



CONTRATO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, CON CARÁCTER NACIONAL, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, REPRESENTADO POR LA DRA. PATRICIA SOTO MÁRQUEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, EN ADELANTE "EL INSTITUTO" Y, POR LA OTRA, COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL C. LUIS HERRERA FRÍAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. "EL INSTITUTO" DECLARA QUE:

- 1.1. ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. ADEMÁS, ESTÁ FACULTADO PARA CELEBRAR LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIONES IV Y V, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
1.2. LA DRA. PATRICIA SOTO MÁRQUEZ, TITULAR Y APODERADA LEGAL DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, ES UNA SERVIDORA PÚBLICA ADSCRITA A LA MISMA Y CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDA EN CUALQUIER MOMENTO EN SU CARGO O FUNCIONES, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA NECESIDAD DE CELEBRAR CONVENIO MODIFICATORIO. LAS FACULTADES REFERIDAS CONSTAN EN PODER QUE LE FUE CONFERIDO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 44,819, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, PASADA ANTE LA FE DE LA MAESTRA OLGA MERCEDES GARCÍA VILLEGAS SÁNCHEZ CORDERO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 95, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 144, FRACCIONES I Y XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ADEMÁS EL NUMERAL 5.3.16 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
1.3. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 129, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 5.3.15 INCISO B) Y 4.17 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, LA DRA. BEATRIZ CAROLINA MENDOZA PÉREZ, COORDINADORA AUXILIAR DE GESTIÓN MEDICA PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, CON RFC MEPB770131QA5, ES EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA ADMINISTRAR, DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A "EL PROVEEDOR" PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO.
1.4. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 4.31 Y 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES,





INTERVINO COMO ÁREA CONTRATANTE EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL DERIVÓ EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

- 1.5. LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, DE CARÁCTER NACIONAL, REALIZADO AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 277-G PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL; 35 FRACCIÓN II, 36 Y 39 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 1.6. "EL INSTITUTO" CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES Y CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCERLOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO, CON NÚMERO DE FOLIO 0000002601-2026, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA CUENTA FINAT NÚMERO 5122 1002. "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS", "ANEXO 1 (UNO) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL".
- 1.7. CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS421231145.
- 1.8. TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NÚMERO 5421, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.

2. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:

- 2.1 ES UNA PERSONA MORAL, LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 23,717, DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2007, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO DANIEL GOÑI DÍAZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 80, DEL ESTADO DE MÉXICO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 365517, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2007, DENOMINADA COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V., CUYO OBJETO SOCIAL ES, ENTRE OTROS, LA REALIZACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES EN UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS, TALES COMO RESTAURANTES, BARES, SALONES PARA BANQUETES Y/O CENTROS SOCIALES; ENFOCADOS A LA COMPRA, PREPARACIÓN, VENTA, DISTRIBUCIÓN, Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.
- 2.2 EL C. LUIS HERRERA FRÍAS, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y REPRESENTANTE LEGAL, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS PACTADOS POR LAS PARTES, LO CUAL ACREDITA MEDIANTE EL INSTRUMENTO NÚMERO 130,452, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL C. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 198, DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE NO LE HAN SIDO LIMITADAS NI REVOCADAS EN FORMA ALGUNA.
- 2.3 REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO.
- 2.4 CUENTA CON SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CBS0703015TA, SU NÚMERO DE REGISTRO PATRONAL ES Y68 77041 10 0, Y SU NÚMERO DE PROVEEDOR ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ES 106532.
- 2.5 ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE, INCLUYENDO LAS DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CONFORME A LAS OPINIONES





DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, INFONAVIT E IMSS, RESPECTIVAMENTE. ANEXO 4.

- 2.6 TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE D, MANZANA XII, NÚMERO 5, COLONIA EDUCACIÓN, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 04400, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO.
- 2.7 BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NI ÉL NI NINGUNO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DESEMPEÑAN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, NI SE ENCUENTRAN INHABILITADOS PARA ELLO, O EN SU CASO QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO, MANIFIESTA QUE "EL PROVEEDOR" NO SE UBICA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LAASSP, NI SE ENCUENTRA INHABILITADAS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DE LA LAASSP.

3. DE "LAS PARTES":

- 3.1. QUE ES SU VOLUNTAD QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE ENTIENDA POR:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA EN QUIEN RECAE LA RESPONSABILIDAD DE DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO DETERMINAR LA APLICACIÓN Y CÁLCULO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL ÁREA COMPETENTE, LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, APORTANDO LOS ELEMENTOS CONDUCENTES.

CFDI: COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET.

CONTRATO: EL ACUERDO DE VOLUNTADES PARA CREAR O TRANSFERIR DERECHOS Y OBLIGACIONES, A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

DEDUCTIVA (S) O DEDUCCIÓN (ES): DEDUCCIONES AL PAGO DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO Y QUE SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE. DICHAS DEDUCCIONES DEBERÁN CALCULARSE HASTA LA FECHA EN QUE MATERIALMENTE SE CUMPLA LA OBLIGACIÓN Y SIN QUE CADA CONCEPTO DE DEDUCCIONES EXCEDA A LA PARTE PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE LE CORRESPONDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

FINAT: FINANZAS ARMONIZADAS Y TRANSPARENTES.

INSTITUTO: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

INFONAVIT: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.

IVA: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LAASSP: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PENA CONVENCIONAL: A LA QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 75 DE LA LAASSP Y, 141 Y 144 DE SU REGLAMENTO.





RLAASSP: REGLAMENTO DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

REPIIMSS: REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

RFC: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

SABG: SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO.

SAT: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

3.2. QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE DE COMÚN ACUERDO SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

EL "PROVEEDOR" ACEPTA Y SE OBLIGA A PROPORCIONAR A "EL INSTITUTO" LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, ESTE CONTRATO Y LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, CONFORME LA DESCRIPCIÓN SIGUIENTE:

RELACIÓN DE ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO	
NÚMERO DE ANEXO	DENOMINACIÓN
1 (UNO)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2 (DOS)	ANEXO TÉCNICO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
3 (TRES)	POR REGLA GENERAL, LOS CONTRATOS CUYA ELABORACIÓN CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL ANEXO NÚMERO 3 CORRESPONDE, EN SU CASO, AL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EL CUAL NO RESULTA APLICABLE PARA EL PRESENTE CONTRATO. EN TENOR DE LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE QUE PERSISTA LA HOMOGENEIDAD EN TODOS LOS CONTRATOS RESPECTO AL ORDEN Y CONSECUTIVO DE LOS ANEXOS QUE LOS CONFORMAN, SE DETERMINA QUE, EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO DEL ANEXO NÚMERO 2 SE PROSIGUE CON EL ANEXO NÚMERO 4.
4 (CUATRO)	<ul style="list-style-type: none"> OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EMITIDA POR EL SAT, VIGENTE Y POSITIVA A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EMITIDA POR EL IMSS, VIGENTE Y POSITIVA A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, EMITIDA POR EL INFONAVIT, VIGENTE Y SIN ADEUDOS A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.
5 (CINCO)	PROPUESTA ECONÓMICA
6 (SEIS)	DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO (QUE INCLUYA: CONDICIONES, ENTREGABLES ESTABLECIDOS, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO CONFORME LA PROPUESTA ADJUDICADA, SEGÚN CORRESPONDA, ENTRE OTROS).
7 (SIETE)	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO





SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO

“EL INSTITUTO” PAGARÁ A “EL PROVEEDOR” COMO CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$3,875,625.60 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 60/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); Y UN MONTO MÁXIMO DE \$9,689,064.00 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

PARTIDA ÚNICA ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO				
Nº	CONCEPTO	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL (CON NUMERO Y LETRA)
1	PRECIO POR UNA RACIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL.	\$86.24	\$13.80	\$100.04
		PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (OCHENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.)		
2	PRECIO POR 112,350 RACIONES DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL.	\$ 9,689,064.00	\$ 1,550,250.24	\$ 11,239,314.24
PROPUESTA ECONÓMICA TOTAL (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)				
NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.				

EL PRECIO UNITARIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ANEXO 5 (CINCO) PROPUESTA ECONÓMICA.

EL PRECIO UNITARIO ES CONSIDERADO FIJO, EN MONEDA NACIONAL, HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE SE FORMALIZA, INCLUYENDO TODOS LOS CONCEPTOS Y COSTOS INVOLUCRADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, POR LO QUE “EL PROVEEDOR” NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y LOS PRECIOS SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. ANTICIPO

PARA EL PRESENTE CONTRATO “EL INSTITUTO” NO OTORGARÁ ANTICIPO A “EL PROVEEDOR”.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO. CUENTA FINAT 5122 1002 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS”.

“EL INSTITUTO” EFECTUARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA EN PESOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR SERVICIOS DEVENGADOS, CONFORME A LOS SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 (DOS) “ANEXO TÉCNICO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO” Y ANEXO 6 (SEIS) DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 17 (DIECISIETE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADO Y ACEPTADO EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA A “EL INSTITUTO”, CON LA APROBACIÓN (FIRMA) DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 73, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





EL CÁLCULO DEL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO SE CONTABILIZARÁ A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA ACEPTACIÓN DEL CFDI O FACTURA ELECTRÓNICA, Y ÉSTA REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, EL DESGLOSE DEL SERVICIO PRESTADO, LOS PRECIOS UNITARIOS, SE VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD, NO EXISTAN ACLARACIONES AL IMPORTE Y VAYA ACOMPAÑADA CON LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FACTURADO, ENTENDIÉNDOSE POR DOCUMENTO SOPORTE EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y EL PROVEEDOR.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 135, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", EN CASO DE QUE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA ENTREGADO PRESENTE ERRORES, EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO O A QUIEN ÉSTE DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR; POR LO QUE, EL PROCEDIMIENTO DE PAGO REINICIARÁ EN EL MOMENTO EN QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) Y/O DOCUMENTOS SOPORTE CORREGIDOS Y SEAN ACEPTADOS.

EL TIEMPO QUE "EL PROVEEDOR" UTILICE PARA LA CORRECCIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) Y/O DOCUMENTACIÓN SOPORTE ENTREGADA, NO SE COMPUTARÁ PARA EFECTOS DE PAGO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA "LAASSP".

EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA SE DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSANDO EL IMPUESTO CUANDO APLIQUE.

"EL PROVEEDOR" MANIFIESTA SU CONFORMIDAD QUE, HASTA EN TANTO NO SE CUMPLA CON LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO SE TENDRÁN COMO RECIBIDOS O ACEPTADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA EFECTOS DE TRÁMITE DE PAGO, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SER TITULAR DE UNA CUENTA BANCARIA, EN LA QUE SE EFECTUARÁ LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE PAGO, RESPECTO DE LA CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR "EL INSTITUTO", PARA EFECTOS DEL PAGO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE "EL INSTITUTO" LE SOLICITE PARA EL TRÁMITE DE PAGO, ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES E INTERNAS DE "EL INSTITUTO".

EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS RECIBIDOS, QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES Y, EN SU CASO, DEDUCTIVAS.

PARA EL CASO QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO TERCERO, DE LA "LAASSP".

EN APEGO AL ANEXO 2 "NORMATIVIDAD DE PAGO DE LAS CUENTAS CONTABLES" DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS" VIGENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ EN PESOS MEXICANOS Y NO PODRÁ EXCEDER DE 17 (DIECISIETE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CLAVE DE USO S01 "SIN EFECTOS FISCALES", EN LA QUE SE INDIQUE:
 - NÚMERO DE PROVEEDOR,
 - NÚMERO DE CONTRATO.





- INDICACIÓN DE QUE EL PROVEEDOR CUENTA CON OPINIONES POSITIVAS Y VIGENTES EN MATERIA DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS E INFONAVIT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT.
- OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), POSITIVA Y VIGENTE.
- FIRMA DE AUTORIZACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUNGE COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN UN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTROL DE TRÁMITE DE EROGACIONES, DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE FINANZAS, UBICADA EN AVENIDA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL NÚMERO 5421, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

“EL PROVEEDOR” DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO LAS QUE EMITA EL SAT A NOMBRE DEL “EL INSTITUTO”, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES IMS421231145 Y EN CASO DE SER NECESARIO COMO DATO ADICIONAL, EL DOMICILIO EN AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚM. 476 EN LA COLONIA JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 06600, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES “EL PROVEEDOR” DEBERÁ CARGAR EN INTERNET, A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE “EL INSTITUTO” EL ARCHIVO EN FORMATO XML.

LA VALIDEZ DE ESTOS, SERÁ DETERMINADA DURANTE LA CARGA Y ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VALIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO.

“EL PROVEEDOR” ACEPTA QUE “EL INSTITUTO” LE EFECTÚE EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, PARA TAL EFECTO PROPORCIONA LA CUENTA NÚMERO 1128942694, CLABE 072 180 01128942694 4 DEL BANCO BANORTE, SUCURSAL AGUAYO 14, A NOMBRE DE “EL PROVEEDOR”.

- EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS Y EN LA FECHA, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE “EL INSTITUTO” TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO “EL PROVEEDOR” DEBERÁ PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA QUE ÉSTE, A SU VEZ ENVÍE A LA COORDINACIÓN DE TESORERÍA, PARA DAR DE ALTA EN EL SISTEMA DEL IMSS, LA CUENTA BANCARIA, (NO DEBERÁ SER REFERENCIADA NI CONCENTRADORA), CLABE, BANCO Y SUCURSAL (SE OBTIENE DEL ESTADO DE CUENTA BANCARIO).
- EL PAGO SE DEPOSITARÁ AL PROVEEDOR EN LA FECHA PROGRAMADA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS.
- EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SERÁ QUIEN DARÁ LA AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PROCEDA A SU PAGO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 5.2.1.6 DEL “PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS”.
- EN NINGÚN CASO, SE DEBERÁ AUTORIZAR EL PAGO DEL SERVICIO, SINO SE HA DETERMINADO, CALCULADO Y NOTIFICADO A “EL PROVEEDOR” LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, ASÍ COMO SU REGISTRO Y VALIDACIÓN EN EL SISTEMA FINAT.

“EL PROVEEDOR”, PARA CADA UNO DE LOS PAGOS QUE EFECTIVAMENTE RECIBA, DE ACUERDO CON ESTA CLÁUSULA, DEBERÁ DE EXPEDIR A NOMBRE DE “EL INSTITUTO”, EL “COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) CON





COMPLEMENTO PARA LA RECEPCIÓN DE PAGOS", TAMBIÉN DENOMINADO "RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO", EL CUAL ELABORARÁ DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LO CARGARÁ EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES DE LA PÁGINA DE "EL INSTITUTO".

EL PAGO SE DEPOSITARÁ EN LA FECHA PROGRAMADA DE PAGO, A TRAVÉS DEL ESQUEMA INTERBANCARIO, SI LA CUENTA BANCARIA DE "EL PROVEEDOR" ESTÁ CONTRATADA CON BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT, O A TRAVÉS DEL ESQUEMA INTERBANCARIO VÍA SPEI (SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS), SI LA CUENTA PERTENECE A UN BANCO DISTINTO A LOS ANTES MENCIONADOS.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET (CFDI) A FAVOR DE "EL INSTITUTO" PREVIAMENTE VALIDADOS EN EL PORTAL DE SERVICIOS A PROVEEDORES, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE ESTE AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA, DEBIENDO ÉSTE INFORMAR A LAS ÁREAS DE TRÁMITE DE EROGACIONES DE DICHA JUSTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), EN SU CASO.

AL NOTIFICAR A "EL PROVEEDOR" LA APLICACIÓN DE UNA PENNA CONVENCIONAL, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR A LAS ÁREAS DE CONTABILIDAD LA EMISIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) DE INGRESO POR DICHO CONCEPTO Y ENTREGARLO A "EL PROVEEDOR" PARA QUE SE COMPENSE CONTRA LOS ADEUDOS QUE TENGA EL IMSS PARA CON "EL PROVEEDOR" O, PARA QUE, EN SU DEFECTO, ÉSTE PROCEDA A PAGAR A "EL INSTITUTO" LA PENNA CONVENCIONAL.

EL PAGO DEL SERVICIO QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTOS DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCCIONES. EN AMBOS CASOS, "EL INSTITUTO" REALIZARÁ LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES SOBRE EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) QUE SE PRESENTE PARA PAGO. EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES, NI LA CONTABILIZACIÓN DE ESTAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 141 PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO "LAASSP".

ASI MISMO, "EL INSTITUTO" ACEPTARÁ DE "EL PROVEEDOR", QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA CUENTAS LÍQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

"EL PROVEEDOR" PODRÁ OPTAR POR COBRAR A TRAVÉS DE FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRÓNICO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO CON "EL INSTITUTO".

PARA QUE "EL PROVEEDOR" PUEDA CELEBRAR UN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, MISMO QUE DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL INSTITUTO" CON UN MÍNIMO DE 5 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA. EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, O EN SU CASO, EL TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, DEBERÁ ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN AL ÁREA RESPONSABLE DE AUTORIZAR ÉSTA, CONFORME AL "PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN, GLOSA Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRÁMITE DE PAGO Y LA CONSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPERACIÓN Y CONTROL DE FONDOS FIJOS".

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ CONFORME A LOS PLAZOS, CONDICIONES Y ENTREGABLES ESTABLECIDOS POR "EL INSTITUTO" EN EL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" Y ANEXO 6 (SEIS) DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.





LOS SERVICIOS SERÁN PRESTADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO 2 (DOS) "ANEXO TÉCNICO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" Y/O ANEXO 6 (SEIS) DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

EN LOS CASOS QUE DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN SE DETECTEN DEFECTOS O DISCREPANCIAS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, "EL PROVEEDOR" CONTARÁ CON UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN O CORRECCIÓN, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ESCRITO, SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL INSTITUTO".

SEXTA. VIGENCIA

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

AL RESPECTO, SE PRECISA QUE DICHA NOTIFICACIÓN DE FALLO FUE NOTIFICADO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2026, A TRAVÉS DEL PORTAL [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/), POR LO QUE LA VIGENCIA ES DEL 23 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO QUE "EL INSTITUTO" POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 74 DE LA "LAASSP", SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

"EL INSTITUTO" PODRÁ AMPLIAR LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIEMPRE Y CUANDO, NO IMPLIQUE INCREMENTO DEL MONTO CONTRATADO O DE LA CANTIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, SIENDO NECESARIO QUE SE OBTENGA EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE "EL PROVEEDOR".

DE PRESENTARSE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUIBLES A "EL INSTITUTO" SE PODRÁ MODIFICAR EL PLAZO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DEBIENDO ACREDITAR DICHOS SUPUESTOS CON LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS. LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR PODRÁ SER SOLICITADA POR CUALQUIERA DE "LAS PARTES".

EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, NO PROCEDERÁ LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ FORMALIZARSE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, POR EL SERVIDOR PÚBLICO DE "EL INSTITUTO" QUE LO HAYA HECHO, O QUIEN LO SUSTITUYA O ESTÉ FACULTADO PARA ELLO, PARA LO CUAL "EL PROVEEDOR" REALIZARÁ EL AJUSTE RESPECTIVO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 136, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", SALVO QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL SE ENCUENTRE EXCEPTUADO DE PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"EL INSTITUTO" SE ABSTENDRÁ DE HACER MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A PRECIOS, ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.





OCTAVA. - GARANTÍAS DE LOS SERVICIOS

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE UNA GARANTÍA POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

NOVENA. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 69, FRACCIÓN II, 70, FRACCIÓN II, DE LA "LAASSP"; 129, SÉPTIMO PÁRRAFO Y 130 FRACCIÓN III, DE SU REGLAMENTO "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR UNA GARANTÍA DIVISIBLE POR EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO; Y EN ESTE CASO SE HARÁ EFECTIVA EN PROPORCIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN PRINCIPAL, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS, A FAVOR DEL "EL INSTITUTO", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

DICHA FIANZA DEBERÁ SER ENTREGADA A "EL INSTITUTO", A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.

LA FIANZA DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A MADERO, CÓDIGO POSTAL 07760, CIUDAD DE MÉXICO, EN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS. SI LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES LO PERMITEN, LA ENTREGA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ELECTRÓNICA.

LA FIANZA DEBE OBSERVAR EL "MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO", APROBADO EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 15 DE ABRIL DE 2022.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO, "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO Y DARÁ VISTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE PROCEDA EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR", DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE "EL INSTITUTO" RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE INCREMENTO AL MONTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO O MODIFICACIÓN AL PLAZO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR A "EL INSTITUTO", DENTRO DE LOS 10 (DIEZ DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 136, DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES, DEBIENDO CONTENER EN EL DOCUMENTO LA ESTIPULACIÓN DE QUE SE OTORGA DE MANERA CONJUNTA, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA GARANTÍA OTORGADA INICIALMENTE.

UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES A SATISFACCIÓN, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO POR "EL INSTITUTO" PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A EXTENDER LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES E INICIARÁ LOS TRÁMITES PARA LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LO QUE COMUNICARÁ A "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A:





- a) PRESTAR LOS SERVICIOS EN LAS FECHAS O PLAZOS Y LUGARES ESTABLECIDOS CONFORME A LO PACTADO EN EL PRESENTE CONTRATO Y ANEXOS RESPECTIVOS.
- b) CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
- c) ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DE CUALQUIER DAÑO QUE LLEGUE A OCASIONAR A "EL INSTITUTO" O A TERCEROS CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.
- d) PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 152 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP".
- e) MANTENER AL CORRIENTE SUS OBLIGACIONES FISCALES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.
- f) ENTREGAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- g) PRESENTAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PREVIAMENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO VIGENTE Y EN SENTIDO POSITIVO, EN MATERIA DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL IMSS E INFONAVIT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT.
- h) EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ INCORPORAR EN EL PORTAL INFORMÁTICO <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> LA INFORMACIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO JURÍDICO QUE TIENE FORMALIZADO CON EL IMSS. REPIIMSS: REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO"

"EL INSTITUTO" SE OBLIGA A:

- a) OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" LLEVE A CABO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.
- b) REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN TIEMPO Y FORMA.
- c) EXTENDER A "EL PROVEEDOR", POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO, LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES INMEDIATAMENTE QUE SE CUMPLAN ÉSTAS A SATISFACCIÓN EXPRESA DE DICHO SERVIDOR PÚBLICO PARA QUE SE DÉ TRÁMITE A LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS

"EL INSTITUTO" DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DEL PRESENTE CONTRATO A LA DRA. BEATRIZ CAROLINA MENDOZA PÉREZ, COORDINADORA AUXILIAR DE GESTIÓN MÉDICA PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, CON RFC MEPB770131QA5, QUIEN DARÁ SEGUIMIENTO Y VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO.





LOS SERVICIOS SE TENDRÁN POR RECIBIDOS PREVIA REVISIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO, LA CUAL CONSISTIRÁ EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS Y EN SU CASO EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

“EL INSTITUTO” A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, RECHAZARÁ LOS SERVICIOS QUE NO CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN SUS ANEXOS, OBLIGÁNDOSE “EL PROVEEDOR” EN ESTE SUPUESTO A REALIZARLOS NUEVAMENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SIN COSTO ADICIONAL PARA “EL INSTITUTO”, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES O DEDUCCIONES AL COBRO CORRESPONDIENTES.

“EL INSTITUTO” A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, PODRÁ ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE INCUMPLAN DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y EN LOS ANEXOS RESPECTIVOS, SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO QUE PROCEDAN, Y REPOSICIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LA NATURALEZA PROPIA DE ÉSTOS LO PERMITA.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES

“EL INSTITUTO” APLICARÁ DEDUCCIONES AL PAGO POR EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE, EN QUE INCURRA “EL PROVEEDOR” CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS, LAS CUALES SE CALCULARÁN POR UN 1% SOBRE EL MONTO DE LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS EN FORMA PARCIAL O DEFICIENTE. LAS CANTIDADES PARA DEDUCIR SE APLICARÁN EN EL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI) O FACTURA ELECTRÓNICA QUE “EL PROVEEDOR” PRESENTE PARA SU COBRO, EN EL PAGO QUE SE ENCUENTRE EN TRÁMITE O BIEN EN EL SIGUIENTE PAGO.

DE NO EXISTIR PAGOS PENDIENTES, SE REQUERIRÁ A “EL PROVEEDOR” QUE REALICE EL PAGO DE LA DEDUCTIVA A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE “EL INSTITUTO”.

EN CASO DE NEGATIVA SE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS DEDUCCIONES ECONÓMICAS SE APLICARÁN SOBRE LA CANTIDAD INDICADA Y SON MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL CÁLCULO DE LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES LAS REALIZARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE “EL INSTITUTO”, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA “LAASSP”, “EL INSTITUTO” PROCEDERÁ A LA APLICACIÓN DE DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS SERVICIOS CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR “EL PROVEEDOR” RESPECTO A LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE INTEGRAN EL CONTRATO, CONFORME A LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- a) 1% SOBRE EL COSTO TOTAL DE LAS RACIONES DE ESE DÍA, CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONFORME A LOS MENÚS, PORCIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
- b) 1% SOBRE EL COSTO TOTAL DE LAS RACIONES DE ESE DÍA, CUANDO EL PROVEEDOR NO PRESTE EL SERVICIO EN APEGO Y CUMPLIMIENTO CON ALGUNA NORMA OFICIAL MEXICANA RELACIONADA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- c) 1% SOBRE EL COSTO TOTAL DE LAS RACIONES DE ESE DÍA, CUANDO EL PROVEEDOR PRESTE EL SERVICIO SIN LA TOTALIDAD DE SU PERSONAL.





- d) 1% SOBRE EL COSTO TOTAL DE LAS RACIONES DE ESE DÍA, CUANDO EL PROVEEDOR SIRVA ALGUNA RACIÓN QUE INCLUYA ALIMENTOS O BEBIDAS ECHADAS A PERDER.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LO PACTADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, "EL INSTITUTO" POR CONDUCTO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 1% DE ATRASO SOBRE LA PARTE DE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DETERMINARÁ EL CÁLCULO DE LA PENA CONVENCIONAL, CUYA NOTIFICACIÓN SE REALIZARÁ POR ESCRITO O VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DENTRO DE LOS **QUINCE DÍAS** HÁBILES POSTERIORES AL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE QUE SE TRATE.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO; EN EL SUPUESTO QUE EL CONTRATO SEA RESCINDIDO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA "DE RESCISIÓN"**, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE ESTAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL PAGO DE LA PENA PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DEL ESQUEMA E5CINCO PAGO ELECTRÓNICO DE DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS (DPA'S), A FAVOR DE "EL INSTITUTO" O BIEN, A TRAVÉS DE UN COMPROBANTE DE EGRESO (CFDI DE EGRESO) CONOCIDO COMÚNMENTE COMO NOTA DE CRÉDITO, EN EL MOMENTO EN EL QUE EMITA EL COMPROBANTE DE INGRESO (FACTURA O CFDI DE INGRESO) POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

EL IMPORTE DE LA PENA CONVENCIONAL NO PODRÁ EXCEDER EL EQUIVALENTE AL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DE LA "LAASSP", "EL INSTITUTO" APLICARÁ A "EL PROVEEDOR" UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR EL EQUIVALENTE AL 1%, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL I.V.A., EN CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- a) CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUE NI REALICE LOS SERVICIOS QUE LE HAYAN SIDO REQUERIDOS. EN ESTE SUPUESTO LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO;
- b) CUANDO EL PROVEEDOR NO REPONGA LOS SERVICIOS QUE EL INSTITUTO NO HAYA RECIBIDO DE CONFORMIDAD Y A ENTERA SATISFACCIÓN, EN ESTE SUPUESTO LA PENA CONVENCIONAL PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS PARA LA REPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS;
- c) CUANDO EL PROVEEDOR NO INICIE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LA FECHA ESTABLECIDA. EN ESTE SUPUESTO LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS DE ATRASO EN EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO;
- d) CUANDO EL PROVEEDOR TERMINE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DESPUÉS DE LA FECHA ESTABLECIDA. EN ESTE SUPUESTO LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL PODRÁ SER HASTA POR UN MÁXIMO DE DIEZ DÍAS DE ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LA PENA CONVENCIONAL SE CALCULARÁ POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN ESTE APARTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYE EL PLAZO O LA FECHA CONVENIDA PARA





EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS, DE ACUERDO CON EL PORCENTAJE DE PENALIZACIÓN ESTABLECIDO, APLICADO AL VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE FÓRMULA:

PCA = (%D) X (NDA) X (VBA)

DÓNDE:

PCA = PENA CONVENCIONAL APLICABLE.

%D = PORCENTAJE POR DÍA DETERMINADO EN EL PRESENTE NUMERAL POR LOS ATRASOS DESCRITOS.

NDA = NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO

VBA = VALOR DE LOS BIENES ENTREGADOS CON ATRASO O VALOR DE LOS BIENES QUE REQUIEREN CAPACITACIÓN BRINDADA CON ATRASO, SIN I.V.A.

LA SUMA DE TODAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICADAS A "EL PROVEEDOR" NO DEBERÁ EXCEDER EL IMPORTE TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EN CASO CONTRARIO, EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTE.

DE IGUAL FORMA, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO DE LA "LAASSP", NO SE ACEPTARÁ LA ESTIPULACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL INSTITUTO".

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBSERVAR Y MANTENER VIGENTES LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES, PERMISOS O REGISTROS REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, NO SE REQUIERE QUE "EL PROVEEDOR" CONTRATE UNA PÓLIZA DE SEGURO POR RESPONSABILIDAD CIVIL.

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA BAJO SU COSTA Y RIESGO, A TRASPORTAR LOS BIENES E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN HASTA LAS INSTALACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO 2 "ANEXO TÉCNICO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO" Y/O ANEXO 6 "DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO".

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS

LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y GASTOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR "EL PROVEEDOR", MISMOS QUE NO SERÁN REPERCUTIDOS A "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ, CUANDO APLIQUE, LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ CEDER TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO".

SE EXCEPTÚA DE LO ANTERIOR EN EL CASO DE FUSIÓN, ESCISIÓN O TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDADES, SIEMPRE QUE LA NUEVA SOCIEDAD QUE RESULTE CUENTE CON LA SOLVENCIA TÉCNICA, JURÍDICA Y ECONÓMICA EXIGIDAS AL ADJUDICARSE





EL CONTRATO, CUMPLA CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA "LAASSP" Y NO SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO PREVISTOS EN LA "LAASSP". EN AMBOS CASOS SE DEBE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE EN CASO DE INFRINGIR PATENTES, MARCAS O VIOLE OTROS REGISTROS DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A "EL INSTITUTO" O A TERCEROS.

DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE "EL INSTITUTO", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTERESES DE "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER CONTROVERSIA, LIBERÁNDOLO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, SACÁNDOLA EN PAZ Y A SALVO.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" TUVIESE QUE EROGAR RECURSOS POR CUALQUIERA DE ESTOS CONCEPTOS, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A REEMBOLSAR DE MANERA INMEDIATA LOS RECURSOS EROGADOS POR AQUELLA.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTERCAMBIE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE TRATARÁN DE MANERA CONFIDENCIAL, SIENDO DE USO EXCLUSIVO PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y NO PODRÁ DIFUNDIRSE A TERCEROS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE "LAS PARTES" RECABEN CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DEBERÁ DE REALIZARSE CON BASE EN LO PREVISTO EN LOS AVISOS DE PRIVACIDAD RESPECTIVOS.

POR TAL MOTIVO, "EL PROVEEDOR" ASUME CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO DE SU PARTE, O DE SUS EMPLEADOS, A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DESCRITAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA "LAASSP" Y 150, FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" EN EL SUPUESTO DE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR O POR CAUSAS QUE LE RESULTEN IMPUTABLES, PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE MANERA TEMPORAL, QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "EL PROVEEDOR", AQUELLOS SERVICIOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS, Y EN SU CASO, SE REINTEGRARÁN LOS ANTICIPOS NO AMORTIZADOS, ASÍ COMO, AL PAGO DE GASTOS NO RECUPERABLES PREVIA SOLICITUD Y ACREDITAMIENTO.

UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, EL CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, SI "EL INSTITUTO" ASÍ LO DETERMINA; Y EN CASO DE QUE SUBSISTAN LOS SUPUESTOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN, SE PODRÁ INICIAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO, CONFORME LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE.

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"EL INSTITUTO" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, DE COMÚN ACUERDO O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN





DAÑO O PERJUICIO A "EL INSTITUTO", O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL INSTITUTO", ELLO CON INDEPENDENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE.

CUANDO "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR" HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, DEBIENDO SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE DIERON ORIGEN A LA MISMA, UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, SE EXTINGUIRÁ EL CONTRATO, LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

EN EL FINIQUITO SE HARÁN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, ADEMÁS, EN SU CASO, PACTARÁ EN EL MISMO EL REEMBOLSO AL PROVEEDOR DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN

"EL INSTITUTO" PODRÁ INICIAR EN CUALQUIER MOMENTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:

- a) CONTRAVENIR LOS TÉRMINOS PACTADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO;
- b) TRANSFERIR EN TODO O EN PARTE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL CONTRATO A UN TERCERO AJENO A LA RELACIÓN CONTRACTUAL;
- c) CEDER LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL INSTITUTO";
- d) SUSPENDER TOTAL O PARCIALMENTE Y SIN CAUSA JUSTIFICADA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CONTRATO;
- e) NO REALIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS;
- f) NO PROPORCIONAR A LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN, LA INFORMACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA CON MOTIVO DE LAS AUDITORÍAS, VISITAS E INSPECCIONES QUE REALICEN;
- g) SER DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA DISTINTA O ANÁLOGA QUE AFECTE SU PATRIMONIO;
- h) EN CASO DE QUE COMPRUEBE LA FALSEDADE DE ALGUNA MANIFESTACIÓN, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA PARA EFECTO DEL CONTRATO;
- i) NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE;





- j) CUANDO LA SUMA DE LAS PENAS CONVENCIONALES EXCEDA EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO;
- k) NO PRESENTAR BIMESTRALMENTE, LAS CONSTANCIAS DE LA INSCRIPCIÓN Y PAGO DE CUOTAS AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;
- l) CUANDO LA SUMA DE LAS DEDUCCIONES AL PAGO, EXCEDAN EL LÍMITE MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LAS DEDUCCIONES;
- m) DIVULGAR, TRANSFERIR O UTILIZAR LA INFORMACIÓN QUE CONOZCA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE “EL INSTITUTO” EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- n) IMPEDIR EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DE “EL INSTITUTO”;
- o) CAMBIAR SU NACIONALIDAD POR OTRA E INVOCAR LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO CONTRA RECLAMACIONES Y ÓRDENES DE “EL INSTITUTO”, CUANDO SEA EXTRANJERO;
- p) NO PRESENTAR LA OPINIÓN FAVORABLE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, BIMESTRALMENTE, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO;
- q) INCUMPLIR CUALQUIER OBLIGACIÓN DISTINTA DE LAS ANTERIORES Y DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO;

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, “EL INSTITUTO” COMUNICARÁ POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO “EL INSTITUTO”, EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER “EL PROVEEDOR”, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, Y COMUNICARÁ A “EL PROVEEDOR” DICHA DETERMINACIÓN DENTRO DEL CITADO PLAZO.

CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR “EL INSTITUTO” POR CONCEPTO DEL CONTRATO HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN, O LOS QUE RESULTEN A CARGO DE “EL PROVEEDOR”.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN “EL INSTITUTO” PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE “EL INSTITUTO” DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

“EL INSTITUTO” PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DE ESTE PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, “EL INSTITUTO” ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.





DE NO RESCINDIRSE EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ CON "EL PROVEEDOR", OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, APLICANDO LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 74 DE LA "LAASSP".

NO OBSTANTE, DE QUE SE HUBIERE FIRMADO EL CONVENIO MODIFICATORIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SI SE PRESENTA DE NUEVA CUENTA EL INCUMPLIMIENTO, "EL INSTITUTO" QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O RESCINDIRLO, APLICANDO LAS SANCIONES QUE PROCEDAN.

SI SE LLEVARA A CABO LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, Y EN EL CASO DE QUE A "EL PROVEEDOR" SE LE HUBIERAN ENTREGADO PAGOS PROGRESIVOS, ÉSTE DEBERÁ DE REINTEGRARLOS MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO CUARTO, DE LA "LAASSP".

LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DE LOS PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS POR "EL INSTITUTO", ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "EL PROVEEDOR" EXIME EXPRESAMENTE A "EL INSTITUTO" DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, "EL INSTITUTO" RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "EL PROVEEDOR", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A "EL INSTITUTO", "EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN ESTE CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026 Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE EL ESTIPULADO EN ESTAS, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA "LAASSP".

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DESAVENENCIAS DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO PODRÁN SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109, 111 Y 112 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 186 AL 196 DE SU REGLAMENTO.





VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS

“LAS PARTES” SEÑALAN COMO SUS DOMICILIOS LEGALES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE RELACIONAN EN EL PRESENTE CONTRATO, LOS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO DE DECLARACIONES, POR LO QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, EMPLAZAMIENTO, REQUERIMIENTO O DILIGENCIA QUE EN DICHS DOMICILIOS SE PRACTIQUE, SERÁ ENTERAMENTE VÁLIDA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE

“LAS PARTES” SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA LO NO PREVISTO EN EL MISMO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

“LAS PARTES” MANIFIESTAN ESTAR CONFORMES Y ENTERADOS DE LAS CONSECUENCIAS, VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONTIENE, POR LO QUE LO RATIFICAN Y FIRMAN EN LAS FECHAS ESPECIFICADAS.

POR:
“EL INSTITUTO”

Table with 3 columns: NOMBRE, CARGO, R.F.C. containing names and titles of representatives from the Institute.

POR:
“EL PROVEEDOR”

Table with 2 columns: NOMBRE, R.F.C. containing the name and tax ID of the provider.



Contrato: D6M0020

Wa6Ni2jm+gr+MHoj/1Prvoac8qXFDpAbYBUVyYZ8MvaqiiQZSsJESrOwXHh/vPMv5Ycm8VbXGesRTAzs8495ndoQU74h8M27sORIr9q2Wp9jCAOPHXymfKmEy7G/AjXvCuxnP91VHuk1GAJ2djHKbpWSn3n0eJb
ay0BbCqgtXXt9Lo7mjE8WCtBXA011Xj5GSV7xmS0+ButSIitti+kg45eg1GWcvZAo2vc7CePt9UqZ9MYtsxm0UH/fik3xY2yRGq8tN+ioEhgphq+Mgm4AdnXCVgkX9KegS0CR3FRbhRk35HhsDnU7Gp1F0DATN8
c18g9aEo0eajpgq5hyk+eQ==



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



ANEXO 1

CONTRATO: D6M0020



2026
año de
**Margarita
Maza**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Delegación No. 2 Noreste DF
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000002601-2026

Dictamen de Inversión

Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 36 Delegación No. 2 Noreste DF
369001 Oficina del OOAD-CDMX NORESTE
200100 Jefatura De Servicios De Presi

Concepto: Of 0006 Adquisición de Alimentos AEHOS Tlatelalco JSPM

Fecha Elaboración: 07/01/2026

Total Comprometido (en pesos): \$ 11,274,148.00
 Cuenta: 51221002 ADQUISICION DE ALIMENTOS Unidad de Información: 360101 Centro de Costos: 200200
 COG: 2210202

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
43.5	261.7	473.4	1,072.9	1,068.3	942.6	1,191.8	1,136.1	895.2	1,027.1	1,030.9	2,130.7
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

NORMA ANGELICA GOMEZ PONCE

GOMEZ PONCE NORMA ANGELICA

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO	
CONTRATO No.	_____
IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):	\$ _____ .00

Clave: 6170-009-001



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



ANEXO 2

CONTRATO: D6M0020



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA NORTE EN EL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD
COORDINACIÓN DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ANEXO 1 (UNO)
ANEXO TECNICO

Partida Única. - Servicio de alimentación subrogada preparada en sitio para pacientes y personal del Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco, para cubrir necesidades del 16 de enero al 31 de diciembre 2026, de conformidad con el siguiente:

Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco. Eje Central Lázaro Cárdenas 445, Tlatelolco, Cuauhtémoc, 06900 Ciudad De México.

Descripción amplia y detallada del servicio

Se precisa que los alimentos requeridos son:

- Para pacientes del Anexo de Extensión Hospitalaria (AEHos) Tlatelolco del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base a las Minutas Sintéticas que agregan al presente cómo Anexo 1 del Anexo Técnico.
Para personal del Anexo de Extensión Hospitalaria (AEHos) Tlatelolco Del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Norte Del Distrito Federal, con base a las Minutas Sintéticas que agregan al presente cómo Anexo 1 del Anexo Técnico.
El siguiente personal asignado será facultado para, supervisar y validar las dietas de personal y pacientes hospitalizados, tomando como referencia el anexo 1 del Anexo Técnico (minutas sintéticas)

Lic. José Prevo Soto Mendoza Supervisor De Nutrición Y Dietética
Lic. Magali Paulina Viñas Aparicio Supervisora De Nutrición Y Dietética
Dra. Zayda Donaji Torres Encargada de Dirección del AEHos

Table with 2 columns: UNIDAD and DOMICILIO. It lists inventory items like 'Manteles cuadrados blancos de 1.20 mts.' and 'Cubre de plásticos de 1.20 mts.' with their respective quantities.



Handwritten signature or mark



Charolas Para Servicio	140
Tenedores	250
Cucharas	250
Cuchillos	250
Cucharitas	140
Azucarera	4
Jarra Para Café	4
Jarra Para Agua De Pacientes	82
Charola Inserto Para Pacientes Con 5 Compartimientos Y Tapa	82
Charola Para Alimentos De Personal	140
Charola Para Montar Galletas	4
Exprimidor De Naranjas	2
Cuchillos Chef	3
Ralladores Grandes	2
Tablas para mondar y realizar cortes de alimentos	6
Crudos y cocidos.	
Machacador De Frijoles	2
Coladeras Chicas	2
Abrelatas	2
Filtro De Agua	2
Olla De 50 Litros	2
Olla De 100 Lts.	2
Budineras Medianas	4
Sartén Grande	4
Sartén Chico	4
Cucharas Para Servicio	10
Pala Volteador	4
Espumadera	2
Espátula	2
Peladores	4
Cucharón Mediano	4
Pinzas De Aluminio	4
Ollas De 20 Lts.	2
Olla De 25 Lts.	2
Olla De 70 Lts.	2
Budineras Chicas	4
Cucharones Chicos	4
Plancha	1
Cucharas Para Servicio	7
Pala Volteador	1
Espumadera	1
Espátula	1
Peladores	2
Cucharón Mediano	1





Ollas De 20 Lts.	2
Olla De 25 Lts.	1
Olla De 70 Lts.	1
Budíneras Chicas	3
Cucharones Chicos	3
Barra De Servicio	1
Vaporera	1
Calentador De Alimentos	1
Lavabo	3
Licuada Industrial	2
Banda Transportadora de Alimentos	1
Carro Térmico Transportador De Alimentos	5
Mesas De trabajo	4
Tarja Con Mesa	3
Anaqueles	4
Recipiente, con asas, de policarbonato, en color claro transparente, con tapa de cierre hermético.	10
Recipientes De Acero Inoxidable Con Tapa	10

Asimismo:

- 4 Refrigeradores
- 2 Congeladores
- 2 Estufa Maestra
- 3 Estufones
- Planchas
- 2 Mesas De Preparación Para Alimentos Fríos
- 4 Mesas De Trabajo
- 1 Tarjas Para Descongelación
- 1 Tarjas Para Lavado De Verduras Y Materia Prima
- 1 Tarja Para Lavado De Charolas De Pacientes Específicamente
- 1 Tarja Grande Doble Para Lavado De Loza Plaque
- 1 Tarja Grande Lavado De Cochambre
- 1 Campana Grande De Extracción
- Anaqueles Para Almacén De Bodega
- Garabatos
- **Para El Servicio De Pacientes**
- Charolas Para Alimentos
- Cubiertos Desechables
- Vaso Para Te Térmico
- Servilletas Desechables
- Vaso De Plástico Para Jugo
- Entre Otros





Para Trabajadores En General

- Charolas De Servicio
- Loza
- Platos
- Vasos
- Jarras
- Y Todo El Equipo Que Se Requiera Para Dar Un Buen Servicio
- Equipo Menor
- Ollas
- Cazuelas
- Coludos
- Sartenes
- Cucharones
- Cucharas
- Coladores
- Tablas Específicas: Para Cortar Alimentos, Empleando El Código De Colores:
Verde: Frutas Y Verduras
Amarilla: Aves (Pollo, Pavo, Pato)
Roja: Res, Cerdo, Ternera
Blanca: Queso, Pastas, Pan
Azul: Pescado Y Mariscos
Color De Tabla De Cortar Y Picar De Alimentos Cocidos
Naranja O Marrón: Alimentos Cocidos Y Embutidos
- Licuadoras
- Turbos
- Exprimidores Industriales

Nota: El Proveedor Garantizara El Número Suficiente De Personal Operativo Para La Realización De Las Actividades En El Área E Instalará El Equipo Necesario Para La Elaboración De Los Alimentos, De Acuerdo Con El Espacio Y Necesidades Propias Del Servicio.

Durante la vigencia de la prestación del servicio será de tipo obligatorio para el personal que atiende al personal

- Empaquetado de cubiertos
- Gel antibacterial
- Alcohol para limpieza de mesas y charolas
- Sobres de azúcar y sal individuales
- Portar cubre bocas y careta todo el personal
- Portar uniforme y cofia
- Material necesario de limpieza en general
- Portar identificación visible

Características y cantidad para preparar los alimentos

Se deberá presentar relación de menús acorde a lo solicitado en el anexo 1 del anexo técnico.





Lista de menús

Lista de menús solicitados para el anexo de extensión hospitalaria Tlatelolco del OOAD norte del D.F.

Especificaciones particulares para menús con valores calóricos y nutrimentales para:

Personal (Dieta Normal A)

- Desayuno: 07:00 A 8:30 Horas
- Comida: 12:00 A 14.30
- Cena: 18:30 A 20:30
- Colación Nocturna: 23:00 A 00:30

Para Pacientes Hospitalizados

- Desayuno: 07:30 A 8:00 Horas
- Comida: 12:00 A 12:30
- Cena: 18:00 A 18:30

Tipo De Dietas Solicitadas:

- Normal B
- Modificadas en lípidos
- Sin colesistoquinéticos
- Especial (pacientes renales)
- Modificadas en hidratos de carbono
- Modificadas en sodio
- Complementarias (papillas)
- Los menús se integran en el anexo 1 del anexo técnico. (minutas sintéticas)

Notas Importantes:

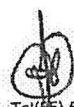
1. En todos los servicios se deben proporcionar insumos a libre demanda: servilletas, palillos y hielo.
2. Para el correcto manejo de las opciones se debe contar con la totalidad de las banderas para cada uno de los cambios de los guisados del día.
3. Se debe contar con un dispensador de agua natural en el comedor.

Por lo que respecta a la solicitud de alimentos

El administrador del contrato es el servidor público facultado para solicitar al proveedor los alimentos que se requieran con base al Anexo 1 del Anexo Técnico (Minutas Sintéticas) y Requerimiento de raciones por servicio de acuerdo a:

Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco 2026

RACIONES	DIARIO
PERSONAL	159
PACIENTES	162
TOTAL	321





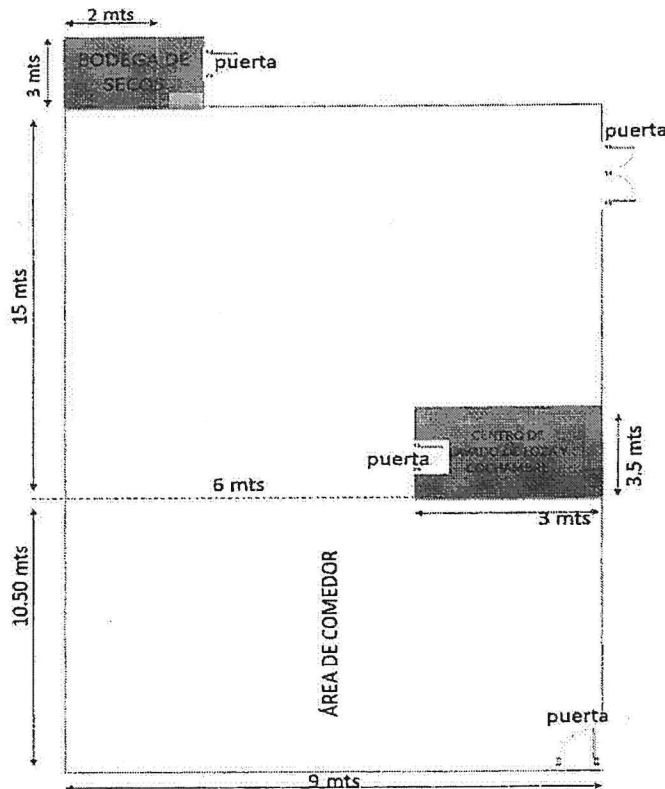
DISTRIBUCIÓN POR SERVICIO					
SERVICIO	DESAYUNO	COMIDA	CENA	COL NOC	SUBTOTAL
PERSONAL	32	55	40	32	159
PACIENTES	54	54	54	0	162
TOTAL	86	109	94	32	321

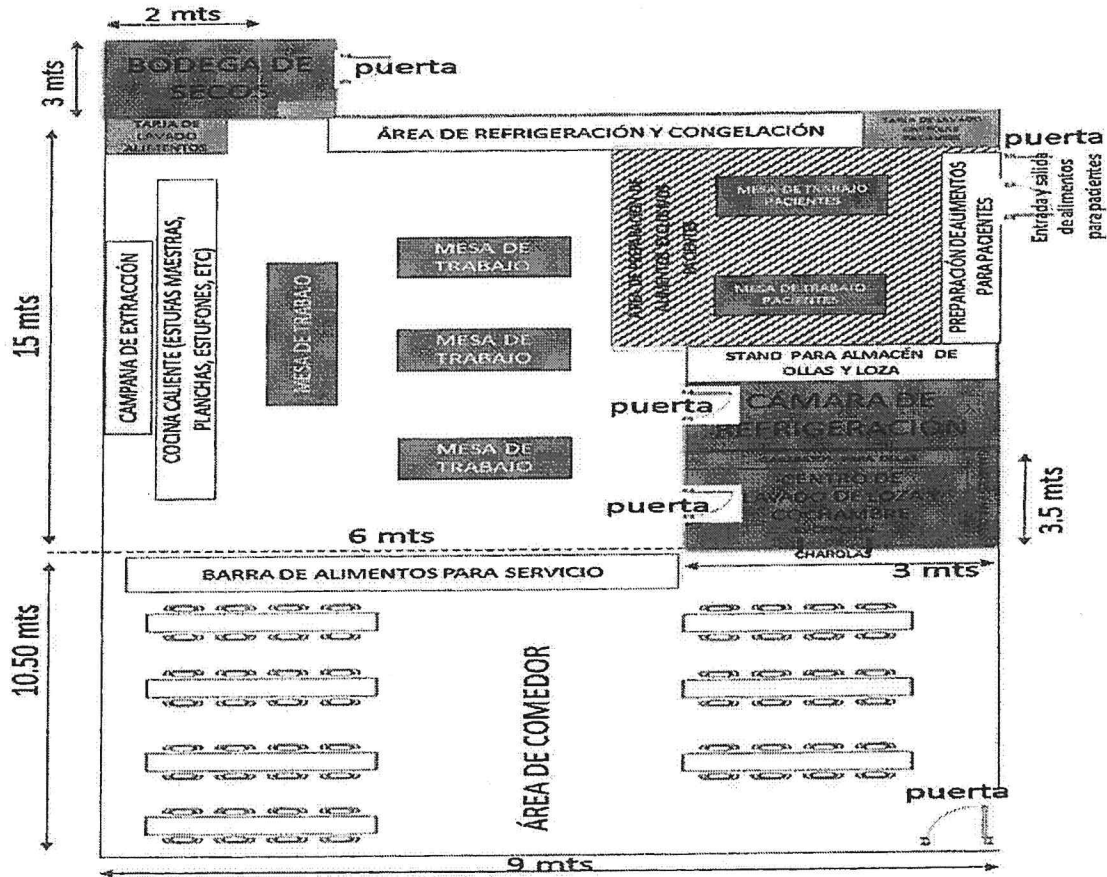
El proveedor se obliga a entregar las minutas en el anexo de extensión Hospitalaria (AEHosp) Tlatelolco con domicilio Eje Central Lázaro Cárdenas 445, Tlatelolco, Cuauhtémoc, 06900 Ciudad de México.

Nota 1.- para la ministración de alimentos a pacientes y personal se integra El Anexo 3 "Minutas Sintéticas" con 28 minutas que incluyen: desayuno, comida, cena y colación nocturna para el personal.

Nota 2.- A los pacientes hospitalizados, se deberá entregar desayuno, comida y cena de acuerdo con la indicación médica de cada paciente. En los horarios establecidos con antelación.

Espacio para la operación y funcionamiento del comedor:





Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark



SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Modificado Lip	ATOLE SIN LECHE
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO
	GALLETAS MARIAS
	MANZANA COCIDA
Desayuno Sin Colesterol	VEGETALES AL VAPOR
	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO
	GALLETAS MARIAS
	MANZANA COCIDA
Desayuno Normal A	PAN BLANCO DE CAJA
	PECHUGA A LA PLANCHA
	VEGETALES MIXTOS
	BASTONES DE ZANAHORIA
Desayuno Especial	CAFE CON LECHE
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO
	FRUTA FRESCA NARANJA
	PAN DULCE
Desayuno Modificado HC	ATOLE SIN LECHE
	CHAYOTE AL VAPOR
	FRUTA FRESCA PIÑA
	GALLETAS MARIAS
Desayuno Normal B	HUEVO REVUELTO CON EJOTE
	PAN BLANCO DE CAJA
	PAN INTEGRAL DE CAJA
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO
Desayuno Modificado Na	ENSALADA DE NOPALES
	GALLETAS MARIAS
	LECHE
	NARANJA EN MEDALLON
Desayuno Normal C	CAFE CON LECHE
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO
	ENSALADA DE NOPALES
	PAN DULCE
Desayuno Especial	PAPAYA EN ABANICO
	LECHE CON VAINILLA
	PAN BLANCO DE CAJA
	PAN DULCE
Desayuno Modificado Na	PAPAYA EN ABANICO
	PECHUGA A LA PLANCHA
	VEGETALES AL VAPOR
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO
Desayuno Complementaria E	GALLETAS MARIAS
	LECHE CON VAINILLA
	PAPAYA EN ABANICO
	VEGETALES SALTEADOS
Comida Especial	GALLETAS MARIAS
	LECHE CON VAINILLA
	PAN TOSTADO
	PURE DE CHAYOTE
Comida Modificado HC	PURE DE PECHUGA DE POLLO
	PURE DE PERON
	AGUA DE JAMAICA NATURAL
	ARROZ BLANCO
Comida Modificado Lip	CALABACITA CON ELOTE
	FRUTA FRESCA SANDIA
	PAN INTEGRAL
	PICADILLO DE CARNE DE RES
Comida Modificado Na	AGUA DE JAMAICA NATURAL
	ARROZ BLANCO
	ENSALADA DE LECHUGA CON
	FRUTA FRESCA SANDIA
Comida Modificado Up	PAN INTEGRAL
	PICADILLO DE CARNE DE RES
	SOPA DE VERDURAS
	AGUA DE HORCHATA
Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL
	ARROZ BLANCO
	BROCOLI AL VAPOR
	PAN INTEGRAL
Comida Modificado Na	PERA COCIDA
	TORTITAS DE AVENA
	AGUA DE HORCHATA
	AGUA DE JAMAICA NATURAL
Comida Sin Colesterol	ARROZ BLANCO
	BROCOLI AL VAPOR
	PAN BLANCO DE CAJA
	PICADILLO DE CARNE DE RES
Comida Modificado Lip	PIÑA EN ALMIBAR
	SOPA DE VERDURAS
	AGUA DE HORCHATA
	AGUA DE MANZANA
Comida Modificado HC	ARROZ A LA MORISQUETA CON
	PAN BLANCO DE CAJA

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AHEH)

Cena Complementaria E	PERA COCIDA PICADILLO DE CARNE DE RES ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE HORCHATA AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO AL LAUREL PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE DURAZNO PURE DE VEGETALES MIXTOS
Cena Normal A	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ A LA POBLANA CARNE DE CERDO EN SALSAS ENSALADA DE LECHUGA CON FRÍJOLES GUISADOS FRUTA FRESCA SANDIA PAN BLANCO SOPA MINISTRONE TORTILLA DE MAIZ AGUA DE HORCHATA
Cena Normal B	AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA DE LECHUGA CON ENSALADA DE POLLO FRUTA FRESCA SANDIA JITOMATE EN CUARTERONES PAN INTEGRAL TALLARIN ROJO ATOLE CON LECHE CALABACITAS GRATINADAS GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PERA COCIDA
Cena Modificada Ligo	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE CHAYOTE GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA POLLO AL HORNO CAFE CON LECHE
Cena Sin Casado	ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA PIÑA HUEVO A LA MEXICANA PAN BLANCO PAN DULCE AGUA DE FRESA ATOLE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA PIÑA HUEVO A LA MEXICANA PAN DULCE PAN INTEGRAL ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO CAFE CON LECHE
Cena Normal A	FRUTA FRESCA PIÑA HUEVO A LA MEXICANA PAN BLANCO PAN DULCE AGUA DE FRESA ATOLE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA PIÑA HUEVO A LA MEXICANA PAN DULCE PAN INTEGRAL ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO CAFE CON LECHE
Cena Normal B	FRUTA FRESCA PIÑA HUEVO A LA MEXICANA PAN BLANCO PAN DULCE AGUA DE FRESA ATOLE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA PIÑA HUEVO A LA MEXICANA PAN DULCE PAN INTEGRAL ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO CAFE CON LECHE
Cena Especial	FRUTA FRESCA PIÑA HUEVO A LA MEXICANA PAN BLANCO PAN DULCE AGUA DE FRESA ATOLE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA PIÑA HUEVO A LA MEXICANA PAN DULCE PAN INTEGRAL ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO CAFE CON LECHE
Cena Modificada HC	FRUTA FRESCA PAPAIA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL TORTILLA DE HUEVO ZANAHORIA CON BROCOLI CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA PAPAIA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL TORTILLA DE HUEVO ZANAHORIA CON BROCOLI ATOLE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO GELATINA DE AGUA HUEVO A LA MEXICANA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN TOSTADO PURE DE EJOTE PURE DE PERA AGUA DE MANDARINA ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA NARANJA INFUSION DE CAFE LECHE PAN INTEGRAL PARRILLADA SALSA VERDE
Cena Modificada Ma	FRUTA FRESCA PAPAIA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL TORTILLA DE HUEVO ZANAHORIA CON BROCOLI ATOLE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO GELATINA DE AGUA HUEVO A LA MEXICANA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN TOSTADO PURE DE EJOTE PURE DE PERA AGUA DE MANDARINA ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA NARANJA INFUSION DE CAFE LECHE PAN INTEGRAL PARRILLADA SALSA VERDE
Cena Especial	FRUTA FRESCA PAPAIA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL TORTILLA DE HUEVO ZANAHORIA CON BROCOLI ATOLE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO GELATINA DE AGUA HUEVO A LA MEXICANA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN TOSTADO PURE DE EJOTE PURE DE PERA AGUA DE MANDARINA ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA NARANJA INFUSION DE CAFE LECHE PAN INTEGRAL PARRILLADA SALSA VERDE
Cena Complementaria E	PERA COCIDA PICADILLO DE CARNE DE RES ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE HORCHATA AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO AL LAUREL PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE DURAZNO PURE DE VEGETALES MIXTOS
Cena Normal A	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ A LA POBLANA CARNE DE CERDO EN SALSAS ENSALADA DE LECHUGA CON FRÍJOLES GUISADOS FRUTA FRESCA SANDIA PAN BLANCO SOPA MINISTRONE TORTILLA DE MAIZ AGUA DE HORCHATA

Minuta:2

SERVICIO	PLAYILLO
<i>Desayuno Normal A</i>	BISTEC A LA MEXICANA CAFE CON LECHE ENSALADA DE ZANAHORIA FRIJOLES GUISADOS FRUTA FRESCA PAPAYA PAN BLANCO PAN DULCE
<i>Desayuno Normal B</i>	BISTEC A LA MEXICANA BISTEC EN SALSA ROJA CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA PAPAYA PAN DULCE PAN INTEGRAL DE CAJA
<i>Desayuno Modificado LP</i>	ATOLE SIN LECHE CHAMPIÑONES SALTEADOS FRUTA FRESCA PLATANO GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL MERMELEDA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL PAN TOSTADO POLLO A LA NARANJA
<i>Desayuno Sin Colesterol</i>	ATOLE SIN LECHE BISTEC A LA PLANCHA GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA VEGETALES AL VAPOR
<i>Desayuno Blandito</i>	ATOLE CON LECHE BISTEC GUISADO FRUTA FRESCA UVA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE
<i>Desayuno Especial</i>	VEGETALES SALTEADOS ATOLE SIN LECHE BISTEC A LA MEXICANA FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
<i>Desayuno Modificado HC</i>	VEGETALES SALTEADOS BISTEC A LA MEXICANA CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
<i>Desayuno Modificado Na</i>	PAPAYA EN ABANICO ATOLE CON LECHE BISTEC A LA MEXICANA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO
<i>Desayuno Colagelatinado E</i>	VEGETALES SALTEADOS ATOLE CON LECHE GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE DE RES PURE DE GUAYABA PURE DE ZANAHORIA
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE JAMAICA AGUA DE JAMAICA NATURAL CHAYOTE SALTEADO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE POLLO ENSALADA FRESCA MANZANA AL HORNO PAN BLANCO PAN INTEGRAL TALLARIN ROJO
<i>Comida Modificada HC</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL CONSOME CON VEGETALES

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AEnos)

Comida Modificada: Na	ENSALADA DE POLLO ENSALADA FRESCA FRUTA FRESCA MANDARINA PAN INTEGRAL TALLARIN ROJO AGUA DE JAMAICA AGUA DE JAMAICA NATURAL CONSOME CON VEGETALES ENSALADA FRESCA FRUTA FRESCA MANDARINA PAN INTEGRAL SALPICON DE POLLO TALLARIN ROJO AGUA DE JAMAICA AGUA DE JAMAICA NATURAL ENSALADA RUSA CON POLLO FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL TALLARIN ROJO ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE GUAYABA AGUA DE JAMAICA CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE POLLO ESPINACA A LA CREMA MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA TALLARIN ROJO AGUA DE JAMAICA NATURAL CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA SANDIA PAN BLANCO DE CAJA SALPICON DE POLLO TALLARIN ROJO AGUA DE JAMAICA AGUA DE MANZANA CHAYOTE SALTEADO MANZANA COCIDA PAN BLANCO DE CAJA PECHUGA RELLENA DE VEGETALES TALLARIN AL LAUREL AGUA DE JAMAICA AGUA DE JAMAICA NATURAL CONSOME CON VEGETALES PAN BLANCO DE CAJA PURE DE MANZANA PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE VEGETALES MIXTOS TALLARIN ROJO AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE POLLO FRUTA FRESCA MANDARINA GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL TALLARIN ROJO
Comida Modificada: Lip	BROCOLI EN SALSA BECHAMEL GALLETAS MARIAS GUAYABA COCIDA LECHE CON CAJETA PAN INTEGRAL VEGETALES SALTEADOS CAFE CON LECHE ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA GUAYABA MOLLETES MIXTOS PAN DULCE SALSA MEXICANA CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS MOLLETES CON QUESO SALSA MEXICANA ZANAHORIA CON BROCOLI
Comida Especial	
Comida Sin Condensado	
Comida Congelada: E	
Comida Normal A	
Comida Modificada: Lip	
Cena Normal A	
Cena Modificada: HC	

Cena Modificada y Va	CALABACITA AL VAPOR FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS LECHE CON CAJETA MOLLETES CON QUESO SALSA MEXICANA
Cena Diente	LECHE CON CAJETA MANGO EN ALMIBAR PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE QUESO GUISADO EN SALSA ROJA ZANAHORIA SALTEADA
Cena Normal B	CASCO DE GUAYABA LECHE CON CAJETA PAN BLANCO PAN DULCE QUESO GUISADO EN SALSA ROJA ZANAHORIA SALTEADA
Cena Especial	ATOLE SIN LECHE DE GUAYABA CALABACITA AL VAPOR GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PERA AL HORNO QUESO GUISADO EN SALSA ROJA
Cena Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS MERMELEDA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA PERA AL HORNO POLLO AL HORNO
Cena Complementaria E	ZANAHORIA AL VAPOR GALLETAS MARIAS LECHE CON CAJETA PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE PURE DE DURAZNO PURE DE JAMON CON ZANAHORIA
Colección Normal A	AGUA DE TAMARINDO ENSALADA VERDE FRUTA FRESCA PLATANO INFUSION DE CAFE LECHE LOMO AL HORNO PAN BLANCO PURE DE PAPA

Minuta:3

SERVICIO	PLATILLO
<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA MELON HUEVO CON SALCHICHA PAN BLANCO PAN DULCE PAN INTEGRAL SALSA VERDE
<i>Desayuno Modificado Up</i>	ATOLE DE SABOR FRESA CLARA DE HUEVO CON EJOTE FRUTA FRESCA PERA GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL
<i>Desayuno Sin Colesterol</i>	VEGETALES SALTEADOS ATOLE SIN LECHE BISTEC ENCEBOLLADO GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA VEGETALES MIXTOS
<i>Desayuno Normal B</i>	CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO CON FRUTA FRESCA MANZANA PAN BLANCO PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE SIN LECHE CLARA DE HUEVO CON EJOTE ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA PERA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA
<i>Desayuno Modificado HC</i>	CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL ROLLOS DE JAMON VEGETALES SALTEADOS
<i>Desayuno Modificado PA</i>	ATOLE DE SABOR FRESA CLARA DE HUEVO CON EJOTE GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL VEGETALES SALTEADOS
<i>Desayuno @banda</i>	ATOLE DE SABOR FRESA HUEVO CON JAMON PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PAPAYA EN ABANICO VEGETALES SALTEADOS
<i>Desayuno Complementario E</i>	CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO MARGARINA INDIVIDUAL PAN TOSTADO PURE DE PERON PURE DE VEGETALES MIXTOS
<i>Comida Blanca</i>	AGUA DE GUAYABA AGUA DE MANDARINA ARROZ BLANCO CHAYOTE SALTEADO ENTOMATADO DE RES MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA
<i>Comida Sin Cereales</i>	AGUA DE MANZANA ARROZ A LA MORISQUETA CHAYOTE AL VAPOR

Comida Complementaria E	MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA RES EN SU JUGO A LA JARDINERA AGUA DE MANDARINA AGUA DE TAMARINDO NATURAL CODITO AL LAUREL PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE DE RES EN PURE DE CHAYOTE PURE DE MANZANA
Comida Especial	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA DE LECHUGA CON ENTOMATADO DE RES FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL
Comida Modificada HC	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA DE ZANAHORIA ENTOMATADO DE RES FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL
Comida Modificada Nn	AGUA DE MANDARINA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA DE ZANAHORIA ENTOMATADO DE RES FRUTA FRESCA PAPAYA PAN INTEGRAL
Comida Modificada Lip	AGUA DE MANDARINA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MORISQUETA CHAYOTE SALTEADO PAN INTEGRAL
Comida Normal B	PECHUGA RELLENA DE VEGETALES AGUA DE LIMON AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA SANDIA PAN BLANCO
Comida Normal A	POLLO EN SALSA BLANCA CON AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ BLANCO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA SANDIA GELATINA DE AGUA MOLE DE OLLA TORTILLA DE MAIZ CAFE CON LECHE
Cena Normal A	FRIJOLES COCIDOS CON EPAZOTE FRUTA FRESCA GUAYABA PAN DULCE SALSA VERDE TACOS DE POLLO
Cena Normal B	BROCOLI A LA VINAGRETA CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA GUAYABA PAN DULCE SALSA VERDE TACOS DE POLLO
Cena Modificada Nn	BURRITAS DE POLLO CAFE CON LECHE ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS SALSA ROJA
Cena Especial	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE BROCOLI AL VAPOR BURRITAS DE POLLO GALLETAS MARIAS

Cena Sin Colesterol
Cena Modificada HC
Cena Modificada LP
Cena Baja
Cena Complementaria E
Colección Normal A

- MANZANA AL HORNO
- SALSA ROJA
- ATOLE DE ARROZ SIN LECHE
- BURRITAS DE POLLO
- GALLETAS MARIAS
- MANZANA AL HORNO
- MERMELADA INDIVIDUAL
- VEGETALES AL VAPOR
- BURRITAS DE POLLO
- ENSALADA DE LECHUGA
- GALLETAS MARIAS
- LECHE
- PAPAYA EN ABANICO
- SALSA ROJA
- ATOLE DE AVENA
- BROCOLI SALTEADO
- BURRITAS DE POLLO
- GALLETAS MARIAS
- PAPAYA EN ABANICO
- SALSA ROJA
- ATOLE DE AVENA
- BROCOLI SALTEADO
- BURRITAS DE POLLO
- PAN DULCE
- PAPAYA EN ABANICO
- SALSA ROJA
- ATOLE DE AVENA
- GALLETAS MARIAS
- PAN TOSTADO
- PURE DE GUAYABA
- PURE DE PECHUGA DE POLLO
- PURE DE ZANAHORIA
- AGUA DE HORCHATA
- ENSALADA VERDE CON AJONJOLI
- FRUTA FRESCA TORONJA
- INFUSIÓN DE CAFE
- LECHE
- PAN BLANCO
- ROPA VIEJA

Minuta:4

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Normal B	ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA GUAYABA LECHE CON MERMELEDA DE FRESA PAN DULCE
Desayuno Sin Cereales	SANDWICH DE POLLO ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA
Desayuno Modificado LB	SANDWICH DE POLLO ZANAHORIA AL VAPOR GALLETAS MARIAS GUAYABA COCIDA
Desayuno Blend	LECHE CON MERMELEDA DE FRESA PAPA SALTEADA SANDWICH DE QUESO PANELA DURAZNO COCIDO ESPINACA SALTEADA
Desayuno Especial	LECHE CON MERMELEDA DE FRESA PAN DULCE SANDWICH DE JAMON DE PAVO ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO DURAZNO COCIDO
Desayuno Modificado HC	ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS SANDWICH DE QUESO PANELA CAFE CON LECHE
Desayuno Normal A	ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA GALLETAS MARIAS PAPAYA EN ABANICO SANDWICH DE QUESO PANELA CAFE CON LECHE
Desayuno Modificado NI	ENSALADA DE JITOMATE FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN DULCE SANDWICH DE JAMON CON QUESO BROCOLI EN SALSA BECHAMEL FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA GALLETAS MARIAS
Desayuno Complementaria E	LECHE CON MERMELEDA DE FRESA MARGARINA INDIVIDUAL TORTITAS DE POLLO GALLETAS MARIAS
Comida Normal A	LECHE CON MERMELEDA DE FRESA PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE PURE DE DURAZNO YOGURT
Comida Complementaria E	AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ENSALADA VERDE ESPAGUETI ROJO FRUTA FRESCA PLATANO MILANESA DE RES PAN BLANCO SALSA VERDE SOPA DE LENTEJA TORTILLA DE MAIZ AGUA DE LIMON
Cena Normal E	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ESPAGUETI BLANCO ESPAGUETI ROJO PAN TOSTADO PURE DE PERON PURE DE POLLO CON ZANAHORIA SOPA PURE DE CALABAZA AGUA DE LIMON
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ENSALADA DE PEPINO ESPAGUETI ROJO FRUTA FRESCA MANZANA

Comida Modificada: H/O	PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA SOPA PURE DE CALABAZA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ENSALADA DE PEPINO ESPAGUETI ROJO PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO PESCADO EMPANIZADO SOPA PURE DE CALABAZA
Comida Modificada: AH	AGUA DE LIMON AGUA DE TAMARINDO NATURAL COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE PEPINO ESPAGUETI ROJO PAN INTEGRAL PESCADO EMPANIZADO SOPA PURE DE CALABAZA
Comida Modificada: L/O	AGUA DE LIMON AGUA DE TAMARINDO NATURAL CHAMPIÑONES AL VAPOR ESPAGUETI ROJO PAN INTEGRAL PESCADO EMPAPELADO PIÑA COCIDA AGUA DE GUAYABA AGUA DE LIMON CHAMPIÑONES AL VAPOR ESPAGUETI ROJO FRUTA FRESCA PLATANO PAN BLANCO DE CAJA PESCADO EMPAPELADO SOPA PURE DE CALABAZA
Comida Blanca	AGUA DE TAMARINDO NATURAL CHAYOTE AL VAPOR COCTEL DE FRUTAS ESPAGUETI BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PESCADO EMPANIZADO AGUA DE LIMON AGUA DE MANZANA CHAYOTE AL VAPOR ESPAGUETI BLANCO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA POLLO A LA MANZANA ATE DE FRUTAS ATOLE DE GUAYABA FRUTA FRESCA MANZANA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE POLLO AL HORNO PURE DE PAPA ATOLE DE GUAYABA ENSALADA DE Jitomate GALLETAS MARIAS NARANJA EN MEDALLON PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO ATOLE DE GUAYABA ENSALADA RUSA FRUTA FRESCA PAPAYA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO ATOLE SIN LECHE ENSALADA RUSA FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS
Comida Especial	
Comida Sin Cereales	
Comida Blanca	
Comida Modificada: Na	
Comida Modificada: L/O	
Comida Especial	
Comida Sin Dulzete	

Cena Normal A
Cena Modificada 1/C
Cena Normal B
Cena Complementaria E
Colación Normal A

- PAN BLANCO DE CAJA
- PERA COCIDA
- POLLO AL HORNO
- VEGETALES AL VAPOR
- CAFÉ CON LECHE
- CHAYOTE A LA CREMA
- COCHINITA PIBIL
- ENSALADA DE LECHUGA CON
- FRUTA FRESCA NARANJA
- PAN DULCE
- TORTILLA DE MAIZ
- CAFÉ CON LECHE
- ENSALADA DE JITOMATE
- GALLETAS MARIAS
- NARANJA EN MEDALLON
- PAN INTEGRAL
- POLLO AL HORNO
- CAFÉ CON LECHE
- ENSALADA RUSA
- FRUTA FRESCA MANZANA
- PAN BLANCO
- PAN DULCE
- POLLO AL HORNO
- CAFÉ CON LECHE
- GALLETAS MARIAS
- PAN TOSTADO
- PURE DE GUAYABA
- PURE DE PECHUGA DE POLLO
- PURE DE VEGETALES MIXTOS
- AGUA DE FRESA
- ENSALADA DE COL CON LECHUGA
- GELATINA DE AGUA
- INFUSION DE CAFÉ
- LECHE
- PAN BLANCO
- POLLO AGRIDULCE

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AEHs)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Minutas, Síntesis en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Minuta:5

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Normal B	ATOLE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR FRUTA FRESCA PAPAYA PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA ZANAHORIA SALTEADA
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO ENSALADA DE LECHUGA ENTOMATADAS FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS CAFE CON LECHE CALABACITA AL VAPOR ENTOMATADAS FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS
Desayuno Modificado No	ATOLE DE SABOR NUEZ PAN DULCE PERA COCIDA QUESADILLAS ZANAHORIA SALTEADA ATOLE DE SABOR NUEZ ENTOMATADAS GALLETAS MARIAS PERA COCIDA ZANAHORIA SALTEADA
Desayuno Blanco	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS GELATINA DE AGUA MERMELADA INDIVIDUAL PERA COCIDA QUESADILLA DE POLLO CAFE CON LECHE ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA PAN DULCE CAFE CON LECHE ENSALADA DE NOPALES ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA GALLETAS MARIAS
Desayuno Modificado Sin	ATOLE DE SABOR NUEZ ENTOMATADAS GALLETAS MARIAS PERA COCIDA ZANAHORIA SALTEADA
Desayuno Sin Catecholato	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS GELATINA DE AGUA MERMELADA INDIVIDUAL PERA COCIDA QUESADILLA DE POLLO CAFE CON LECHE ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA PAN DULCE CAFE CON LECHE ENSALADA DE NOPALES ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA GALLETAS MARIAS
Desayuno Normal A	ATOLE DE SABOR NUEZ GALLETAS MARIAS PERA COCIDA ZANAHORIA SALTEADA
Desayuno Modificado HS	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS GELATINA DE AGUA MERMELADA INDIVIDUAL PERA COCIDA QUESADILLA DE POLLO CAFE CON LECHE ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA PAN DULCE CAFE CON LECHE ENSALADA DE NOPALES ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA GALLETAS MARIAS
Desayuno Complementario B	ATOLE DE SABOR NUEZ GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CEREAL DE ARROZ CON PURE DE VEGETALES MIXTOS AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE TAMARINDO ALBONDIGON ARROZ BLANCO DURAZNO EN ALMIBAR PAN BLANCO DE CAJA SALSA ROJA SOPA DE CALABACITA CON ELOTE VEGETALES SALTEADOS
Comida Eficiencia	AGUA DE MANZANA ARROZ A LA MORISQUETA CON FAJITAS DE RES EN SU JUGO PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA VEGETALES SALTEADOS AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE TAMARINDO CODITO AL LAUREL GELATINA DE AGUA PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE DE RES PURE DE EJOTE
Comida Sin Dopamina	AGUA DE MANZANA ARROZ A LA MORISQUETA CON FAJITAS DE RES EN SU JUGO PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA VEGETALES SALTEADOS AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE TAMARINDO CODITO AL LAUREL GELATINA DE AGUA PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE DE RES PURE DE EJOTE
Comida Complementario C	AGUA DE MANZANA ARROZ A LA MORISQUETA CON FAJITAS DE RES EN SU JUGO PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA VEGETALES SALTEADOS AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE TAMARINDO CODITO AL LAUREL GELATINA DE AGUA PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE DE RES PURE DE EJOTE

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AEHos)

Cómda Especial	PURE DE MANZANA AGUA DE JAMAICA NATURAL ALBONDIGON ARROZ BLANCO ENSALADA DE COL CON PIÑA FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL VEGETALES PRIMAVERA
Cómda Modificadas: MG	AGUA DE JAMAICA NATURAL ALBONDIGON ARROZ BLANCO ENSALADA DE COL CON PIÑA FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN INTEGRAL SALSA ROJA
Cómda Normal: A	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ A LA MEXICANA ENSALADA DE COL CON PIÑA FRUTA FRESCA MELON LOMO ENCHILADO PAN BLANCO
Cómda Normal: B	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE TORTILLA DE MAIZ AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA MANZANA PAN BLANCO
Cómda Modificadas: M1	POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA PURE DE CALABAZA CON AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE TAMARINDO ALBONDIGON ARROZ BLANCO ENSALADA DE COL CON PIÑA MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL SALSA ROJA
Cómda Modificadas: L1p	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE TAMARINDO ARROZ A LA MEXICANA BROCOLI AL VAPOR FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN INTEGRAL
Cómda Normal: A	TORTA DE CALABACITA EN SALSA CAFE CON LECHE ENSALADA DE JICAMA CON FRIOLES COCIDOS FRUTA FRESCA NARANJA PAN BLANCO PAN DULCE SALSA ROJA
Cómda Modificadas: HC	TAQUITOS DE JAMON AL HORNO TORTILLA DE HARINA CAFE CON LECHE ENSALADA DE JICAMA CON GALLETAS MARIAS NARANJA EN FLOR SALSA MEXICANA
Cómda Complementaria: E	TAQUITOS DE JAMON AL HORNO TORTILLA DE HARINA ATOLE DE CAJETA GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE
Cómda Sin Colesterol	PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE PERON ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO GALLETAS MARIAS

Cena Especial
Cena Básica
Cena Modificada A
Cena Modificada B
Cena Normal B
Comisión Marmosa

- PAN BLANCO DE CAJA
- PERA AL HORNO
- POLLO AL HORNO
- ATOLE SIN LECHE
- ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS
- JICAMA CON LIMON
- PAN BLANCO DE CAJA
- QUESO A LA JARDINERA
- ATOLE DE CAJETA
- CHAYOTE SALTEADO
- PAN BLANCO DE CAJA
- PAN DULCE
- PAPAYA EN ABANICO
- QUESO A LA JARDINERA
- ATOLE DE CAJETA
- ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS
- MARGARINA INDIVIDUAL
- PAN INTEGRAL
- PAPAYA EN ABANICO
- QUESO A LA JARDINERA
- ATOLE DE CAJETA
- GALLETAS MARIAS
- PAN INTEGRAL
- PAPAYA EN ABANICO
- QUESO A LA JARDINERA
- ZANAHORIA AL VAPOR
- ATOLE DE CAJETA
- CHAYOTE SALTEADO
- FRUTA FRESCA PERA
- PAN BLANCO
- PAN DULCE
- PAN INTEGRAL
- POLLO AL HORNO
- AGUA DE MANDARINA
- ENSALADA DE JICAMA
- FRUTA FRESCA MELON
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- PAN BLANCO
- TORTAS DE POLLO EN SALSA

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AEHos)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Minutas, Síntesis en Unidades Hospitalarias, por Unidad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Minuta:6

SERVICIO	PLATELO
Desayuno Normal B	ATOLE DE AVENA ENSALADA DE NOPALES ENSALADA DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA MANZANA PAN DULCE PAN INTEGRAL
Desayuno Especial	POLLO AL HORNO ATOLE DE AVENA CHAYOTE AL VAPOR MANGO EN ALMIBAR PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE
Desayuno Modificado Sin	TORTILLA ESPAÑOLA ATOLE DE AVENA ENSALADA DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA MANGO GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
Desayuno Sin Colesterol	TORTILLA ESPAÑOLA ATOLE SIN LECHE DE AVENA CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO MERMELADA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA
Desayuno Modificado Lip	POLLO AL HORNO ATOLE DE AVENA CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANGO EN ALMIBAR PAN INTEGRAL
Desayuno Modificado HC	TORTILLA ESPAÑOLA CAFE CON LECHE ENSALADA DE JIGAMA FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
Desayuno Especial	TORTILLA ESPAÑOLA ATOLE DE AVENA SIN LECHE ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
Desayuno Normal A	POLLO AL HORNO CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA MANGO PAN BLANCO PAN DULCE SALSA TAQUERA TORTILLA DE HUEVO
Desayuno Complementado E	ATOLE DE AVENA GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE GUAYABA PURE DE ZANAHORIA YOGURT
Comida Normal A	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ BLANCO ENSALADA DE NOPALES FRIJOLÉS GUISADOS FRUTA FRESCA SANDIA POLLO PIBIL SOPA DE FIDEO TORTILLA DE MAIZ
Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL ESPAGUETI ROJO ESPINACA SALTEADA PAN BLANCO DE CAJA

Comida Especial	PIÑA EN ALMIBAR POLLO AL HORNO SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL CALABACITA AL VAPOR CODITO AL LAUREL ENSALADA REPRISMARTH FRUTA FRESCA SANDIA PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO
Comida Sin Queso	AGUA DE HORCHATA AGUA DE MANZANA CODITO AL LAUREL EJOTE CON CHAYOTE AL VAPOR PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA POLLO AL HORNO SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO AL LAUREL PAN BLANCO DE CAJA PURE DE PERA PURE DE POLLO CON ZANAHORIA PURE DE VEGETALES MIXTOS AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO BISTEC GUISADO ENSALADA DE NOPALES MANZANA AL HORNO PAN INTEGRAL
Comida Complementaria B	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE JAMAICA NATURAL ENSALADA REPRISMARTH ESPAGUETI ROJO PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO POLLO AL HORNO SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO ROJO ENSALADA REPRISMARTH FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO ROJO ENSALADA BRASILEÑA ESPAGUETI ROJO PAN INTEGRAL PLATANO AL HORNO POLLO AL HORNO
Comida Normal B	SOPA PURE DE ZANAHORIA ATOLE DE ARROZ SIN LECHE DURAZNO COCIDO ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL TINGA ATOLE DE SABOR COCO GALLETAS MARIAS GUAYABA COCIDA PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO VEGETALES PRIMAVERA YOGURT CAFE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO PAN DULCE PAN INTEGRAL PAPA SALTEADA
Comida Modificada: HC	
Comida Modificada: No	
Comida Modificada: Lip	
Comida Especial	
Comida Modificada: Lip	
Comida Normal B	

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AETOS)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sintéticos en Unidades Hospitalarias
 por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

<i>Cena Sin Endulzado</i>	POLLO AL HORNO ATOLE DE ARROZ SIN LECHE BURRITAS DE CARNE MOLIDA CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA TE DE MANZANILLA CAFE CON LECHE COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL TINGA
<i>Cena Modificada: NC</i>	ATOLE DE SABOR COCO COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL TINGA
<i>Cena Modificada: Na</i>	CAFE CON LECHE COCTEL DE FRUTA CON ENSALADA DE PEPINO CON FRIJOLES GUISADOS PAN DULCE TINGA DE POLLO TOSTADAS DE MAIZ ACELGA AL VAPOR ATOLE DE SABOR COCO FRUTA FRESCA DURAZNO PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE ROPA VIEJA
<i>Cena Normal A</i>	ATOLE DE SABOR COCO GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PURE DE CARNE DE RES CON PAPA PURE DE CHAYOTE PURE DE PERON AGUA DE TAMARINDO ENSALADA FRESCA FRUTA FRESCA PLATANO INFUSION DE CAFE LECHE OMELLET CON QUESO PAN BLANCO SALSA ROJA
<i>Cena Blanca</i>	
<i>Cena Complementaria E</i>	
<i>Colación Normal A</i>	

Minuta:7

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS TORTITAS DE POLLO VEGETALES SALTEADOS
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PECHUGA A LA PLANCHA PERA COCIDA VEGETALES MIXTOS
Desayuno Normal B	ATOLE CON LECHE FRUTA FRESCA PIÑA PAN BLANCO PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO VEGETALES SALTEADOS
Desayuno Básico	ATOLE CON LECHE FRUTA FRESCA PERA PAN DULCE SANDWICH DE JAMON DE PAVO VEGETALES SALTEADOS
Desayuno Modificado No	ATOLE CON LECHE ENSALADA DE JITOMATE GALLETAS MARIAS MELON EN ABANICO TORTITAS DE POLLO
Desayuno Modificado Lip	ATOLE CON LECHE ENSALADA CHEFF MODIFICADA FRUTA FRESCA PERA GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL
Desayuno Normal A	VEGETALES AL VAPOR CAFE CON LECHE ENSALADA DE JITOMATE FRUTA FRESCA PAPAYA PAN DULCE
Desayuno Modificado H/C	SANDWICH DE JAMON CON QUESO CAFE CON LECHE ENSALADA DE JITOMATE GALLETAS MARIAS MELON EN ABANICO TORTITAS DE POLLO
Desayuno Complementaria E	CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE PURE DE DURAZNO PURE DE PECHUGA DE POLLO
Comida Complementaria E	AGUA DE NARANJA AGUA DE TAMARINDO NATURAL CODITO AL LAUREL PAN TOSTADO PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE GUAYABA PURE DE PAPA CON ACELGA SOPA JULIANA
Comida Modificado Lip	AGUA DE NARANJA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ AMARILLO BROCOLI AL VAPOR DURAZNO COCIDO PAN BLANCO DE CAJA PAN INTEGRAL
Comida Sin Colesterol	POLLO A LA NARANJA AGUA DE MANZANA ARROZ BLANCO CARNE ASADA CON PAPAS

Comida Infantil B	MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA SOPA JULIANA VEGETALES SALTEADOS AGUA DE FRESA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ AMARILLO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA MANZANA PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA SOPA JULIANA AGUA DE NARANJA NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ AMARILLO CHAYOTE AL VAPOR FRUTA FRESCA UVA HAMBURGUESA PAN INTEGRAL AGUA DE NARANJA NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ AMARILLO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PAPAYA HAMBURGUESA PAN INTEGRAL SOPA JULIANA AGUA DE NARANJA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ AMARILLO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA UVA HAMBURGUESA PAN INTEGRAL SOPA JULIANA AGUA DE GUAYABA AGUA DE NARANJA ARROZ AMARILLO DURAZNO EN ALMIBAR HAMBURGUESA PURE DE PAPA SOPA JULIANA AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ALBONDIGAS ARROZ BLANCO BROCOLI AL VAPOR FRÍJoles GUISADOS FRUTA FRESCA PAPAYA SOPA JULIANA TORTILLA DE MAIZ ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA PAN BLANCO DE CAJA PECHUGA RELLENA DE VEGETALES ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA TINGA DE POLLO ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA PAN INTEGRAL TINGA DE POLLO CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
Comida Especial	
Comidas Modificadas HC	
Comidas Modificadas HB	
Comidas Blandas	
Comida Normal A	
Cena Sin Condensado	
Cena Especial	
Cena Modificadas Lij	
Cena Modificadas HC	

Cena Normal A
Cena Modificada No
Cena Blanco
Cena Normal B
Cena Conqueriteira E
Cena Normal A

- SALPICÓN DE POLLO
- CAFÉ CON LECHE
- ENSALADA DE LECHUGA CON FRÍJOLOS REFritos
- FRUTA FRESCA TORONJA
- PAN DULCE
- BALSA MEXICANA SINCRONIZADA
- CAFÉ CON LECHE
- ENSALADA DE PEPINO
- FRUTA FRESCA TORONJA
- GALLETAS MARIAS
- PAN INTEGRAL
- SALPICÓN DE POLLO
- ATOLE DE AMARANTO
- CHAYOTE AL VAPOR
- GALLETAS MARIAS
- MANZANA COCIDA
- PAN BLANCO DE CAJA
- TINGA DE POLLO
- CAFÉ CON LECHE
- ENSALADA DE PEPINO CON FRUTA FRESCA MANZANA
- PAN DULCE
- PAN INTEGRAL
- POLLO AL HORNO
- ATOLE DE CHOCOLATE
- GALLETAS MARIAS
- PAN TOSTADO
- PURE DE MANZANA
- PURE DE ZANAHORIA
- YOGURT
- AGUA DE FRESA
- CHAYOTE A LA CREMA
- FRUTA FRESCA PERA
- INFUSION DE CAFÉ
- LECHE
- PAN INTEGRAL
- POLLO A LA MOSTAZA

Minuta:8

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Standard	ATOLE DE VAINILLA
	CHAYOTE SALTEADO
	OMELLET DE CHAMPIÑONES
	PAN BLANCO DE CAJA
Desayuno Modificado: LP	PAN DULCE
	PAPAYA EN ABANICO
	SALSA ROJA
	ATOLE DE VAINILLA
Desayuno Especial	CHAYOTE AL VAPOR
	CLARA DE HUEVO CON
	GALLETAS MARIAS
	MANZANA COCIDA
Desayuno Sin Cereales	PAN INTEGRAL
	ATOLE SIN LECHE
	CHAYOTE AL VAPOR
	FRUTA FRESCA SANDÍA
Desayuno Normal B	GALLETAS MARIAS
	PAN INTEGRAL
	PICADILLO DE CARNE DE RES
	ATOLE SIN LECHE
Desayuno Normal A	CHAYOTE AL VAPOR
	GALLETAS MARIAS
	MANZANA COCIDA
	MERMELADA INDIVIDUAL
Desayuno Modificado: Nu	PAN BLANCO DE CAJA
	PICADILLO DE CARNE DE RES
	ATOLE CON LECHE
	CHAYOTE AL VAPOR
Desayuno Modificado: HC	CHAYOTE SALTEADO
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN
	PAN BLANCO
	PAN DULCE
Desayuno Complementario E	PAN INTEGRAL
	POLLO AL HORNO
	BISTEC EN SALSA VERDE
	CAFE CON LECHE
Comida Simple	CALABACITA AL VAPOR
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA
	PAN DULCE
	PAN INTEGRAL
Comida Especial	CAFE CON LECHE
	CALABACITA A LA VINAGRETA
	FRUTA FRESCA PAPAYA
	GALLETAS MARIAS
	OMELLET DE CHAMPIÑONES
	PAN INTEGRAL
	SALSA ROJA
	CAFE CON LECHE
	CALABACITA A LA VINAGRETA
	FRUTA FRESCA PAPAYA
	GALLETAS MARIAS
	OMELLET DE CHAMPIÑONES
	PAN INTEGRAL
	SALSA ROJA
	CAFE CON LECHE
	GALLETAS MARIAS
	HUEVO TIBIO
	MERMELADA INDIVIDUAL
	PAN BLANCO DE CAJA
	PURE DE CHICHARO
	PURE DE PERA
	AGUA DE GUAYABA
	AGUA DE PIÑA
	DURAZNO EN ALMIBAR
	ESPAGUETTI ROJO
	ESPINACA A LA CREMA
	FAJITAS DE RES
	PAN BLANCO DE CAJA
	AGUA DE PIÑA NATURAL
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL
	CHAYOTE A LA CREMA

Comida Sin Colesterol	CODITO AL LAUREL FAJITAS DE RES FRUTA FRESCA MANZANA PAN BLANCO DE CAJA AGUA DE MANZANA AGUA DE PIÑA CHAYOTE AL VAPOR CODITO AL LAUREL FAJITAS DE RES EN SU JUGO PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA AGUA DE PIÑA
Comida Complementaria E	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ESPAGUETI BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE DE RES PURE DE DURAZNO PURE DE VEGETALES MIXTOS AGUA DE PIÑA
Comida Modificada Lip	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ALAMBRE DE POLLO CHAYOTE AL VAPOR CODITO AL LAUREL PAN INTEGRAL PERA COCIDA AGUA DE PIÑA
Comida Normal B	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ESPAGUETI ROJO FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL PAPA SALTEADA
Comida Modificada H/C	POLLO EN SALSA BLANCA CON AGUA DE PIÑA NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL ESPAGUETI ROJO ESPINACA A LA CREMA FAJITAS DE RES FRUTA FRESCA PAPAYA PAN INTEGRAL AGUA DE PIÑA
Comida Modificada Na	AGUA DE TAMARINDO NATURAL CHAYOTE A LA CREMA ESPAGUETI ROJO FAJITAS DE RES FRUTA FRESCA PAPAYA PAN INTEGRAL
Comida Normal A	ADOBO CON CARNE DE CERDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE CODITO AL LAUREL ENSALADA DE LECHUGA CON FRIJOLES GUISADOS FRUTA FRESCA TUNA SOPA POBLANA TORTILLA DE MAIZ ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA PERA AL HORNO
Comida Sin Colesterol	PICADILLO DE CARNE DE RES VEGETALES SALTEADOS ATOLE SIN LECHE ENSALADA DE ATUN GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PIÑA COCIDA
Comida Especial	VEGETALES SALTEADOS ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PIÑA COCIDA POLLO AL HORNO VEGETALES SALTEADOS
Comida Modificada Lip	

<i>Cena Infantil</i>	ATOLE DE SABOR NUEZ PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PICADILLO DE CARNE DE RES PIÑA COCIDA VEGETALES SALTEADOS CAFE CON LECHE ENSALADA DE ATUN ENSALADA DE JICAMA CON FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL PAN DULCE CAFE CON LECHE ENSALADA DE ATUN FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL VEGETALES SALTEADOS CAFE CON LECHE ENSALADA DE ATUN FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL VEGETALES SALTEADOS CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA PERA PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO VEGETALES SALTEADOS ATOLE DE SABOR NUEZ GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE PERON AGUA DE LIMON ENSALADA DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA MELON INFUSION DE CAFE LECHE LOMO EN SALSA DE CIRUELA PAN INTEGRAL
<i>Cena Normal A</i>	
<i>Cena Modificada HC</i>	
<i>Cena Modificada Na</i>	
<i>Cena Normal B</i>	
<i>Cena Complementaria E</i>	
<i>Cocación Normal A</i>	

Minuta:9

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE BASTONES DE ZANAHORIA DURAZNO COCIDO GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PECHUGA RELLENA DE VEGETALES
Desayuno Normal B	CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA PERA PAN DULCE PAN INTEGRAL PAPA SALTEADA POLLO A LA MOSTAZA
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE EJOTES SALTEADOS FRUTA FRESCA PAPAYA PAN DULCE QUESADILLAS SALSA MEXICANA ACELGA AL VAPOR
Desayuno Especial	ATOLE DE SABOR FRESA DURAZNO COCIDO ENSALADA DE POLLO GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
Desayuno Especial	ATOLE DE SABOR FRESA CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE POLLO FRUTA FRESCA DURAZNO PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE
Desayuno Modificada Lp	ATOLE DE SABOR FRESA CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE POLLO GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO
Desayuno Modificada HC	BASTONES DE ZANAHORIA CAFE CON LECHE ENSALADA DE POLLO GALLETAS MARIAS NARANJA EN MEDALLON PAN INTEGRAL
Desayuno Modificada Na	ATOLE DE SABOR FRESA BASTONES DE ZANAHORIA ENSALADA DE POLLO GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL NARANJA EN MEDALLON PAN INTEGRAL
Desayuno Complementaria E	ATOLE DE SABOR FRESA GALLETAS MARIAS PURE DE CALABACITA PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE PERON
Comida Normal	AGUA DE HORCHATA ARROZ BLANCO CARNE ASADA CON PAPAS CONSOME CON VEGETALES MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA
Comida Sin Colesterol	AGUA DE HORCHATA ARROZ A LA MORISQUETA CON CARNE ASADA CON PAPAS CONSOME CON VEGETALES GELATINA DE AGUA PAN TOSTADO PERA COCIDA
Comida Complementaria E	AGUA DE HORCHATA CONSOME CON VEGETALES

Comida Normal E	PAN TOSTADO PURE DE CARNE MOLICA PURE DE CHAYOTE PURE DE GUAYABA AGUA DE HORCHATA ARROZ BLANCO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PERA PAN BLANCO POLLO A LA NARANJA AGUA DE LIMON NATURAL ARROZ BLANCO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE PEPINO CON MELON EN ABANICO MILANESA DE RES PAN INTEGRAL AGUA DE HORCHATA ARROZ BLANCO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE PEPINO CON MELON EN ABANICO MILANESA DE RES PAN INTEGRAL AGUA DE HORCHATA ARROZ BLANCO MANZANA AL HORNO MIX DE VERDURAS PAN INTEGRAL AGUA DE LIMON NATURAL CHAYOTE AL VAPOR CODITO A LA MANTEQUILLA ENSALADA TRICOLOR MELON EN ABANICO MILANESA DE RES PAN INTEGRAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ ROJO ENSALADA DE GERMINADO DE FRUTA FRESCA PLATANO MILANESA DE RES SALSA MORITA SOPA DE HABA TORTILLA DE MAIZ ALAMBRE DE POLLO CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA GUAYABA PAN DULCE SALSA VERDE TORTILLA DE MAIZ ALAMBRE DE POLLO ATOLE SIN LECHE PAN INTEGRAL PERA AL HORNO ALAMBRE DE POLLO ATOLE DE GUAYABA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PERA COCIDA ALAMBRE DE POLLO ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO ESPINACA AL VAPOR GALLETAS MARIAS JAMON A LA HAWAIANA PAN TOSTADO PERA COCIDA ESPINACA SALTEADA
Comida Modificada HC	
Comida Modificada No	
Comida Modificada Lp	
Comida Especial	
Comida Normal A	
Comida Normal A	
Comida Especial	
Comida Blanca	
Comida Modificada Lp	
Comida Sin Cafe/cheto	
Comida Normal E	



Cena Modificada A/C

Cena Modificada D/I

Cena Complementaria E

Colación Infantil A

FRUTA FRESCA PERÓN GOLDEN
LECHE
PAN BLANCO
PAN DULCE
POLLO AL HORNO
ALAMBRE DE POLLO
CAFÉ CON LECHE
ENSALADA DE NOPALES
FRUTA FRESCA MANGO
PAN INTEGRAL
ALAMBRE DE POLLO
CAFÉ CON LECHE
ENSALADA DE NOPALES
FRUTA FRESCA MANGO
GALLETAS MARIAS
MARGARINA INDIVIDUAL
PAN INTEGRAL
CAFÉ CON LECHE
GALLETAS MARIAS
PAN TOSTADO
PURE DE CHICHARO CON
PURE DE MANZANA
YOGURT
AGUA DE MANZANA
CLUB SANDWICH
ENSALADA DE VERDURA CON
FRUTA FRESCA PERA
INFUSION DE CAFÉ
LECHE

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (ALHos)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Simbólicas en Unidades Hospitalarias por
 Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Minuta:10

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Modificado LA	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR CHILAQUILES VERDES CON POLLO DURAZNO COCIDO GALLETAS MARIAS
Desayuno Sin Café	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR DURAZNO EN ALMIBAR GALLETAS MARIAS ROLLO DE PECHUGA
Desayuno Diferido	ATOLE DE CAJETA CHAYOTE SALTEADO DURAZNO EN ALMIBAR PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE ROLLO DE PECHUGA
Desayuno Especial	CAFE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO CHILAQUILES VERDES CON POLLO GALLETAS MARIAS SUPREMA DE TORONJA
Desayuno Modificado Sin Azú	CAFE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO CHILAQUILES VERDES CON POLLO GALLETAS MARIAS SUPREMA DE TORONJA
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE ENSALADA DE POLLO FRUTA FRESCA TORONJA GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL PAN DULCE
Desayuno Modificado JIC	CAFE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO CHILAQUILES VERDES CON POLLO FRUTA FRESCA PAPAYA GALLETAS MARIAS BISTEC GUISADO
Desayuno Normal B	BROCOLI SALTEADO CON QUESO CAFE CON LECHE PAN DULCE PAN INTEGRAL ATOLE DE CAJETA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CEREAL DE AVENA CON PURE DE ZANAHORIA YOGURT
Comida Normal B	AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ ROJO BISTEC GUISADO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE PEPINO CON MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL
Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO BISTEC GUISADO ENSALADA CALIFORNIA JICAMA CON LIMON PAN INTEGRAL
Comida Modificada MC	AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA DE JICAMA CON MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL POLLO A LA MOSTAZA SOPA DE PAPA Y ACELGA
Comida Modificada Sin	AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA CALIFORNIA MELON EN ABANICO

Comida Mañanera L1x	PAN INTEGRAL POLLO A LA MOSTAZA SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA CALIFORNIA MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL
Comida Completa Mañana E	POLLO EN SALSAS BLANCA CON SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE CHICHARO PURE DE PERON SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO MANZANA AL HORNO PAN TOSTADO POLLO AL HORNO
Comida Sin Colesterol	SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO MANZANA AL HORNO PAN TOSTADO POLLO AL HORNO
Comida Blanca	SOPA DE PAPA Y ACELGA ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO CHAYOTE SALTEADO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA POLLO EN SALSAS BLANCA CON SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA NATURAL POTABLE ARROZ ROJO COCTEL DE FRUTA CON CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE PEPINO CON JICAMA POLLO A LA MOSTAZA TORTILLA DE MAIZ ATOLE DE AVENA CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS MACHACA TORTILLA DE HARINA ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS GUAYABA COCIDA SANDWICH DE POLLO ZANAHORIA AL VAPOR ATOLE CON LECHE FRUTA FRESCA MANZANA PAN BLANCO PAN DULCE POLLO A LA NARANJA VEGETALES SALTEADOS ATOLE CON LECHE ESPINACA A LA CREMA MACHACA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PIÑA COCIDA ATOLE CON LECHE GALLETAS MARIAS PIÑA COCIDA SANDWICH DE POLLO VEGETALES AL VAPOR CAFE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA PIÑA PAN DULCE PAN INTEGRAL SALCHICHA GUISADA
Comida Normal A	
Cena Espesa	
Cena Sin Colesterol	
Cena Normal B	
Cena Blanca	
Cena Mañanera L1x	
Cena Normal A	

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Formato: Menús Simbólicos en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AENs)

Versión de Formato: 2.0

Fecha del Formato: Abril de 2019

<i>Cena Modificada HC</i>
<i>Cena Modificada Nu</i>
<i>Daña Complementaria E</i>
<i>Colación Infantil A</i>

- CAFE CON LECHE
- FRUTA FRESCA PIÑA
- GALLETAS MARIAS
- MACHACA
- PAN INTEGRAL
- ZANAHORIA AL VAPOR
- CAFE CON LECHE
- FRUTA FRESCA PIÑA
- GALLETAS MARIAS
- MACHACA
- PAN INTEGRAL
- VEGETALES SALTEADOS
- CAFE CON LECHE
- HUEVO TIBIO
- PAN TOSTADO
- PURE DE CHAYOTE
- PURE DE GALLETAS MARIAS
- PURE DE GUAYABA
- AGUA DE GUAYABA
- ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- PAN INTEGRAL
- PICADILLO DE CARNE DE RES

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AÉVOS)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sintéticos en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Minuta:11

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO CHAYOTES RELLENOS DE JAMON ENSALADA DE GUAYABA CON GALLETAS MARIAS GELATINA DE AGUA PAN TOSTADO
Desayuno Modificado Na	ATOLE DE NARANJA ENSALADA DE GUAYABA CON ENSALADA DE JICAMA GALLETAS MARIAS OMELLET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSAS ROJA
Desayuno Modificado Lip	ATOLE DE NARANJA CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE GUAYABA CON GALLETAS MARIAS GELATINA DE AGUA OMELLET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSAS ROJA
Desayuno Blando	ATOLE DE NARANJA ENSALADA DE FRUTA GELATINA DE AGUA OMELLET DE CHAMPIÑONES PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE SALSAS ROJA
Desayuno Especial	ATOLE DE NARANJA ENSALADA FRESCA FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS OMELLET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSAS ROJA
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE FRIOLES COCIDOS CON EPAZOTE FRUTA FRESCA PAPAYA OMELLET DE CHAMPIÑONES PAN DULCE PAN INTEGRAL SALSAS VERDE
Desayuno Modificado HC	CAFE CON LECHE ENSALADA DE JICAMA FRUTA FRESCA PAPAYA GALLETAS MARIAS OMELLET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSAS ROJA
Desayuno Normal B	CAFE CON LECHE ENSALADA FRESCA PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO
Desayuno Complementaria B	ATOLE DE NARANJA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PURE DE PERON PURE DE VEGETALES MIXTOS YOGURT
Comida Blanda	AGUA DE GUAYABA ARROZ VERDE CALABACITA A LA VINAGRETA FRUTA FRESCA PERA PAN BLANCO DE CAJA POLLO A LA NARANJA SOPA PRIMAVERA
Comida Sin Colesterol	AGUA DE GUAYABA ARROZ A LA MORISQUETA CONSOME CON VEGETALES

Comida Complementaria E	FRUTA FRESCA PERA MEDALLON DE PAPA PAN TOSTADO POLLO A LA MANZANA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ VERDE PAN TOSTADO PURE DE CHICHARO CON PURE DE PERA PURE DE POLLO CON ZANAHORIA SOPA PRIMAVERA
Comida Normal B	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO BISTEC FINGIDO CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL SOPA PRIMAVERA
Comida Especial	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO CHAYOTE SALTEADO MANZANA AL HORNO PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA
Comida Modificada NC	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ VERDE ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA SOPA PRIMAVERA
Comida Modificada No	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ VERDE ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA SOPA PRIMAVERA
Comida Modificada Lip	AGUA DE GUAYABA ARROZ A LA PRIMAVERA DURAZNO COCIDO ENSALADA DE LECHUGA PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA SOPA JULIANA
Comida Normal A	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO CARNITAS COCTEL DE FRUTAS NOPALES COMPUESTOS SALSA VERDE SOPA DE ALUBIA TORTILLA DE MAIZ ATOLE SIN LECHE CALABACITA AL VAPOR CALABACITA RELLENA FRUTA FRESCA PAPAYA GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL ATOLE SIN LECHE
Comida Modificada Lip	FRUTA FRESCA PLATANO GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PICADILLO DE CARNE DE RES ATOLE DE SABOR COCO CALABACITA AL VAPOR ENTOMATADO DE RES GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO CAFE CON LECHE
Comida Sin Colesterol	
Comida Especial	
Comida Modificada HC	

<i>Cena Modificada B1</i>	ENTOMATADO DE RES GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO CAFE CON LECHE
<i>Cena Normal B</i>	ENTOMATADO DE RES GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO CAFE CON LECHE ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA PERON GOLDEN PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA ATOLE DE SABOR COCO CHAYOTE SALTEADO
<i>Cena Blanco</i>	ENTOMATADO DE RES FRUTA FRESCA PAPAYA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE
<i>Cena Normal A</i>	ASADO DE RES CAFE CON LECHE
<i>Cena Complementaria B</i>	ENSALADA DE LECHUGA CON FRIOLES GUISADOS CON PAN DULCE PAN INTEGRAL CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE CARNE DE RES EN PURE DE MANZANA PURE DE ZANAHORIA
<i>Colección Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PLATANO INFUSION DE CAFE LECHE PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA DE TAMARINDO

Minuta:12

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Modificado Lp	ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PERA COCIDA SALSA ROJA SUFLE DE ESPINACA ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO BISTEC A LA PLANCHA DURAZNO EN ALMIBAR GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Normal A	ROLLOS DE JAMON CON QUESO CHAMPURRADO ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA MELON HAMBURGUESA PAN DULCE CHAMPURRADO
Desayuno Blanco	FRUTA FRESCA UVA HAMBURGUESA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Normal B	CAFE CON LECHE ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA MANZANA PAN BLANCO PAN DULCE POLLO A LA NARANJA CHAMPURRADO
Desayuno Especial	FLOR DE CALABAZA AL VAPOR GALLETAS MARIAS NARANJA EN MEDALLON PAN INTEGRAL PICADILLO DE CARNE DE RES CAFE CON LECHE ENSALADA DE JICAMA CON ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS HAMBURGUESA NARANJA EN MEDALLON PAN INTEGRAL CHAMPURRADO
Desayuno Modificado HC	ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS HAMBURGUESA NARANJA EN MEDALLON PAN INTEGRAL CHAMPURRADO
Desayuno Modificado No	ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS HAMBURGUESA NARANJA EN MEDALLON PAN INTEGRAL CHAMPURRADO
Desayuno Complementaria E	GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE DURAZNO PURE DE VEGETALES MIXTOS AGUA DE LIMON
Comida Complementaria E	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ESPAGUETI BLANCO PAN TOSTADO PURE DE PERA PURE DE POLLO CON ZANAHORIA SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE GUAYABA ESPAGUETI BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PERA AL HORNO PESCADO EMPAPELADO SALSA PARA MARINAR SOPA PURE DE ZANAHORIA
Comida Blanca	

Comida Especial	VEGETALES SALTEADOS AGUA DE LIMON NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL ENSALADA DE PEPINO CON ESPAGUETI BLANCO FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL PESCADO EMPANIZADO
Comida Modificada: HC	AGUA DE LIMON NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL ENSALADA DE LECHUGA CON ESPAGUETI BLANCO FRUTA FRESCA UVA PAN INTEGRAL PESCADO EMPANIZADO
Comida Modificada: HI	SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE LIMON AGUA DE TAMARINDO NATURAL BROCOLI A LA VINAGRETA ESPAGUETI BLANCO FRUTA FRESCA UVA PAN INTEGRAL PESCADO EMPANIZADO
Comida Modificada: Lio	SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE LIMON AGUA DE TAMARINDO NATURAL ESPAGUETI AL LAUREL MANZANA COCIDA PAN INTEGRAL PESCADO EMPAPELADO
Comida Sin Dolor	SOPA PURE DE ZANAHORIA VEGETALES SALTEADOS AGUA DE GUAYABA AGUA DE LIMON ESPAGUETI BLANCO PAN INTEGRAL PERA COCIDA PESCADO EMPAPELADO
Comida Normal A	SOPA PURE DE ZANAHORIA VEGETALES SALTEADOS ROLLOS DE JAMON CON QUESO AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ENSALADA DE LECHUGA CON ESPAGUETI BLANCO FRÍJOLÉS GUISADOS FRUTA FRESCA NARANJA PAN INTEGRAL PESCADO EMPANIZADO
Comida Normal B	SOPA PURE DE PAPA Y ZANAHORIA AGUA DE LIMON AGUA DE TAMARINDO NATURAL ENSALADA DE LECHUGA CON ESPAGUETI BLANCO FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON
Cena Normal A	SOPA PURE DE ZANAHORIA ROLLOS DE JAMON CON QUESO CAFE CON LECHE CHULETA EN SALSA VERDE CON ENSALADA DE ZANAHORIA FRÍJOLÉS GUISADOS CON FRUTA FRESCA PAPAYA PAN DULCE TORTILLA DE MAIZ
Cena Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA PAN TOSTADO PICADILLO DE CARNE DE RES ATOLE DE VAINILLA CALABACITA A LA VINAGRETA
Cena Diabeta	

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AENs)

Cena Especial
Cena Modificada Lip
Cena Complementaria E
Cena Modificada HC
Cena Normal B
Cena Modificada Na
Colación Normal A

- HUEVO CON JAMON
- MANGO EN ALMIBAR
- PAN BLANCO DE CAJA
- PAN DULCE
- ATOLE DE VAINILLA
- ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA MANGO
- GALLETAS MARIAS
- HUEVO REVUELTO CON EJOTE
- PAN INTEGRAL
- ATOLE DE VAINILLA
- CALABACITA A LA VINAGRETA
- GALLETAS MARIAS
- HUEVO A LA MEXICANA
- MANGO EN ALMIBAR
- PAN INTEGRAL
- ATOLE DE VAINILLA
- GALLETAS MARIAS
- HUEVO TIBIO
- PAN BLANCO DE CAJA
- PAN TOSTADO
- PURE DE CHAYOTE
- PURE DE MANZANA
- CAFE CON LECHE
- CALABACITA A LA VINAGRETA
- FRUTA FRESCA PAPAYA
- GALLETAS MARIAS
- HUEVO A LA MEXICANA
- PAN INTEGRAL
- CAFE CON LECHE
- FRUTA FRESCA PERA
- PAN BLANCO
- PAN DULCE
- PAPA SALTEADA
- POLLO AL HORNO
- CAFE CON LECHE
- CALABACITA A LA VINAGRETA
- FRUTA FRESCA MANGO
- GALLETAS MARIAS
- HUEVO A LA MEXICANA
- PAN INTEGRAL
- ROLLOS DE JAMON CON QUESO
- AGUA DE TAMARINDO
- AGUA DE TAMARINDO NATURAL
- EMPAREDADO ESPECIAL DE POLLO
- ENSALADA DE JICAMA
- FRUTA FRESCA PLATANO
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- VEGETALES SALTEADOS

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AERHS)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Similares en Unidades Hospitalarias
 por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Minuta:13

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Modificado A	ATOLE SIN LECHE ENFRIJOLADAS FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS VEGETALES SALTEADOS
Desayuno Sin Cereales	ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS GELATINA DE AGUA GUAYABA COCIDA PAN TOSTADO ROLLOS DE JAMON VEGETALES AL VAPOR
Desayuno Normal A	BROCOLI AL VAPOR CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA MELON MOLLETES CON CHAMPIÑONES PAN DULCE
Desayuno Especial	SALSA MEXICANA CAFE CON LECHE ENSALADA FRESCA ENTOMATADAS FRUTA FRESCA SANDIA GALLETAS MARIAS CAFE CON LECHE
Desayuno Modificado HC	ENFRIJOLADAS ENSALADA VERDE GALLETAS MARIAS NARANJA EN FLOR CAFE CON LECHE
Desayuno Modificado NE	ENFRIJOLADAS ENSALADA FRESCA GALLETAS MARIAS GELATINA COMBINADA CAFE CON LECHE
Desayuno Normal B	ENSALADA DE COL CON PIÑA PAN BLANCO PAN DULCE POLLO AL HORNO
Desayuno Blanca	ATOLE DE SABOR CANELA BURRITAS DE JAMON GELATINA COMBINADA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE
Desayuno Complementaria C	VEGETALES SALTEADOS ATOLE DE SABOR CANELA GALLETAS MARIAS GELATINA COMBINADA PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE GUAYABA PURE DE VEGETALES MIXTOS YOGURT
Comida Complementaria E	AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO AL LAUREL CONSOME CON ARROZ PAN TOSTADO PURE DE EJOTE PURE DE MANZANA PURE DE PECHUGA DE POLLO
Comida Normal B	AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO BISTEC GUISADO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA PERON GOLDEN PAN BLANCO
Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO A LA MANTEQUILLA ENSALADA DE ZANAHORIA MELON EN ASANICO PAN INTEGRAL

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AEBHS)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sindréticos en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2010

<i>Comida Modificada: HC</i>	POLLO EN SALSA BLANCA CON AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO CON SALCHICHA CONSOME CON ARROZ MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL
<i>Comida Modificada: HA</i>	POLLO EN SALSA BLANCA CON ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO AL LAUREL CONSOME CON ARROZ MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL
<i>Comida Modificada: LB</i>	POLLO EN SALSA BLANCA CON ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE JAMAICA NATURAL CODITO AL LAUREL MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL PAPA SALTEADA
<i>Comida Blando</i>	POLLO EN SALSA BLANCA CON AGUA DE JAMAICA AGUA DE JAMAICA NATURAL BROCOLI SALTEADO CHAYOTE SALTEADO CODITO CON SALCHICHA CONSOME CON VEGETALES MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA
<i>Comida Sin Colesterol</i>	POLLO EN SALSA BLANCA CON AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE MANGO CODITO AL LAUREL CONSOME CON ARROZ MANZANA COCIDA PAN TOSTADO PAPA SALTEADA PECHUGA A LA PLANCHA
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ ROJO CONSOME CON VEGETALES FRIJOLES GUISADOS FRUTA FRESCA SANDIA POLLO EN SALSA VERDE TORTILLA DE MAIZ
<i>Comida Sin Colesterol</i>	ZANAHORIA RALLADA CON LIMON ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE POLLO FRUTA FRESCA PLATANO GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN TOSTADO ATOLE DE AVENA
<i>Comida Modificada: HA</i>	BROCOLI SALTEADO CON QUESO CREPAS ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA NARANJA MERMELADA INDIVIDUAL
<i>Comida Modificada: LB</i>	ATOLE DE AVENA BROCOLI SALTEADO CON QUESO CREPAS MARGARINA INDIVIDUAL MERMELADA INDIVIDUAL PAPAYA EN ABANICO
<i>Comida Complementaria E</i>	ATOLE DE AVENA GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE PERA PURE DE ZANAHORIA CAFE CON LECHE
<i>Comida Normal A</i>	

PLACA

Planeación y Control de Alimentos

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Formato: Menús Gráficas en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos
Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para la Salud



Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AChos)

Versión de Formato: 2.0

Fecha del Formato: Abril de 2019

Cena Normal B
Cena Especial
Cena Diaria
Cena Modificada HC
Colección Normal A

- EJOTES A LA VINAGRETA
- FRIJOLES GUISADOS
- FRUTA FRESCA PIÑA
- OMELLET DE ESPINACA
- PAN DULCE
- PAN INTEGRAL
- SALSA ROJA
- CAFE CON LECHE
- ENSALADA DE NOPALES
- FRUTA FRESCA MANZANA
- PAN BLANCO
- PAN DULCE
- POLLO AL HORNO
- ATOLE DE AVENA
- BROCOLI SALTEADO CON QUESO
- CREPAS
- ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA EN FLOR
- ATOLE DE AVENA
- BROCOLI SALTEADO CON QUESO
- HOT CAKES
- MARGARINA INDIVIDUAL
- MERMELADA INDIVIDUAL
- PAPAYA EN ABANICO
- ATOLE DE AVENA
- BROCOLI SALTEADO CON QUESO
- CREPAS
- ENSALADA DE LECHUGA CON PAPAYA EN ABANICO
- PAPAYA EN ABANICO
- AGUA DE JAMAICA
- AGUA DE JAMAICA NATURAL
- CHULETA EN SALSA VERDE CON
- ENSALADA DE BETABEL CON
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- PAN INTEGRAL
- PAPAYA CON MIEL

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Emergencia Hospitalaria
(AEH6)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Simbólicos en Unidades Hospitalarias,
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Minuta:14

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Básico	ATOLE DE SABOR COCO CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE ATUN PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PAPAYA CON AMARANTO
Desayuno Modificado - Lip	ATOLE DE SABOR COCO CALABACITA A LA VINAGRETA ENSALADA DE QUESO GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PAN INTEGRAL PAPAYA CON AMARANTO
Desayuno Normal B	BISTEC GUISADO CAFE CON LECHE CALABACITA A LA VINAGRETA ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA PERON GOLDEN PAN DULCE PAN INTEGRAL
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO CHAYOTE AL VAPOR DURAZNO EN ALMIBAR GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PECHUGA A LA PLANCHA CAFE CON LECHE
Desayuno Modificado - HC	CALABACITA A LA VINAGRETA ENSALADA DE ATUN GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO PAN INTEGRAL
Desayuno Especial	ATOLE DE SABOR COCO COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE NOPALES ENSALADA DE QUESO GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
Desayuno Modificado Na	CAFE CON LECHE CALABACITA A LA VINAGRETA COCTEL DE FRUTA CON ENSALADA DE QUESO GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL
Desayuno Normal A	BISTEC EN SALSA ROJA CAFE CON LECHE CALABACITA A LA VINAGRETA FRIJOLES GUISADOS CON FRUTA FRESCA PLATANO PAN DULCE PAN INTEGRAL
Desayuno Complementario E	CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE CHAYOTE PURE DE PERON
Comida Complementaria E	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ARROZ ROJO PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE GUAYABA PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE ZANAHORIA Y PAPA SOPA PURE DE CALABAZA
Comida Básica	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AELHs)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Semestrales en Unidades Hospitalarias
 por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Comida Modificada - AC	ARROZ ROJO ESPINACA AL VAPOR FRUTA FRESCA UVA PAN BLANCO DE CALIA PAPA RELLENA DE ATUN SOPA PURE DE CALABAZA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA NATURAL ARROZ ROJO BISTEC A LA MEXICANA ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PIÑA PAN INTEGRAL SOPA PURE DE CALABAZA TORTA DE PAPA
Comida Modificada No	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ARROZ ROJO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PIÑA PAN INTEGRAL SOPA PURE DE CALABAZA TORTA DE PAPA
Comida Modificada - LP	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ARROZ ROJO ESPINACA AL VAPOR FRUTA FRESCA UVA PAN INTEGRAL QUESO A LA JARDINERA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA
Comida Sin Control	ARROZ A LA MORISQUETA CON BASTONES DE ZANAHORIA BISTEC ENCEBOLLADO FRUTA FRESCA UVA PAN INTEGRAL SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ARROZ ROJO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL
Comida Normal B	POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA PURE DE CALABAZA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA NATURAL ARROZ ROJO CALABACITA CON ELOTE FRUTA FRESCA MANZANA PAN INTEGRAL
Comida Española	POLLO EN SALSA BLANCA CON QUESO A LA GREEN AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE CARNE MESTIZA CODITO GRATINADO ENSALADA DE JICAMA FRIJOLES COCIDOS FRUTA FRESCA PIÑA SOPA PURE DE CALABAZA TORTILLA DE MAIZ ALBONDIGAS ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PERA COCIDA
Comida Sin Control	VEGETALES AL VAPOR ATOLE DE AMARANTO BISTEC GUISADO BROCOLI SALTEADO CON QUESO CHAYOTE AL VAPOR
Comida Normal B	

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AÉHos)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Simbólicos en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Cena Especial	FRUTA FRESCA MANZANA PAN DULCE PAN INTEGRAL ATOLE DE AMARANTO ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA PERON GOLDEN GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PASTEL INDIO
Cena Modificada No	ATOLE DE AMARANTO ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA PERON GOLDEN GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PASTEL INDIO
Cena Modificada Lp	ATOLE DE AMARANTO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL PASTEL INDIO
Cena Modificada HC	PERON AL HORNO ATOLE DE AMARANTO ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA PAPAYA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PASTEL INDIO
Cena Normal A	BRCCOLI AL VAPOR CAFE CON LECHE CAZUELA DE SALCHICHA FRIJOLES GUIADOS CON FRUTA FRESCA TORONJA PAN DULCE PAN INTEGRAL
Cena Simbólica	ATOLE DE AMARANTO CHAYOTE AL VAPOR PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PECHUGA A LA PLANCHA PERON COCIDO
Cena Complementario E	ATOLE DE AMARANTO GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE CHICHARO PURE DE PLATANO YOGURT
Colación Normal A	AGUA DE FRESA ÁGUA DE JAMAICA NATURAL INFUSION DE CAFE LECHE MANDARINA REYNA NOPALES COMPUESTOS PAN INTEGRAL SALSA ROJA DE CHILE CASCABEL TORTA DE CARNE DE RES

Minuta: 15

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS HUEVO REVUELTO CON EJOTE PAN BLANCO DE CAJA
Desayuno Modificado - LP	ATOLE SIN LECHE CHILAQUILES VERDES CON POLLO GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO VEGETALES AL VAPOR
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE CON PILONGILLO GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA PAN BLANCO DE CAJA PECHUGA A LA PLANCHA VEGETALES MIXTOS
Desayuno Normal A	BASTONES DE ZANAHORIA CAFE CON LECHE FRIJOLES GUISADOS FRUTA FRESCA PAPAYA PAN DULCE SALSA MEXICANA
Desayuno Modificado - FIA	CHILAQUILES VERDES CON POLLO ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA PAPAYA GALLETAS MARIAS LECHE CON VAINILLA LECHE CON VAINILLA
Desayuno Blend	PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PAPAYA EN ABANICO PECHUGA A LA PLANCHA VEGETALES AL VAPOR
Desayuno Modificado - MC	CHILAQUILES VERDES CON POLLO ENSALADA DE NOPALES GALLETAS MARIAS LECHE NARANJA EN FLOR
Desayuno Normal B	BISTEC A LA MEXICANA CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA MANZANA LECHE CON VAINILLA PAN DULCE PAN INTEGRAL
Desayuno Complementario E	GALLETAS MARIAS LECHE CON VAINILLA PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CHAYOTE PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE PERON
Comida Blend	AGUA DE GUAYABA AGUA DE HORCHATA ARROZ BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA PICADILLO DE CARNE DE RES SOPA DE VERDURAS
Comida Sin Colesterol	VEGETALES SALTEADOS AGUA DE HORCHATA AGUA DE MANZANA ARROZ A LA MORISQUETA PAN BLANCO DE CAJA PECHUGA A LA PLANCHA PERA COCIDA SOPA DE PAPA Y ACELGA VEGETALES AL VAPOR
Comida Complementario E	AGUA DE HORCHATA AGUA DE TAMARINDO NATURAL CODITO AL LAUREL

<i>Comida Normal B</i>	PAN TOSTADO PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE PERON PURE DE VEGETALES MIXTOS AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ ROJO BASTONES DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA PAPAYA PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA SOPA DE VERDURAS AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL PICADILLO DE CARNE DE RES AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO BASTONES DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL PICADILLO DE CARNE DE RES SOPA DE VERDURAS AGUA DE HORCHATA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO BASTONES DE ZANAHORIA PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO PICADILLO DE CARNE DE RES SOPA DE VERDURAS AGUA DE HORCHATA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO DURAZNO COCCIDO PAN INTEGRAL SOPA DE PAPA Y ACELGA TORTITAS DE AVENA VEGETALES AL VAPOR AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ ROJO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA SANDIA POLLO AL HORNO SALSA BORRACHA SOPA POTAGE CONDE TORTILLA DE MAIZ VEGETALES SALTEADOS ATOLE CON LECHE BROCOLI A LA VINAGRETA CHAYOTE AL VAPOR FRUTA FRESCA MANZANA PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO ATOLE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO GELATINA DE AGUA HUEVO A LA MEXICANA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE ATOLE CON LECHE BROCOLI AL VAPOR CALABACITAS GRATINADAS GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PERA COCIDA ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA
<i>Comida Especial</i>	
<i>Comida Modificada: HC</i>	
<i>Comida Modificada: Na</i>	
<i>Comida Modificada: Lip</i>	
<i>Comida Normal A</i>	
<i>Cena Normal B</i>	
<i>Cena Normal</i>	
<i>Cena Modificada: Lip</i>	
<i>Cena Especial</i>	

<i>Cena Sin Colesterol</i>
<i>Cena Modificada No</i>
<i>Cena Normal A</i>
<i>Cena Modificada NO</i>
<i>Cena Complejidad 223 E</i>
<i>Colación Normal A</i>

- TORTILLA DE HUEVO
- ATOLE SIN LECHE
- CHAYOTE AL VAPOR
- GALLETAS MARIAS
- MANZANA AL HORNO
- PAN BLANCO DE CAJA
- PECHUGA A LA PLANCHA
- BROCOLI A LA VINAGRETA
- CAFE CON LECHE
- FRUTA FRESCA PIÑA
- GALLETAS MARIAS
- PAN INTEGRAL
- TORTILLA DE HUEVO
- CAFE CON LECHE
- COCTEL DE FRUTAS
- ENSALADA DE COL CON
- FRIJOLES GUIADOS
- PAN DULCE
- PAN INTEGRAL
- POLLO EN SALSA VERDE CON
- BROCOLI A LA VINAGRETA
- CAFE CON LECHE
- COCTEL DE FRUTAS
- GALLETAS MARIAS
- PAN INTEGRAL
- TORTILLA DE HUEVO
- CAFE CON LECHE
- GALLETAS MARIAS
- HUEVO TIBIO
- PAN BLANCO DE CAJA
- PURE DE PERA
- PURE DE ZANAHORIA
- AGUA DE PIÑA
- AGUA DE TAMARINDO NATURAL
- ENSALADA DE LECHUGA CON
- FRUTA FRESCA PLATANO
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- PAN INTEGRAL
- POLLO A LA CAMPESINA

Minuta:16

SERVICIO	PLATILLO	
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE	
	BISTEC A LA MEXICANA	
	FRUTA FRESCA UVA	
	GALLETAS MARIAS	
	PAN INTEGRAL	
	VEGETALES SALTEADOS	
	Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE
		BISTEC A LA PLANCHA
		FRUTA FRESCA PERA
		GALLETAS MARIAS
Desayuno Normal B	PAN BLANCO DE CAJA	
	VEGETALES AL VAPOR	
	ATOLE CON LECHE	
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	
	PAN DULCE	
	PAN INTEGRAL	
	POLLO AL HORNO	
	VEGETALES SALTEADOS	
	ATOLE CON LECHE	
	BISTEC GUISADO	
Desayuno Blanco	FRUTA FRESCA UVA	
	PAN BLANCO DE CAJA	
	PAN DULCE	
	VEGETALES SALTEADOS	
	ATOLE CON LECHE	
	BISTEC A LA MEXICANA	
	FRUTA FRESCA UVA	
	GALLETAS MARIAS	
	PAN INTEGRAL	
	VEGETALES SALTEADOS	
Desayuno Modificado No	ATOLE CON LECHE	
	BISTEC A LA MEXICANA	
	FRUTA FRESCA UVA	
	GALLETAS MARIAS	
	PAN INTEGRAL	
	VEGETALES SALTEADOS	
	ATOLE CON LECHE	
	GALLETAS MARIAS	
	PAN BLANCO DE CAJA	
	PURE DE CARNE DE RES	
Desayuno Complementario B	PURE DE GUAYABA	
	PURE DE ZANAHORIA	
	CEREAL CON LECHE	
	CHAMPIÑONES SALTEADOS	
	FRUTA FRESCA PERA	
	GALLETAS MARIAS	
	MARGARINA INDIVIDUAL	
	MERMELADA INDIVIDUAL	
	PAN TOSTADO	
	POLLO AL HORNO	
Desayuno Modificado Lu	CAFE CON LECHE	
	CALABACITA A LA VINAGRETA	
	FRIJOLES GUISADOS	
	FRUTA FRESCA SANDIA	
	HUEVO ESTRELLADO CON SALSA	
	PAN DULCE	
	TORTILLA DE MAIZ	
	BISTEC A LA MEXICANA	
	CAFE CON LECHE	
	ENSALADA DE PEPINO	
Desayuno Normal A	GALLETAS MARIAS	
	PAN INTEGRAL	
	PAPAYA EN ABANICO	
	ADOBO CON CARNE DE CERDO	
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	
	AGUA NATURAL POTABLE	
	CODITO ROJO	
	ENSALADA DE LECHUGA CON	
	FRIJOLES GUISADOS	
	FRUTA FRESCA TUNA	
Comida Normal A	SOPA DE COL CON ZANAHORIA	
	TORTILLA DE MAIZ	
	AGUA DE JAMAICA	
	AGUA DE MANZANA	
	CONSOME CON VEGETALES	
	MANZANA COCIDA	
	PAN TOSTADO	
	Comida Sin Colesterol	

Comida Básica	PECHUGA RELLENA DE VEGETALES TALLARIN AL LAUREL ZANAHORIA SALTEADA AGUA DE GUAYABA AGUA DE JAMAICA CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE POLLO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA TALLARIN ROJO ZANAHORIA SALTEADA
Comida Especial	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN BLANCO DE CAJA SALPICON DE POLLO TALLARIN ROJO
Comida Modificada - E	AGUA DE JAMAICA AGUA DE TAMARINDO NATURAL CONSOME CON VEGETALES PAN BLANCO DE CAJA PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE PERON PURE DE VEGETALES MIXTOS TALLARIN ROJO
Comida Normal B	AGUA DE JAMAICA AGUA DE TAMARINDO NATURAL BISTEC GUISADO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL TALLARIN ROJO
Comida Modificada - HC	AGUA DE TAMARINDO NATURAL CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE LECHUGA CON ENSALADA DE POLLO FRUTA FRESCA MANDARINA PAN INTEGRAL TALLARIN ROJO
Comida Modificada - N1	AGUA DE JAMAICA AGUA DE TAMARINDO NATURAL CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA MANDARINA PAN INTEGRAL SALPICON DE POLLO TALLARIN ROJO
Comida Modificada - U1	AGUA DE JAMAICA AGUA DE TAMARINDO NATURAL PAN INTEGRAL PECHUGA RELLENA DE VEGETALES PERA AL HORNO TALLARIN ROJO ZANAHORIA SALTEADA
Comi Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA MERMELADA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO ZANAHORIA AL VAPOR
Comi Especial	ATOLE SIN LEGHE CALABACITA AL VAPOR FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
Comi Normal B	QUESO GUISADO EN SALSA ROJA CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA GUAYABA LECHE CON CAJETA PAN DULCE PAN INTEGRAL

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AEHes)

Versión de Formato: 2.0

Formatos: Menús Sintéticos en Unidades Hospitalarias
 por Vendedores y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Cena Inrobustecida HC	POLLO AL HORNO CAFE CON LECHE ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS MOLLETES CON QUESO SALSA MEXICANA
Cena Inrobustecida No	CALABACITA AL VAPOR FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS LECHE CON CAJETA MOLLETES CON QUESO SALSA MEXICANA
Cena Inrobustecida Un	BROCOLI EN SALSA BECHAMEL GALLETAS MARIAS GUAYABA COCIDA LECHE CON CAJETA PAN INTEGRAL
Cena Normal A	ZANAHORIA SALTEADA CAFE CON LECHE ENSALADA TRICOLOR HOJALDRAS DE POLLO CON MOLE PAN DULCE
Cena Blanca	PAPAYA CON MIEL JAMON A LA PLANCHA LECHE CON CAJETA MANGO EN ALMIBAR PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE
Cena Complementaria E	ZANAHORIA SALTEADA GALLETAS MARIAS LECHE CON CAJETA PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE PURE DE DURAZNO PURE DE ZANAHORIA
Colección Normal A	AGUA DE LIMON AGUA DE TAMARINDO NATURAL BURRITAS DE POLLO ENSALADA DE PEPINO CON ENSALADA RUSA FRUTA FRESCA NARANJA INFUSION DE CAFE LECHE

Minuta:17

SERVICIO	PLATILLO
<i>Desayuno Modificado: No</i>	AGUA DE FRESA ATOLE DE SABOR FRESA CLARA DE HUEVO CON EJOTE GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL VEGETALES SALTEADOS
<i>Desayuno Sin Cereales</i>	ATOLE SIN LECHE BISTEC A LA PLANCHA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA VEGETALES MIXTOS
<i>Desayuno Normal B</i>	ATOLE CON LECHE ENSALADA DE NOPALES ENSALADA DE PEPINO PAN BLANCO PAN DULCE POLLO AL HORNO
<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE CHILAQUILES VERDES CON POLLO ENSALADA DE ESPINACA CON FRIJOLES CÔCUIOS FRUTA FRESCA PAPAYA PAN DULCE
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE SIN LECHE CLARA DE HUEVO CON EJOTE ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PERA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA ATOLE DE SABOR FRESA
<i>Desayuno Modificado: Lp</i>	CLARA DE HUEVO CON EJOTE FRUTA FRESCA PERA GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL VEGETALES SALTEADOS
<i>Desayuno Modificado: HG</i>	CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL ROLLOS DE JAMÓN VEGETALES SALTEADOS
<i>Desayuno Blando</i>	ATOLE DE SABOR FRESA HUEVO CON JAMON PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PAPAYA EN ABANICO VEGETALES SALTEADOS
<i>Desayuno Complementario E</i>	CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO MARGARINA INDIVIDUAL MERMELADA INDIVIDUAL PAN TOSTADO PURE DE PERON PURE DE VEGETALES MIXTOS
<i>Desayuno Especial</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO CHAYOTE SALTEADO ENTOMATADO DE RES FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL
<i>Desayuno Modificado: HG</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL ENSALADA DE ZANAHORIA ENTOMATADO DE RES ESPAGUETI ROJO MELON EN ABANICO

Comida Reducida de Na	PAN INTEGRAL AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE MANDARINA ENSALADA DE ZANAHORIA ENTOMATADO DE RES ESPAGUETI ROJO MANZANA AL HORNO PAN INTEGRAL
Comida Reducida de Lip	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE MANDARINA ARROZ A LA MORISQUETA CHAYOTE SALTEADO MANZANA AL HORNO PAN INTEGRAL
Comida Normal B	QUESO PANELA EN SALSA VERDE SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE TAMARINDO ARROZ AMARILLO ENSALADA DE LECHUGA CON ENSALADA FRESCA FRUTA FRESCA-MANZANA PAN INTEGRAL
Comida Complementaria E	POLLO EN SALSA BLANCA CON AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE MANDARINA CODITO AL LAUREL PAN TOSTADO PURE DE CARNE DE RES EN PURE DE CHAYOTE PURE DE MANZANA
Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE MANDARINA CHAYOTE SALTEADO ENTOMATADO DE RES ESPAGUETI ROJO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA AGUA DE MANZANA
Comida Sin Colesterol	ARROZ A LA MORISQUETA CHAYOTE AL VAPOR MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA RES EN SU JUGO A LA JARDINERA
Comida Normal A	SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ AMARILLO ENSALADA DE ESPINACA CON FRUJOS GUISADOS FRUTA FRESCA MELON PARRILLADA SALSA VERDE
Comida Normal A	SOPA DE VERDURAS TORTILLA DE MAIZ BROCOLI AL VAPOR CAFE CON LECHE FRUJOS GUISADOS FRUTA FRESCA PIÑA PAN DULCE SALPICON
Comida Especial	TOSTADAS DE MAIZ ATOLE SIN LECHE BURRITAS DE POLLO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO SALSA ROJA
Comida Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE BURRITAS DE POLLO GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO MERMELEDA INDIVIDUAL VEGETALES AL VAPOR

Cena Estándar	ATOLE DE AVENA BROCOLI SALTEADO BURRITAS DE POLLO PAN DULCE PAPAYA EN ABANICO SALSAS ROJA
Cena Modificada Lip	ATOLE DE AVENA BROCOLI SALTEADO BURRITAS DE POLLO DURAZNO COCIDO GALLETAS MARIAS SALSAS ROJA
Cena Complementaria B	ATOLE DE AVENA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE PÉRA PURE DE ZANAHORIA
Cena Modificada No	BROCOLI A LA VINAGRETA CAFE CON LECHE FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS POLLO AL HORNO SALSAS ROJA
Cena Normal B	BISTEC GUISADO CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA MANZANA PAN DULCE PAN INTEGRAL
Cena Modificada NC	BROCOLI A LA VINAGRETA GALLETAS MARIAS LECHE PAPAYA EN ABANICO POLLO AL HORNO SALSAS ROJA
Colación Normal A	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE TAMARINDO EJOTES A LA VINAGRETA ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA GUAYABA GUACAMOLE INFUSION DE CAFE LECHE MILANESA DE RES PAN INTEGRAL

Minuta:18

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Normal A	AGUA DE MANZANA CAFE CON LECHE COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE JICAMA CON HOT CAKES CON JAMON YOGURT
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE CALABACITA CON CHAMPIÑON GALLETAS MARIAS PERA COCIDA TORTITAS DE POLLO
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS PERA COCIDA SANDWICH DE POLLO ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Blanca	DURAZNO COCIDO ESPINACA SALTEADA LECHE CON MERMELEDA DE FRESA PAN DULCE
Desayuno Modificado: HC	SANDWICH DE JAMON DE PAVO CAFE CON LECHE ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA GALLETAS MARIAS PAPAYA EN ABANICO SANDWICH DE JAMON CON QUESO SANDWICH DE JAMON DE PAVO TORTITAS DE POLLO
Desayuno Normal B	BISTEC A LA MEXICANA CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE ZANAHORIA LECHE CON MERMELEDA DE FRESA PAN DULCE PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO
Desayuno Modificado: Na	ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA GALLETAS MARIAS LECHE CON MERMELEDA DE FRESA MARGARINA INDIVIDUAL SANDWICH DE POLLO TORTITAS DE POLLO
Desayuno Modificado: Lip	COMPOTA DE DURAZNO GALLETAS MARIAS LECHE CON MERMELEDA DE FRESA PAPA SALTEADA TORTITAS DE POLLO GALLETAS MARIAS
Desayuno Complementaria E	LECHE CON MERMELEDA DE FRESA PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CHAYOTE PURE DE DURAZNO YOGURT
Comida Simple	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON CHAMPIÑONES AL VAPOR ESPAGUETI ROJO FRUTA FRESCA PLATANO PAN BLANCO DE CAJA PESCADO EMPAPELADO SOPA PURE DE CALABAZA
Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL CHAYOTE A LA CREMA ENSALADA DE LECHUGA CON ESPAGUETI BLANCO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA PESCADO EMPANIZADO
Comida Sin Colesterol	AGUA DE LIMON

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AETH)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sintéticos en Unidades Hospitalarias
 por Verdad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Comida Complementaria E	AGUA DE MANZANA CHAYOTE AL VAPOR ESPAGUETI BLANCO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON ESPAGUETI BLANCO ESPAGUETI ROJO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE EJOTE PURE DE PERON PURE DE PESCADO CON AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON ENSALADA DE LECHUGA CON ESPAGUETI ROJO FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO SOPA PRIMAVERA
Comida Normal B	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON ENSALADA DE PEPINO ESPAGUETI ROJO PAN INTEGRAL PESCADO EMPANIZADO SOPA PURE DE CALABAZA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE PEPINO ESPAGUETI ROJO PAN INTEGRAL PESCADO EMPANIZADO SOPA PURE DE CALABAZA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE PEPINO ESPAGUETI ROJO PAN INTEGRAL PESCADO EMPANIZADO SOPA PURE DE CALABAZA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON CHAMPIÑONES AL VAPOR ESPAGUETI ROJO PAN INTEGRAL PESCADO EMPANIZADO PIÑA COCIDA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ENSALADA DE PEPINO ESPAGUETI ROJO FRIJOLES GUIADOS FRUTA FRESCA PIÑA LOMO ENCACAHUATADO SOPA PRIMAVERA TORTILLA DE MAIZ ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA SANDIA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PERA COCIDA POLLO AL HORNO VEGETALES AL VAPOR ATE DE FRUTAS ATOLE DE GUAYABA PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE POLLO AL HORNO PURE DE PAPA ATOLE DE GUAYABA
Comida Modificada MC	
Comida Modificada M1	
Comida Modificada L10	
Comida Normal A	
Cena Especial	
Cena Sin Colesterol	
Cena Diferida	
Cena Modificada A1	

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AERes)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Similares en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Cena Modificada L.P.
Cena Normal O.
Cena Normal A.
Cena Modificada H.C.
Cena Complementaria B.
Colación Normal A.

- ENSALADA DE JITOMATE
- GALLETAS MARIAS
- NARANJA EN MEDALLÓN
- PAN INTEGRAL
- POLLO AL HORNO
- ATOLE DE GUAYABA
- ENSALADA RUSA
- FRUTA FRESCA PAPAÑA
- GALLETAS MARIAS
- PAN INTEGRAL
- POLLO AL HORNO
- BISTEC A LA MEXICANA
- CAFE CON LECHE
- ENSALADA DE NOPALES
- FRUTA FRESCA PAPAÑA
- PAN DULCE
- PAN INTEGRAL
- CAFE CON LECHE
- ENSALADA DE POLLO Y JAMÓN
- FRIJOLES GUIADOS
- FRUTA FRESCA SANDIA
- GALLETA INTEGRAL
- PAN DULCE
- CAFE CON LECHE
- ENSALADA DE JITOMATE
- GALLETAS MARIAS
- NARANJA EN MEDALLÓN
- PAN INTEGRAL
- POLLO AL HORNO
- CAFE CON LECHE
- GALLETAS MARIAS
- PAN TOSTADO
- PURE DE CARNE DE RES CON PAPA
- PURE DE GUAYABA
- PURE DE VEGETALES MIXTOS
- AGUA DE JAMAICA NATURAL
- AGUA DE NARANJA
- ENSALADA DE JICAMA
- FRUTA FRESCA PLATANO
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- SALSA VERDE
- TACOS DE CARNE

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AEMos)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Minuta Sintética en Unidades Hospitalarias
 por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2012

Minuta:19

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENTOMATADAS GALLETAS MARIAS
Desayuno Sin Colesterol	SUPREMA DE TORONJA ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO MERMELADA INDIVIDUAL QUESADILLA DE POLLO ATOLE DE SABOR NUEZ CALABACITA AL VAPOR ENTOMATADAS FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS
Desayuno Modificado No	ATOLE DE SABOR NUEZ ENTOMATADAS GALLETAS MARIAS PERA COCIDA ZANAHORIA SALTEADA CAFE CON LECHE CÁZUELA DE SALCHICHA ENSALADA DE JICAMA CON FRUTA FRESCA TORONJA PAN DULCE CAFE CON LECHE ENSALADA VERDE ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA GALLETAS MARIAS
Desayuno Modificado Lp	CAFE CON LECHE ENTOMATADAS GALLETAS MARIAS PERA COCIDA ZANAHORIA SALTEADA CAFE CON LECHE CÁZUELA DE SALCHICHA ENSALADA DE JICAMA CON FRUTA FRESCA TORONJA PAN DULCE CAFE CON LECHE ENSALADA VERDE ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA GALLETAS MARIAS
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE CÁZUELA DE SALCHICHA ENSALADA DE JICAMA CON FRUTA FRESCA TORONJA PAN DULCE CAFE CON LECHE ENSALADA VERDE ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA GALLETAS MARIAS
Desayuno Modificado PC	CAFE CON LECHE ENSALADA VERDE ENTOMATADAS FRUTA FRESCA TORONJA GALLETAS MARIAS CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA GUAYABA PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA ATOLE DE SABOR NUEZ FRUTA FRESCA GUAYABA GELATINA DE AGUA PAN DULCE QUESADILLAS ZANAHORIA SALTEADA ATOLE DE SABOR NUEZ GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CEREAL DE ARROZ CON PURE DE CHAYOTE AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA BROCOLI AL VAPOR FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN INTEGRAL TORTA DE CALABACITA EN SALSA AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA ENSALADA DE COL CON PIÑA FRUTA FRESCA PERON GOLDEN PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE TAMARINDO NATURAL ALBONDIGON ARROZ A LA MEXICANA CALABACITA CON ELOTE ENSALADA DE COL CON PIÑA
Desayuno Normal B	CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA GUAYABA PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA ATOLE DE SABOR NUEZ FRUTA FRESCA GUAYABA GELATINA DE AGUA PAN DULCE QUESADILLAS ZANAHORIA SALTEADA ATOLE DE SABOR NUEZ GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CEREAL DE ARROZ CON PURE DE CHAYOTE AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA BROCOLI AL VAPOR FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN INTEGRAL TORTA DE CALABACITA EN SALSA AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA ENSALADA DE COL CON PIÑA FRUTA FRESCA PERON GOLDEN PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE TAMARINDO NATURAL ALBONDIGON ARROZ A LA MEXICANA CALABACITA CON ELOTE ENSALADA DE COL CON PIÑA
Desayuno Modificado Lp	CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA GUAYABA PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA ATOLE DE SABOR NUEZ FRUTA FRESCA GUAYABA GELATINA DE AGUA PAN DULCE QUESADILLAS ZANAHORIA SALTEADA ATOLE DE SABOR NUEZ GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CEREAL DE ARROZ CON PURE DE CHAYOTE AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA BROCOLI AL VAPOR FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN INTEGRAL TORTA DE CALABACITA EN SALSA AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA ENSALADA DE COL CON PIÑA FRUTA FRESCA PERON GOLDEN PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE TAMARINDO NATURAL ALBONDIGON ARROZ A LA MEXICANA CALABACITA CON ELOTE ENSALADA DE COL CON PIÑA
Desayuno Modificado Lp	CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA GUAYABA PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA ATOLE DE SABOR NUEZ FRUTA FRESCA GUAYABA GELATINA DE AGUA PAN DULCE QUESADILLAS ZANAHORIA SALTEADA ATOLE DE SABOR NUEZ GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CEREAL DE ARROZ CON PURE DE CHAYOTE AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA BROCOLI AL VAPOR FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN INTEGRAL TORTA DE CALABACITA EN SALSA AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA ENSALADA DE COL CON PIÑA FRUTA FRESCA PERON GOLDEN PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE TAMARINDO NATURAL ALBONDIGON ARROZ A LA MEXICANA CALABACITA CON ELOTE ENSALADA DE COL CON PIÑA
Desayuno Normal B	CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA GUAYABA PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA ATOLE DE SABOR NUEZ FRUTA FRESCA GUAYABA GELATINA DE AGUA PAN DULCE QUESADILLAS ZANAHORIA SALTEADA ATOLE DE SABOR NUEZ GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CEREAL DE ARROZ CON PURE DE CHAYOTE AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA BROCOLI AL VAPOR FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN INTEGRAL TORTA DE CALABACITA EN SALSA AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ A LA MEXICANA ENSALADA DE COL CON PIÑA FRUTA FRESCA PERON GOLDEN PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE TAMARINDO NATURAL ALBONDIGON ARROZ A LA MEXICANA CALABACITA CON ELOTE ENSALADA DE COL CON PIÑA
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENTOMATADAS GALLETAS MARIAS

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AEMH)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Semánticos en Unidades Hospitalarias
 por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Cena Modificada HC	FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL ALBONDIGON ARROZ A LA MEXICANA ENSALADA DE COL CON PIÑA FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN INTEGRAL SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ALBONDIGON ARROZ A LA MEXICANA ENSALADA DE COL CON PIÑA MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE TAMARINDO CODITO AL LAUREL GELATINA DE AGUA PAN BLANCO DE CAJA PURE DE MANZANA PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE ZANAHORIA Y PAPA AGUA DE GUAYABA AGUA DE TAMARINDO ALBONDIGON ARROZ A LA MEXICANA BROCOLI AL VAPOR PAN BLANCO DE CAJA PERA AL HORNO SOPA DE CALABAGITA CON ELOTE AGUA DE MANZANA ARROZ A LA MORISQUETA CON CHAYOTE SALTEADO PAN BLANCO DE CAJA PECHUGA RELLENA DE VEGETALES PERA AL HORNO AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ A LA MEXICANA BROCOLI AL VAPOR FRIJOLES GUISADOS FRUTA FRESCA MELON SALSA VERDE SOPA DE PAPA Y PORO TACOS DE POLLO ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA AL HORNO RES EN SU JUGO A LA JARDINERA ATOLE SIN LECHE ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS JICAMA CON LIMON PAN BLANCO DE CAJA QUESO A LA JARDINERA ATOLE DE CAJETA CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PAPAYA EN ABANICO QUESO A LA JARDINERA CAFE CON LECHE ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS PAPAYA EN ABANICO SALSA MEXICANA TAQUITOS DE JAMON AL HORNO ATOLE DE CAJETA CHAYOTE AL VAPOR
Cena Modificada Ia	
Cena Crispamental a E	
Cena Blanca	
Cena Sin Colesterol	
Cena Normal A	
Cena Sin Colesterol	
Cena Especial	
Cena Blanca	
Cena Modificada HC	
Cena Modificada Lip	

Cena Normal A
Cena Modificada Ma
Cena Normal B
Cena Complementaria C
Colación Normal A

- GALLETAS MARIAS
- PAN INTEGRAL
- PAPAYA EN ABANICO
- QUESO A LA JARDINERA
- CAFE CON LECHE
- FRIJÓLES GUISADOS
- FRUTA FRESCA NARANJA
- PAN DULCE
- QUESADILLAS
- SALSA MEXICANA
- ATOLE DE CAJETA
- ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA NARANJA
- GALLETAS MARIAS
- MARGARINA INDIVIDUAL
- PAN INTEGRAL
- QUESO A LA JARDINERA
- ATOLE DE CAJETA
- CHAYOTE AL VAPOR
- ENSALADA DE JICAMA
- ENSALADA DE LECHUGA CON PAN DULCE
- PAN INTEGRAL
- POLLO AL HORNO
- ATOLE DE CAJETA
- GALLETAS MARIAS
- PAN TOSTADO
- PURÉ DE PERON
- PURÉ DE POLLO A LA NARANJA
- PURÉ DE VEGETALES MIXTOS
- AGUA DE MANGO
- AGUA DE TAMARINDO NATURAL
- ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA MANZANA
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- PAN BLANCO
- POLLO EN SALSA DE CHILE MORITA

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AEMas)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Simbólicos en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Minuta:20

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Español	ATOLE SIN LECHE ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS JICAMA CON LIMON PAN INTEGRAL TORTILLA ESPAÑOLA
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA MERMELADA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA PICADILLO DE CARNE DE RES
Desayuno Normas B	ATOLE DE AVENA CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE ZANAHORIA PAN DULCE PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO POLLO AL HORNO
Desayuno Salud	ACELGA AL VAPOR ATOLE DE AVENA MANGO EN ALMIBAR PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE TORTILLA ESPAÑOLA
Desayuno Modificada: Nix	ATOLE DE AVENA ENSALADA DE ZANAHORIA GALLETAS MARIAS JICAMA CON LIMON PAN INTEGRAL TORTILLA ESPAÑOLA
Desayuno Modificada: Lip	ATOLE DE AVENA CHAYOTE SALTEADO GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA PAN INTEGRAL TORTILLA ESPAÑOLA
Desayuno Complementaria E	ATOLE DE AVENA GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA PURE DE GUAYABA PURE DE ZANAHORIA YOGURT
Desayuno Modificada: HC	CAFE CON LECHE ENSALADA DE JICAMA FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL TORTILLA ESPAÑOLA
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE FRIJOLES GUISADOS FRUTA FRESCA PAPAYA PAN BLANCO PAN DULCE PICADILLO DE CARNE DE RES
Comida Complementaria E	ZANAHORIA RALLADA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ESPAGUETI BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE EJOTE PURE DE PERA PURE DE POLLO CON ZANAHORIA
Comida Salud	AGUA DE GUAYABA ARROZ VERDE PAN BLANCO DE CAJA PIÑA EN ALMIBAR POLLO AL HORNO PURE DE PAPA SOPA DE PAPA Y PORO

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AEHos)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sinfonías en Unidades Hospitalarias por
 Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Comida Especial	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ VERDE CALABACITA AL VAPOR ENSALADA REPRISMARTH FRUTA FRESCA SANDIA PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO AGUA DE MANZANA
Comida Sin Crustáceo	ARROZ VERDE EJOTE CON CHAYOTE AL VAPOR PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA POLLO AL HORNO
Comida Normal B	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ VERDE CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA DE PAPA Y ACELGA
Comida Modificada HC	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ VERDE ENSALADA REPRISMARTH FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL POLLO A LA MOSTAZA SOPA DE PAPA Y PORO
Comida Modificada Ni	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ VERDE ENSALADA REPRISMARTH FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL POLLO A LA MOSTAZA SOPA DE PAPA Y PORO
Comida Modificada Lp	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ VERDE ENSALADA BRASILEÑA PAN INTEGRAL PLATANO AL HORNO POLLO AL HORNO
Comida Normal A	AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ VERDE BISTEC EN SALSA DE CHILE DE ENSALADA DE JICAMA CON PEPINO FRIOLES GUISAOOS FRUTA FRESCA SANDIA PAN BLANCO SOPA DE PAPA Y PORO TORTILLA DE MAIZ CAFE CON LECHE ENSALADA CASERA FRUTA FRESCA TORONJA LOMO EN SALSA DE CHIPOTLE PAN DULCE TORTILLA DE MAIZ CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE LECHUGA CON PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO ATOLE DE AVENA SIN LECHE COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL TINGA CAFE CON LECHE COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS
Comida Normal B	
Comida Especial	
Comida Modificada HC	

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AES)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sintéticos en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2016

Caja Modificada No
Caja Simple
Caja Sin Cereales
Caja Modificada Lp
Caja Complementaria E
Caja Normal A

- PAN INTEGRAL
- TINGA
- ATOLE DE SABOR COCO
- COCTEL DE FRUTAS
- ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS
- MARGARINA INDIVIDUAL
- PAN INTEGRAL
- TINGA
- ATOLE DE SABOR COCO
- PAN BLANCO DE CAJA
- PAN DULCE
- PERON COCCIDO
- ROPA VIEJA
- VEGETALES SALTEADOS
- ATOLE SIN LECHE DE AVENA
- BURRITAS DE CARNE MOLIDA
- CHAYOTE AL VAPOR
- GALLETAS MARIAS
- PERA COCCIDA
- ATOLE DE SABOR COCO
- GALLETAS MARIAS
- GUAYABA COCCIDA
- PAN INTEGRAL
- POLLO AL HORNO
- VEGETALES PRIMAVERA
- YOGURT
- ATOLE DE SABOR COCO
- GALLETAS MARIAS
- PAN TOSTADO
- PURE DE CARNE DE RES CON PAPA
- PURE DE CHAYOTE
- PURE DE PERON
- AGUA DE MANZANA
- AGUA DE TAMARINDO NATURAL
- FRUTA FRESCA NARANJA
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- MARINA DE JAMON Y QUESO
- VEGETALES SALTEADOS

Minuta:21

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS JAMON A LA PLANCHA PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PERA COCIDA VEGETALES MIXTOS
Desayuno Normal B	ATOLE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA MANZANA MACHACA PAN DULCE PAN INTEGRAL
Desayuno Binodal	ATOLE CON LECHE CAZUELA DE SALCHICHA FRUTA FRESCA PERA PAN DULCE VEGETALES SALTEADOS
Desayuno Especial	ATOLE CON LECHE ENSALADA FRESCA FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA TORTITAS DE POLLO
Desayuno Modificado No	ATOLE CON LECHE ENSALADA DE Jitomate GALLETAS MARIAS MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL TORTITAS DE POLLO
Desayuno Modificado La	ATOLE CON LECHE ENSALADA CHEFF MODIFICADA GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL PERA COCIDA VEGETALES SALTEADOS
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE FRIJOLES COCIDOS FRUTA FRESCA PLATANO MACHACA PAN DULCE TORTILLA DE HARINA
Desayuno Modificado NC	CAFE CON LECHE CAZUELA DE SALCHICHA ENSALADA DE Jitomate GALLETAS MARIAS MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL
Desayuno Complementario E	CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN TOSTADO PURE DE CHICHARO PURE DE DURAZNO PURE DE JAMON
Comida Normal A	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ENSALADA DE BROCOLI CON ESPAGUETI BLANCO ESTOFADO DE CALABACITA FRUTA FRESCA SANDIA SOPA DE HABA TORTILLA DE MAIZ
Comida Complementaria E	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE NARANJA ESPAGUETI BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE CHAYOTE

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(A2119)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sintéticos en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

<i>Comida Modificada - MC</i>	PURE DE GUAYABA SOPA JULIANA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE NARANJA NATURAL ARROZ AMARILLO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA UVA HAMBURGUESA PAN INTEGRAL
<i>Comida Modificada - Mo</i>	SOPA JULIANA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE NARANJA ARROZ AMARILLO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA UVA HAMBURGUESA PAN INTEGRAL
<i>Comida Modificada - Lio</i>	SOPA JULIANA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE NARANJA ARROZ AMARILLO DURAZNO COCIDO HAMBURGUESA DE POLLO AL PAN INTEGRAL
<i>Comida Normal - N</i>	PAPA SALTEADA AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ AMARILLO CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA MANZANA PAN INTEGRAL
<i>Comida Especial - E</i>	POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA JULIANA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE NARANJA NATURAL ARROZ AMARILLO FRUTA FRESCA UVA HAMBURGUESA AL HORNO PAN INTEGRAL
<i>Comida Blanca - B</i>	VEGETALES SALTEADOS AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE NARANJA ARROZ AMARILLO FRUTA FRESCA UVA HAMBURGUESA PAN BLANCO DE CAJA PAPA SALTEADA SOPA JULIANA
<i>Comida Sin Colesterol - C</i>	VEGETALES SALTEADOS AGUA DE MANZANA ARROZ BLANCO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA RES EN SU JUGO A LA JARDINERA SOPA JULIANA
<i>Comida Sin Colesterol - C</i>	VEGETALES SALTEADOS ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA PAN BLANCO DE CAJA PECHUGA RELLENA DE VEGETALES
<i>Comida Especial - E</i>	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR FRUTA FRESCA SANDIA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA TINGA DE POLLO
<i>Comida Modificada - Mo</i>	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO PAN INTEGRAL

PLACA

Planeación y Control de Alimentos

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Formato: Menús Similares en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
 Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos
 Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para la Salud



Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AEHos)

Versión de Formato: 2.0

Fecha del Formato: Abril de 2019

Cena Normal B
Cena Modificada HC
Cena Blanda
Cena Normal A
Cena Modificada Pa
Cena Complementaria B
Cobocón Normal A

- TINGA DE POLLO
- ATOLE DE AMARANTO
- BASTONES DE ZANAHORIA
- BISTEC A LA MEXICANA
- CHAYOTE AL VAPOR
- ENSALADA DE PEPINO
- FRUTA FRESCA SANDIA
- PAN DULCE
- PAN INTEGRAL
- BASTONES DE ZANAHORIA
- CAFE CON LECHE
- FRUTA FRESCA SANDIA
- GALLETAS MARIAS
- PAN INTEGRAL
- SALPICON DE POLLO
- ATOLE DE AMARANTO
- CHAYOTE AL VAPOR
- MANZANA COCIDA
- PAN BLANCO DE CAJA
- PAN DULCE
- TINGA DE POLLO
- CAFE CON LECHE
- FRIJOLES GUIADOS CON
- FRUTA FRESCA GUAYABA
- PAN DULCE
- PAN INTEGRAL
- POLLO AGRIDULCE
- VEGETALES AL VAPOR
- BASTONES DE ZANAHORIA
- CAFE CON LECHE
- FRUTA FRESCA GUAYABA
- GALLETAS MARIAS
- PAN INTEGRAL
- SALPICON DE POLLO
- ATOLE DE AMARANTO
- GALLETAS MARIAS
- PAN TOSTADO
- PURE DE MANZANA
- PURE DE PECHUGA DE POLLO
- PURE DE ZANAHORIA
- AGUA DE JAMAICA
- AGUA DE JAMAICA NATURAL
- CARNE DE CERDO EN SALSA
- ENSALADA DE LECHUGA CON
- FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- PAN INTEGRAL

Minuta:22

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Normal B	ATOLE DE AVENA CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE PEPINO CON FRUTA FRESCA MELON PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO ATOLE DE VAINILLA OMELET DE CHAMPIÑONES PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PAPAYA EN ABANICO SALSA ROJA ZANAHORIA AL VAPOR ATOLE DE VAINILLA CLARA DE HUEVO CON EJOTE GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA PAN INTEGRAL SALSA ROJA ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Especial	CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA GALLETAS MARIAS OMELET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSA ROJA
Desayuno Modificado HC	CAFE CON LECHE ENSALADA VERDE FRIJOLES COCIDOS FRUTA FRESCA MELON PAN DULCE SANDWICH DE JAMON CON QUESO ATOLE DE ARROZ SIN LECHE CLARA DE HUEVO CON EJOTE ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL SALSA ROJA
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE ENSALADA VERDE FRIJOLES COCIDOS FRUTA FRESCA MELON PAN DULCE
Desayuno Modificado HA	SANDWICH DE JAMON CON QUESO ATOLE DE ARROZ SIN LECHE CLARA DE HUEVO CON EJOTE ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL SALSA ROJA
Desayuno Especial	CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS OMELET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSA ROJA
Desayuno Modificado HA	CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS OMELET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSA ROJA
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA MERMELADA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA PECHUGA A LA PLANCHA ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Complementario E	CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO MERMELADA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA PAN TOSTADO PURE DE PAPA CON ACELGA PURE DE PERA
Comida Básica	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA CHAYOTE A LA CREMA FAJITAS DE RES PAN BLANCO DE CAJA PAPAYA EN ABANICO SOPA DE LETRAS

Proyecto: Planificación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Externación Hospitalaria (AEL) (s)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sintéticos en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA NATURAL CHAYOTE A LA CREMA CODITO AL LAUREL DURAZNO COCIDO FAJITAS DE RES PAN BLANCO DE CAJA AGUA DE MANZANA AGUA DE PIÑA CHAYOTE AL VAPOR CODITO AL LAUREL FAJITAS DE RES EN SU JUGO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA
Comida Sin Colorante	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ESPAGUETI BLANCO PAN TOSTADO PURE DE CARNE DE RES PURE DE CHAYOTE PURE DE DURAZNO
Comida Complementaria E	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA FRUTA FRESCA PAPAÑA PAN INTEGRAL SOPA DE LETRAS
Comida Modificada H	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA CHAYOTE A LA CREMA FAJITAS DE RES FRUTA FRESCA PAPAÑA PAN INTEGRAL SOPA DE LETRAS
Comida Modificada Lb	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ALAMBRE DE POLLO CHAYOTE AL VAPOR CODITO AL LAUREL PAN INTEGRAL PAPAÑA EN ABANICO
Comida Normal E	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ENSALADA DE LECHUGA CON ESPAGUETI BLANCO FRUTA FRESCA PERA PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON SOPA DE VERDURAS
Comida Modificada HC	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA NATURAL CHAYOTE A LA CREMA FAJITAS DE RES FRUTA FRESCA PAPAÑA PAN INTEGRAL SOPA DE LETRAS
Comida Normal A	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE CODITO ROJO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUJOS GUISADOS FRUTA FRESCA PAPAÑA POLLO A LA NARANJA SOPA POBLANA TORTILLA DE MAIZ
Comida Sin Colorante	ATOLE SIN LECHE DE AVENA GALLETAS MARIAS MERMELODA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA PERA AL HORNO PICADILLO DE CARNE DE RES TE DE MANZANILLA VEGETALES SALTEADOS ATOLE DE AVENA CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA SANDIA PAN DULCE PAN INTEGRAL
Comida Normal B	

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Centro de Extensión Hospitalaria
(AEBHS)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Simétricos en Unidades
Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Comida Española	POLLO AL HORNO VEGETALES SALTEADOS ATOLE DE AVENA SIN LECHE ENSALADA DE ATUN GALLETAS MARIAS JICAMA CON LIMON PAN INTEGRAL PIÑA COCIDA
Comida Modificada HC	CAFE CON LECHE ENSALADA DE ATUN ENSALADA DE NOPALES GALLETAS MARIAS JICAMA CON LIMON
Comida Modificada No	CAFE CON LECHE ENSALADA DE ATUN ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA SANDIA GALLETAS MARIAS
Comida Normal A	VEGETALES SALTEADOS CAFE CON LECHE ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA SANDIA GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL PAN DULCE
Comida Basada	SANDWICH DE JAMON CON QUESO ATOLE DE AVENA ENSALADA DE ATUN PAN DULCE PIÑA COCIDA
Comida Modificada Lx	VEGETALES SALTEADOS ATOLE DE AVENA SIN LECHE ENSALADA DE ATUN GALLETAS MARIAS PIÑA COCIDA
Comida Complementaria E	VEGETALES SALTEADOS ATOLE DE AVENA GALLETAS MARIAS MERMELADA INDIVIDUAL PAN TOSTADO
Comida Normal A	PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE PERON PURE DE VEGETALES MIXTOS AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON ENSALADA GRIEGA FRUTA FRESCA MELON INFUSION DE CAFE LECHE LOMO EN SALSA DE CIRUELA PAN INTEGRAL PURE DE PAPA

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AEMH)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Minutas Sintéticas en Unidades Hospitalarias
 por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Minuta: 23

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA SANDÍA GALLETAS MARIAS QUESO PICADO EN SALSA ROJA
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE ENSALADA DE ATUN FRUJILES COCIDOS FRUTA FRESCA NARANJA GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL PAN DULCE
Desayuno Normal B	BASTONES DE ZANAHORIA CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR EJOTES SALTEADOS NARANJA EN MEDALLON PAN DULCE PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO
Desayuno Modificado HC	BASTONES DE ZANAHORIA BROCOLI A LA VINAGRETA CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS NARANJA EN MEDALLON TAQUITOS DE JAMON AL HORNO
Desayuno Modificado No	ATOLE DE SABOR FRESA BASTONES DE ZANAHORIA GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL NARANJA EN MEDALLON QUESO PICADO EN SALSA ROJA
Desayuno Saludable	ATOLE DE SABOR FRESA CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE POLLO FRUTA FRESCA DURAZNO PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE
Desayuno Modificado LP	ATOLE DE SABOR FRESA CHAYOTE SALTEADO FRUTA FRESCA DURAZNO GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL QUESO PICADO EN SALSA ROJA
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO CHAYOTE SALTEADO GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA PECHUGA RELLENA DE VEGETALES
Desayuno Complementaria E	ATOLE DE SABOR FRESA GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE PURE DE DURAZNO YOGURT
Comida Complementaria E	AGUA DE HORCHATA AGUA DE TAMARINDO NATURAL CODITO AL LAUREL CONSOME CON VEGETALES FRUTA FRESCA PLATANO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE ZANAHORIA
Comida Saludable	AGUA DE GUAYABA AGUA DE HORCHATA ARROZ BLANCO CARNE ASADA CON PAPAS CONSOME CON VEGETALES ESPINACA AL VAPOR MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AENs)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Minutas Sintéticas en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Comida Sin Colesterol	AGUA DE HORCHATA AGUA DE MANZANA ARROZ A LA MORISQUETA CARNE ASADA CON PAPAS CONSOME CON VEGETALES ENSALADA MIXTA DE CHAYOTE FRUTA FRESCA PERA GELATINA DE AGUA PAN BLANCO DE CAJA AGUA DE LIMON AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO BISTEC GUISADO CHAYOTE SALTEADO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE PEPINO CON FRUTA FRESCA MELON PAN INTEGRAL
Comida Normal B	AGUA DE TAMARINDO NATURAL CODITO A LA MANTEQUILLA ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA SANDIA MILANESA DE RES PAN INTEGRAL
Comida Especial	AGUA DE SANDIA NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA SANDIA MILANESA DE RES PAN INTEGRAL
Comida Modificada: nO	AGUA DE HORCHATA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA SANDIA MILANESA DE RES PAN INTEGRAL
Comida Modificada: No	AGUA DE HORCHATA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE PEPINO CON MELON EN ABANICO MILANESA DE RES PAN INTEGRAL
Comida Modificada: Lp	AGUA DE HORCHATA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA MIXTA CON POLLO ESPINACA AL VAPOR MANZANA AL HORNO PAN INTEGRAL
Comida Normal A	AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ ENTOMATADO BISTEC ENCEBOLLADO FRIJOLES COCIDOS FRUTA FRESCA MELON NOPALES A LA MEXICANA SOPA JULIANA TORTILLA DE MAIZ ALAMBRE DE POLLO ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA AL HORNO
Comida Especial	ALAMBRE DE POLLO ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS GUAYABA COCIDA PAN INTEGRAL
Comida Modificada: Lip	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO BISTEC ENCEBOLLADO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA
Comida Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO BISTEC ENCEBOLLADO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AHEH)

Version de Formato: 2.0

Formato: Menús Gráficas en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Comida Puntada	ALAMBRE DE POLLO ATOLE DE GUAYABA CHAYOTE AL VAPOR PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PERA COCIDA
Comida Modificada HC	ALAMBRE DE POLLO CAFE CON LECHE ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
Comida Modificada MB	ALAMBRE DE POLLO CAFE CON LECHE ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA GUAYABA GALLETAS MARIAS MARGARINA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL
Comida Normal B	ALAMBRE DE POLLO BISTEC EN SALSA ROJA CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA MANZANA PAN DULCE PAN INTEGRAL
Comida Normal A	CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENCHILADAS POTOSINAS ENSALADA DE JICAMA CON FRIOLES COCIDOS FRUTA FRESCA MANGO PAN DULCE PAN INTEGRAL
Comida Complementaria E	CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PURE DE CARNE DE RES CON PAPA PURE DE EJOTE PURE DE MANZANA
Comida Normal A	AGUA DE HORCHATA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ENSALADA DE CHAYOTE FRUTA FRESCA PLATANO INFUSION DE CAFE LECHE PAN INTEGRAL POLLO A LA CACEROLA

Minuta:24

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Normal A	AGUA DE TAMARINDO CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO FRIJOLES COCIDOS FRUTA FRESCA TORONJA PAN DULCE QUESADILLAS SALSA VERDE
Desayuno Modificado A 1p	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR CHILAQUILES VERDES CON POLLO DURAZNO COCIDO GALLETAS MARIAS
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA ROLLO DE PECHUGA
Desayuno Normal B	BISTEC A LA MEXICANA CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE PEPINO CON FRUTA FRESCA MANZANA PAN BLANCO PAN DULCE
Desayuno Gancho	ATOLE DE CAJETA DURAZNO EN ALMIBAR PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE ROLLO DE PECHUGA ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE CON VAINILLA CHAYOTE AL VAPOR CHILAQUILES VERDES CON POLLO GALLETAS MARIAS SUPREMA DE TORONJA
Desayuno Modificado A 2	CAFE CON LECHE CHILAQUILES VERDES CON POLLO GALLETAS MARIAS SUPREMA DE TORONJA ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Modificado B	CAFE CON LECHE CHILAQUILES VERDES CON POLLO GALLETAS MARIAS SUPREMA DE TORONJA ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Complementario B	ATOLE DE CAJETA GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PURE DE CEREAL DE AVENA CON PURE DE EJOTE YOGURT
Comida Complementario E	AGUA DE JAMAICA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ESPAGUETI BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CARNE DE RES PURE DE PERON PURE DE ZANAHORIA SOPA DE PAPA Y ACELGA
Comida Básica	AGUA DE JAMAICA AGUA DE MANZANA ARROZ BLANCO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA PARRILADA DE PESCADO SOPA DE PAPA Y ACELGA ZANAHORIA AL VAPOR
Comida Especial	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO

Cortada Sin Comestido	ENSALADA DE LECHUGA CON JICAMA CON LIMON PAN BLANCO DE CAJA PARRILADA DE PESCADO AGUA DE JAMAICA AGUA DE MANZANA ARROZ BLANCO MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO SOPA DE PAPA Y ACELGA ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE JAMAICA
Cortada Marmel B	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO BISTEC A LA MEXICANA CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA PERA PAN BLANCO SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO
Cortada Modificada HC	ENSALADA DE NOPALES MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL PARRILADA DE PESCADO SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA DE JAMAICA
Cortada Modificada HU	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO ENSALADA DE NOPALES MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL PARRILADA DE PESCADO SOPA DE PAPA Y ACELGA AGUA DE JAMAICA
Cortada Modificada LD	AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL POLLO AL HORNO SOPA DE PAPA Y ACELGA ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE TAMARINDO NATURAL
Cortada Marmel A	AGUA NATURAL POTABLE ARROZ BLANCO COCHINITA PIBIL ENSALADA DE LECHUGA CON FRIJOLES GUISADOS FRUTA FRESCA GUAYABA SOPA BURGUESA TORTILLA DE MAIZ ATOLE CON LECHE MACHACA PAN DULCE PIÑA COCIDA TORTILLA DE HARINA VEGETALES SALTEADOS ATOLE SIN LECHE FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS MACHACA
Cena Blanca	TORTILLA DE HARINA VEGETALES SALTEADOS CAFE CON LECHE ENSALADA DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS MARIAS MACHACA TORTILLA DE HARINA CAFE CON LECHE ENSALADA DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA PIÑA
Cena Especial	
Cena Modificada HC	
Cena Modificada HU	

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AETEs)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sábados en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Cena Multigrupos Lit
Cena Sin Culinario
Cena Normal B
Cena Normal A
Cena Complementaria E
Colección Normal A

- GALLETAS MARIAS
- MACHACA
- TORTILLA DE HARINA
- ATOLE CON LECHE
- GALLETAS MARIAS
- PIÑA COCIDA
- SANDWICH DE POLLO
- VEGETALES SALTEADOS
- ATOLE SIN LECHE
- GALLETAS MARIAS
- PERA COCIDA
- SANDWICH DE POLLO
- ZANAHORIA AL VAPOR
- ATOLE CON LECHE
- ENSALADA DE ESPINACA CON
- ENSALADA DE ZANAHORIA
- FRUTA FRESCA MELON
- PAN DULCE
- PAN INTEGRAL
- POLLO AL HORNO
- CAFE CON LECHE
- ENSALADA DE JICAMA CON
- FRIJOLES COCIDOS
- FRUTA FRESCA MELON
- PAN DULCE
- TACOS ADOBADOS
- CAFE CON LECHE
- HUEVO TIBIO
- PAN TOSTADO
- PURE DE CHAYOTE
- PURE DE GALLETAS MARIA
- PURE DE GUAYABA
- AGUA DE MANZANA
- AGUA DE TAMARINDO NATURAL
- BISTEC FINGIDO
- ENSALADA DE LECHUGA CON
- FRUTA FRESCA PLATANO
- INFUSION DE CAFE
- LECHE
- PAN INTEGRAL
- SALSA ROJA

Proyecto: Planificación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AEHus)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Similares en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Minuta:25

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Modificado A2	ATOLE DE NARANJA ENSALADA DE GUAYABA CON GALLETAS MARIAS OMELET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSA ROJA ZANAHORIA CON BROCOLI
Desayuno Modificado Lib	ATOLE DE NARANJA ENSALADA DE GUAYABA CON GALLETAS MARIAS OMELET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSA ROJA ZANAHORIA AL VAPOR
Desayuno Especial	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR CLARA DE HUEVO CON EJOTE FRUTA FRESCA LIVA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA SALSA ROJA
Desayuno Normal B	CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE JICAMA MANZANA AL HORNO PAN DULCE PAN INTEGRAL
Desayuno Simple	POLLO A LA NARANJA ATOLE DE NARANJA ENSALADA DE FRUTA OMELET DE CHAMPIÑONES PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE SALSA ROJA
Desayuno Normal A	ZANAHORIA AL VAPOR CAFE CON LECHE COCTEL DE FRUTAS FRUJONES COCIDOS HUEVO A LA MEXICANA PAN DULCE PAN INTEGRAL
Desayuno Sin Cereales	ZANAHORIA CON BROCOLI ATOLE DE ARROZ SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA
Desayuno Complementario E	RES EN SU JUGO A LA JARDINERA ATOLE DE NARANJA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PURE DE CEREAL DE ARROZ PURE DE DURAZNO PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE VEGETALES MIXTOS
Desayuno Modificado HC	CAFE CON LECHE ENSALADA DE JICAMA GALLETAS MARIAS OMELET DE CHAMPIÑONES PAN INTEGRAL SALSA ROJA
Comida Blanca	ZANAHORIA CON BROCOLI AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ARROZ VERDE FRUTA FRESCA PERA MEDALLON DE PAPA PAN BLANCO DE CAJA POLLO A LA NARANJA

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria (AEMH)

Comida Sin Caliente	SOPA PRIMAVERA AGUA DE MANZANA AGUA DE PIÑA ARROZ BLANCO CHAYOTE SALTEADO CONSOME CON VEGETALES FRUTA FRESCA PERA PAN BLANCO DE CAJA POLLO A LA MANZANA
Comida Complementaria E	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA CODITO AL LAUREL PAN TOSTADO PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE PAPA CON ACELGA PURE DE PERA SOPA PRIMAVERA
Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ BLANCO CHAYOTE SALTEADO MANZANA AL HORNO PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA
Comida Modificada: HD	AGUA DE JAMAICA NATURAL ARROZ VERDE ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA PAPAYA PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA SOPA PRIMAVERA
Comida Modificada: Na	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ARROZ VERDE ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA SOPA PRIMAVERA
Comida Modificada: Lip	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ARROZ BLANCO ENSALADA DE LECHUGA FRUTA FRESCA SANDIA PAN INTEGRAL POLLO A LA NARANJA
Comida Normal A	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ BLANCO ENSALADA GRIEGA FRIJOL GUISADOS FRUTA FRESCA PAPAYA PAN INTEGRAL POLLO A LA MOSTAZA SOPA DE LETRAS
Comida Normal B	AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE PIÑA ARROZ VERDE BISTEC GUISADO CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PERON GOLDEN PAN INTEGRAL SOPA PRIMAVERA
Comida Modificada: Lip	ATOLE SIN LECHE CALABACITA RELLENA GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO MERMELEDA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL ZANAHORIA AL VAPOR
Comida Sin Caliente	ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Área de Extensión Hospitalaria
(AENH)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Minutas Sintéticas en Unidades Hospitalarias por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Cena Infantil	MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA PICADILLO DE CARNE DE RES ATOLE DE SABOR COCO ENTOMATADO DE RES FRUTA FRESCA PLATANO PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE ZANAHORIA AL VAPOR CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA CON ENSALADA DE PEPINO PAN DULCE PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO POLLO AL HORNO CAFE CON LECHE CALABACITA AL VAPOR FRIJOLES COCIDOS CON EPAZOTE FRUTA FRESCA MELON PAN DULCE PAN INTEGRAL QUESO A LA GREEN CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO ENTOMATADO DE RES FRUTA FRESCA MELON GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL ATOLE DE SABOR COCO CALABACITA AL VAPOR ENTOMATADO DE RES FRUTA FRESCA SANDIA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA CAFE CON LECHE ENSALADA DE PEPINO ENTOMATADO DE RES FRUTA FRESCA SANDIA GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PURE DE CIRUELA PASA CON PURE DE JAMON CON ZANAHORIA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE NARANJA BISTEC A LA MEXICANA ENSALADA GRIEGA FRUTA FRESCA NARANJA INFUSION DE CAFE LECHE
Cena Normal B	
Cena Normal A	
Cena Modificada 1/D	
Cena Especial	
Cena Modificada Pro	
Cena Dependiente E	
Colación Normal A	

Minuta:26

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Sin Cereales	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO
	BISTEC A LA PLANCHA
	GALLETAS MARIAS
	PAN BLANCO DE CAJA
Desayuno Especial	PERA COCIDA
	ZANAHORIA AL VAPOR
	ATOLE SIN LECHE
	ENSALADA DE LECHUGA CON
Desayuno Modificado Lp	GALLETAS MARIAS
	MANZANA AL HORNO
	PAN INTEGRAL
	POLLO AL HORNO
Desayuno Normal A	ATOLE SIN LECHE
	DURAZNO COCIDO
	GALLETAS MARIAS
	PAN INTEGRAL
Desayuno Normal B	SUFLE DE ESPINACA
	ZANAHORIA AL VAPOR
	CAFE CON LECHE
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO
Desayuno Modificado HC	ENSALADA DE LECHUGA CON
	FRUTA FRESCA NARANJA
	PAN DULCE
	CAFE CON LECHE
Desayuno Modificado HC	CHAYOTE SALTEADO
	ENSALADA DE PEPINO CON
	NARANJA EN MEDALLON
	PAN DULCE
Desayuno Modificado HC	PAN INTEGRAL
	POLLO AL HORNO
	CAFE CON LECHE
	ENSALADA DE JICAMA CON
Desayuno Modificado HC	ENSALADA DE LECHUGA CON
	GALLETAS MARIAS
	HAMBURGUESA
	NARANJA EN MEDALLON
Desayuno Modificado HC	PAN INTEGRAL
	CHAMPURRADO
	ENSALADA DE LECHUGA CON
	GALLETAS MARIAS
Desayuno Modificado HC	HAMBURGUESA
	NARANJA EN MEDALLON
	PAN INTEGRAL
	CHAMPURRADO
Desayuno Modificado HC	ENSALADA DE LECHUGA CON
	GALLETAS MARIAS
	HAMBURGUESA
	NARANJA EN MEDALLON
Desayuno Modificado HC	PAN INTEGRAL
	CHAMPURRADO
	FRUTA FRESCA UVA
	HAMBURGUESA
Desayuno Modificado HC	PAN BLANCO DE CAJA
	PAN DULCE
	ZANAHORIA AL VAPOR
	CHAMPURRADO
Desayuno Modificado HC	GALLETAS MARIAS
	PAN TOSTADO
	PURE DE CARNE MOLIDA
	PURE DE PAPAYA CON GUAYABA
Desayuno Modificado HC	PURE DE VEGETALES MIXTOS
	AGUA DE JAMAICA NATURAL
	AGUA DE LIMON
	CHAYOTE AL VAPOR
Desayuno Modificado HC	ENSALADA DE ACELGA
	ENSALADA DE JICAMA
	ESPAGUETI BLANCO
	FRUTA FRESCA UVA
Desayuno Modificado HC	PAN INTEGRAL
	POLLO EN SALSA BLANCA CON
	SOPA PURE DE ZANAHORIA
	AGUA DE JAMAICA NATURAL
Desayuno Modificado HC	ESPAGUETI BLANCO
	FRUTA FRESCA UVA
	NOPAL ASADO
	PAN INTEGRAL

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Estensión Hospitalaria
 (AEMHas)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Simétricos en Unidades Hospitalarias
 por Unidad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Comida Modificada: Ate	PESCADO EMPAPELADO SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON ENSALADA DE ACELGA ESPAGUETI BLANCO FRUTA FRESCA UVA PAN INTEGRAL PESCADO EMPAPELADO SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON ESPAGUETI AL LAUREL MANZANA COCIDA MERO CON NOPAL ASADO PAN INTEGRAL ZANAHORIA SALTEADA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON ESPAGUETI BLANCO GELATINA DE AGUA PAN TOSTADO PURE DE PECHUGA DE POLLO PURE DE PERA SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA DE LIMON ESPAGUETI BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PERA AL HORNO PESCADO EMPAPELADO SALSA PARA MARINAR SOPA PURE DE ZANAHORIA ZANAHORIA SALTEADA AGUA DE JAMAICA NATURAL CHAYOTE SALTEADO ESPAGUETI BLANCO JICAMA CON LIMON PAN BLANCO DE CAJA PESCADO A LA PLANCHA CON AGUA DE LIMON AGUA DE MANZANA CHAYOTE SALTEADO ESPAGUETI BLANCO PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA PICADILLO DE CARNE DE RES SOPA PURE DE ZANAHORIA AGUA DE JAMAICA NATURAL AGUA NATURAL POTABLE CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE JICAMA FRUTA FRESCA PIÑA POLLO EN SALSA VERDE CON SOPA POTAGE CONDE TORTILLA DE MAIZ ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA GALLETAS MARIAS HUEVO REVUELTO CON EJOTE PAN INTEGRAL ATOLE SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MANZANA COCIDA PAN BLANCO DE CAJA PICADILLO DE CARNE DE RES ATOLE DE VAINILLA CÁLABACITA A LA VINAGRETA HUEVO CON JAMON MANGO EN ALMIBAR PAN BLANCO DE CAJA
Comida Modificada: Lp	
Comida Complementaria: E	
Comida Blanca	
Comida Especial	
Comida Sin Colesterol	
Comida Normal A	
Cena Especial	
Cena Sin Colesterol	
Cena Blanca	

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
(AEXHos)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Simbólicos en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

<i>Dieta Modificada L1a</i>	PAN DULCE ATOLE DE VAINILLA CALABACITA A LA VINAGRETA GALLETAS MARIAS HUEVO A LA MEXICANA MANGO EN ALMIBAR PAN INTEGRAL
<i>Dieta Complementaria E</i>	ATOLE DE VAINILLA GALLETAS MARIAS HUEVO TIBIO PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE PURE DE MANGO ATOLE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE LECHUGA OREJONA
<i>Dieta Normal B</i>	PAN DULCE PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO POLLO A LA MOSTAZA CAFE CON LECHE CALABACITA A LA VINAGRETA FRUTA FRESCA PAPAYA GALLETAS MARIAS HUEVO A LA MEXICANA PAN INTEGRAL CAFE CON LECHE
<i>Dieta Modificada NC</i>	ENSALADA DE ZANAHORIA CON FRUTA FRESCA SANDIA PAN DULCE
<i>Dieta Normal A</i>	SANDWICH DE JAMON CON QUESO CAFE CON LECHE CALABACITA A LA VINAGRETA FRUTA FRESCA SANDIA GALLETAS MARIAS HUEVO A LA MEXICANA MARGARINA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL
<i>Dieta Modificada N1a</i>	AGUA DE HORCHATA AGUA DE JAMAICA NATURAL ENSALADA DE POLLO FRUTA FRESCA PIÑA GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL INFUSION DE CAFE LECHE
<i>Dieta Normal A</i>	

Minuta:27

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Estándar	ATOLE SIN LECHE ENSALADA FRESCA FRUTA FRESCA UVA GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA QUESO A LA JARDINERA
Desayuno Modificado Lip	ATOLE SIN LECHE ENFRUJOLADAS GALLETAS MARIAS GUAYABA COCIDA VEGETALES SALTEADOS
Desayuno Sin Colesterol	ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS GELATINA DE AGUA MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA POLLO A LA MANZANA VEGETALES AL VAPOR
Desayuno Modificado No	CAFE CON LECHE ENFRUJOLADAS ENSALADA FRESCA FRUTA FRESCA SANDIA GALLETAS MARIAS GELATINA COMBINADA ATOLE DE SABOR CANELA
Desayuno Estándar	BURRITAS DE JAMON GELATINA COMBINADA GUAYABA COCIDA PAN DULCE VEGETALES SALTEADOS
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA HAMBURGUESA PAN DULCE
Desayuno Normal B	CAFE CON LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE ESPINACA CON MANZANA AL HORNO PAN DULCE PAN INTEGRAL
Desayuno Modificado NO	POLLO A LA NARANJA CAFE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO ENFRUJOLADAS ENSALADA FRESCA GALLETAS MARIAS NARANJA EN FLOR
Desayuno Complementaria E	ATOLE DE SABOR CANELA GALLETAS MARIAS GELATINA COMBINADA PAN TOSTADO PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE GUAYABA CON JUGO PURE DE VEGETALES MIXTOS
Comida Estándar	AGUA DE GUAYABA AGUA DE MANGO CODITO CON SALCHICHA CONSOME CON ARROZ MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA PAPA SALTEADA
Comida Sin Colesterol	POLLO EN SALSA BLANCA CON AGUA DE LIMON AGUA DE MANZANA CHAYOTE AL VAPOR CODITO AL LAUREL CONSOME CON ARROZ MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA PECHUGA A LA PLANCHA

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Uso: Anexo de Estación Hospitalaria
(A2Hos)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Servicios en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Comida Completa Hospitalaria C	AGUA DE MANGO AGUA DE TAMARINDO NATURAL CONSOME CON ARROZ PAN TOSTADO PURE DE MANZANA PURE DE POLLO CON PURE DE ZANAHORIA Y PAPA AGUA DE LIMON AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ BLANCO BISTEC GUISADO CHAYOTE SALTEADO CONSOME CON VEGETALES ENSALADA DE PEPINO MANZANA AL HORNO PAN INTEGRAL
Comida Normal B	AGUA DE MANGO NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL CHAYOTE A LA CREMA CHAYOTE AL VAPOR CODITO A LA MANTEQUILLA FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON AGUA DE MANGO NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL CODITO CON SALCHICHA CONSOME CON ARROZ MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE MANGO AGUA DE TAMARINDO NATURAL CODITO AL LAUREL CONSOME CON ARROZ MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL
Comida Especial	POLLO EN SALSA BLANCA CON ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE MANGO AGUA DE TAMARINDO NATURAL CODITO AL LAUREL CONSOME CON ARROZ MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL POLLO EN SALSA BLANCA CON ZANAHORIA AL VAPOR AGUA DE MANGO AGUA DE TAMARINDO NATURAL CODITO AL LAUREL MELON EN ABANICO PAN INTEGRAL PAPA SALTEADA POLLO EN SALSA BLANCA CON AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE ARROZ BLANCO CARNE EN SALSA DE PASILLA ENSALADA DE PEPINO MELON CON AMARANTO SOPA DE LENTEJA TORTILLA DE MAIZ CAFE CON LECHE CODITO AL LAUREL ENSALADA RALLADA DE JICAMA FRIJOLES GUISADOS HUEVO EN SALSA VERDE CON PAN DULCE PAN INTEGRAL PAPAYA CON AVENA ATOLE DE AVENA CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE LECHUGA OREJONA ENSALADA DE POLLO PAN DULCE PAN INTEGRAL PAPAYA EN ABANICO POLLO A LA MOSTAZA ATOLE DE AVENA BROCOLI SALTEADO CON QUESO
Comida Modificada HC	
Comida Modificada Res	
Comida Modificada Lip	
Comida Normal A	
Cena Normal A	
Cena Normal B	
Cena Infantil	

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Atención Hospitalaria
(AENH)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Cristómas en Unidades Hospitalarias
por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

Cena Modificada HC	HOT CAKES MARGARINA INDIVIDUAL MERMELADA INDIVIDUAL PAPAYA EN ABANICO ATOLE DE AVENA BROCOLI SALTEADO CON QUESO CREPAS ENSALADA DE ZANAHORIA NARANJA EN FLOR
Cena Modificada AL	ATOLE DE AVENA BROCOLI SALTEADO CON QUESO CREPAS ENSALADA DE ZANAHORIA FRUTA FRESCA NARANJA MERMELADA INDIVIDUAL
Cena Modificada LP	ATOLE DE AVENA BROCOLI SALTEADO CON QUESO CHAYOTE AL VAPOR CREPAS MARGARINA INDIVIDUAL MERMELADA INDIVIDUAL
Cena Complementario E	PERON AL HORNO ATOLE DE AVENA GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE PURE DE PERA YOGURT
Cena Especial	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE POLLO ENSALADA DE QUESO GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA
Cena Sin Colostro	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA DE POLLO GALLETAS MARIAS MANZANA AL HORNO MERMELADA INDIVIDUAL PAN BLANCO DE CAJA
Colostro Normal A	ROLLOS DE JAMON CON QUESO AGUA DE FRESA AGUA DE TAMARINDO NATURAL CROQUETAS DE JAMON FRUTA FRESCA GUAYABA INFUSION DE CAFE LECHE

Minuta:28

SERVICIO	PLATILLO
Desayuno Sin Calentado	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA AL HORNO POLLO ASADO
Desayuno Blanco	ATOLE DE SABOR COCO ENSALADA DE ATUN PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PAPA SALTEADA
Desayuno Modificado- L1	PAPAYA CON AMARANTO ATOLE DE SABOR COCO ENSALADA DE QUESO GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PAPA SALTEADA
Desayuno Normal B	PAPAYA CON AMARANTO ATOLE CON LECHE CHAYOTE SALTEADO COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE LECHUGA CON PAN DULCE PAN INTEGRAL
Desayuno Modificado- HC	POLLO AL HORNO CAFE CON LECHE COCTEL DE FRUTA CON ENSALADA DE ATUN ENSALADA DE LECHUGA CON GALLETAS MARIAS GALLETAS MARIAS CAFE CON LECHE
Desayuno Modificado- Na	COCTEL DE FRUTA CON ENSALADA DE LECHUGA CON ENSALADA DE QUESO GALLETAS MARIAS MERMELEDA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO CHAYOTE SALTEADO COCTEL DE FRUTAS ENSALADA DE QUESO GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL
Desayuno Normal A	BURRITAS DE FRIJOL CON JAMON CAFE CON LECHE ENSALADA DE JITOMATE PAN DULCE
Desayuno Complementario E	PAPAYA CON MIEL CAFE CON LECHE GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PURE DE CALABACITA PURE DE CARNE MOLIDA PURE DE PAPAYA
Comida Normal B	AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ ROJO BISTEC GUISADO CHAYOTE SALTEADO ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA PIÑA PAN INTEGRAL
Comida Modificada- N2	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE PIÑA NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ ROJO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PIÑA PAN INTEGRAL

Comida Modificada No	POLLO A LA MOSTAZA SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE PIÑA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ ROJO ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA PIÑA PAN INTEGRAL
Comida Modificada Up	POLLO A LA MOSTAZA SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE PIÑA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ ROJO ESPINACA AL VAPOR FRUTA FRESCA UVA PAN INTEGRAL
Comida Complementaria E	POLLO AL HORNO AGUA DE PIÑA AGUA DE TAMARINDO NATURAL ESPAGUETI BLANCO PAN TOSTADO PURE DE GUAYABA PURE DE PAPA CON ACELGA PURE DE PECHUGA DE POLLO AGUA DE TAMARINDO NATURAL AGUA NATURAL POTABLE
Comida Normal A	ENSALADA DE ESPINACA CON ESPAGUETI AL PEREJIL FRIOLES COCIDOS FRUTA FRESCA PIÑA PAN BLANCO POLLO AL HORNO SOPA PURE DE ZANAHORIA TORTILLA DE MAIZ AGUA DE MANZANA AGUA DE PIÑA ARROZ ROJO
Comida Blanda	ESPINACA AL VAPOR FRUTA FRESCA UVA PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO
Comida Especial	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE AGUA DE PIÑA NATURAL AGUA DE TAMARINDO NATURAL ARROZ ROJO CALABACITA CON ELOTE MANZANA AL HORNO PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO AGUA DE MANZANA AGUA DE PIÑA ESPAGUETI BLANCO FRUTA FRESCA UVA MANZANA COCIDA PAN BLANCO DE CAJA POLLO AL HORNO ZANAHORIA AL VAPOR
Comida Sin Glucosa	ATOLE SIN LECHE GALLETAS MARIAS PAN BLANCO DE CAJA PERA COCIDA
Comida Sin Glucosa II	RES EN SU JUGO A LA JARDINERA VEGETALES AL VAPOR ATOLE DE AMARANTO CHAYOTE AL VAPOR PAN BLANCO DE CAJA PAN DULCE PECHUGA A LA PLANCHA PERON COCIDO
Comida Modificada HC	ATOLE DE AMARANTO ENSALADA DE NOPALES FRUTA FRESCA PAPAYA GALLETAS MARIAS

Proyecto: Planeación y Control de Alimentos

Unidad: Anexo de Extensión Hospitalaria
 (AEHos)

Versión de Formato: 2.0

Formato: Menús Sintéticos en Unidades Hospitalarias
 por Variedad y Tipo de Servicio

Fecha del Formato: Abril de 2019

<i>Cena Normal B</i>	PAN INTEGRAL PASTEL INDIO ATOLE DE AMARANTO BISTEC GUISADO CHAYOTE AL VAPOR ENSALADA FRESCA FRUTA FRESCA GUAYABA PAN DULCE PAN INTEGRAL
<i>Cena Normal A</i>	BISTEC EN SALSA VERDE CAFE CON LECHE FRIJOLAS COCIDOS FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA PAN BLANCO PAN DULCE PAN INTEGRAL
<i>Cena Especial</i>	ATOLE SIN LECHE DE GUAYABA CHAYOTE AL VAPOR FRUTA FRESCA PERON GOLDEN GALLETAS MARIAS PAN INTEGRAL PASTEL INDIO
<i>Cena Modificada Lip</i>	ATOLE DE AMARANTO CHAYOTE AL VAPOR GALLETAS MARIAS MERMELEDA INDIVIDUAL PAN INTEGRAL PASTEL INDIO
<i>Cena Modificada Ro</i>	PERON AL HORNO ATOLE DE AMARANTO ENSALADA DE NOPALES GALLETAS MARIAS JICAMA CON LIMON PAN INTEGRAL PASTEL INDIO
<i>Cena Complementación E</i>	ATOLE DE AMARANTO GALLETAS MARIAS PAN TOSTADO PURE DE CHAYOTE PURE DE PERON YOGURT
<i>Cobayón Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO AGUA DE TAMARINDO NATURAL ENSALADA DE LECHUGA CON FRUTA FRESCA GUAYABA HOJALDRAS DE POLLO CON MOLE INFUSION DE CAFE LECHE



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



ANEXO 4

CONTRATO: D6M0020



2026
año de
**Margarita
Maza**

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
"COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO" SA DE CV	POSITIVO

RFC	Folio
CBS0703015TA	26NA7293208

Fecha y hora de emisión
03 de febrero de 2026 a las 12:11 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||CBS0703015TA|26NA7293208|03-02-2026|P||00001088888800000031||

Sello Digital

aDLZS0H1agGa9aqr6PmqTh350r6jj2Ed1ldDJMfV9sHMVgAUqLc5tP7Xq3ZvREL3Z2eYcMGETSdO1B22k/RnkGjsL
 wjUQKeKnod2WHNp/kXtKBbrx+/AeZqEngvRk5CgauXd9wRNA5bG29qzL3YHGLA8MSQ8Y1dhf6XD1HZ7YYyU0TXc4+
 Wrt+Z4qhc9/57LWKWbNEXheh1sjpaYckXaEby73UTarMoIPFvhhDjXneO11FXaa9IWgl94uJC/6Q4/aEg525/umR
 f2pcV6aB79JPfAZsTx4gBXJN29PL01ElNk8Sajf5aoqV8AR04Nfmo9bi1tkajja50ktDb1bA==



Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
 Ciudad de México. Atención telefónica
 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
 y Canadá 01 877 44 88 728.



FECHA: 03 de febrero de 2026

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17701277282031627398092
Clave de R.F.C.: CBS0703015TA
Nombre, Denominación o Razón Social: "COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO" SA DE CV

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 03 de febrero de 2026 a las 08:08 horas.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 03 de febrero de 2026, 23:59:59.

Usted tiene registrado(s) 25 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- En caso de estar inconforme y usted sea el particular que esté inscrito ante el IMSS o sea el representante legal, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación que controla el (los) crédito(s) fiscales y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.
- La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Tiene una vigencia del mismo día que fue consultada, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el particular esté inscrito ante el IMSS y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta, de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; NEGATIVA.- Cuando el particular no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social que se consideran en los incisos a) y b) de la regla cuarta del acuerdo antes citado; SIN OPINIÓN.- Cuando no se localice en los controles electrónicos del IMSS la información suficiente para determinar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de los particulares.
- Se incluyen datos informativos, en su caso tales como: si el particular cuenta con algún acto de fiscalización en proceso o si cuenta con medios de defensa interpuestos en contra de acto administrativos o resoluciones emitidas por el IMSS o si cuenta con algún convenio de pago a plazos, los cuales no inciden en el sentido que se emita la opinión.
- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:03 de febrero 2026, 08:08:42|Folio:17701277282031627398092|RFC:CBS0703015TA|Nombre o Razón Social:"COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO" SA DE CV|CURP:|Opinion:POSITIVA|FechaInicioVigencia:03 de febrero 2026, 08:08:42|FechaFinVigencia:03 de febrero de 2026, 23:59:59]]

Sello digital: kBu39znA8u5m+YC3FUN9ZxXmV+MvFKXnWWqR7Mr9Cl/cw2hNyHOuOly0ldxSeufwZr7d7W86TAaRmhLzCbhhkU+LJE4gsDMITT7YOh5EpeVgGijkt/5CINmx81bxvMJMR07oG8HxPMxIDm2JEO6+Nh+7PZzC9zgI7V2hdbIX0ysEltEMtb3KNOK9CFouX5tsIP+7RoniWgVPq+Yj/936YTFARuiOxupzrFWA3ZFMDO+GTHKXBWwzD/ld+VLfWZzBTaWwbcjFEUzJDUrPjyKYJhhKEwFoRiO9ONNrMuut48f63u0zag1VCfZszYzrbHIBMA45sYKY5INzDhgz==

Secuencia Notarial: 40267a9f-23ae-4e15-8f55-97bd61b1e84e

Número de Serie: 00000000000000000001



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías
Ciudad de México, a 03 de Febrero de 2026

Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones Fiscales relativa a las aportaciones patronales y entero de descuentos.

Folio: 0000210859/2026
RFC: CBS0703015TA
Nombre o Razón Social: "COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO" SA DE CV

Estimado Patrón:

En atención a su a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día **03 de Febrero de 2026 y 12:18:20** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta solicitada por usted en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que Sí se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es **sin adeudo**.

Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **28 trabajador(es) activo(s)** ante el Infonavit al **5to. Bimestre de 2025**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



Cadena Original: 0000210859/2026 | CBS0703015TA|

Ciudad de México, a 03 de Febrero de 2026 : 12:18:20

Sello digital Infonavit:

ShOrpzoD+GXTZXfecPgyWg3xHwS6Oe+thYy/cSal7Ld5zCNOZJlJFPwxO4SQoQ6
y!AsvlzQReKzahAuJtB6l+d9i0aB4gTbQgyVKjYpGHMWpsXH55ZJ5/YgDefWRI
ODmoyNWG0Nv91r5GqzwRR9nLtsasV/CAhiohLEhMgJ1nQ8lyZRdoutTtemiH9m
E+hYD1PXBKMVR4kQ8trrW5av8IIYgOYPS1U6hao0uSNMi3h25X9I6anc0D1MH6
Wsl



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



ANEXO 5

CONTRATO: D6M0020



2026
año de
**Margarita
Maza**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL

NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.

RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

NUMERAL 28. 3. DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES
Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES
DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V** propongo económicamente lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA				
Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco				
No.	CONCEPTO	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL (Con número y letra)
1	Precio por una ración de alimentos para pacientes y personal	\$86.24	\$13.80	\$100.04
		Precio Unitario antes de IVA (Ochenta y seis pesos 24/100 m.n.)		
2	Precio por 112,350 raciones de alimentos para pacientes y personal	\$ 9,689,064.00	\$ 1,550,250.24	\$ 11,239,314.24
Propuesta económica total (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) :				
Nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.				

- Precios en moneda nacional
- Los precios serán fijos durante toda la vigencia del contrato, conforme lo establece el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público..

PROTESTO LO NECESARIO


LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México
Tels.: 55-63-13-32 / 89-95-56-18

13/16



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales



En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 22 de enero de 2026, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen a final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, de conformidad con el artículo 49, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante "Ley"), así como lo previsto en el numeral 18.4 de la Invitación de referencia. -----

Este acto es presidido por el Mtro. José Francisco Monroy Reyes, Responsable de Proyectos en el Departamento de Conservación y Servicios Generales del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, servidor público designado por la convocante.-----

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se inicia la lectura del fallo de la presente Invitación, emitido por el ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES. Se manifiesta que, el fallo se realizó de conformidad con el dictamen legal y económico elaborado por el Departamento de Conservación y Servicios Generales y el dictamen técnico elaborado por la Coordinación de Nutrición y Dietética de la Jefatura de Prestaciones Médicas. Asimismo, se deja constancia que en este acto se leyó de forma completa todo el fallo referido, mismo que se adjunta de manera íntegra a la presente acta de notificación -----

Para efectos de notificación personal, con fundamento en el artículo 50 párrafos primero y segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta corresponde a la celebración del presente acto, la cual será difundida y notificada el día de hoy a través de la PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "COMPRAS MX" <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>. Asimismo, con fundamento en el artículo 84 de la Ley referida en el presente párrafo, las notificaciones que se realicen a través de dicha Plataforma se llevarán a cabo en días y horas hábiles, tendrán efectos de notificación personal y plena validez jurídica una vez que transcurran los plazos que se establezcan dicha Ley o se cuente con el acuse de recibo que emita la citada Plataforma. Los documentos electrónicos que sean enviados mediante la citada Plataforma producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos correspondientes, y en consecuencia tendrán el mismo valor probatorio. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:55 horas del día 22 de enero de 2026. --

Por parte del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno del Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, invitada al presente acto mediante oficio número 35 90 01 140 100/211/2026, se presentó la L.C.P. Raquel Cabrera Carrillo, quien manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 48 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por parte de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, invitada al presente acto mediante oficio número 35 90 01 140 100/212/2025, se presentó el Lic. Ricardo Ham Gutiérrez. -----



2026
año de
Margarita
Maza

Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, Código Postal 07760
Teléfono (55) 5333 11 00, extensión 15141.
"Seguridad y Solidaridad Social"
www.imss.gob.mx



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales



Por parte del área técnica, invitada al presente acto mediante oficio número 35 90 01 140 100/213/2026, no se presentó.

Por parte del área técnica, invitada al presente acto mediante oficio número 35 90 01 140 100/214/2026, no se presentó.

POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL

NOMBRE	AREA	FIRMA
MTRO. JOSÉ FRANCISCO MONROY REYES Presidente del Acto y Responsable de Proyectos en el Departamento de Conservación y Servicios Generales	Departamento de Conservación y Servicios Generales	<p>La presente acta la firma mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permite la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control, de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de éstos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Asimismo, los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con firma electrónica avanzada producirán los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 7 párrafos primero y segundo, de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Se precisa que, la impresión de los Documentos Electrónicos suscritos con Firma Electrónica Avanzada emitidos por las Dependencias y Entidades -como es el caso del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social-, contendrá una cadena de caracteres asociados al Documento Electrónico original de que se trata, así como asociados a la Firma Electrónica Avanzada y, en su caso, al sello digital que permita comprobar la autenticidad de su contenido y, cuando corresponda, el momento de su recepción.</p> <p>Los documentos impresos referidos en el párrafo anterior producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa, teniendo el mismo valor probatorio. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 párrafos primero y segundo, del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.</p>
LIC. RICARDO HAM GUTIÉRREZ Jefe del Departamento Consultivo	Jefatura de Servicios Jurídicos	<p>La presente acta la firma mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permite la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control, de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de éstos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Asimismo, los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con firma electrónica avanzada producirán los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 7 párrafos primero y segundo, de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Se precisa que, la impresión de los Documentos Electrónicos suscritos con Firma Electrónica Avanzada emitidos por las Dependencias y Entidades -como es el caso del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social-, contendrá una cadena de caracteres asociados al Documento Electrónico original de que se trata, así como asociados a la Firma Electrónica Avanzada y, en su caso, al sello digital que permita comprobar la autenticidad de su contenido y, cuando corresponda, el momento de su recepción.</p> <p>Los documentos impresos referidos en el párrafo anterior producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa, teniendo el mismo valor probatorio. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 párrafos primero y segundo, del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.</p>

**POR PARTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. RAQUEL CABRERA CARILLO En representación del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	<p>La presente acta la firma mediante firma electrónica avanzada, entendiéndose por esta el conjunto de datos y caracteres que permite la identificación del firmante, que ha sido creada por medios electrónicos bajo su exclusivo control, de manera que está vinculada únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, lo que permite que sea detectable cualquier modificación ulterior de éstos, la cual produce los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa. Lo anterior, con fundamento en los artículos 2 fracción XIII y, 9 fracciones I y II de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Asimismo, los documentos electrónicos y los mensajes de datos que cuenten con firma electrónica avanzada producirán los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio que las disposiciones aplicables les otorgan a éstos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 7 párrafos primero y segundo, de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.</p> <p>Se precisa que, la impresión de los Documentos Electrónicos suscritos con Firma Electrónica Avanzada emitidos por las Dependencias y Entidades -como es el caso del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social-, contendrá una cadena de caracteres asociados al Documento Electrónico original de que se trata, así como asociados a la Firma Electrónica Avanzada y, en su caso, al sello digital que permita comprobar la autenticidad de su contenido y, cuando corresponda, el momento de su recepción.</p> <p>Los documentos impresos referidos en el párrafo anterior producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos con firma autógrafa, teniendo el mismo valor probatorio. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 párrafos primero y segundo, del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.</p>

9



2026
año de
Margarita
Maza

Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, Código Postal 07760
Teléfono (55) 5333 11 00, extensión 15141.
"Seguridad y Solidaridad Social"
www.imss.gob.mx



FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, QUE EFECTÚA EL ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA, VALIDADAS Y REGISTRADAS CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN 06 DE OCTUBRE DE 2023, SE DESIGNÓ AL ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 35 90 01 140 100/284/2025, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2025, COMO SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA LLEVAR A CABO LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SUSCRIBIR LOS DIVERSOS DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE ÉSTOS Y REALIZAR LAS NOTIFICACIONES. -----

ÍNDICE TEMÁTICO

- I. APARTADO I.- FUNDAMENTACIÓN.
- II. APARTADO II.- LUGAR Y FECHA EN QUE SE REALIZA EL ACTO.
- III. APARTADO III.- PRESIDENTE DEL ACTO.
- IV. APARTADO IV.- ANTECEDENTES Y TRÁMITE.
- V. APARTADO V.- EVALUACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS.
- VI. APARTADO VI. - EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- VII. APARTADO VII. - EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
- VIII. APARTADO VIII.- RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LA PROPOSICIONES.
- IX. APARTADO IX.- DECISIÓN/ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- X. APARTADO X.- FIRMA DE CONTRATO.
- XI. APARTADO XI.- MEDIO DE DEFENSA
- XII. APARTADO XII.- NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA EMITE EL FALLO, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. -----





I. FUNDAMENTACIÓN

• CONSTITUCIONAL:

1. ARTÍCULOS 1º, 14, 16 Y 134 PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

• LEGISLATIVA:

1. ARTÍCULO 277-G PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
2. ARTÍCULO 35 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
3. ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
4. ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.
5. ARTÍCULOS 6 y 8 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.
6. ARTÍCULO 3 FRACCIONES, I, II, III, IV, V, VII, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XV Y XVI, DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
7. ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN III, 5 FRACCIONES III, VI, VII, VIII, IX, XI, XVI, XVII, XX, 6 FRACCIÓN IX, 11, 13, 18 FRACCIÓN III, 19 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 32, 33 PÁRRAFO PRIMERO, 35 FRACCIÓN II Y PÁRRAFOS QUINTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO, 36 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, 39 FRACCIÓN I, 40 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XII, ANTEPENÚLTIMO, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 41, 45 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO, 46 FRACCIONES I Y II, 47 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO, 48 FRACCIÓN I Y PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 49 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI Y VII Y, PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO, 50 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 51 PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO, 55, 56, 65 PÁRRAFO PRIMERO, 66 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XII Y XXIII Y PÁRRAFOS TRASANTEPENÚLTIMO, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO, 67 PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO, SEXTO Y SÉPTIMO, 68 FRACCIONES I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 69 FRACCIÓN II Y PÁRRAFO ÚLTIMO, 70 FRACCIÓN II, 71 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI Y XVII, 72, 73 PÁRRAFO PRIMERO Y TERCERO, 74 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO, 75 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, 76, 77, 78 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, 80 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, 81 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, 82 PÁRRAFO PRIMERO, 84, 87, 95 FRACCIONES I, II, III, IV Y V Y PÁRRAFOS PENÚLTIMO Y ÚLTIMO, 96, 109 Y 110, ASIMISMO, LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

• REGLAMENTARIA:



2026
año de
Margarita
Maza



1. ARTÍCULO 1º, 2 FRACCIÓN IV INCISO A), 138, Y 155 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
 2. ARTÍCULO 146 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.
 3. ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIONES I, II, III, III, V, VII, XII, XV, XVI, XVII, XII, 9, 58, 59, 83, FRACCIONES I INCISOS A), B) C), D) E), F), II INCISOS A), B), D), F), G), H) E I) PUNTOS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, III INCISOS B), C), D), E), F), G), H), I) Y J), IV, V, VI INCISOS A), B) C), D) E), F), G), H), I), J), K) Y L), VII Y VIII INCISOS A), B), D) Y E), 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91 FRACCIONES I, II, III, IV Y V), 92, 93 FRACCIONES I Y II, 94, 95, 97, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 167, 168, 170, 171 Y 186, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- **DECRETOS, ACUERDOS, NORMAS, CIRCULARES, FORMATOS, LINEAMIENTOS, CRITERIOS, METODOLOGÍAS, INSTRUCTIVOS, DIRECTIVAS, REGLAS O MANUALES:**
 1. REGLA 2.1.24, 2.1.28 Y 2.1.36 DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2026.
 2. ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.
 3. ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA REGLA QUINTA Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
 4. ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
 5. ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
 6. ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.
 7. ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE

9





FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

8. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. CAPITULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
9. POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., VALIDADAS Y REGISTRADAS CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN 06 DE OCTUBRE DE 2023.
10. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).
11. ACUERDO ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA., DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023 DEL H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS, EN EL QUE SE APROBÓ LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
12. ACUERDO ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA., DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2023 DEL H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS, EN EL QUE SE APROBÓ EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL REGISTRO DE INTEGRIDAD DE PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (RIPIMSS).
13. ACUERDO ACDO.SA2.HCT.230724/263.P.DA, DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024 DEL H. CONSEJO TÉCNICO DEL IMSS, MEDIANTE EL CUAL INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DEL REGISTRO DE INTEGRIDAD DE PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (RIPIMSS) CONTENIDA EN LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS APROBADOS MEDIANTE ACUERDOS ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA Y ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, POR LA DE REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS).
14. AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EL MANUAL DE OPERACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024.
15. ACUERDO NÚMERO ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2022, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO.





16. ANEXOS I Y II DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA REGLA QUINTA Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.
17. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. CAPITULO SEGUNDO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.
18. DETERMINACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES EN DIVERSOS RUBROS Y SUBRUBROS, ASÍ COMO VALORACIÓN DE SU ACREDITACIÓN, PREVISTOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
19. ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EMITIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL, LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA PROPICIAR LA INTEGRIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA IMPLEMENTAR ACCIONES PERMANENTES QUE FAVOREZCAN SU COMPORTAMIENTO ÉTICO, A TRAVÉS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

II. LUGAR Y FECHA EN QUE SE REALIZA EL ACTO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 22 DE ENERO DE 2026, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, EL ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, EMITE EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE: PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

III. PRESIDENTE DEL ACTO

EL PRESENTE ACTO DE EMISIÓN DE FALLO ES PRESIDIDO POR EL ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.



2026
año de
Margarita
Maza



IV. ANTECEDENTES Y TRÁMITE

PRIMERO. - QUE EL DÍA 13 DE ENERO DE 2026, SE PUBLICÓ TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "COMPRAS MX" <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, CUYO OBJETO YA ESTÁ DESCRITO EN EL APARTADO II DEL PRESENTE FALLO.

Segundo. - QUE EN EL NUMERAL 18 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, SE PRECISARON LAS FECHAS Y HORARIOS DE LOS ACTOS Y EVENTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Tercero. - QUE NO SE REALIZÓ JUNTA DE ACLARACIONES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, SIN EMBARGO, EL DÍA 16 DE ENERO DE 2026, SE REALIZÓ EL ACTO DE AVISO DE ACLARACIONES, EN EL QUE SE PRECISÓ QUE, NINGÚN LICITANTE SOLICITÓ ACLARACIONES RESPECTO DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Cuarto. - QUE A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2026, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026.

Quinto. - QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, MISMA QUE FUE PRESENTADA POR:

NÚMERO	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE COMPRAS MX
Uno	COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V.
Dos	PROVEEDORA BARSEC, S.A. DE C.V.
Tres	ROULK S.A. DE C.V.

V. EVALUACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS: ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL LIC. JOSÉ PREVO SOTO MENDOZA, COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y LA LIC. MAGALI PAULINA VIÑAS, COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, REALIZARON EN SU RESPECTIVOS ÁMBITO DE COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD, LA EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS REFERIDAS EN EL RUBRO QUE ANTECEDE. DE DICHA EVALUACIÓN SE DERIVÓ EL RESPECTIVO DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO, EL CUAL SIRVIÓ COMO DOCUMENTO BASE Y SOPORTE DEL PRESENTE FALLO.

QUE CON OBJETO DE VERIFICAR QUE EN LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL SE CONTRATE EN APEGO Y CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO



2026
año de
Margarita
Maza



SOCIAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE, ASÍ COMO ESTRICTA SUJECCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, SE PROCEDIÓ A EVALUAR LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE LA TRES PROPOSICIONES RECIBIDAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA MULTICITADA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL, RESULTANDO LO SIGUIENTE:-----

VISTO PARA EMISIÓN DE FALLO, EL DICTAMEN LEGAL Y ECONÓMICO QUE REALIZÓ EL ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES Y EL DICTAMÉN TÉCNICO QUE REALIZÓ EL LIC. JOSÉ PREVO SOTO MENDOZA, COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y LA LIC. MAGALI PAULINA VIÑAS, COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, TODOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: -----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 29 Y TODOS SUS SUB NUMERALES, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN A LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIERON. SE PRECISA QUE, LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN SON DE ÍNDOLE TÉCNICO Y FUERON DETERMINADAS MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO QUE CONSTA EN EL OFICIO NÚMERO 36 51 99 2000/CPAS 0163/2026, EMITIDO POR EL LIC. JOSÉ PREVO SOTO MENDOZA, COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y LA LIC. MAGALI PAULINA VIÑAS, COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, AMBOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. -----

PRIMERA CAUSALES DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE PROVEEDORA BARSEC, S. A. DE C. V. -----

EN EL NUMERAL 28.2.1 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD VIGENTE, DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NROMEX-IMNC-2019 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS-REQUISITOS PARA TODA ORGANIZACIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA (CANCELA A LA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007),
- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

SEGUNDA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE PROVEEDORA BARSEC, S. A. DE C. V. -----

EN EL NUMERAL 28.2.2 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

P





- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD VIGENTE, DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA NORMA MEXICANA "HACCP" SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y DE PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL, APLICADO EN LOS ÁMBITOS DE PREPARACIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.
- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

TERCERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE PROVEEDORA BARSEC, S. A. DE C. V.

EN EL NUMERAL 28.2.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD VIGENTE, DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015 "SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD" APLICADO EN LOS ÁMBITOS DE PREPARACIÓN, COCCIÓN, CONGELACIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE PLATILLOS EN GENERAL.
- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

CUARTA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE PROVEEDORA BARSEC, S. A. DE C. V.

EN EL NUMERAL 28.2.4 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- PRESENTAR POR LO MENOS CINCO "DISTINTIVOS H" OTORGADO AL LICITANTE POR LA SECRETARÍA DE TURISMO Y AVALADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CUMPLE CON ESTRICTOS REQUISITOS DEFINIDOS PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS, DE CONFORMIDAD A LA NMX-F-605-NORMEX-2018. ALIMENTOS-MANEJO HIGIÉNICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO "H". (CANCELA A LA NMX-F-605-NORMEX-2015).

LOS CINCO "DISTINTIVOS H" DEBEN ESTAR VIGENTES AL DÍA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA PRESENTE INVITACIÓN

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

QUINTA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE PROVEEDORA BARSEC, S. A. DE C. V.

EN EL NUMERAL 28.2.5 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO





- CERTIFICADO VIGENTE DE LA AUDITORIA SANITARIA REALIZADA AL LICITANTE CON BASE EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.
- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

SEXTA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE PROVEEDORA BARSEC, S. A. DE C. V.

EN EL NUMERAL 28.2.6 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- EXÁMENES MICROBIOLÓGICOS DE AGUA DE LA LLAVE, FILTRO Y HIELO, ASÍ COMO DE LAS SUPERFICIES INERTES (TABLAS DE PICAR, MESAS DE TRABAJO, UTENSILIOS Y TRASTES), ESTOS DEBERÁN SER DE AL MENOS UNO DE LOS COMEDORES O COCINA DONDE EL LICITANTE ELABORE ALIMENTOS. DICHS EXÁMENES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

SÉPTIMA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE PROVEEDORA BARSEC, S. A. DE C. V.

EN EL NUMERAL 28.2.7 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- CONSTANCIA MÉDICA DE POR LO MENOS DOCE TRABAJADORES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL MÉDICO CIRUJANO QUE LA EXPIDE, ADJUNTANDO A LA MISMA, COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL.

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

PRIMERA CAUSALES DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE PROVEEDORA ROULK S.A. DE C.V. -----

EN EL NUMERAL 28.2.1 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO





- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD VIGENTE, DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NROMEX-IMNC-2019 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS-REQUISITOS PARA TODA ORGANIZACIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA (CANCELA A LA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007),
- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO. -----

PRIMERA Y SEGUNDA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE ROULK S.A. DE C.V.

EN EL NUMERAL 28.2.2 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD VIGENTE, DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA NORMA MEXICANA "HACCP" SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y DE PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL, APLICADO EN LOS ÁMBITOS DE PREPARACIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.
- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

TERCERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE ROULK S.A. DE C.V.

EN EL NUMERAL 28.2.3 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- CERTIFICADO DE CONFORMIDAD VIGENTE, DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2015 "SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD" APLICADO EN LOS ÁMBITOS DE PREPARACIÓN, COCCIÓN, CONGELACIÓN, EMPAQUE Y DISTRIBUCIÓN DE PLATILLOS EN GENERAL.
- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

CUARTA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE ROULK S.A. DE C.V.

EN EL NUMERAL 28.2.4 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO





• PRESENTAR POR LO MENOS CINCO "DISTINTIVOS H" OTORGADO AL LICITANTE POR LA SECRETARÍA DE TURISMO Y AVALADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD, DONDE CONSTE QUE EL LICITANTE COMO PRESTADOR DE SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS CUMPLE CON ESTRICTOS REQUISITOS DEFINIDOS PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS, DE CONFORMIDAD A LA NMX-F-605-NORMEX-2018. ALIMENTOS-MANEJO HIGIÉNICO EN EL SERVICIO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DISTINTIVO "H". (CANCELA A LA NMX-F-605-NORMEX-2015).

LOS CINCO "DISTINTIVOS H" DEBEN ESTAR VIGENTES AL DÍA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA PRESENTE INVITACIÓN

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

QUINTA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE ROULK S.A. DE C.V.

EN EL NUMERAL 28.2.5 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- CERTIFICADO VIGENTE DE LA AUDITORIA SANITARIA REALIZADA AL LICITANTE CON BASE EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.
- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

SEXTA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE ROULK S.A. DE C.V.

EN EL NUMERAL 28.2.6 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- EXÁMENES MICROBIOLÓGICOS DE AGUA DE LA LLAVE, FILTRO Y HIELO, ASÍ COMO DE LAS SUPERFICIES INERTES (TABLAS DE PICAR, MESAS DE TRABAJO, UTENSILIOS Y TRASTES), ESTOS DEBERÁN SER DE AL MENOS UNO DE LOS COMEDORES O COCINA DONDE EL LICITANTE ELABORE ALIMENTOS. DICHS EXÁMENES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- CABE SEÑALAR QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL (LOS) CONTRATO (S) QUE, EN SU CASO SE ADJUDIQUE (N), EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIDAD DEL SERVICIO AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, A TRAVÉS DE LAS PERSONAS ACREDITADAS POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN "EMA" (ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIO DE PRUEBAS), DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO

SÉPTIMA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DEL LICITANTE ROULK S.A. DE C.V.



2026
año de
Margarita
Maza



EN EL NUMERAL 28.2.7 DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE INVITACIÓN, SE SOLICITÓ EL SIGUIENTE REQUISITO TÉCNICO

- CONSTANCIA MÉDICA DE POR LO MENOS DOCE TRABAJADORES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL MÉDICO CIRUJANO QUE LA EXPIDE, ADJUNTANDO A LA MISMA, COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL.

SIN PRESENTAR INFORMACIÓN, POR LO QUE EL LICITANTE NO CUMPLIÓ CON DICHO REQUISITO. -----

ACTO SEGUIDO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE RELACIONA A LOS LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHA PROPOSICIÓN. -----

EVALUACIÓN LEGAL Y DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS. COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V.					
Documento	¿El licitante presentó el documento?		¿El documento que presentó el licitante cumple con lo solicitado?		Observaciones
	Si lo presentó	No lo presentó	Si cumple	No cumple	
-----					-----
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante exprese su interés en participar en el presente procedimiento de contratación, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Ninguna
Presentar el señalamiento de que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Ídem
Presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que se señale que el licitante está inscrito en el registro a que hace referencia el artículo 86 de la LAASSP	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Ídem
Entregar dentro del sobre digital una declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP. Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. ----- ----- ----- ----- ----- ----- ----- -----	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Se procedió a consultar y verificar en COMPRAS MX que dicho licitante no se encuentre inhabilitado para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. También se procedió a revisar tal circunstancia en el Diario Oficial de la Federación: El resultado de ambas consultas es: Dicho licitante no se encuentra sancionado ni inhabilitados para los efectos señalados en los párrafos que anteceden.
La declaración prevista en el artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relativa a que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Ídem





empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.					
Presentar una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Presentar un escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el presente procedimiento de contratación.	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el procedimiento.	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal o apoderado, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal o apoderado, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios que ofrece son de nacionalidad mexicana.	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Las MYPIMES podrán participar con ese carácter en el presente procedimiento, presentando la copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o con un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, utilizando para tal fin el formato que al efecto proporcione la convocante	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Declaración y acuse de presentación del manifiesto, mediante el cual el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado y firmado a través del medio electrónico https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Identificación oficial legible y vigente con fotografía, por ambos lados, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición y comprobante de domicilio del licitante	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Escrito por el que el licitante se obliga, bajo protesta de decir verdad, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter	Si	-----		-----	Idem





civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.	lo presentó		Si cumple		
Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal o apoderado en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que: Conoce el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; el contenido de la convocatoria y sus anexos, así como de los puntos que en ésta se señalan; Ha leído y entendido la convocatoria y sus anexos, así como los puntos que en ésta se señalan; y está de acuerdo y conforme con los criterios de adjudicación.	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social cuyo giro deberá corresponder al motivo de esta convocatoria de INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL.	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Carta bajo protesta de decir verdad que conoce el contenido de la Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Acuse de recepción de la documentación presentada por el licitante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Escrito en la que manifieste que, de resultar adjudicado en la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nacional, se obliga a: Que, en caso de incumplimiento en sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, solicitará al Instituto Mexicano del Seguro Social, le aplique los recursos derivados del contrato contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de dicho Instituto. Entregar al Instituto Mexicano del Seguro Social, junto con la factura de cobro respectiva, la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, vigente y positiva.	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.1	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	REQUISITO ACREDITADO MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO QUE CONSTA EN EL OFICIO NÚMERO 36 51 99 2000/CPAS 0163/2026, EMITIDO POR EL LIC. JOSÉ PREVO SOTO MENDOZA, COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y LA LIC. MAGALI PAULINA VIÑAS, COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Requisito del numeral 28.2.2	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.3	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.4	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem

P





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Requisito del numeral 28.2.5	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.6	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.7	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.8	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.9	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.10	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.11	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.12	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.13	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.14	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.15	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.16	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.17	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.18	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.19	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.20	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.21	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem



2020
año de
**Margarita
Maza**



Requisito del numeral 28.2.22	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.23	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.24	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.25	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.26	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.27	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.28	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.29	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.30	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.31	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.32	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.33	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem
Requisito del numeral 28.2.34	Si lo presentó	-----	Si cumple	-----	Idem

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 32 Y 32.1 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, SE PROCEDE A REALIZAR LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE DICHA PROPUESTA, EN VIRTUD QUE LA PROPOSICIÓN OBJETO DE LA PRESENTE EVALUACIÓN, NO INCURRIÓ EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN LOS PUNTOS 29.1, 29.2, 29.3, 29.4, 29.5, 29.6, 29.7, 29.8, 29.9, 29.10, 29.11, 29.12, 29.13, 29.14, 29.16 Y 29.17.

VI. EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS CONSTA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO 36 51 99 2000/CPAS 0163/2026, EMITIDO POR EL LIC. JOSÉ PREVO SOTO MENDOZA, COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y





DIETÉTICA Y LA LIC. MAGALI PAULINA VIÑAS, COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, AMBOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V.

EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SE CONSIDERARON LOS RUBROS DE:

i. CAPACIDAD DEL LICITANTE.

ESTE RUBRO TUVO UN RANGO DE 24 PUNTOS O UNIDADES PORCENTUALES.

a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. LA CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LOS NIVELES DE PREPARACIÓN Y LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE SE REQUIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO. VALOR 10 PUNTOS.

a.1) EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. VALOR DE PONDERACIÓN DE 3 PUNTOS.

Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
3 PUNTOS (TRES PUNTOS)	3 PUNTOS (TRES PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener tres puntos.

a.2) COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. VALOR DE PONDERACIÓN DE 6 PUNTOS

Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
6 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	6 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener seis puntos.

a.3) DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO. ESTE ASPECTO TENDRÁ UN VALOR DE 1 PUNTO.

Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
UN PUNTO (UN PUNTO)	UN PUNTO (UN PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto.

b) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO. LA CONVOCANTE ASIGNA 10 PUNTOS.

CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS		
Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
UN PUNTO (UN PUNTO)	UN PUNTO (UN PUNTO)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener un punto.
CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO NECESARIOS PARA QUE EL LICITANTE CUMPLA CON EL CONTRATO		



2026
año de
Margarita
Maza



Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
9 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	9 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener nueve puntos

c) PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. LA CONVOCANTE ASIGNA 0.5 PUNTOS. -----

Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
0.5 PUNTOS (CERO PUNTO CINCO PUNTOS)	0 PUNTOS (CERO PUNTOS)	No cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, y no comprobó con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y ni la constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción XI del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad

d) COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL, INCLUYENDO AQUELLOS CUYO OBJETO SEA LA INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES Y PERSONAS VULNERABLES Y LAS CONSTITUIDAS O CONFORMADAS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, QUE CUENTEN CON DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO EMITIDO CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. LA CONVOCANTE ASIGNA 0.5 PUNTOS -----

Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
0.5 PUNTOS (CERO PUNTO CINCO PUNTOS)	0 PUNTOS (CERO PUNTOS)	No presentó documento de constitución y registro emitido conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, que acredite que el licitante se ubica en el supuesto de ser, según sea el caso o según se trate: cooperativas, organismos del sector social de la economía certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, incluyendo aquellos cuyo objeto sea la inclusión laboral de mujeres y personas vulnerables y las constituidas o conformadas por grupos de atención prioritaria

e) MIPYMES, DE ACUERDO CON LA COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA O CON UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO QUE AL EFECTO PROPORCIONE LA CONVOCANTE. LA CONVOCANTE ASIGNA 0.5 PUNTOS -----





Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
0.5 PUNTOS (CERO PUNTO CINCO PUNTOS)	0.5 PUNTOS (CERO PUNTO CINCO PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cero punto cinco puntos.

- f) A LAS EMPRESAS QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTEN QUE EN SU CADENA DE VALOR SE INCLUYEN MIPYMES, COOPERATIVAS, ORGANISMOS DEL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA CERTIFICADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL, INCLUYENDO AQUELLOS CUYO OBJETO SEA LA INCLUSIÓN LABORAL DE MUJERES Y PERSONAS VULNERABLES, ASÍ COMO LAS CONSTITUIDAS O CONFORMADAS POR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE CUENTEN CON DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN Y REGISTRO EMITIDO CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. LA CONVOCANTE ASIGNA 0.5 PUNTOS

Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
0.5 PUNTOS (CERO PUNTO CINCO PUNTOS)	0.5 PUNTOS (CERO PUNTO CINCO PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cero punto cinco puntos.

- g) SE OTORGARÁ PUNTUACIÓN A LAS EMPRESAS QUE HAYAN APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. LA CONVOCANTE ASIGNAN 1.5 PUNTOS A ESTE SUBRUBRO, distribuidos de la manera siguiente:

Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
0.75 PUNTOS (CERO PUNTO SETENTA Y CINCO PUNTOS)	0 PUNTOS (CERO PUNTOS)	No cumple con los requisitos y documentos solicitados para obtener puntuación.
0.75 PUNTOS (CERO PUNTO SETENTA Y CINCO PUNTOS)	0 PUNTOS (CERO PUNTOS)	No cumple con los requisitos y documentos solicitados para obtener puntuación.

- h) A LAS EMPRESAS QUE ACREDITEN QUE CUENTAN CON ALGUNO DE LOS CERTIFICADOS A QUE HACE REFERENCIA EL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE AUTORREGULACIÓN Y AUDITORÍAS AMBIENTALES. LA CONVOCANTE ASIGNA 0.5 PUNTOS.

Valor Máximo de Ponderación	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
0.5 PUNTOS (CERO PUNTO CINCO PUNTOS)	0 PUNTOS (CERO PUNTOS)	No cumple con los requisitos y documentos solicitados para obtener puntuación.

- ii. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 18 PUNTOS.





- a) EXPERIENCIA. MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, VALOR MÁXIMO 9 PUNTOS. -----

Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
9 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)		9 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener nueve puntos.

- b) ESPECIALIDAD. MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS O DOCUMENTOS CON LOS CUALES EL LICITANTE PUEDE ACREDITAR QUE HA PRESTADO SERVICIOS CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA VALOR MÁXIMO 9 PUNTOS. -----

Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
9 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)		9 PUNTOS (NUEVE PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener nueve puntos.

- iii. PROPUESTA DE TRABAJO. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 12 PUNTOS. -----

- a) METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; VALOR 5 PUNTOS -----

Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
5 PUNTOS (CINCO PUNTOS)		5 PUNTOS (CINCO PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco puntos.

- b) PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE. VALOR 5 PUNTOS -----

Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
5 PUNTOS (CINCO PUNTOS)		5 PUNTOS (CINCO PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener cinco puntos.

- c) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. VALOR 2 PUNTOS.

Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
2 PUNTOS (DOS PUNTOS)		2 PUNTOS (DOS PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener dos puntos.

- iv. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS. ESTE RUBRO TENDRÁ UN VALOR DE 6 PUNTOS. -----

Valor Ponderación	Máximo de	Puntos que obtuvo el licitante	Justificación
6 PUNTOS (SEIS PUNTOS)		6 PUNTOS (SEIS PUNTOS)	Cumple con los requisitos establecidos y documentos solicitados para obtener seis puntos





Al realizar el cómputo de los puntos que obtuvo la propuesta técnica objeto de la presente evaluación, se concluye que dicha propuesta obtuvo **57** (cincuenta y siete) puntos de los **60** (sesenta) puntos a obtener. En este sentido, la propuesta evaluada es técnicamente solvente y no se ubica en la causal de desechamiento prevista en el numeral 29.15 de la INVITACIÓN de mérito, luego entonces, de conformidad con el numeral 32.2 de las bases de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Nacional número IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, se procede a la evaluación económica de dicha propuesta.

VII. EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V., ofertó económicamente como se indica a continuación:

PROPUESTA ECONÓMICA

El que suscribe LUIS HERRERA FRÍAS, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V. propongo económicamente lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco				
No.	CONCEPTO	IMPORTE	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL (Con número y letra)
1	Precio por una ración de alimentos para pacientes y personal	\$86.24	\$13.80	\$100.04
Precio Unitario antes de IVA (Ochenta y seis pesos 24/100 m.n.)				
2	Precio por 112,350 raciones de alimentos para pacientes y personal	\$ 9,689,064.00	\$ 1,550,250.24	\$ 11,239,314.24
Propuesta económica total (sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) :				
Nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.				

- Precios en moneda nacional
- Los precios serán fijos durante toda la vigencia del contrato, conforme lo establece el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público..

TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS SON MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

A CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON EL TERCER PÁRRAFO DEL NUMERAL 32.2 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN AL RUBRO CITADO, SE LE OTORGAN 40 (CUARENTA) PUNTOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE PRESENTÓ EL LICITANTE **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V.**

VIII. RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVIERON LA PROPOSICIONES

PARA CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN QUE OBTUVO LA PROPOSICIÓN SE APLICÓ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

PTJ= TPT+PPE. DONDE PTJ= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES TOTALES DE LA PROPOSICIÓN; TPT= TOTAL DE PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADOS A LA PROPUESTA TÉCNICA; PPE= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES ASIGNADAS LA PROPUESTA ECONÓMICA.



2026
año de
Margarita
Maza



COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V.

TPT	TPE	PTJ
57 (CINCUENTA Y SIETE) PUNTOS	40 (CUARENTA) PUNTOS	97 (NOVENTA Y SIETE) PUNTOS

DE LA FÓRMULA APLICADA, LA PROPOSICIÓN OBTUVO UN RESULTADO FINAL DE 97 (NOVENTA Y SIETE) PUNTOS, MISMOS QUE ESTÁN CONFORMADOS POR 57 (CINCUENTA Y SIETE) PUNTOS QUE OBTUVO EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y POR 40 (CUARENTA) PUNTOS QUE OBTUVO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA. -----

TRAS RELIZAR LAS EVALAUACIONES, SE PROCEDE A:-----

IX. DECISIÓN/ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN LA NORMATIVIDAD SEÑALADA EN EL APARTADO I DEL PRESENTE FALLO, LA CUAL SE REPRODUCE COMO SI A LA LETRA SE INSERTARA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE PORQUE CUMPLE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA AL LICITANTE COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V., LA CONTRATACIÓN DE:

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. -----

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ES DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: -----

PARTIDA ÚNICA		
Proveedor adjudicado: COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V.		
DOMICILIO: CALLE D, MANZANA XII, NÚMERO 5, COLONIA EDUCACIÓN, ALCALDIA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, CODIGO POSTAL: 04400.		
Número de contrato: D6M0020		
Vigencia de la contratación:	Tipo de contrato	Monto de la adjudicación
DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. -----	Contrato abierto en monto. -----	\$9,689,064.00 (Nueve millones seiscientos ochenta y nueve mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N), más el Impuesto al Valor Agregado, para ser ejercido en hasta 112,350 raciones de alimentos, a un precio unitario por ración en la cantidad de \$86.24 (Ochenta y seis pesos 24/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado. -----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----

9





EN LO RELATIVO A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:		
PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:	EN CASO DE QUE SE DEBA HACER EFECTIVA A GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ÉSTA SE HARÁ EFECTIVA DE FORMA DIVISIBLE.
EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO DE LA ADJUDICACIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-	\$968,906.40 (Novecientos sesenta y ocho mil novecientos seis pesos 40/100 M.N.)	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, POR LO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO SON DIVISIBLES, SALVO QUE, POR LAS CARACTERÍSTICAS DE SERVICIOS, ÉSTOS NO PUEDAN FUNCIONAR O SER UTILIZADOS POR EL INSTITUTO, LA GARANTÍA SIEMPRE SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA. -

X. FIRMA DE CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 QUINTO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "COMPRAS MX" <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO SEÑALADO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE FALLO. -----

ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026 Y OBLIGARÁ AL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y A **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO S.A. DE C.V.**, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "COMPRAS MX" <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, EN LA FECHA PREVISTA EN ESTE FALLO. --

CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VI Y 67, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 18 Y 27 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026, EL LICITANTE QUE OBTUVO LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

ACTO	PLAZO	A TRAVÉS DE
FIRMA DE CONTRATO (S)	DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO	MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "COMPRAS MX" https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx PUDIENDO ACUDIR PARA TAL AFECTO AL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO CALZADA VALLEJO NÚMERO 675, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 07760. TELÉFONO (55) 53 33 11 00, EXTENSIÓN 15141.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 PÁRRAFO QUINTO, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DETERMINA QUE, EL INICIO DE





LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ AL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, PUES LA CONVOCANTE ASÍ LO ESTABLECIÓ EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026.

PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE LA OPINIÓN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE REGLA 2.1.24, 2.1.28 Y 2.1.36 DE LA MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2026. ASIMISMO, DEBEN PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DE 2022, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO Y, ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022. TAMBIÉN, DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO Y VIGENTE, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR EL QUE SE EMITEN LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIAL DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS", PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2017, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 32-D DEL C.F.F.

XI. MEDIO DE DEFENSA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDE LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO CAPÍTULO PRIMERO DE DICHA LEY. LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HUBIERE PRESENTADO PROPOSICIÓN, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL "COMPRAS MX" <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx>, ACORDE A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN III DEL REFERIDO ORDENAMIENTO.

XII. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE EMITE EL FALLO, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE Y, NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

FINALMENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A FIRMAR EL PRESENTE FALLO, INDICANDO, NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. ASIMISMO, SE INDICA EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

②



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales



SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA: ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. **FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE:** NUMERALES 5.3 Y 5.3.10 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., VALIDADAS Y REGISTRADAS CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN 06 DE OCTUBRE DE 2023.

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA: LIC. JOSÉ PREVO SOTO MENDOZA, COORDINADOR DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y LA LIC. MAGALI PAULINA VIÑAS, COORDINADORA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS DEL DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. **FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE:** NUMERALES 5.3 Y 5.3.9 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., VALIDADAS Y REGISTRADAS CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN 06 DE OCTUBRE DE 2023.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO: ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. **FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE:** NUMERALES 5.3 Y 5.3.8 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL APROBADAS POR EL H. CONSEJO TÉCNICO MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., VALIDADAS Y REGISTRADAS CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN 06 DE OCTUBRE DE 2023, EN CORRELACIÓN CON EL OFICIO NÚMERO 35 90 01 140 100/284/2025, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2025.

A 22 DE ENERO DE 2026.

ARQ. JOEL ULISES MIRANDA BARILLAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES



2026
año de
Margarita
Maza

Información
No existen sanciones con antecedentes
CONTRATACIONES, BANCAROTAS Y
SANCIONES DE DECU

El presente informe es el resultado de la consulta realizada en el sistema de información de sanciones con antecedentes de los proveedores y contratistas sancionados por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo a la Ley 17.247 de 2007, que establece el régimen de sanciones con antecedentes para los proveedores y contratistas que no cumplen con sus obligaciones contractuales.

Banqueros por: Faltas a la Ley 17.247 de 2007

GOBIERNO AUTÓNOMO BOGOTÁNICO Y SERVIDORES PÚBLICOS DE DC

Proveedores Sancionados	OTC Responsable	Investigación	Prescripción Administrativa	Ley Infringida	Fecha de la sanción	Monto de la multa	Periodo de inhabilitación	Fecha Termino
-------------------------	-----------------	---------------	-----------------------------	----------------	---------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0.0000

El presente informe es el resultado de la consulta realizada en el sistema de información de sanciones con antecedentes de los proveedores y contratistas sancionados por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, de acuerdo a la Ley 17.247 de 2007, que establece el régimen de sanciones con antecedentes para los proveedores y contratistas que no cumplen con sus obligaciones contractuales.



Inicio | Cuenta del Usuario | Ayuda

197.159.134.100

Gobernación **Portal Oficial de la Federación**

Inicio | Servicios | Controles | Servicios | Leyes y Reglamentos | Programas | Estadísticas

CONSULTA

Inicio | Servicios | Controles | Servicios | Leyes y Reglamentos | Programas | Estadísticas

TEXTO COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS
 Periodo: 22/01/2016 a 22/01/2026

Sí busqueda se realizó ningún resultado.

Do	Ll	Ma	Mi	Ju	Vi	SA
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Crear Usuario

Busqueda Avanzada

Top Noticias

Normas Obsoletas

Cuentas y Suplencias

Obtener Copia del DOF





CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026|RAQUEL CABRERA CARRILLO|CACR73122108|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|8c1483242f7ba11095d
d97a869569dcc2310315e280150ee093dc90daed47bf4|22-01-2026 14:58:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Vr6wD023T2e1HaxJ6txntSjxVZcXECcvXX8sMwC0ZctwAqmInuYQ12nAylfTRzYKQf/wgM51B1FHP/vL7ie3Dwreq7KW2iYai6wx1rejJVae1MxqR3wGYZ1
cXKLDcASkucvR7W8v5WVfTL4qMcpHavTav71G1TC6c0uYUyD/OndHLOQ8qP1Pmwc00VuDHYwm/acI9VS6t+sm2k+Hkuv6fiAqtuCD0xV3Jae1d:U1V21
9czOhXgThiYkhtF1WJHx4qScedNTK/UhgpEBP7Rge4bdvSI5zu4gt5XnKP7KLB6WFT7qSv0Dcazw6aRh8xkaJW94eOGP9CAcjbYQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
20f007f0-35d4-4ab2-b95a-3663550ec59c



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026|RICARDO HAM GUTIERREZ|HAGR8612139E4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|8c1483242f7ba11095dd9
7a869569dcc2310315e280150ee093dc90daed47bf4|22-01-2026 14:35:55||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Shi08Di2budW1eDe3+Q+m/IgTf/e3Jx1uCcK4P1WxwGG1uH8qUL74Zph4j1.8f97AmFvby+8d:f+eUa0Oe/IoSaArcanXJ2jYs7rUUCzWUJzAxgaHf7mlyb8
dMV6a9tubnVuYoCn94Pagz5TY23pBCPHfB9FmFf1ewQGm9xnvuGRz1g03fEK4MvobNLwNgP4wTHGSYD4anY/19bWvdc07MXB4EBwxUVuR9gP9ULw1V
KbbNEpzaR8gvn5lmvt9Hof5uA1JsNkg0BP11DNqanwML25CLrbFxyV8xXonOowr33jOwd+DlFpxsDcX4Bu1JNRmcITfUCnsGFOA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
10edb87e-a53a-408d-8bb5-6d053d2bbfd5



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026|JOSE FRANCISCO MONROY REYES|MORF8512278Q7|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|8c1483242f7ba11
095dd97a869569dcc2310315e280150ee093dc90daed47bf4|22-01-2026 16:43:00||

FIRMA ELECTRÓNICA:
310UP//oca2SiNyVOMfQk9T+/vCAI2R1cR1/HKkVS55dLv3q4fMTesIM/SvP0woJKdqPmgTjylcGydH96pQs5oFUXpCBKbChPxo4gtLuL82+SYceyNIWGVb
9aQVvqsPuVaiC6bs77QaNcaNjd16eGnc/U321uvZHH7U5Y56TEK1.0hyJDA1whinYDNuuINCygzD0a+N9OvK0vfyka+Ca/h5A5ch8osjMQWg71AcQzW7/P:Yw
GAALjYJVK9K1/sFXxtGyHgm2ahDL4NGcILLdDsSSkoaUXgXBjRkQh3M83KWF1/ENsY/9bqAR0du/rzDdzST42xcIRqBhL/SeLz-2g--

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
baef6275-2965-473e-9c1c-72ea72a53c48

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.





ACUSE PUBLICACIÓN DE ACTA DE FALLO EN COMPRAS MX

Fecha y hora de la emisión del acuse: 22 de enero de 2026 a las 16:53

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2026-00001578
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR016 - COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
 Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO EXT HOSPITALARIA TLATELOLCO
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 13 de enero de 2026
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 19 de enero de 2026 a las 10:00
 Responsable de la captura: EDUARDO TRIANA HERRERA
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: SERVICIOS
 Caracter del procedimiento: NACIONAL
 Año del ejercicio presupuestal: 2026
 Contrato Abierto: Sí
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Anexos

Tipo de documento	Nombre del archivo	Tamaño del archivo	Última fecha de modificación
ACTA DE FALLO	FALLO N47 2026.pdf	16.2 MB	22 de enero de 2026 a las 14:27

Responsable de la autorización: JOSE LUIS DIAZ OJEDA

Rol: ADMINISTRADOR DE UNIDAD COMPRADORA

RFC: DIOL691007MF6

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

Firma (Cadena de firma electrónica)

lHBKjq+503wzaIIgbbT+Y+5vMy3HAk2Q70ecjBvBy3Hg1sVTRHVI00Iwm85Uom9a5Ppq2a5W/qjeVxM6BqyBZha8VYPPB++iZn3FPM4sWsczkDbwo/GehzXHqnd7a507FHAYp15ch9jA14FJv/0rLi5cFUqskyzfi8IMcsoYXH7KtI607XW0pXdLH7hQ4B6zvd3LKL/F05wrCglrTkfrEg5UksHTyEc4ws2PFkfwVev117+HW2amt9YXKTf7ohvCvI817L2gPZ8pteQG8g2raZlyAUAXAcPo1s/jkxm0ZhrJ0Rq9xVEwHAAF9/vNYgMFC/S/q6cL00HS5Cnqug==





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



ANEXO 6

CONTRATO: D6M0020



2026
año de
**Margarita
Maza**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NUMERAL 28. 2. DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

NUMERAL 28. 2..1

**Certificado de conformidad vigente, donde
conste que el licitante cumple con la norma
mexicana NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019
SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE
LOS ALIMENTOS-REQUISITOS PARA TODA
ORGANIZACIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA
(CANCELA A LA NMX-F-CC-22000-NORMEX-
IMNC-2007)**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

QAC[®]

Quality Alliance Certification
Alianza para tu Certificación

Certificado No. QAC-2025-I018/01

QAC, Certificación, S.A. de C.V. certifica que

COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO,
S.A. DE C.V.

Ubicado en

Calle D Mz. XII No.5, Col. Educación, C.P. 04400, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, México.

Ha establecido y mantiene un Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos con base a la Norma

ISO 22000:2018
NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019

El alcance de la certificación aplica a

Compra, almacenamiento e integración de pedido, recepción de insumos, elaboración, empaçado, sellado, etiquetado, codificado, embalaje y almacenamiento de producto terminado, manejo, distribución y entrega de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, ya sea a granel o en envases individuales o en despensas armadas. Así como compra, almacenamiento, preparación, transformación, empaque y entrega (incluyendo todos los procesos intermedios) de todo tipo de productos y subproductos alimenticios calientes y/o fríos y/o congelados y Box Lunch, balanceados nutricionalmente para consumo humano.

Emisión: 04/12/2025
Vigencia de la certificación: 1 año
Expiración: 03/12/2026
Edición No. 01
Organización certificada desde: CIII, FI, FII
Categoría: 04/12/2025
Documento válido hasta: 03/12/2026



ema ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 90/17

Dirección Administrativa

La validez de este certificado está sujeta a la apropiada aplicación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Organización, de conformidad con los requerimientos establecidos en la normativa de referencia. Lo anterior será monitoreado por QAC, Certificación, S.A. de C.V.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SOLO SI SE ADJUNTAN LOS DICTÁMENES DE LOS SEGUIMIENTOS, REALIZADOS POR QAC, CERTIFICACIÓN, DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO. ESTE CERTIFICADO ES PROPIEDAD DE QAC, CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

QAC, Certificación, S.A. de C.V.
Avenida Nezahualcóyotl No. 381, Colonia Agua Azul, Sección A, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57500, México
www.certificacionmexico.mx

FO-CER-08 Rev. 00

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**DICTAMEN
QAC-2025-I018/01**

04/12/2025

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y
SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**
Calle D MZ. XII No.5, Col. Educación, C.P.
04400, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México,
México.

Certificado QAC No. QAC-2025-I018/01
Fechas de auditoría. 25-nov-25 al 26-nov-25
Norma de referencia. ISO 22000:2018
NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019

Estimado/a: A quien corresponda

En atención al cumplimiento de su Programa del proceso de certificación para el **Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos** de la Organización que Usted representa en conformidad con la norma **ISO 22000:2018 / NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019**. Presento para su conocimiento el Dictamen correspondiente, así como las condiciones para mantener la certificación.

1. Dictamen del Comité.

De las conclusiones obtenidas de la dictaminación de la certificación de su Sistema de Gestión del día 04 de diciembre de 2025; actividad en la cual fue revisado el estado y la eficacia que guarda el Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos implementado, se dictamina que la organización

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO,
S.A. DE C.V.**

Cumple con los requisitos de conformidad con la norma

ISO 22000:2018

NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019

Con el siguiente alcance.

Compra, almacenamiento e integración de pedido, recepción de insumos, elaboración, empaqueo, sellado, etiquetado, codificado, embalaje y almacenamiento de producto terminado, manejo, distribución y entrega de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, ya sea a granel o en envases individuales o en despensas armadas. Así como compra, almacenamiento, preparación, transformación, empaque y entrega (incluyendo todos los procesos intermedios) de todo tipo de productos y subproductos alimenticios calientes y/o fríos y/o congelados y Box Lunch, balanceados nutricionalmente para consumo humano.

FO-CER-04

Página 1 de 2

Derechos reservados QAC, Certificación, S.A. de C.V. Prohibida su reproducción total o parcial

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**DICTAMEN
QAC-2025-I018/01**

2. Condiciones para conservar la Certificación.

- 2.1** Respetar las fechas establecidas para las auditorias de seguimiento y re-certificación señaladas en la propuesta económica.
- 2.2** Respetar la Política para el uso de Marca **PL-DIR-03**
- ✓ Esta política establece los lineamientos que rigen la utilización de la marca QAC, la cual, autoriza a los clientes "certificados" utilizarla para asegurar la trazabilidad de la Organización certificada y asegurar que no sea utilizada sobre algún producto o embalaje a la vista del consumidor.
- 2.3** Consideraciones Finales:
- ✓ Es responsabilidad de **COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.** hacer del conocimiento de QAC cualquier cambio en la estructura y/o el alcance del **Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos**, para tomar las medidas adecuadas para asegurar el cumplimiento de la norma certificada.
 - ✓ La información de los procesos de Auditoría y Certificación de **COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.** queda a resguardo de QAC, según la política de protección de datos personales.
 - ✓ Es obligación de QAC notificar y solicitar autorización a sus clientes cuando algún tercero solicite información respecto a su Certificación.
 - ✓ Cuando QAC se entere que ha habido un incidente grave relacionado con el sistema de gestión certificado y/o sus partes interesadas, lleva a cabo auditorías no anunciadas, con la finalidad de investigar si el sistema de gestión no se ha visto comprometido y si funcionó efectivamente.

Sin más por el momento QAC reitera el compromiso con el sector empresarial, sin distinción alguna, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Atentamente
QAC, Certificación, S.A. de C.V.



Dirección Técnica



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

NUMERAL 28. 2..2

Certificado de conformidad vigente, donde conste que el licitante cumple con la norma mexicana “HACCP” Sistema de Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control, aplicado en los ámbitos de preparación, empaque y distribución de alimentos.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

QAC[®]

Quality Alliance Certification
Alianza para tu Certificación

Certificado No. QAC-2025-H018/01

QAC, Certificación, S.A. de C.V. certifica que

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO,
S.A. DE C.V.**

Ubicado en

Calle D.Mz. XII No.5, Col. Educación, C.P. 04400, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, México.

Ha establecido y mantiene de acuerdo al Codex Alimentarius un Esquema

HACCP

Hazard Analysis Critical Control Points

Basado en el Codex Alimentarius

Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, APPCC.

El alcance de la certificación aplica a

Compra, almacenamiento e integración de pedido, recepción de insumos, elaboración, empaqueo, sellado, etiquetado, codificado, embalaje y almacenamiento de producto terminado, manejo, distribución y entrega de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, ya sea a granel o en envases individuales o en despensas armadas. Así como compra, almacenamiento, preparación, transformación, empaque y entrega (incluyendo todos los procesos intermedios) de todo tipo de productos y subproductos alimenticios calientes y/o fríos y/o congelados y Box Lunch, balanceados nutricionalmente para consumo humano.

Emisión: 04/12/2025
Vigencia de la certificación 1 año
Expiración: 03/12/2026
Edición No. 01
Organización certificada desde: 04/12/2025
Documento valido hasta: 03/12/2026



[Handwritten Signature]
Dirección administrativa

La validez de este certificado está sujeta a la apropiada aplicación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Organización, de conformidad con los requerimientos establecidos en la normativa de referencia. Lo anterior será monitoreado por QAC, Certificación, S.A. de C.V.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SOLO SI SE ADJUNTAN LOS DICTÁMENES DE LOS SEGUIMIENTOS, REALIZADOS POR QAC, CERTIFICACIÓN, DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO. ESTE CERTIFICADO ES PROPIEDAD DE QAC, CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

QAC, Certificación, S.A. de C.V.

Avenida Nezahualcóyotl No. 381, Colonia Agua Azul, Sección A, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57600, México
www.certificacionmexico.mx

FO-CER-10 Rev. 00

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**DICTAMEN
QAC-2025-H018/01**

04/12/2025

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y
SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**
Calle D Mz. XII No.5, Col. Educación, C.P.
04400, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México,
México.

Certificado QAC No.	QAC-2025-H018/01
Fechas de auditoría.	25-nov-25 al 26-nov-25
Norma de referencia.	HACCP Hazard Analysis Critical Control Points Basado en el Codex Alimentarius Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, APPCC

Estimado/a: A quien corresponda

En atención al cumplimiento de su Programa del proceso de certificación para el Sistema de Gestión HACCP de la Organización que Usted representa en conformidad con la norma Hazard Analysis Critical Control Points Basado en el Codex Alimentarius Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, APPCC. Presento para su conocimiento el Dictamen correspondiente, así como las condiciones para mantener la certificación.

1. Dictamen del Comité.
- 2.

De las conclusiones obtenidas de la dictaminación de la certificación de su Sistema de Gestión del día 04 de diciembre de 2025; actividad en la cual fue revisado el estado y la eficacia que guarda el Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos implementado, se dictamina que la organización

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO,
S.A. DE C.V.**

Cumple con los requisitos de conformidad con la norma

**HACCP
Hazard Analysis Critical Control Points
Basado en el Codex Alimentarius
Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, APPCC**

Con el siguiente alcance.

Compra, almacenamiento e integración de pedido, recepción de insumos, elaboración, empaqueo, sellado, etiquetado, codificado, embalaje y almacenamiento de producto terminado, manejo, distribución y entrega de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, ya sea a granel o en envases individuales o en despensas armadas. Así como compra, almacenamiento, preparación, transformación, empaque y entrega (incluyendo todos los procesos intermedios) de todo tipo de productos y subproductos alimenticios calientes y/o fríos y/o congelados y Box Lunch, balanceados nutricionalmente para consumo humano.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



DICTAMEN
QAC-2025-H018/01

3. Condiciones para conservar la Certificación.

3.1 Respetar las fechas establecidas para las auditorías de seguimiento y re-certificación señaladas en la propuesta económica.

3.2 Respetar la Política para el uso de Marca PL-DIR-03

- ✓ Esta política establece los lineamientos que rigen la utilización de la marca QAC, la cual, autoriza a los clientes "certificados" utilizarla para asegurar la trazabilidad de la Organización certificada y asegurar que no sea utilizada sobre algún producto o embalaje a la vista del consumidor.


3.3 Consideraciones Finales:

- ✓ Es responsabilidad de COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V. hacer del conocimiento de QAC cualquier cambio en la estructura y/o el alcance del Sistema de Gestión HACCP, para tomar las medidas adecuadas para asegurar el cumplimiento de la norma certificada.
- ✓ La información de los procesos de Auditoría y Certificación de COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V. queda a resguardo de QAC, según la política de protección de datos personales.
- ✓ Es obligación de QAC notificar y solicitar autorización a sus clientes cuando algún tercero solicite información respecto a su Certificación.
- ✓ Cuando QAC se entere que ha habido un incidente grave relacionado con el sistema de gestión certificado y/o sus partes interesadas, lleva a cabo auditorías no anunciadas, con la finalidad de investigar si el sistema de gestión no se ha visto comprometido y si funcionó efectivamente.

Sin más por el momento QAC reitera el compromiso con el sector empresarial, sin distinción alguna, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Atentamente
QAC, Certificación, S.A. de C.V.


Dirección Técnica



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

NUMERAL 28. 2.3

Certificado de conformidad vigente, donde conste que el licitante cumple con la norma mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015 “SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD” aplicado en los ámbitos de preparación, cocción, congelación, empaque y distribución de platillos en general.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

QAC[®]

Quality Alliance Certification
Alianza para tu Certificación

Certificado No. QAC-2025-C018/01

QAC, Certificación, S.A. de C.V. certifica que

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO,
S.A. DE C.V.**

Ubicado en

Calle D Mz. XII No.5, Col. Educación, C.P. 04400, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, México.

Ha establecido y mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad con base a la Norma

**ISO 9001:2015
NMX-CC-9001-IMNC-2015**

El alcance de la certificación aplica a

Compra, almacenamiento e integración de pedido, recepción de insumos, elaboración, empaçado, sellado, etiquetado, codificado, embalaje y almacenamiento de producto terminado, manejo, distribución y entrega de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, ya sea a granel o en envases individuales o en despensas armadas. Así como compra, almacenamiento, preparación, transformación, empaque y entrega (incluyendo todos los procesos intermedios) de todo tipo de productos y subproductos alimenticios calientes y/o fríos y/o congelados y Box Lunch, balanceados nutricionalmente.

Emisión: 04/12/2025
Vigencia de la certificación: 1 año
Expiración: 03/12/2026
Edición No. 01
Organización certificada desde: 04/12/2025
Documento válido hasta: 03/12/2026



ema
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN

ACREDITADO 90/13

Dirección Técnica

La validez de este certificado está sujeta a la apropiada aplicación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Organización, de conformidad con los requerimientos establecidos en la normativa de referencia. Lo anterior será monitoreado por QAC, Certificación, S.A. de C.V.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SOLO SI SE ADJUNTAN LOS DICTÁMENES DE LOS SEGUIMIENTOS, REALIZADOS POR QAC, CERTIFICACIÓN, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO. ESTE CERTIFICADO ES PROPIEDAD DE QAC, CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

QAC, Certificación, S.A. de C.V.
Avenida Nezahualcóyotl No. 381, Colonia Agua Azul, Sección A, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57500, México
www.certificacionmexico.mx

FO-CER-05 Rev. 00

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**DICTAMEN
QAC-2025-C018/01**

04/12/2025

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y
SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**
Calle D Mz. XII No.5, Col. Educación, C.P.
04400, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México,
México.

Certificado QAC No. QAC-2025-C018/01
Fechas de auditoría. 20-nov-25 al 21-nov-25
Norma de referencia. ISO 9001:2015
NMX-CC-9001-IMNC-2015

Estimado/a: A quien corresponda

En atención al cumplimiento de su Programa del proceso de certificación para el **Sistema de Gestión de la Calidad** de la Organización que Usted representa en conformidad con la norma **ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015**. Presento para su conocimiento el Dictamen correspondiente, así como las condiciones para mantener la certificación.

1. Dictamen del Comité.

De las conclusiones obtenidas de la dictaminación de la certificación de su Sistema de Gestión del día 04 de diciembre de 2025; actividad en la cual fue revisado el estado y la eficacia que guarda el Sistema de Gestión de la Calidad implementado, se dictamina que la organización

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO,
S.A. DE C.V.**

Cumple con los requisitos de conformidad con la norma

ISO 9001:2015

NMX-CC-9001-IMNC-2015

Con el siguiente alcance.

Compra, almacenamiento e integración de pedido, recepción de insumos, elaboración, empaqueo, sellado, etiquetado, codificado, embalaje y almacenamiento de producto terminado, manejo, distribución y entrega de todo tipo de productos y subproductos alimenticios, ya sea a granel o en envases individuales o en despensas armadas. Así como compra, almacenamiento, preparación, transformación, empaque y entrega (incluyendo todos los procesos intermedios) de todo tipo de productos y subproductos alimenticios calientes y/o fríos y/o congelados y Box Lunch, balanceados nutricionalmente.

FO-CER-04

Página 1 de 2

Derechos reservados QAC, Certificación, S.A. de C.V. Prohibida su reproducción total o parcial

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**DICTAMEN
QAC-2025-C018/01**

2. Condiciones para conservar la Certificación.

- 2.1 Respetar las fechas establecidas para las auditorias de seguimiento y re-certificación señaladas en la propuesta económica.
- 2.2 Respetar la Política para el uso de Marca **PL-DIR-03**
- ✓ Esta política establece los lineamientos que rigen la utilización de la marca QAC, la cual, autoriza a los clientes "certificados" utilizarla para asegurar la trazabilidad de la Organización certificada y asegurar que no sea utilizada sobre algún producto o embalaje a la vista del consumidor.
- 2.3 Consideraciones Finales:
- ✓ Es responsabilidad de **COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.** hacer del conocimiento de QAC cualquier cambio en la estructura y/o el alcance del **Sistema de Gestión de la Calidad**, para tomar las medidas adecuadas para asegurar el cumplimiento de la norma certificada.
 - ✓ La información de los procesos de Auditoría y Certificación de **COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.** queda a resguardo de QAC, según la política de protección de datos personales.
 - ✓ Es obligación de QAC notificar y solicitar autorización a sus clientes cuando algún tercero solicite información respecto a su Certificación.
 - ✓ Cuando QAC se entere que ha habido un incidente grave relacionado con el sistema de gestión certificado y/o sus partes interesadas, lleva a cabo auditorías no anunciadas, con la finalidad de investigar si el sistema de gestión no se ha visto comprometido y si funcionó efectivamente.

Sin más por el momento QAC reitera el compromiso con el sector empresarial, sin distinción alguna, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Atentamente
QAC, Certificación, S.A. de C.V.



Dirección Técnica



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

NUMERAL 28. 2. 5.

Auditoria Sanitaria realizada al licitante con base en la NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**REPORTE DE
RESULTADOS**

LABORATORIOS BIOFLEMING

Competencia y experiencia analíticamente comprobada

Página 1 de 16

Atizapán de Zaragoza, Estado de México 12 de diciembre de 2025

**COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México**

De acuerdo a su solicitud nos permitimos adjuntar los resultados de la inspección sanitaria realizada el 05 de diciembre de 2025 en su planta localizada en el domicilio de referencia

1. Sección 5 y 7 de la NOM-251-SSA1-2009 Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas y suplementos alimenticios.
2. Manual de Prácticas de Higiene y Sanidad de la de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario 1999.

A continuación presentamos los incisos que establece la Norma y bajo los cuales se realizó la auditoría.

5. Disposiciones generales
 - 5.1 Instalaciones y áreas
 - 5.2 Equipos y Utensilios
 - 5.3 Servicios
 - 5.4 Almacenamiento
 - 5.5 Control de Operaciones
 - 5.6 Control de materias primas
 - 5.7 Control de envasado
 - 5.8 Control de agua en contacto con los alimentos
 - 5.9 Mantenimiento y Limpieza
 - 5.10 Control de plagas
 - 5.11 Manejo de residuos
 - 5.12 Salud e higiene de personal
 - 5.13 Transporte
6. Fábricas de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.
 - 6.1 Instalaciones y áreas
 - 6.2 Equipo y utensilios
 - 6.3 Servicios
 - 6.4 Control de operaciones

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización
por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**REPORTE DE
RESULTADOS**

LABORATORIOS BIOFLEMING

Competencia y experiencia analíticamente comprobada

Página 2 de 16

- 6.5 Control de envasado
- 6.6 Documentos y registros
- 6.7 Retiro de producto
- 6.8 Higiene de personal
- 6.9 Información sobre el producto

Áreas Auditadas

- Almacén de Abarrotes,
- Almacén de Frutas Y Verduras,
- Almacén de Carnes
- Producción

A continuación se describen los requisitos auditados y su cumplimiento.

~~ATENTAMENTE~~
~~QBP MAURICIO MENDIZÁBAL FLORES~~

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización
por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 1 de 16

AUDITORÍA SANITARIA

RESULTADOS DE AUDITORÍA SANITARIA REALIZADA: 05 de diciembre de 2025
 EN LAS INSTALACIONES DE: **Planta de COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V..**

REFERENCIA PRINCIPAL Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

Sección 5 Requisitos generales					
5.1. Instalaciones y áreas					
REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.1.1 Los establecimientos deben contar con instalaciones que eviten la contaminación de las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	X				
5.1.2. Los pisos, paredes y techos del área de producción o elaboración deben ser de fácil limpieza, sin grietas o roturas.	X				
5.1.3 Las puertas y ventanas de las áreas de producción o elaboración deben estar provistas de protecciones para evitar la entrada de lluvia, fauna nociva o plagas, excepto puertas y ventanas que se encuentran en el área de atención al cliente.	X				
5.1.4 Debe evitarse que las tuberías, conductos, rieles, vigas, cables, etc., pasen por encima de tanques y áreas de producción o elaboración donde el producto sin envasar esté expuesto. En donde existan, deben mantenerse en buenas condiciones de mantenimiento y limpios.	X				
Cuantificación	4	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

5.2. Equipos y utensilios					
REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.2.1 Los equipos deben ser instalados en forma tal que el espacio entre ellos mismos, la pared, el techo y piso, permita su limpieza y desinfección.	X				
5.2.2 El equipo y los utensilios empleados en las áreas en donde se manipulen directamente materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios sin envasar, y que puedan entrar en contacto con ellos, deben ser lisos y lavables, sin roturas.	X				
5.2.3 Los materiales que puedan entrar en contacto directo con alimentos, bebidas, suplementos alimenticios o sus materias primas, se deben poder lavar y desinfectar adecuadamente.	X				
5.2.4 En los equipos de refrigeración y congelación se debe evitar la acumulación de agua.	X				

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 2 de 16

5.2.5 Los equipos de refrigeración y congelación deben contar con un termómetro o con un dispositivo de registro de temperatura en buenas condiciones de funcionamiento y colocado en un lugar accesible para su monitoreo.		X			
Cuantificación	4	1	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

5.3 Servicios

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.3.1 Debe disponerse de agua potable, así como de instalaciones apropiadas para su almacenamiento y distribución.	X				
5.3.2 Las cisternas o tinacos para almacenamiento de agua deben estar protegidos contra la contaminación, corrosión y permanecer tapados. Sólo se podrán abrir para su mantenimiento, limpieza o desinfección y verificación siempre y cuando no exista riesgo de contaminar el agua.	X				
5.3.3 Las paredes internas de las cisternas o tinacos deben ser lisas. En caso de contar con respiradero, éste debe tener un filtro o trampas o cualquier otro mecanismo que impida la contaminación del agua.	X				
5.3.4 El agua no potable que se utilice para la producción de vapor, refrigeración, sistema contra incendios y otros propósitos similares que no estén en contacto directo con la materia prima, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, debe transportarse por tuberías completamente separadas e identificadas, sin que haya ninguna conexión transversal ni sifonado de retroceso con las tuberías que conducen el agua potable.	X				
5.3.5 Para evitar plagas provenientes del drenaje, éste debe estar provisto de trampas contra olores, y coladeras o canaletas con rejillas, las cuales deben mantenerse libres de basura, sin estancamientos y en buen estado. Cuando los drenajes no permitan el uso de estos dispositivos, se deberán establecer otras medidas que cumplan con la misma finalidad.	X				
5.3.6 Los establecimientos deben disponer de un sistema de evacuación de efluentes o aguas residuales, el cual debe estar libre de reflujos, fugas, residuos, desechos y fauna nociva.	X				
5.3.7 Cuando se requiera, los drenajes deben estar provistos de trampas de grasa.	X				
5.3.8 Los baños deben contar con separaciones físicas completas, no tener comunicación directa ni ventilación hacia el área de producción o elaboración y contar como mínimo con lo siguiente:	X				

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 3 de 16

a) Agua potable, retrete, lavabo que podrá ser de accionamiento manual, jabón o detergente, papel higiénico y toallas desechables o secador de aire de accionamiento automático. El agua para el retrete podrá ser no potable;	X				
b) Depósitos para basura con bolsa y tapadera oscilante o accionada por pedal;	X				
c) Rotulos o ilustraciones en donde se promueva la higiene personal, haciendo hincapié en el lavado de manos después del uso de los sanitarios;	X				
5.3.9 La ventilación debe evitar el calor y condensación de vapor excesivos, así como la acumulación de humo y polvo.	X				
5.3.10 Si se cuenta con instalaciones de aire acondicionado, se debe evitar que las tuberías y techos provoquen goteos sobre las áreas donde las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios estén expuestos.	X				
5.3.11 Se debe contar con iluminación que permita la realización de las operaciones de manera higiénica.	X				
5.3.12 Los focos y las lámparas que puedan contaminar alimentos, bebidas o suplementos alimenticios sin envasar, en caso de rotura o estallido, deben contar con protección o ser de material que impida su astillamiento.	X				
Cuantificación	15	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

5.4. Almacenamiento

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.4.1. Las condiciones de almacenamiento deben ser adecuadas al tipo de materia prima, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios que se manejen. Se debe contar con controles que prevengan la contaminación de los productos.	X				
5.4.2 El almacenamiento de detergentes y agentes de limpieza o agentes químicos y sustancias tóxicas, se debe hacer en un lugar separado y delimitado de cualquier área de manipulación o almacenado de materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Los recipientes, frascos, botes, bolsas de detergentes y agentes de limpieza o agentes químicos y sustancias tóxicas, deben estar cerrados e identificados.	X				
5.4.3 Las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben colocarse en mesas, estibas, tarimas, anaqueles, entrepaños, estructura o cualquier superficie limpia que evite su contaminación.	X				

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 4 de 16

5.4.4 La colocación de materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios se debe hacer de tal manera que permita la circulación del aire.	X				
5.4.5 La estiba de productos debe realizarse evitando el rompimiento y exudación de empaques y envolturas.	X				
5.4.6 Los implementos o utensilios tales como escobas, trapeadores, recogedores, fibras y cualquier otro empleado para la limpieza del establecimiento, deben almacenarse en un lugar específico de tal manera que se evite la contaminación de las materias primas, los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	X				
Cuantificación	6	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

5.5. Control de Operaciones

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.5.1 Los establecimientos pueden instrumentar un Sistema de HACCP, en su caso se puede tomar como guía el apéndice A de la presente norma. Cuando la norma oficial mexicana correspondiente al producto que se procesa en el establecimiento lo establezca, su instrumentación será obligatoria.	X				
5.5.2 Los equipos de refrigeración se deben mantener a una temperatura máxima de 7°C.	X				
5.5.3 Los equipos de congelación se deben mantener a una temperatura que permita la congelación del producto.	X				
5.5.4 Se debe evitar la contaminación cruzada entre la materia prima, producto en elaboración y producto terminado.	X				
5.5.5. Los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios procesados no deben estar en contacto directo con los no procesados, aun cuando requieran de las mismas condiciones de temperatura o humedad para su conservación.	X				
5.5.6 El establecimiento periódicamente debe dar salida a productos y materiales inútiles, obsoletos o fuera de especificaciones.	X				
Cuantificación	6	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

5.6 Control de Materias Primas

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 5 de 16

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.6.1 Los establecimientos que preparen o elaboren alimentos, bebidas o suplementos alimenticios deben inspeccionar o clasificar sus materias primas e insumos antes de la producción o elaboración del producto.	X				
5.6.2 No utilizar materias primas que ostenten fecha de caducidad vencida.	X				
5.6.3 Tener identificadas sus materias primas, excepto aquellas cuya identificación sea evidente.	X				
5.6.4 Separar y eliminar del lugar las materias primas que evidentemente no sean aptas, a fin de evitar mal uso, contaminaciones y adulteraciones.	X				
5.6.5 Cuando aplique, las materias primas deben mantenerse en envases cerrados para evitar su posible contaminación.	X				
5.6.6 No aceptar materia prima cuando el envase no garantice su integridad.	X				
5.6.7 No aceptar las materias primas cuando al corroborar sus características alguna de éstas corresponda a la de rechazo.	X				
5.6.9. Las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben almacenarse de acuerdo a su naturaleza e identificarse de manera tal que se permita aplicar un sistema de PEPS.	X				
Cuantificación	8	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

5.8 Control del agua en contacto con alimentos

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.8.1. El agua que esté en contacto directo con alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, materias primas, superficies en contacto con el mismo, envase primario o aquella para elaborar hielo debe ser potable y cumplir con los límites permisibles de cloro residual libre y de organismos coliformes totales y fecales establecidos en la Modificación a la NOM-127-SSA1-1994, debiendo llevarse un registro diario del contenido de cloro residual libre.	X				
5.8.2 En caso de que no se cuente con la documentación que demuestre el cumplimiento del punto anterior, se deberá utilizar una fuente alterna o tomar las medidas necesarias para hacerla potable antes de añadirla a los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios o de transformarla en hielo para enfriar los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.				X	SE CUENTAN CON REGISTROS DE CLORO RESIDUAL LIBRE, MICROORGANISMOS COLIFORMES TOTALES Y FECALES

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 6 de 16

5.8.3. El vapor utilizado en superficies que estén en contacto directo con las materias primas, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, no debe contener ninguna sustancia que pueda representar riesgo a la salud o contaminar al producto.				X	NO SE UTILIZA VAPOR
Cuantificación	1	0		2	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				
5.9. Mantenimiento y Limpieza					
REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.9.1 Los equipos y utensilios deben estar en buenas condiciones de funcionamiento.	X				
5.9.2 Después del mantenimiento o reparación del equipo se debe inspeccionar con el fin de eliminar residuos de los materiales empleados para dicho objetivo. El equipo debe estar limpio y desinfectado previo a su uso en el área de producción.		X			Llevar bitácora e acción correctiva
5.9.3 Al lubricar los equipos se debe evitar la contaminación de los productos que se procesan.	X				
5.9.4 Se deben emplear lubricantes grado alimenticio en equipos o partes que estén en contacto directo con el producto, materias primas, envase primario, producto en proceso o producto terminado sin envasar.	X				
5.9.5 Las instalaciones (incluidos techo, puertas, paredes y piso), baños, cisternas, tinacos y mobiliario deben mantenerse limpios.	X				
5.9.6 Las uniones en las superficies de pisos o paredes recubiertas con materiales no continuos en las áreas de producción o elaboración de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios deben permitir su limpieza.	X				
5.9.7 Los baños deben estar limpios y desinfectados y no deben utilizarse como bodega o para fines distintos para los que están destinados.	X				
5.9.8 Los agentes de limpieza para los equipos y utensilios deben utilizarse de acuerdo a las instrucciones del fabricante o de los procedimientos internos que garanticen su efectividad, evitando que entren en contacto directo con materias primas, producto en proceso, producto terminado sin envasar o material de empaque.	X				
5.9.9 Los agentes de desinfección para los equipos y utensilios deben utilizarse de acuerdo a las instrucciones del fabricante o de los procedimientos internos que garanticen su efectividad.	X				
5.9.10 La limpieza y desinfección deben satisfacer las necesidades del proceso y del producto de que se trate.	X				
5.9.11. El equipo y los utensilios deben limpiarse de acuerdo con las necesidades específicas del proceso y del producto que se trate.	X				
Cuantificación	10	1		0	

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 7 de 16

% de cumplimiento de esta sección		100.00%			
5.10 Control de Plagas					
REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.10.1 El control de plagas es aplicable a todas las áreas del establecimiento incluyendo el transporte de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	X				
5.10.2 No se debe permitir la presencia de animales domésticos, ni mascotas dentro de las áreas de producción o elaboración de los productos.	X				
5.10.3 Se deben tomar medidas preventivas para reducir las probabilidades de infestación y de esta forma limitar el uso de plaguicidas.	X				
5.10.4 Debe evitarse que en los patios del establecimiento existan condiciones que puedan ocasionar contaminación del producto y proliferación de plagas, tales como: equipo en desuso, desperdicios y chatarra, maleza o hierbas, encharcamiento por drenaje insuficiente o inadecuado.	X				
5.10.5 Los drenajes deben tener cubierta apropiada para evitar la entrada de plagas provenientes del alcantarillado o áreas externas.	X				
5.10.6 En las áreas de proceso no debe encontrarse evidencia de la presencia de plagas o fauna nociva.	X				
5.10.7 Cada establecimiento debe tener un sistema o un plan para el control de plagas y erradicación de fauna nociva, incluidos los vehículos de acarreo y reparto propios.	X				
5.10.8 En caso de que alguna plaga invada el establecimiento, deben adoptarse medidas de control para su eliminación por contratación de servicios de control de plagas o autoaplicación, en ambos casos se debe contar con licencia sanitaria.	X				
5.10.9 Los plaguicidas empleados deben contar con registro emitido por la autoridad competente.	X				
5.10.10 Los plaguicidas deben mantenerse en un área, contenedor o mueble aislado y con acceso restringido, en recipientes claramente identificados y libres de cualquier fuga, de conformidad con lo que se establece en las disposiciones legales aplicables.	X				
5.10.11 En caso de contratar los servicios de una empresa, se debe contar con certificado o constancia del servicio proporcionado por la misma. En el caso de autoaplicación, se debe llevar un registro. En ambos casos debe constar el número de licencia sanitaria expedida por la autoridad correspondiente	X				
Cuantificación	11	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección		100.00%			
5.11 Manejo de Residuos					
REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 8 de 16

5.11.1 Se deben adoptar medidas para la remoción periódica y el almacenamiento de los residuos. No deberá permitirse la acumulación de residuos, salvo en la medida en que sea inevitable para el funcionamiento de las instalaciones.	X				
5.11.2 Los residuos generados durante la producción o elaboración deben retirarse de las áreas de operación cada vez que sea necesario o por lo menos una vez al día.	X				
5.11.3 Se debe contar con recipientes identificados y con tapa para los residuos.	X				
Quantificación	3	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

5.12 Control de higiene de Personal

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.12.1 Debe excluirse de cualquier operación en la que pueda contaminar al producto, a cualquier persona que presente signos como: tos frecuente, secreción nasal, diarrea, vómito, fiebre, ictericia o lesiones en áreas corporales que entren en contacto directo con los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios. Solo podrá reincorporarse a sus actividades hasta que se encuentre sana o estos signos hayan desaparecido.	X				
5.12.2 El personal debe presentarse aseado al área de trabajo, con ropa y calzado limpios.	X				
5.12.3 Al iniciar la jornada de trabajo, la ropa de trabajo debe estar limpia e íntegra.	X				
5.12.4 Al inicio de las labores, al regresar de cada ausencia y en cualquier momento cuando las manos puedan estar sucias o contaminadas, toda persona que opere en las áreas de producción o elaboración, o que esté en contacto directo con materias primas, envase primario, alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, debe lavarse las manos, de la siguiente manera:	X				
a) Enjuagarse las manos con agua, aplicar jabón o detergente. En caso de que el jabón o detergente sea líquido debe aplicarse mediante un dosificador y no estar en recipientes destapados;	X				
b) Frotarse vigorosamente la superficie de las manos y entre los dedos. Para el lavado de las uñas se puede utilizar cepillo. Cuando se utilice uniforme con mangas cortas, el lavado será hasta la altura de los codos;	X				
c) Enjuagarse con agua limpia, cuidando que no queden restos de jabón o detergente. Posteriormente puede utilizarse solución desinfectante;	X				
d) Secarse con toallas desechables o dispositivos de secado con aire caliente.	X				

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
Se prohíbe la reproducción parcial o total de este informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 9 de 16

5.12.5 Si se emplean guantes, éstos deben mantenerse limpios e íntegros. El uso de guantes no exime el lavado de las manos antes de su colocación.				X	NO SE EMPLEAN GUANTES
5.12.6 La ropa y objetos personales deberán guardarse fuera de las áreas de producción o elaboración de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	X				
5.12.7 No se permite fumar, comer, beber, escupir o mascar en las áreas donde se entra en contacto directo con alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, materias primas y envase primario. Evitar estornudar o toser sobre el producto.	X				
Cuantificación	10	0	0	1	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

5.13 Transporte

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
5.13.1 Los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, deben ser transportados en condiciones que eviten su contaminación.	X				
5.13.2 Se deben proteger los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios de la contaminación por plagas o de contaminantes físicos, químicos o biológicos durante el transporte.	X				
5.13.3 Los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios que requieren refrigeración o congelación deben transportarse de tal forma que se mantengan las temperaturas específicas o recomendadas por el fabricante o productor.	X				
5.13.4 Los vehículos deben estar limpios para evitar la contaminación de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.	X				
Cuantificación	4	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS GENERALES (SECCIÓN 5)	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	
Cuantificación	83	2	0	2	
% de cumplimiento de Sección 5	100.00%				

Sección 6 Fábricas de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios

6.1 Instalaciones y áreas

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.1.1 Deberá disponerse de áreas específicas para el almacenamiento de materias primas, producto en elaboración, producto terminado, en cuarentena, devoluciones, productos rechazados o caducos.	X				

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 10 de 16

6.1.2 Se debe contar con un área específica para el depósito temporal de los residuos delimitada y separada del área de producción.	X				
6.1.3 Los pisos, paredes y techos de las áreas de producción deben ser lisos, lavables y sin grietas o roturas. Los pisos deben tener declive suficiente hacia las coladeras para evitar encharcamientos.	X				
Cuantificación	3	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

6.2 Equipo y utensilios

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.2.1 Los recipientes ubicados en las áreas de producción deben de identificarse y ser de material de fácil limpieza.	X				
6.2.2 Los equipos para proceso térmico deben contar con termómetro o dispositivo para registro de temperatura colocados en un lugar accesible para su monitoreo y lectura.	X				
Cuantificación	2	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

6.3 Servicios

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.3.1 Las tarjas para lavado de utensilios que tengan contacto directo con alimentos, materias primas, producto en producción, bebidas o suplementos alimenticios deben ser de uso exclusivo para este propósito.	X				
6.3.2 Los artículos empleados para la limpieza deben lavarse en un lugar exclusivo para este fin.	X				
6.3.3 Se debe contar con estaciones de lavado o de desinfección para el personal, accesibles al área de producción.	X				
6.3.4 Las estaciones de desinfección podrán tener instalación de agua.	X				
6.3.5 Las estaciones de lavado podrán ser de accionamiento manual y deben estar equipadas con agua, jabón o detergente y desinfectante, toallas desechables o dispositivo de secado por aire caliente y/o depósito para toallas con tapa oscilante o con acción de pedal.	X				
6.3.6 La dirección de la corriente de aire no debe ir nunca de un área sucia a un área limpia.	X				
Cuantificación	6	0	0	0	

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 11 de 16

% de cumplimiento de esta sección	100.00%
-----------------------------------	---------

6.4. Control de operaciones

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
a) Identificar las fases de la operación;	X				
b) Generar los procedimientos de las fases de producción;	X				
c) Definir los controles que aseguren la inocuidad del producto en las fases de producción;	X				
d) Supervisar la aplicación de los procedimientos y controles mencionados para asegurar su eficacia;	X				
e) Actualizar los procedimientos de las fases de producción, al menos cuando cambien las operaciones involucradas;	X				
f) Contar con procedimientos que aseguren un control eficaz de la temperatura cuando ésta sea fundamental para la inocuidad de los productos.	X				
g) Monitorear las operaciones como la pasteurización, la cocción, la esterilización, la irradiación, la desecación, el enfriamiento, la congelación, la preservación por medios químicos, la fermentación o cualquier otra que pueda contribuir a la inocuidad del producto.	X				
6.4.2 Los procedimientos de las fases de producción en el que se detallen las instrucciones o acciones necesarias para llevarlas a cabo de manera reproducible y sistemática deben estar en idioma español.	X				
6.4.3 Todos los instrumentos de control de proceso (medidores de tiempo, temperatura, presión, humedad relativa, potenciómetros, flujo, masa, etc.), deben estar en buenas condiciones para evitar desviaciones de los patrones de operación.	X				
6.4.4 Durante la fabricación de los alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, éstos deben colocarse en mesas, estibas, tarimas, anaqueles y entrepaños. Cuando por el volumen que se maneje no sea posible lo anterior, podrán colocarse sobre superficies limpias que eviten su contaminación.	X				
6.4.5 En la producción de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, se podrán utilizar dispositivos o procedimientos para reducir el riesgo de contaminación por cuerpos extraños, como fragmentos de vidrio o de metal, polvo y sustancias químicas indeseables.	X				

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 12 de 16

6.4.6 Los controles aplicados deben evitar que se utilicen materias primas en las que puedan existir peligros que no puedan reducirse a niveles seguros por los procedimientos normales de inspección, clasificación o elaboración.	X				
Cuantificación	12	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

6.5 Control de envasado

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.5.1 El envasado debe hacerse en condiciones tales que se evite la contaminación del producto.	X				
6.5.2 Los envases reutilizables deben ser de fácil limpieza para evitar la contaminación del producto.	X				
Cuantificación	2	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

6.6 Documentación y registros

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.6.1 La fábrica debe contar con los registros e información que se indica en la tabla No. 2. El formato y diseño queda bajo la responsabilidad del fabricante y deberán cumplir con lo siguiente:					
a) Estar escritos en idioma español;	X				
b) Conservarse por lo menos por un tiempo equivalente a una y media veces la vida de anaquel del producto;	X				
c) Cuando se elaboren por medios electrónicos, deben contar con respaldos que aseguren la información y un control de acceso y correcciones no autorizadas, y	X				
d) Estar a disposición de la autoridad sanitaria cuando así lo requiera.	X				
Cuantificación	4	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

Tabla No 2: Documentos y registros

Actividad/Etapa	Documento	Información	ok?
Recepción de materias primas y material de envase y/o empaque	Especificaciones o criterios de aceptación o rechazo	Valor de la especificación o calidad del atributo a ser evaluado.	X
	Registros, reportes o certificados de calidad	La evaluación se puede realizar en los laboratorios de la empresa. Cuando la evaluación se haga por un tercero, éste deberá emitir un certificado de calidad que respalde la evaluación.	N/A
		El certificado de calidad, reporte o el registro deberá contener al menos: Nombre del producto o clave, fecha, proveedor u origen, cantidad, lote y marca (si es el caso), resultado de la evaluación, información que permita identificar a la persona que realizó la evaluación.	N/A

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 13 de 16

Fabricación	Procedimiento /método de fabricación	Cuando se identifiquen con clave, ésta debe permitir la rastreabilidad del producto.	N/A
	Especificaciones de aceptación o rechazo del producto terminado	Ingredientes, cantidades, orden de adición, condiciones importantes para la realización de cada operación, controles que deben aplicarse y descripción de las condiciones en que se deben llevar a cabo las fases de producción.	N/A
	Registros del control de las fases de producción	Producto, lote, fecha, turno, si procede línea y máquina de envasado, valor de las variables de las fases de producción (ej. Temperatura, tiempo, presión), información que permita identificar a la persona que realizó la medición	N/A
	Producto terminado	Producto, lote, tamaño de lote, resultados de los análisis que se realizan para aceptación del lote, información que permita identificar a la persona que realizó la evaluación	N/A
	Sistema de lotificación	Codificación que permita la rastreabilidad del producto	N/A
Almacenamiento y Distribución	Registros de entradas y salidas	Producto, lote, cantidad, fecha.	N/A
	Temperatura de refrigeración o congelación	Fecha, hora, si procede número de equipo de refrigeración o congelación, medición de la temperatura.	N/A
Rechazos (producto fuera de especificaciones)	Procedimiento	Manejo de producto que no cumpla especificaciones.	N/A
	Registros	Producto, lote, cantidad, causa del rechazo, destino, nombre de la persona que rechazó.	NO SE HAN PRESENTADO CASOS PERO SE CUENTA CON EL FORMATO
	Registros	Producto, lote, cantidad, causa del rechazo, destino, nombre de la persona que rechazó.	NO SE HAN PRESENTADO CASOS PERO SE CUENTA CON EL FORMATO
Equipo e instrumentos para el control de las fases de producción	Programa de mantenimiento y calibración.	Calendarización donde se indique equipo o instrumento y frecuencia.	X
	Registros, reportes o certificados.	Identificación del equipo o instrumento, serie, fecha y operación realizada.	X
Limpieza	Procedimientos específicos para instalaciones, equipos y transporte.	Productos de limpieza usados, concentraciones, enjuagues, orden de aplicación.	X
	Programa.	Calendarización y frecuencia por área o por equipo, persona responsable de llevarlo a cabo.	X
	Registro.	Área o equipo, fecha, hora o turno, información que permita identificar a la persona que lo realizó. Se puede manejar como una lista de cumplimiento o incumplimiento.	X
Control de plagas	Programa	Calendarización y frecuencia	X

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 14 de 16

	Registros o certificados de servicio.	Área donde se aplicó, fecha y hora, información que permita identificar a la persona o empresa que lo realizó, número de licencia, productos utilizados y técnica de aplicación y de ser el caso croquis con la ubicación de estaciones de control y monitoreo.	X
Capacitación del personal	Programa	Calendarización. Los temas a incluir serán los establecidos en el numeral 5.14.2.	X
	Registros o certificados de servicio.	Fecha, participantes, capacitador y constancia de capacitación de los participantes.	X

6.7. Retiro de producto

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.7.1 Se debe contar con un plan para retirar del mercado cualquier lote identificado de un producto que represente un peligro para la salud del consumidor.	X				
El plan contendrá:					
a) Nombre y teléfono del responsable y contactos;				X	
b) Teléfono para dar información al consumidor.				X	
6.7.2 Los productos retirados deben mantenerse bajo supervisión y resguardo, en un área específica e identificada de la empresa hasta que se determinen las acciones pertinentes.	X				
6.7.3 Se debe contar con registros de cada retiro que se realice que contenga al menos la siguiente información:	X				
a. Fecha en que se detectó el incidente o problema;	X				
b. Causa del retiro;	X				
c. Producto involucrado (nombre y descripción);	X				
d. Lote del producto involucrado;	X				
e. El lugar donde fue distribuido en primer nivel;	X				
f. Cantidad de producto recuperado;	X				
g. Destino del producto recuperado (temporal y final), y	X				
h. Medidas preventivas y correctivas.	X				
Cuantificación	11	0	0	2	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

6.8 Información sobre el producto

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.8.1 El personal que entre en contacto directo con materias primas, envase primario, producto en producción o fabricación y terminado sin envasar, equipos y utensilios, debe observar las indicaciones siguientes:					
a) Presentarse aseado al área de trabajo, con ropa y calzado limpios, cabello corto o recogido y uñas recortadas y sin esmalte;	X				

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 15 de 16

b) No se permite el uso de joyería, ni adornos en manos, cara incluyendo boca y lengua, orejas, cuello o cabeza.	X				
c) Prescindir de plumas, lapiceros, termómetros, sujetadores u otros objetos desprendibles en los bolsillos superiores de la vestimenta en las áreas de producción.	X				
d) El personal y los visitantes deben utilizar protección que cubra totalmente cabello, barba y bigote, así como ropa protectora.	X				
6.8.2 Al inicio de la jornada de trabajo el cubrepelo y el cubreboca deben estar limpios y en buen estado.	X				
Cuantificación	5	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

6.9 Información sobre el producto

REQUISITO DE LA NORMA	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
6.9.1 Los productos preenvasados deben contar con una clave para identificar el lote.	X				
6.9.2 Los productos preenvasados para transporte o distribución deben estar identificados.	X				
Cuantificación	2	0	0	0	
% de cumplimiento de esta sección	100.00%				

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Fecha: 12 de diciembre de 2025 SUCURSAL: Corporativo
 Empresa: **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS
 RICO, S.A. DE C.V.**

CÉDULA DE VERIFICACIÓN CONFORME A NOM 251-SSA1-2009

Página 16 de 16

EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE SECCIÓN 6	SATISFACTORIO	SATISFACTORIO CON RECOMENDACIÓN	NO SATISFACTORIO	NO APLICA	
Cuantificación	43	0	0	3	
% de cumplimiento de Sección 6	100.00%				

Evaluación Global					
Cuantificación	125	2	0	7	
% de Cumplimiento	100.00%				

~~ATENTAMENTE~~
~~QBP MAURICIO MENDIZÁBAL FLORES~~

Este informe de pruebas solo afectará al (los) objeto (s) sometido (s) a prueba.
 Se prohíbe la reproducción parcial o total de éste informe sin la autorización por escrito de BIOCLINICOS FLEMING S.A. DE C.V.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y
competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzares, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

BIACLÍNICOS FLEMING, S.A. DE C.V.

**AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE No.202 MANZANA 15 LOTE 04, COLONIA ALFREDO B. BONFIL,
C.P. 52940, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO MÉXICO.**

Ha sido acreditado como Laboratorio de Ensayo bajo la NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017). Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración, para la rama de **Alimentos**.

Acreditación Número: A-099-011/09

Fecha de acreditación: 2009/01/23

Fecha de actualización: 2019/04/25

No. de Referencia: 19LP0384

Trámite: Actualización de la norma de acreditación

El alcance para realizar las pruebas es de conformidad con:

Prueba: Método para la Cuenta de Microorganismos Coliformes Totales en Placa.
Norma y/o método de referencia: NOM-113-SSA1-1994. Bienes y Servicios. Método para la Cuenta de Microorganismos Coliformes Totales en Placa.
Signatarios autorizados
Mauricio Mendizábal Flores
Karina Azucena Ruíz Olvera
Ricardo Segura Vimbela
Verónica Gamboa Lozano
Itzel Ileana Hernández García
Alexis López Bueno
Janet Ortega Ambrocio
Viridiana Michelle Vilchis González
Prueba: Determinación de Staphylococcus aureus en Alimentos.
Norma y/o método de referencia: NOM-115-SSA1-1994. Bienes y Servicios. Método para la Determinación de Staphylococcus aureus en Alimentos.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzares, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Signatarios autorizados
Mauricio Mendizábal Flores
Karina Azucena Ruiz Olvera
Ricardo Segura Vimbela
Prueba: Determinación de Mohos y Levaduras en Placa.
Norma y/o método de referencia: NOM-111-SSA1-1994 - Método para la Determinación de Mohos y Levaduras en Placa.
Signatarios autorizados
Mauricio Mendizábal Flores
Karina Azucena Ruiz Olvera
Ricardo Segura Vimbela
Verónica Gamboa Lozano
Itzel Ileana Hernández García
Alexis López Bueno
Janet Ortega Ambrocio
Viridiana Michelle Vilchis González
Prueba: Método para la cuenta de bacterias aerobias en placa.
Norma y/o método de referencia: NOM-092-SSA1-1994. Bienes y servicios. Método para la cuenta de bacterias aerobias en placa.
Signatarios autorizados
Mauricio Mendizábal Flores
Karina Azucena Ruiz Olvera
Ricardo Segura Vimbela
Verónica Gamboa Lozano
Itzel Ileana Hernández García
Alexis López Bueno
Janet Ortega Ambrocio
Viridiana Michelle Vilchis González



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzares, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Prueba: Método para la Determinación de Salmonella en Alimentos.
Norma y/o método de referencia: NOM-114-SSA1-1994. Bienes y Servicios. Método para la Determinación de Salmonella en Alimentos.
Signatarios autorizados
Mauricio Mendizábal Flores
Karina Azucena Ruíz Olvera
Ricardo Segura Vimbela
Prueba: Estimación de la Densidad Microbiana por la Técnica del Número Más Probable (NMP). Detección de Coliformes Totales, Coliformes fecales y Escherichia coli.
Norma y/o método de referencia: CCAYAC-M-004/8 - Método de prueba para la Estimación de la Densidad Microbiana por la Técnica del Número Más Probable (NMP) Detección de Coliformes Totales, Coliformes fecales y Escherichia coli.
Signatarios autorizados
Mauricio Mendizábal Flores
Karina Azucena Ruíz Olvera
Ricardo Segura Vimbela
Prueba: Determinación de grasa método extracto etéreo.
Norma y/o método de referencia: NMX-F-615-NORMEX- 2004. Alimentos - Determinación de extracto etéreo (Método Soxhlet) en alimentos. – Método de prueba (Cancela a la NMX-F-089-S-1978)
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Josefina León Cerezo
Prueba: Determinación de grasa Método de Hidrólisis Alcalina.
Norma y/o método de referencia: NOM-086-SSA1-1994 Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales. Apéndice Normativo C de los Métodos de Prueba 1.2 Método de Roese-Gottlieb (Hidrólisis alcalina). Para fórmulas para lactantes, fórmulas de continuación leches de polvo, entre otros.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Josefina León Cerezo
Prueba: Determinación de grasa Método de Hidrólisis Ácida.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y
competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Norma y/o método de referencia: NOM-086-SSA1-1994 Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales. Apéndice Normativo C de los Métodos de Prueba 1.3 Por Hidrólisis ácida. Para harinas, pan, cereales y aquellos productos cuya presentación se en galletas, barras, entre otros.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Josefina León Cerezo
Prueba: Determinación de Fibra Dietética.
Norma y/o método de referencia: NOM-086-SSA1-1994 Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales. Apéndice Normativo C de los Métodos de Prueba 7. Determinación de Fibra Dietética.
Signatarios autorizados
Josefina León Cerezo
Prueba: Determinación de Cenizas.
Norma y/o método de referencia: NMX-F-607-NORMEX-2013 Determinación de Cenizas en Alimentos. Método de prueba.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Josefina León Cerezo
Prueba: Determinación de Proteínas.
Norma y/o método de referencia: NMX-F-608-NORMEX-2011 Determinación de Proteínas en Alimentos Método de prueba.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Josefina León Cerezo
Prueba: Determinación de Humedad en Alimentos por Tratamiento Térmico.
Norma y/o método de referencia: NOM-116-SSA1-1994. Bienes y Servicios. Determinación de Humedad en Alimentos por Tratamiento Térmico. Método por Arena o Gasa.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Josefina León Cerezo
Prueba: Determinación de Color Aparente.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzares, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Norma y/o método de referencia: Método Interno. Análisis fisicoquímico de muestras de agua potable BIO-MPAC-058. Hach Company (2008) Water Analysis Handbook. Hach Company. 5° Edición USA. Color True and Apparent Method 8025 pp 447.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de cloro libre.
Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-018 Determinación de cloro libre. Hach Company (2006) Digital Titrator Model 16900 24 Ed. USA Titulación en condiciones ácidas con difenilcarbazona pp 74-78.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Turbidez (matriz agua).
Norma y/o método de referencia: Método interno. BIO-MPTA-009 Determinación de turbidez. Hach Company (2004) Portable turbidimeter Model 2100P Instrument and Procedure Manual USA pp 37-56.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Dureza.
Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-010 Determinación de dureza. Hach Company (2006) Digital Titrator Model 16900 24 Ed. USA Titulación en condiciones alcalinas con EDTA pp 127-133.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Cloruros



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-011 Determinación de cloruros. Hach Company (2006) Digital Titrator Model 16900 24 Ed. USA Titulación en condiciones ácidas con defínicarbazona. pp 67-74.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Fluoruros.
Norma y/o método de referencia: Interno. BIO-MPTA-012 Determinación de fluoruros. Hach Company (2008) Water Analysis Handbook. Hach Company. 5ª Edición USA Fluoride Method 8029 pp 485-491.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Nitrógeno Amoniacal.
Norma y/o método de referencia: Interno. BIO-MPTA-013 Determinación de nitrógeno amoniacal. Hach Company (2008) Water Analysis Handbook. Hach Company. 5ª Edición USA Fluoride Method 8029 pp 485-491.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de sulfatos.
Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-015 Determinación de sulfatos.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Nitratos.
Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-016 Determinación de Nitratos. Hach Company (2008) Water Analysis Handbook. Hach Company. 5ª Edición USA. Nitrate Chromotropic Acid Method. pp 717-721.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzares, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Nitritos.
Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-017. Determinación de Nitritos Hach Company (2008) Water Analysis Handbook. Hach Company. 5° Edición USEPA. Nitrite. Diazotization. pp 779 – 784
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Zinc.
Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-018. Determinación de Zinc Hach Company (2008) Water Analysis Handbook. Hach Company. 5° Edición USEPA. Zincon Method pp 1371-1376.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Cianuros.
Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-019. Determinación de Cianuros Hach Company (2008) Water Analysis Handbook. Hach Company. 5° Edición USA. Cyanide. Pyridine-Pyrazalone Method. pp 471- 480.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Fenoles.
Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-020. Determinación de Fenoles Hach Company (2008) Water Analysis Handbook. Hach Company. 5° Edición USEPA. Phenols 4 Aminoantipyrine Method. pp 1057 – 1064.
Signatarios autorizados

Página 7 de 11



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzares, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de Tensoactivos.
Norma y/o método de referencia: Método Interno. BIO-MPTA-021 Determinación de surfactantes aniónicos. Hach Company (2008) Water Analysis Handbook. Hach Company. 5° Edición USA. Surfactants, Anionic (Detergents) Crystal Violet Method. pp 1311-1316.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de sólidos disueltos totales.
Norma y/o método de referencia: Método 2540C 1985 Ed 17th. Standard Methods Determinación de sólidos disueltos totales secados a 180° C, en agua potable.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Miguel Ángel Vicencio Moreno
Mónica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de metales en agua potable: Potasio, Sodio, Bario, Aluminio, Cromo, Selenio, Plata, Manganeso, Magnesio, Calcio y Níquel.
Norma y/o método de referencia: NMX-AA-051-SCFI-2001 Análisis de agua - Determinación de metales por absorción atómica en aguas naturales, potables, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Monica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de metales en harinas: Cadmio, Hierro, Plomo y Zinc
Norma y/o método de referencia: NOM-247-SSA1-2008 Productos y servicios. Cereales y sus productos. Cereales, harinas de cereales, sémolas o semolinas. Alimentos a base de: cereales, semillas comestibles, de harinas, sémolas o semolinas o sus mezclas. Productos de panificación. Disposiciones y especificaciones sanitarias y nutrimentales. Métodos de prueba. Apéndice normativo C Inciso 5.
Signatarios autorizados

Página 8 de 11



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzares, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

David Ortiz Santiago
Monica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación para el análisis microbiológico de alimentos envasados herméticamente, esterilizados comercialmente en alimentos de alta y baja acidez.
Norma y/o método de referencia: NOM-130-SSA1-1995 Bienes y servicios. Alimentos envasados en recipientes de cierre hermético y sometido a tratamiento térmico. Disposiciones y especificaciones sanitarias. Apéndice Normativo B 6.2.1 Presencia de Mesofílicos aerobios 6.2.2 Presencia de Mesofílicos anaerobios 6.2.3 Presencia de Termofílicos aerobios 6.2.4 Termofílicos anaerobios.
Signatarios autorizados
Ricardo Segura Vimbela
Karina Ruiz Olvera
Prueba: Método de referencia para el aislamiento de <i>Listeria monocytogenes</i> .
Norma y/o método de referencia: NOM-210-SSA1-2014. Apéndice C Normativo. Método de referencia para el aislamiento de <i>L. monocytogenes</i> . Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógenos
Signatarios autorizados
Ricardo Segura Vimbela
Karina Ruiz Olvera
Prueba: Determinación de sodio en alimentos.
Norma y/o método de referencia: NOM-086-SSA1-1994. Bienes y Servicios. Alimentos y Bebidas NO Alcohólicas Con Modificaciones en su Composición. Especificaciones Nutrimientales. Apéndice Normativo C5.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Monica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de metales en alimentos: Cadmio, Arsénico, Plomo, Estaño, Cobre, Fierro, Zinc y Mercurio.
Norma y/o método de referencia: NOM-117-SSA1-1994. Bienes y Servicios. Método de Prueba para la Determinación de Cadmio, Arsénico, Plomo, Estaño, Cobre, Fierro, Zinc y Mercurio en Alimentos, Agua Potable y Agua Purificada por Espectrofotometría de Absorción Atómica.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Monica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Determinación de azúcares reductores en alimentos.

Página 9 de 11



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y
competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Norma y/o método de referencia: NOM-086-SSA1-1994 Bienes y servicios. Alimentos y bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales. Apéndice Normativo C Inciso C2. Determinación de azúcares reductores totales y directos en alimentos y bebidas no alcohólicas.
Signatarios autorizados
David Ortiz Santiago
Monica Gabriela Martínez Soule
Prueba: Método de referencia para el aislamiento de <i>Salmonella</i> spp.
Norma y/o método de referencia: NOM-210-SSA1-2014 Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógenos. Apéndice A Normativo. Método de referencia para el aislamiento de <i>Salmonella</i> spp.
Signatarios autorizados
Karina Ruiz Olvera
Ricardo Segura Vimbela
Verónica Gamboa Lozano
Itzel Ileana Hernández García
Alexis López Bueno
Janet Ortega Ambrocio
Viridiana Michelle Vilchis González
Prueba: Método de referencia para la estimación de la cuenta de <i>S. aureus</i> .
Norma y/o método de referencia: NOM-210-SSA1-2014 Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógenos. Apéndice B Normativo. Método de referencia para la estimación de la cuenta de <i>S. aureus</i> .
Signatarios autorizados
Karina Ruiz Olvera
Ricardo Segura Vimbela
Verónica Gamboa Lozano
Itzel Ileana Hernández García
Alexis López Bueno
Janet Ortega Ambrocio
Viridiana Michelle Vilchis González



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Acreditación: sinónimo de confianza y
competencia técnica

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Prueba: Estimación de la densidad de Coliformes Totales, fecales y <i>E. coli</i> por la técnica del NMP presentes en muestras de alimentos para consumo humano y agua.
Norma y/o método de referencia: NOM-210-SSA1-2014 Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógenos. Apéndice H Normativo. Método aprobado para la estimación de la densidad de Coliformes Totales, fecales y <i>E. coli</i> por la técnica del NMP presentes en muestras de alimentos para consumo humano y agua.
Signatarios autorizados
Karina Ruiz Olvera
Ricardo Segura Vimbela
Verónica Gamboa Lozano
Itzel Ileana Hernández García
Alexis López Bueno
Janet Ortega Ambrocio
Viridiana Michelle Vilchis González
Prueba: Método aprobado para la estimación de la densidad de <i>E. coli</i> por la técnica del NMP, para productos de la pesca.
Norma y/o método de referencia: NOM-210-SSA1-2014 Productos y servicios. Métodos de prueba microbiológicos. Determinación de microorganismos indicadores. Determinación de microorganismos patógenos. Apéndice I Normativo. Método aprobado para la estimación de la densidad de <i>E. coli</i> por la técnica del NMP, para productos de la pesca.
Signatarios autorizados
Karina Ruiz Olvera
Ricardo Segura Vimbela

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.



María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

c.c.p. expediente

Página 11 de 11



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

NUMERAL 28. 2. 7.

Constancia médica de por lo menos 12 trabajadores directamente involucrados en la preparación de los alimentos, misma que deberá estar debidamente firmada al calce por el médico que la expide, adjuntando a la misma, copia simple de su cédula profesional.



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE
Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle
Mexico, D.F. C.P. 03100
Tels.: 5524-4343 al 46
Receta Medica

Nº A 8536

Paciente: Agustín Víctor Luis Rosales

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor

JAIIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8537

Paciente: Laura Hernández Valenzuela

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8538

Paciente: Rigoberto Roque Álvarez

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8539

Paciente: Maribel García Vázquez

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8540

Paciente: Samuel Fuentes Mondragón

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8541

Paciente: Teresa Cruz Aguilar

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8542

Paciente: Julia Anahí Juárez Hernández

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8543

Paciente: Brenda Mendoza Castillo

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8544

Paciente: Concepción Fajardo Quintanar

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8545

Paciente: Verónica Sánchez Mondragón

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8546

Paciente: Yesenia Jiménez Rosales

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8547

Paciente: Victoria Leonor Armenta Martínez

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8548

Paciente: Gisela Galindo García

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8549

Paciente: Rosario Gómez Segura

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8550

Paciente: María Magdalena Guerra Romero

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8551

Paciente: Josefina García García

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE

Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle

Mexico, D.F. C.P. 03100

Tels.: 5524-4343 al 46

Receta Medica

Nº A 8552

Paciente: Oscar Fernando Cañedo Hernández

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor


JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE
Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle
Mexico, D.F. C.P. 03100
Tels.: 5524-4343 al 46
Receta Medica

Nº A 8553

Paciente: Araceli García Ortiz

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor

JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono



CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS SAN JOSE
Av. Gabriel Mancera 1802, Col. Del Valle
Mexico, D.F. C.P. 03100
Tels.: 5524-4343 al 46
Receta Medica

Nº A 8554

Paciente: Yarith García Jaime

Fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2025

Diagnóstico: CERTIFICADO DE SALUD

Habiendo practicado reconocimiento, hago constar que el paciente se encuentra integra físicamente, sin defectos ni anomalías del aparato locomotor, con agudeza visual, campo visual, profundidad de campo, estereopsis y percepción cromática, agudeza auditiva, aparato cardiovascular, aparato respiratorio, aparato locomotor(integridad, motilidad y reflejos), examen neurológico, (coordinación y reflejo), y exploración del estado mental dentro de los parámetros normales.

Por lo anterior se establece que el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud, sano y apto para desarrollar las actividades relacionadas con la prestación del servicio de comedor

JAIME AVILA ROMAY
Nombre y Firma
Médico Tratante

1680315 S.E.P.
Cédula Profesional

UNAM
Institución educativa
que expide el título

04455-54-35-36-02
Teléfono

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CEDULA **1680315**

TITULO REGISTRADO A FIJAS 07-16

DEL LIBRO A168

DE REGISTRO DE TITULOS Y GRADOS ACADÉMICOS



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EMISIÓN DE CEDULAS


FIRMA DEL INTERESADO

TGN.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1680315

EN VIRTUD DE QUE JA ME AVILA
ROMAY

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE
MEDICO CIRUJANO

MEXICO, D.F., A 20 DE MAR DE 19 92

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. EDUARDO G. ALMIYDA A.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NUMERAL 28. 2. 8.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-
GYR-050GYR016-N-47-2026**

PRESENTE.

EL QUE SUSCRIBE **LUIS HERRERA FRÍAS**, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

QUE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE OBLIGA A OBTENER Y/O RENOVAR EL CERTIFICADO TIF EN SU COCINA CENTRAL.

LO ANTERIOR EN CASO DE CONTINGENCIA EN EL COMEDOR DE LA DEPENDENCIA DE LA CONVOCANTE Y/O QUE LOS ALIMENTOS TENGAN QUE ELABORARSE EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

NUMERAL 28. 2. 9.

**Contrato del servicio de fumigación que el
licitante tenga celebrado al momento de la
presentación de la propuesta, a fin de verificar
que en caso de resultar adjudicado, se
mantendrán las normas de sanidad requeridas.**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS, QUE CELEBRAN **PHD PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.** NOMBRE COMERCIAL **PHD FUMIGACIONES** QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" Y, POR OTRA PARTE. "COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO" S.A. DE C.V. CON DOMICILIO, CALLE "D" No. 5 MANZANA XII COL EDUCACION ALCALDIA COYOACAN C.P. 04400 C.D.M.X. EN LA CUAL SE LES BRINDA EL SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS EN LAS SIGUIENTES UNIDADES.

- **UPIICSA**
Av. Té No. 950 esquina resina, Col Granjas México C.P. 08400 Alcaldia Iztacalco CDMX.
- **ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO**
Eje Central Lázaro Cárdenas 445, Tlatelolco, Cuauhtémoc, 06900 Ciudad De México.
- **GRUPO MERKKADO HAMBURGO**
Hamburgo No. 301, Col. Juarez C.P. 06600 Alcaldia Cuauhtemoc CDMX.
- **CENTRO DE CAPACITACION Y CALIDAD REGIONAL NORTE IMSS.**
Av. Fortuna eje 4 Norte Sn. C.P. 07300, Alcaldía Gustavo A. Madero CDMX
- **PLANTA DE LAVADO NORTE IMSS.**
Eje Central Lázaro Cárdenas No. 274 C.P. 07760 Alcaldia Gustavo A. Madero CDMX.
- **DICONSA.**
Av. Insurgentes Sur No. 3483 Col. Villa olímpica Tlalpan C.P. 14020 Alcaldia Tlalpan CDMX.

QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONSUMIDOR" CUYOS NOMBRES Y DATOS CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO, SUJETANDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULAS

PRIMERA. - El objeto del presente contrato será la prestación del servicio de control de plagas En el domicilio señalado por "El Consumidor" para lo cual **PHD FUMIGACIONES**, cuenta con el equipo necesario para llevarlo a cabo.

SEGUNDA. - "En caso de aplicación de insecticidas y Rodenticidas, "El Proveedor" se obliga a utilizar únicamente los autorizados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

TERCERA. - "El Proveedor" se obliga informar por escrito al consumidor acerca del grado de toxicidad de las sustancias empleadas en la prestación del servicio para las personas, animales y el medio ambiente incluyendo los cuidados para prevenir tales daños, además de las medidas preventivas. E indicarle en su caso el tiempo que deberá transcurrir para que "El Consumidor" pueda hacer uso de las instalaciones objeto del servicio de control de plagas.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PHD
Fumigaciones **MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS**

CUARTA. - “El Proveedor” establece como inicio del trabajo el día **1 de Enero del 2026** y fecha de terminación del mismo, el día **31 de Diciembre del 2027**. El servicio constara de **1 servicio mensual para las unidades, exceptuando la unidad de Comedor CONAHCYT, la cual se realizara con un periodo de 2 servicios mensuales con un tiempo de aplicación de 15 días.**

QUINTA. - Importe y forma de pago. - Al amparo del presente contrato “El consumidor” pagará la cantidad de **\$1,250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)** Más el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el servicio MENSUAL al inmueble ya antes mencionada su dirección realizando un CONTROL DE PLAGAS.

En las instalaciones de “El Consumidor”. El importe de cada pago, se hará contra prestación de servicio. En un plazo no mayor de siete días, se realizará el pago en una sola exhibición a nombre del beneficiario: **PHD PUBLICIDAD, S.A. DE.C.V.**

SEXTA. - Antes de la prestación del servicio “El Proveedor” realizará una inspección a las instalaciones de “El Consumidor” para verificar el estado en que se encuentran las mismas, haciéndolo del conocimiento de “El Consumidor” a través de un reporte por escrito. Balance urbano control de plagas.

SEPTIMA. - “El Consumidor” se compromete a otorgar todas las facilidades necesarias para que “El Proveedor” efectúe los servicios sin inferir con las actividades propias del mismo.

OCTAVA. - Cualquier servicio adicional que se preste por “El Proveedor” al “Consumidor”, de aquellos marcados en esta cláusula, se pagará en forma independiente. DEPENDIENDO SIEMPRE DE UN PRESUPUESTO Y VALORACION CREADO CON ANTERIORIDAD POR “EL PROVEEDOR” Más el Impuesto al Valor Agregado IVA.

En ningún caso se incluyen fumigaciones con gas, granos, ni comestibles.

RELACION DE PLAGAS A CONTROLAR

- **Periplaneta Americana**
- **Blatella Germanica**
- **Blatta orientalis**
- **Ratón común. Mus Musculus**
- **Rata de Noruega. Rattus Norvegicus**
- **Rata de los tejados. Rattus Rattus.**
- **Mosca doméstica Musca domestica**
- **Mosca doméstica pequeña Fannia sp.**
- **Moscas metálicas o de botella Calliphoridae**
- **Moscas de la carne Sarcophagidae**
- **Moscas de la fruta o vinagrera Drosophila melanogaster**
- **Moscas palomilla familia Psychodidae**






**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



NOVENA. - “El Proveedor” se obliga a garantizar el servicio prestado por un término de treinta días contados a partir del día siguiente de su conclusión, en los términos de los artículos 57,58, 59, 61 y 62 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

DÉCIMA. - Para hacer efectiva esta garantía “El Consumidor” se obliga a informar al “Proveedor” en horas hábiles, presentando por escrito el concepto de la reclamación dentro del plazo señalado en la cláusula que procede.

DÉCIMA PRIMERA. - “El Proveedor” no garantiza ningún servicio, si “El Consumidor” no cumple con las recomendaciones de higiene y/o arreglos en sus instalaciones. “El Proveedor” exclusivamente utilizará insumos y equipos apropiados.

DÉCIMA SEGUNDA. - Será causa de rescisión del presente contrato el incumplimiento de cualquiera de las partes a lo estipulado, en el mismo, para lo cual se establece como pena convencional el 10 % del monto total para la prestación del servicio que deberá pagar la parte que dé lugar a la rescisión.

DÉCIMA TERCERA. - En caso de que cualquiera de las partes decida rescindir el contrato antes de la fecha de vencimiento, bastará con comunicarlo mediante una carta con 30 días de anticipación.

DÉCIMA CUARTA. - “El Proveedor” se obliga a proporcionar los equipos, materiales, artículos, así como los sistemas de control de plagas que sean necesarios para la prestación de sus servicios y que tengan las características y normas de calidad generalmente aprobadas para su uso y serán las adecuadas para cada caso, así como a exhibir la Licencia Sanitaria expedida por las Autoridades correspondientes.

DÉCIMO QUINTA. - “El Proveedor” sus empleados y dependientes no se responsabilizan de daños o deterioros, pérdidas, robos o extravíos que sufran los bienes, valores o similares que se encuentren en el inmueble en el que se prestará el servicio de control de plagas, salvo por descuido, negligencia o demás causas que de manera fehaciente le fueran imputable, a partir de la prestación del servicio.

DÉCIMA SEXTA.- En caso de controversia sobre la interpretación o incumplimiento de este contrato ambas partes se someten a la competencia de la Procuraduría Federal de Protección al Consumidor,



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PHD
Fumigaciones **MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS**

en términos del artículo 24 fracción XVI de la Ley Federal de Protección al Consumidor y en caso de subsistir controversia las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros

DÉCIMA SEPTIMA. - EL PRESTADOR DEL SERVICIO no será considerado en ningún caso como trabajador de EL CLIENTE para los efectos de las disposiciones laborales y de seguridad social vigentes.

Las Partes convienen en que la prestación de los Servicios materia de este contrato se llevarán a cabo y por cuenta del personal profesional y de apoyo, que el prestador señale, el cual estará a cargo de este último, por lo que las partes reconocen y aceptan que las únicas relaciones jurídicas que existen son las derivadas del presente contrato, razón por la cual no existen relación laboral entre las partes, por lo que el Prestador será el único responsable con el personal que utilice en el desarrollo del mismo, del pago de salarios ordinarios y extraordinarios, vacaciones, aguinaldo, prima de antigüedad, accidentes, despidos, así como cualquier obligación derivada de la ley Federal del trabajo en vigor, por lo que el cliente no aceptará ninguna reclamación que se intente en su contra, por lo que desde este momento el Prestador libera de dicha responsabilidad al cliente.

DÉCIMA OCTAVA. - La vigencia del presente contrato será a partir de la firma del mismo.

DÉCIMA NOVENA. -El controlador de plagas, no queda en disposición del cliente, porque tiene una Capacitación previa en el manejo y control de plagas urbanas y manejo de plaguicidas. haciendo uso de equipo especializado propio para el control de plagas urbanas.

Ciudad de México a 1 de Enero de 2026

"EL PROVEEDOR"

"EL CONSUMIDOR"




Representante Legal

Representante LEGAL

ING. ULISES GABRIEL ESPINDA VILLAMIL

LUIS HERRERA FRIAS






**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

NUMERAL 28. 2. 10.

Fichas técnicas de los productos químicos que el licitante utilizará para limpieza, en caso de resultar adjudicado.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ARCHIVO NO. 001

NOMBRE DEL PRODUCTO

FECHA DE MSDS: 01/09/2019

Dispositivos adhesivos de marca CATCHMASTER™

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA

NOMBRE DEL PRODUCTO: Productos de la marca CATCHMASTER™ (trampas y monitores de pegamento para insectos y roedores)

Sinónimos: N/A

CÓDIGOS DE PRODUCTO:

<u>Modelo no.</u>	<u>Descripción</u>
102	Tamaño del ratón bandejas de pegamento
102SD	Tamaño del ratón cola bandejas pantalla
104-12/104-12 francés	Tamaño del ratón bandejas de pegamento
104SD	Tamaño del ratón cola bandejas pantalla
12-10	Recargas de trampa de ratón Slim
202SD	Pantalla de tamaño de ratón adjunto bandejas de pegamento
402	Bandejas de pegamento tamaño rata
402SD	Pantalla de bandejas de pegamento tamaño rata
404SD	De alta resistencia rata tamaño cola bandeja w/Hercules Putty™
48WRG	Trampa de pegamento de temperatura fría
424XL	Trampas de pegamento Jumbo Rat
504	Cama bug monitor Slider
506/506F	BBEDS™ Sistema de detección temprana bedbug
724	Pantalla de trampas de pegamento Spider & insecto
1872SD	Ratón insecto & serpiente pegamento tableros pantalla
36-72SD	Ratón insecto & serpiente pegamento tableros pantalla
812SD	Dispensa plaga de la polilla de plagas pegamento pantalla
872	Casa trampa de plagas
813SD	Dispensa plaga de la polilla de plagas pegamento pantalla
814SD	Trampa de polilla de ropa
60M	Ratón insecto & serpiente pegamento tableros a granel
30r	Tablas de pegamento de rata a granel
75M	Econo Mouse & insecto pegamento tableros a granel
904	Trampa de pegamento de mosca transparente para la ventana
906/906F	SilenTrap™ Trampa del insecto del vuelo w/ Tablero del pegamento *
920/920F	SilenTrap™ Placas de pegamento de reemplazo de trampa de insectos volador
908/908F/908FD	GLOstik™ Trampa para insectos voladores
922/922F	GLOstik™ Tubos de repuesto para trampas de insectos voladores
912R/912R4/912R6	Mini palo de oro™ w/atrayente multi-cebo
915	Mini palo de oro™
924	Trampa del pegamento de la mosca para 901 unidad ligera de la mosca
925	Trampa del pegamento de la mosca para 911 unidad ligera de la mosca
928	Trampa del pegamento de la mosca para 910 unidad ligera de la mosca
930	Araña web™ Trampa del pegamento de la mosca
931	Rodillo de la trampa del pegamento de la mosca
948	Trampa del pegamento de la mosca con el atrayente multi-Bait
962	Palo de oro grande™ con atrayente de cebo múltiple
963/963-12	Palo de oro grande™
9144B4	Insecto perfumado y atrapamoscas a granel Pakced
9144M4	Insecto perfumado y atrapamoscas

* SDS cubre la trampa del tablero de pegamento solamente



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ARCHIVO NO. 001

NOMBRE DEL PRODUCTO

FECHA DE MSDS: 01/09/2019

Dispositivos adhesivos de marca CATCHMASTER™

Fabricante: AP&G Co., Inc.

División: Estados Unidos

Dirección: 75 East 20th Street, Bayonne, NJ 07002

TELÉFONO DE EMERGENCIA: (718) 492-3648

TELÉFONO DE FAX: (718) 439-0039

NOMBRE QUÍMICO: N/A

FAMILIA QUÍMICA: N/A

FÓRMULA QUÍMICA: N/A

USO DEL PRODUCTO: Dispositivos de monitoreo de roedores e insectos

PREPARADO POR: AP&G Co., Inc.

SECCIÓN 1 NOTAS:

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Según los estándares de OSHA esta product no es peligroso-toxico.

RESUMEN DE EMERGENCIAS:

RUTAS DE ENTRADA:

Table with 2 columns: RUTAS DE ENTRADA, EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD. Rows include Ojos, Piel, Ingestión, Inhalación with N/A values.

EFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Table with 2 columns: PELIGROS AGUDOS PARA LA SALUD, PELIGROS CRÓNICOS PARA LA SALUD, CONDICIONES MÉDICAS GENERALMENTE AGRAVADAS POR LA EXPOSICIÓN. All values are Ninguno.

Carcinogenicidad:

Table with 2 columns: Agencia, Ninguno. Rows include Osha, Acgih, Ntp, Iarc, Otro.

SECCIÓN 2 NOTAS:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ARCHIVO NO. 001

NOMBRE DEL PRODUCTO

FECHA DE MSDS: 01/09/2019

Dispositivos adhesivos de marca CATCHMASTER™

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

	Ppm	mg/m ³
OSHA PEL-TWA	Ninguno establecido	Ninguno establecido
OSHA PEL STEL	Ninguno establecido	Ninguno establecido
OSHA PEL PLAFÓN	Ninguno establecido	Ninguno establecido
ACGIH TLV-TWA	Ninguno establecido	Ninguno establecido
ACGIH TLV STEL	Ninguno establecido	Ninguno establecido
ACGIH TLV PLAFÓN	Ninguno establecido	Ninguno establecido

SECCIÓN 3 Notas:

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Ojos	A ras de cde agua durante al menos 15 minutos, contacte a un médico
Piel	Quite el pegamento con alcohol mineral o aceite vegetal. Lave la piel con agua y jabón.
Ingestión	Llame a un médico o número de teléfono de emergencia Inmediatamente. hacer no dar nada por la boca o inducir vómitos a menos que sea instruido por el médico
Inhalación	N/A

NOTAS PARA MÉDICOS O PROVEEDORES DE PRIMEROS AUXILIOS:

Ninguno

SECCIÓN 4 NOTAS:

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

LÍMITES INFLAMABLES EN EL AIRE (% POR VOLUMEN)	
Superior	N/A
Inferior	N/A

PUNTO DE INFLAMACIÓN	
°F	421
°C	216

MÉTODO UTILIZADO:

TEMPERATURA DE AUTOIGNICIÓN	
°F	N/A
°C	N/A

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS NFPA	
Salud	0 (mínimo)
Inflamabilidad	0 (mínimo)
Reactividad	0 (mínimo)
Otro	0 (mínimo)

CLASIFICACIÓN DE PELIGROS HMIS	
Salud	0 (mínimo)
Inflamabilidad	0 (mínimo)
Reactividad	0 (mínimo)
Otro	0 (mínimo)

Comentarios	
MEDIOS DE EXTINCIÓN	Agua, espuma o gas inerte

Página 3 De 7

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ARCHIVO NO. 001

NOMBRE DEL PRODUCTO

FECHA DE MSDS: 01/09/2019

Dispositivos adhesivos de marca CATCHMASTER™

Comentarios	
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	Ninguno
PELIGROS INUSUALES DE INCENDIO Y EXPLOSIÓN	Ninguno
PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSA	Ninguno

SECCIÓN 5 NOTAS:

SECCIÓN 6: MEDIDAS DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL

MEDIDAS DE LIBERACIÓN ACCIDENTAL:

Pasos a tomar en caso de que el material sea liberado o derramado: limpieza general. Quite el pegamento aplicando los alcoholes minerales al área derramada, seguida lavando la zona con agua tibia y detergente.

SECCIÓN 6 NOTAS:

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE:

Almacénesse a temperatura ambiente. La vida útil media es "estable".

OTRAS PRECAUCIONES:

Conservar en el recipiente original en un cool, ambiente libre de polvo.

SECCIÓN 7 NOTAS:

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

CONTROLES DE INGENIERÍA:

Parámetro	Comentarios
Ventilación	No requerido
PROTECCIÓN RESPIRATORIA	No requerido
PROTECCIÓN OCULAR	No requerido
PROTECCIÓN DE LA PIEL	Guantes recomendados. De lo contrario, ninguno.
OTRA ROPA O EQUIPO DE PROTECCIÓN	No requerido
PRÁCTICAS HIGIÉNICAS DE TRABAJO	No se requiere
PAUTAS DE EXPOSICIÓN	No requerido

SECCIÓN 8 NOTAS:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ARCHIVO NO. 001

NOMBRE DEL PRODUCTO

FECHA DE MSDS: 01/09/2019

Dispositivos adhesivos de marca CATCHMASTER™

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Aspecto:

Parámetro	Comentarios
Olor	Fragancias sintéticas sin aroma o sin alérgicos
ESTADO FÍSICO	Sólido
pH según lo suministrado	Neutral
pH (otros)	N/A
PUNTO DE EBULLICIÓN (°F)	N/A
PUNTO DE EBULLICIÓN (°C)	N/A
PUNTO DE FUSIÓN (°F)	171,39
PUNTO DE FUSIÓN (°C)	77,44
PRESIÓN de VAPOR (mm Hg) @ °F	N/A
PRESIÓN de VAPOR (mm Hg) @ °C	N/A
DENSIDAD DE VAPOR (AIRE = 1) @ °F	N/A
DENSIDAD DE VAPOR (AIRE = 1) @ °C	N/A
GRAVEDAD ESPECÍFICA (H2O = 1) @ °F	N/A
GRAVEDAD ESPECÍFICA (H2O = 1) @ °C	N/A
BASE DE LA TASA DE EVAPORACIÓN (= 1)	
SOLUBILIDAD EN AGUA	N/A
PORCENTAJE DE SÓLIDOS POR PESO	100%
PORCENTAJE DE VOLÁTILES POR PESO	N/A
PORCENTAJE VOLÁTIL POR VOLUMEN @ °F	N/A
PORCENTAJE VOLÁTIL POR VOLUMEN @ °C	N/A
COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (VOC) CON Agua: LBS/GAL	N/A
COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES (VOC) SIN Agua: LBS/GAL	N/A
PESO MOLECULAR	
VISCOSIDAD @ 221 °F	9629 Cp
VISCOSIDAD @ 105 °C	9629 Cp

SECCIÓN 9 NOTAS:

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Clasificación	Comentarios
Estable	X
Inestable	

Estabilidad:

Clasificación	Comentarios
CONDICIONES A EVITAR (ESTABILIDAD)	Ninguno
INCOMPATIBILIDAD (MATERIAL A EVITAR)	Ninguno
DESCOMPOSICIÓN O SUBPRODUCTOS PELIGROSOS	Ninguno
POLIMERIZACIÓN PELIGROSA	Ninguno
CONDICIONES A EVITAR (POLIMERIZACIÓN)	No ocurrirá

SECCIÓN 10 NOTAS:





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ARCHIVO NO. 001

NOMBRE DEL PRODUCTO

FECHA DE MSDS: 01/09/2019

Dispositivos adhesivos de marca CATCHMASTER™

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA: Ninguno

SECCIÓN 11 NOTAS:

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

INFORMACIÓN ECOLÓGICA: Ninguno

SECCIÓN 12 NOTAS:

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN

MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE DESECHOS:

Los desechos resultantes del uso pueden ser repudiado en el lugar o en una instalación de eliminación de desechos aprobada. Deseche los desechos de acuerdo con todas las regulaciones federales, estatales y locales aplicables

CLASE DE PELIGRO RCRA:

SECCIÓN 13 NOTAS:

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE DE LOS EE. UU.

Table with 2 columns: Parámetro, Comentarios. Rows include NOMBRE DE ENVÍO APROPIADO, CLASE DE PELIGRO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, GRUPO DE EMBALAJE, and DECLARACIÓN DE ETIQUETA.

TRANSPORTE DE AGUA

Table with 2 columns: Parámetro, Comentarios. Rows include NOMBRE DE ENVÍO APROPIADO, CLASE DE PELIGRO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, GRUPO DE EMBALAJE, and DECLARACIONES DE ETIQUETAS.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

ARCHIVO NO. 001

NOMBRE DEL PRODUCTO

FECHA DE MSDS: 01/09/2019

Dispositivos adhesivos de marca CATCHMASTER™

TRANSPORTE AÉREO

Table with 2 columns: Parámetro, Comentarios. Rows include: NOMBRE DE ENVÍO APROPIADO, CLASE DE PELIGRO, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, GRUPO DE EMBALAJE, DECLARACIONES DE ETIQUETAS.

OTRAS AGENCIAS:

SECCIÓN 14 NOTAS:

Clasificación de flete: LTL clase 60. Cada paquete único de producto CATCHMASTER™ está marcado EPA-número de establecimiento 91557-NJ-001. Esto es requerido por los Estados Unidos De Regulaciones de la Agencia de protecciones ambientales de América. Además, se deben presentar informes anuales detallados de producción y ventas todos y cada uno año con el E.P.A., por el AP&G Co., Inc.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

REGULACIONES FEDERALES DE ESTADOS UNIDOS

Table with 2 columns: Regulación, Comentarios. Rows include: TSCA (LEY DE CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS), CERCLA (COMPENSACIÓN DE RESPUESTA INTEGRAL Y LEY DE RESPONSABILIDAD), SARA TÍTULO III (ENMIENDA DE SUPERFUND Y LEY DE REAUTORIZACIÓN), 311/312 CATEGORÍAS DE PELIGROS, 313 INGREDIENTES DE REPORTABLE.

REGULACIONES ESTATALES:

REGULACIONES INTERNACIONALES:

SECCIÓN 15 NOTAS:

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

OTRAS INFORMACIONES:

INFORMACIÓN DE PREPARACIÓN:

SDS 001 CATCHMASTER-PCO roedor, insecto y mosca. Preparado 12 de febrero de 2016 Actualizado Enero 09, 2019

Renuncia:

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FICHA TÉCNICA



Fecha de elaboración:	10.09.2013	Fecha de actualización:	10.09.2013
Elaboró	MEDSI	Revisó	MEHPO
Identificación de la empresa:	Bayer de México S.A. de C.V. División Bayer Environmental Science Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra No. 259 Col. Ampliación Granada C.P. 11520 México, D.F.		
Teléfonos de emergencia:	Bayer de México: (55) 5728 3000 ext. 7011 Seguridad Industrial, Planta Santa Clara: (55) 5899 14 82 SINTOX: (55) 5598 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800		
MAXFORCE®			
"COMPOSICIÓN PORCENTUAL"		% en peso	
Ingrediente activo:		2.15	
Imidacloprid: (E)-1-(6-cloro-3-piridilmetil)-N-nitroimidazolinin-2-ilidenamina (Equivalente a 21.5g de i.a./Kg)			
Ingredientes inertes:		97.85	
Cebo, amortiguadores, espesantes, emulsificantes, anticongelante, conservadores, dispersante, amargante, antiespumante, disolventes, humectante.			
TOTAL		100.00	
RSCO-INAC-199-0174-382-2.15			
Titular del registro: Bayer de México, S.A. de C.V. Planta y almacén: Vía Morelos No. 330-E, Sta. Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, C.P. 55540 Tel.: 01 (55) 5728 3000		Importado y distribuido por: Bayer de México, S.A. de C.V. Oficinas: Miguel de Cervantes Saavedra, No. 259, Col. Ampliación Granada. C.P. 11520, México, D.F. Tel: 01 (55) 5728 3000, Fax: 5262 9528. BayPremium 01 (55) 57 28 30 00, ext. 2740 y 2729, Lada sin costo 01-800-229-37 37 Fax. 01 (55) 5262 9527 www.saludambiental.com.mx	
"HECHO EN FRANCIA"			
© Marca Registrada por Bayer		RFC: BME820511SU5	
"EN CASO DE INTOXICACIÓN, LLEVE AL PACIENTE CON EL MÉDICO Y MUÉSTRELE ESTA ETIQUETA"			
"PRIMEROS AUXILIOS"			
Consejo general: retirar a la persona de la zona de intoxicación. Quitarle inmediatamente la ropa contaminada. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. En caso de contacto con los ojos enjuagarlos cuidadosamente con agua durante por lo menos 15 minutos. En caso de contacto con la piel lávese profusamente con agua y jabón. En caso de ingestión y si la situación de la persona lo permite, dar a ingerir un vaso con agua. No provocar el vómito. Consúltese al médico inmediatamente.			
"RECOMENDACIONES AL MEDICO"			
Insecticida del grupo químico de los cloronicotinilos. Signos y síntomas de intoxicación: en caso de exposición o ingestión de grandes dosis pueden presentarse apatía o impasibilidad, depresión muscular, disturbios respiratorios y tembor muscular, en casos severos se pueden presentar calambres musculares. Este producto puede ocasionar reacciones alérgicas a personas sensibles. Antídoto: no existe antídoto específico. Tratamiento: sintomático, se recomienda el lavado gástrico previa aspiración del contenido estomacal y la administración posterior de carbón activado así como laxantes salinos.			
URGENCIAS			
En caso de intoxicación por nuestros productos, llame al Servicio de Información Toxicológica (SINTOX/ AMIFAC), servicio las 24 horas, los 365 días del año: ÁREA METROPOLITANA: 01 (55) 5598-6659 y 01 (55) 5611-2634; LADA SIN COSTO 01-800-0092800.			
GARANTIA			
Bayer de México, S.A. de C.V. garantiza la calidad invariable de sus productos. Bajo ninguna circunstancia se responsabiliza de los daños que resulten de no haber utilizado este producto de acuerdo a las instrucciones dadas en la etiqueta. El fabricante se deslinda de cualquier responsabilidad por situaciones fuera de su control como el manejo y almacenamiento posteriores a la comercialización o la aplicación del producto. Consulte al distribuidor Bayer de su localidad.			
"INSTRUCCIONES DE USO"			
Maxforce® a base de imidacloprid, es un cebo cucarachicida listo para usarse, con alto grado de aceptación por las cucarachas. Recomendado en esquemas de manejo integrado de cucarachas y con gran eficacia aún en cepas resistentes a grupos químicos convencionales.			



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FICHA TÉCNICA



PLAGAS		RECOMENDACIONES
CUCARACHAS		
Nombre común	Nombre científico	
Cucaracha alemana	<i>Blattella germanica</i>	Según el grado de infestación, aplicar de 1 a 3 gotas de gel por m ² o metro lineal. (Una gota de gel de 5 mm de diámetro equivale aproximadamente a 0.1 g de producto).
Cucaracha oriental o cucarachón	<i>Blatta orientalis</i>	
Cucaracha americana o de alcantarilla	<i>Periplaneta americana</i>	Previa inspección minuciosa, aplíquese en esquinas, rincones, cerca de grietas y hendiduras y bajo muebles donde habitan y transitan las cucarachas.
Cucaracha de banda café o de los circuitos	<i>Supella longipalpa</i>	
Cucaracha australiana	<i>Periplaneta australasiae</i>	Verifique el consumo y estado del cebo y reemplace el cebo deteriorado.
Cucaracha ahumada	<i>Periplaneta fuliginosa</i>	
Cucaracha de Surinam	<i>Pycnosceus spp.</i>	Continúe la aplicación hasta la desaparición de los signos de infestación.
Cucaracha gigante	<i>Blaberus spp.</i>	
Cucarachas de la madera	<i>Parcoblatta spp.</i>	Se recomienda aplicar tratamiento de mantenimiento para evitar reinfestaciones.

Eliminense los factores que favorecen la presencia de cucarachas: basura, alimento y agua. Realícese previamente la limpieza del área a tratar.

TIEMPO DE REENTRADA A LOS LUGARES TRATADOS

En virtud del tipo de aplicación focalizado el reingreso es inmediato.

MÉTODO DE APLICACIÓN

Utilice **Maxforce®** en áreas urbanas, tales como: casas-habitación (incluyendo cocinas); edificios públicos: hospitales, hoteles, oficinas, escuelas, iglesias, cines, teatros; lugares donde se manejen alimentos: plantas procesadoras de alimentos, restaurantes, bodegas, mataderos; y en general todos aquellos lugares donde las cucarachas habitan y se desarrollan las cucarachas: grietas y esquinas de paredes, marcos de ventana, rincones, cerca de grietas y hendiduras, bajo muebles, debajo y atrás de equipos eléctricos y electrónicos.

CONTRAINDICACIONES

Maxforce® es un producto listo para su uso. No se mezcle con otros plaguicidas. No asperjar plaguicida sobre el cebo ya colocado.

©Marca Registrada por Bayer Group



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Ficha de Datos de Seguridad

TRAMPAS ADHESIVAS A-78 / A-117

1. Identificación Producto y Compañía

Manufacturera:

AROD SA DE CV
Av. Maquiladoras No. 15905
Industrias no Contaminantes
Mérida, Yucatán México.

Número de emergencia:
+52 999 920 16 16

NOMBRE DE PRODUCTO: TRAMPA ADHESIVAS

NOMBRES GENÉRICOS: Trampa adhesiva

FORMA: Cartulina sulfatada con papel silicón

USO: Captura de insectos voladores

2. Identificación de los peligros

CLASIFICACIÓN GHS

No es una sustancia ni mezcla peligrosa.

ETIQUETADO GHS

No es una sustancia ni mezcla peligrosa.

EFFECTOS POTENCIALES A LA SALUD

SINTOMAS DE EXPOSICIÓN: Contacto directo con ojos y piel puede causar irritación.

PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN: Cuando se expone al fuego, produce productos normales de combustión.

PELIGROS INUSUALES DE FUEGO, EXPLOSIÓN Y REACTIVIDAD: Desconocido

CARCINOGENICIDAD

IARC Ningún ingrediente de este producto contiene niveles superiores o iguales a 0.1%, no es identificado como carcinógeno humano probable, posible o confirmado por IARC.

OSHA Ningún ingrediente de este producto está contiene niveles mayores que o igual a 0.1%; no se identifica como carcinógeno o potencial carcinógeno por OSHA





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NTP Ningún ingrediente de este producto está contiene niveles mayores que o igual a 0.1%; no se identifica como carcinógeno o potencial carcinógeno por NTP

3. Composición/Información de ingredientes

INFORMACIÓN DE COMPOSICIÓN:

- Copolímero de tribloque lineal a base de estireno e isopreno
- Resina de hidrocarbano hidrogenado
- Tetrakis de pentaeritritol, antioxidante fenólico

Este producto no contiene un insecticida

4. Medidas de Primeros Auxilios

Cuando llame a su doctor, tenga esta ficha de datos de seguridad con usted, describale los síntomas y siga los consejos que se encuentran abajo.

PIEL: Enjuague la piel con agua y jabón. En caso de irritación busque atención médica.

EYES: Mantenga los ojos abiertos y enjuague con agua durante 10 a 20 minutos. Llame al doctor para atención médica.

INHALACIÓN: Llevar a la persona al aire fresco. Si la persona desarrolla síntomas de afectación pulmonar, busque atención médica.

INGESTIÓN: En el caso improbable de ingestión de una gran cantidad de material, busque atención médica.

COMENTARIOS DE PRIMEROS AUXILIOS:

Ninguno.

Usar aceite mineral para suavizar y aflojar el producto para remover.

5. Medidas contra incendios

EN CASO DE FUEGO

Medios extintores: Aerosol, polvo seco, dióxido de carbono.

Equipo protector contra fuego: Use equipo de respiración autónomo y ropa de protección.

Más información: Evacuar el área.

PELIGROS INUSUALES DE FUEGO Y EXPLOSIÓN:

No se quema sin fuente externa.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

6. Medidas de derrame accidental

EN CASO DE DERRAME:

Evitar contacto con la piel, ojos o ropa, usar ropa de protección personal.

MÉTODO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS:

No contamine el agua o los alimentos almacenándolos o eliminándolos.

7. Manejo y almacenaje

MANEJO NORMAL:

El producto es fisiológicamente inerte y no tóxico a temperatura normal. Manténgase fuera del alcance de los niños.

RECOMENDACIONES DE ALMACENAJE:

Mantener en el recipiente original en un lugar fresco, seco y ventilado alejado de fuentes de ignición, calor o flamas.

8. Protección Personal

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

PROTECCIÓN RESPIRATORIA:

No se requiere.

El equipo de seguridad regular siempre debe de usarse en un ambiente industrial.

PROTECCIÓN DE MANOS:

No se requieren guantes protectores resistentes.

PROTECCIÓN DE OJOS:

No se requiere. El equipo de seguridad regular siempre debe de usarse en un ambiente industrial.

OTRO EQUIPO DE PROTECCIÓN:

No se requiere.

PROTECCIÓN GENERAL Y MEDIDAS DE HIGIENE:

Mantener alejado de alimentos y bebidas. Retirar inmediatamente toda la ropa sucia y contaminada. Lávese las manos antes de los descansos y al final del trabajo. Evitar contacto con ojos y piel.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



9. Propiedades físicas y químicas.

Aspecto: Cartulina sulfatada impregnada con adhesivo y papel silicón
Color: Transparente
Olor: Neutral
Umbral de olor: Sin datos disponibles
pH: no aplicable
Punto / intervalo de ebullición: no determinado
Punto de inflamación: no aplicable
Tasa de evaporación: no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas): no clasificado como peligro de inflamabilidad
Límite superior de explosividad: límite superior de inflamabilidad no determinado
Límite de explosión inferior: límite inferior de inflamabilidad no determinado
Presión de vapor: no determinado
Densidad relativa del vapor: no determinado
Densidad: 0.980 g / cm³
Solubilidad en agua: insoluble
Coefficiente de partición: n - octanol / agua: sin datos disponibles
Temperatura de autoignición: no determinado
Descomposición térmica: monóxido de carbono, dióxido de carbono e hidrocarburos no quemados (humo).
Viscosidad, cinemática: no aplicable

10. Estabilidad y Reactividad

EVITAR CONDICIONES:

Evitar toda fuente de ignición, calor excesivo, chispas y exposición a flamas abiertas o a temperaturas excedentes a las temperaturas recomendadas.

ESTABILIDAD QUÍMICA:

Este producto es químicamente estable

POLIMERIZACIÓN PELIGROSA:

No ocurrirá.

PRODUCTOS DE DECOMPOSICIÓN PELIGROSOS

No pelagra de descomposición si se almacena y maneja según las indicaciones. En caso de descomposición puede liberar gases irritantes y vapores.

11. Información Toxicológica

GENERAL:

No hay peligros potenciales para la salud si se usa dentro de las pautas de procesamiento.

Este producto se considera no tóxico.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

EFFECTOS INMEDIATOS AGUDOS:

Contacto directo con ojos y piel puede causar irritación.

TOXICIDAD DEL PRODUCTO:

No tóxico si se usa dentro de las pautas recomendadas.

12. Información Ecológica

No se conocen efectos perjudiciales para el medio ambiente. El material es considerado inerte y no se espera que sea biodegradable o tóxico.

13. Consideraciones de Deshechos

TRAMPA DE PEGAMENTO:

Poner en la basura

Vea la etiqueta del producto para las instrucciones de eliminación y reciclaje.

14. Información de Transporte

TRANSPORTE POR TIERRA:

No clasificado como mercancía peligrosa según las regulaciones de transporte.

TRASPORTE POR MAR:

No clasificado como mercancía peligrosa según las regulaciones de transporte.

TRANSPORTE POR AIRE:

No clasificado como mercancía peligrosa según las regulaciones de transporte.

15. Regulaciones

Los ingredientes de este producto se informan en los siguientes inventarios:

**TSCA
DSL**

en inventario de TSCA
Todos los componentes de este producto están en la
DSL canadiense.

**ENCS
KECI
PICCS
IECSC
TWINV**

en el inventario, o en conformidad con el inventario
en el inventario, o de acuerdo con el inventario
en el inventario, o en conformidad con el inventario
en el inventario, o en conformidad con el inventario
en el inventario, o de acuerdo con el inventario

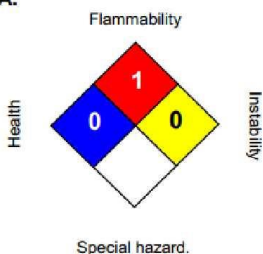
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Inventories LegendTSCA (USA), DSL (Canada), ENCS (Japan), KECI (Korea), PICCS (Philippines), IECSC (China), TWINV (Taiwan)

16. Información Extra

NFPA:



HMIS III:

HEALTH	0
FLAMMABILITY	1
PHYSICAL HAZARD	0

0 = not significant, 1 = Slight,
2 = Moderate, 3 = High
4 = Extreme, * = Chronic

TRAMPA NEGRA DE PEGAMENTO AROD es una marca registrada de AROD SA DE CV. La información y recomendaciones puestas anteriormente son tomadas de fuentes que se creen que son exactas en la fecha de este documento, sin embargo, AROD SA DE CV no hace garantía respecto a la exactitud de la información de las recomendaciones y no asume la responsabilidad de cualquier usuario. La información contenida en esta ficha no constituye a una evaluación de riesgos y no debe utilizarse en lugar de la propia evaluación del usuario de los riesgos en el lugar de trabajo según lo exigido por otras leyes de salud y seguridad.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



FICHA TÉCNICA

Siege®

Insecticida y/o Acaricida

“USO DOMÉSTICO”

“COMPOSICIÓN PORCENTUAL”

INGREDIENTE ACTIVO	% EN PESO
Hidrametilnona. (Equivalente a 20.8 g de i.a./kg)	2.00%
INGREDIENTES INERTES	
Formador de sal, conservador, agente gelante, solvente, atrayente, antiespumante, cosolvente.	98.00%
Total	100.00%

REG: RSCO-DOM-INAC-181-309-092-02

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO EN MÉXICO POR:

Impulsora Agropecuaria E Industrial S.A. de C.V.

AV. MORONES PRIETO 1910 PTE,
COL. NUEVAS COLONIAS,
C.P 64710, MONTERREY, NUEVO LEÓN.
TEL: (81) 8130 4100

“INSTRUCCIONES DE USO”

La dosis de aplicación depende del nivel de infestación y de las especies a controlar:

Especie de cucaracha	Dosis de aplicación (gr/m ²) Área de superficie infestada.	Método de aplicación
Pequeñas:		
Germánica <i>Blattella germanica</i> Bandas café <i>Supella supellectilium</i>	0.25-0.50	Capa delgada o gotas pequeñas
Grandes:		
Americana <i>Periplaneta americana</i>	0.5-1.0	Gotas grandes

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Oriental
Blatta orientalis
Café
Periplaneta fuliginosa

La aplicación de la dosis baja debe ser usada para infestaciones bajas o moderadas y la dosis alta para infestaciones más severas. Los sitios de aplicación deben ser, en o cerca de cubiertas o áreas de agregaciones como grietas o hendiduras, esquinas o áreas de movimiento. Utilice sitios incluyendo superficies debajo de mesas, mostradores, repisas, cajones y lavaderos; y alrededor de conexiones de tuberías y encima de plafones, dentro de cajas eléctricas, junto o sobre botes de basura, abajo y detrás de estufas y refrigeradores, alrededor coladeras, equipo eléctrico y máquinas.

No aplique Siege® en áreas y / o maquinaria que esté en contacto directo con alimentos. Se puede usar en cuartos de basura, lavabos, drenajes, entradas, vestíbulos de oficinas, closets, cuarto de máquinas, cocheras y cuartos de almacenaje en general.

Para aplicar el gel remueva la tapa del aplicador, ponga la punta sobre la superficie y aplique, vuelva a tapar el aplicador después de que se complete el tratamiento. El cebo se adherirá a superficies sin grasa y sin polvo, el cebo permanecerá palatable a las cucarachas mientras este visible.

Se proveerá un control más rápido si el gel se coloca en poca cantidad en numerosos lugares, que si se hace en grandes cantidades en pocos lugares, especialmente para el control de cucaracha germánica.

La reducción de la población se verá después de una semana o menos, las cucarachas entrarán en estado letárgico, después de ingerir el gel y algunas podrán ser vistas durante horas del día.

Reaplique cuando el cebo ya no sea visible de acuerdo al nivel de infestación, el cual será generalmente a una dosis más baja que la del tratamiento inicial. Se recomienda una inspección visual de los lugares en donde se colocó el cebo una semana después del tratamiento inicial donde se trate de controlar altas infestaciones. Se deba hacer una segunda aplicación si el cebo ya no es visible.

Nota: No aplique el gel en áreas las cuales han sido recientemente tratadas con insecticidas, ya que esto causará que el cebo sea repelente. No coloque el cebo en lugares que son usualmente lavados ya que el cebo será removido por el lavado. No aplique tratamientos en lugares donde las operaciones de limpieza provoquen que se mezcle con alimentos.

INFORMACIÓN ADICIONAL: marketing@imaisa.com.mx

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



FICHA TÉCNICA

USO URBANO
SUAVE CON EL AMBIENTE, MORTAL CON LAS PLAGAS



ALFACIPERMETRINA
Insecticida PIRETROIDE
Suspensión Concentrada

Reg. RSCO-URB-INAC 107-306-008-06 Vencimiento: INDETERMINADO

CUIDADO

COMPOSICIÓN PORCENTUAL

Ingrediente Activo	% en Peso
ALFACIPERMETRINA (R,S) Alfa-Ciano-3-fenoxibencil(1R,1S)-cis-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato.	
No menos de :	5.83 %
(Equivalente a 60g de I.A./L)	
Ingredientes Inertes Dispersante, Humectante y Diluyentes	
No mas de:	94.17%
Total	100.00%

III MODERADAMENTE TÓXICO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CARACTERÍSTICAS

KONOX 60 FW® Es un insecticida y acaricida a base de alfacipermetrina que posee las siguientes características no tiene olor, no mancha, amplio espectro de control, control a bajas dosis, mayor adherencia en todo tipo de superficies, excelente balance de repelencia, derribe y persistencia.

No-olor

KONOX 60 FW® Esta formulado en suspensión concentrada a base de agua, por lo que no contiene solventes que emitan olores, esta característica le permite a **KONOX 60 FW®** ser utilizado en lugares de gran tráfico como hospitales, restaurantes, hoteles, casa habitación residencias, colegios, escuelas, oficinas, bodegas de granos almacenados o en áreas donde el olor a insecticida sea una limitante de aplicación.

No Mancha

KONOX 60 FW® de igual manera no deja residuos de producto visibles por estar formulado en base agua.

Amplio espectro de control

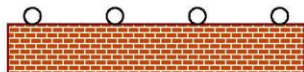
Su ingrediente activo alfacipermetrina controla a todo tipo de plaga tanto rastrera como voladora, incluyendo las plagas más importantes y más difíciles de controlar como:
Cucaracha en todas sus especies, mosca, hormigas y alacranes.

Control a bajas dosis

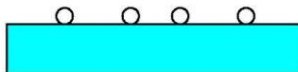
KONOX 60 FW® posee una de las moléculas mas activas a bajas dosis y con gran persistencia de control.

Toda superficie

KONOX 60 FW® además de sus características anteriores esta adicionado con ceras naturales que le proporcionan mayor adherencia en todo tipo de superficies, tanto porosas como lisas.



Superficie Porosa



Superficie Lisa

Triple acción

KONOX 60 FW® establece un adecuado equilibrio de poder de desalojo, derribe en minutos y una prolongada persistencia, con lo que hacen de **KONOX®** un producto completo para el control integral de plagas urbanas.

MODOS DE ACCIÓN

Insecticida de contacto e ingestión que es absorbido a través del exoesqueleto quitinoso, espiráculos y membranas inter segmentales del cuerpo de los insectos y otros artrópodos, y como todo piretroide disrumpe la vía de sodio en las células nerviosas, bloqueando la transmisión del impulso nervioso. Una vez ingresado el insecticida al cuerpo del insecto, provoca una parálisis del SNC y el insecto queda paralizado (derribe y volteo) y al no poder alimentarse durante horas, muere por inanición.





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

FORMULACION Y PRESENTACIÓN

KONOX 60 FW ® esta formulado en SUSPENSIÓN CONCENTRADA ó FLOABLE (FW) con 60g. de ingrediente activo, alfacipermetrina por litro de producto formulado. Presentación de envase de 1 litro y 100 ml (fotografía de productos)

Por su formulación completamente base agua, puede ser utilizada en aplicaciones de Nebulización en frío, ya que las partículas de ingrediente activo son finamente molidas hasta alcanzar tamaños de 5 micras, lo cual permite perfectamente ser atomizado en nieblas de 10 a 12 micras, sin tener problemas de taponamiento u obstrucción de boquillas o filtros de equipos para nebulizar.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

KONOX 60 FW ® ofrece las siguientes ventajas y beneficios de uso

- * Insecticida piretroide con amplio espectro controla todo tipo de plagas urbanas.
- * Alfacipermetrina es una molécula muy activa a bajas dosis.
- * Por su formulación en suspensión concentrada posee las ventajas de aplicación y manejo de un liquido y la persistencia de un polvo en un solo producto.
- * Su formulación a base de agua y sin solventes le permite ser utilizado en zonas delicadas de alto tránsito y en lugares delicados como hospitales, guarderías, jardín de niños, oficinas.
- * El contenido de ceras naturales y su naturaleza química de partículas cristalinas finamente molidas se adhieren en todo tipo de superficies prolongando por mas tiempo su persistencia sin disminuir su eficiencia en el control de las plagas más difíciles y en infestaciones altas.

CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS

Ingrediente Activo: alfacipermetrina
Grupo Químico: Piretroides
Formula Condensada: C₂₁H₁₉Cl₂NO₃
Nombre de la IUPAC: (1R cis) S y (1S cis) R de (α) -ciano-3- fenoxycencil-3-(2,2 - diclorovinil) -2,2-dimetilciclopropano carboxilato.

DOSIS Y APLICACIÓN

Plagas: Cucarachas todas las especies, Hormigas, Moscas, Mosquitos, Arañas, Alacranes, Chinchas, pulgas, Piojos, Grillos, Garrapatas, Ácaros y Plagas de granos almacenados.	Dosis por 1 litro de agua	Dosis por 5 litros de agua
Aplicaciones de mantenimiento ó ligeras infestaciones.	5 ml	25 ml
Aplicaciones con infestaciones fuertes.	10 ml	50 ml

Un litro de mezcla cubre 25 a 35 metros cuadrados de superficie (La variación varia dependiendo de superficies lisa o rugosas)

TOXICOLOGÍA

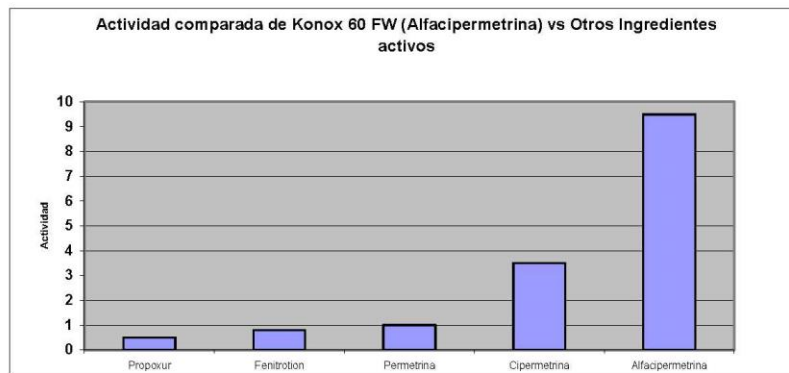
LD50 oral aguda (ratas) >5000 mg/Kg
LD50 dermal aguda (ratas) >2000 mg/Kg

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

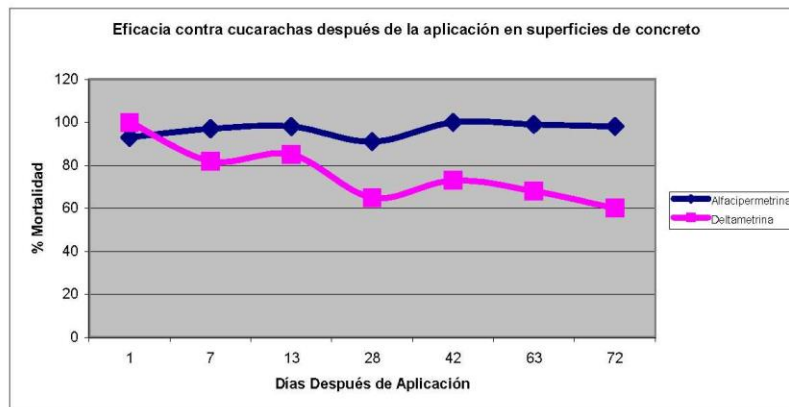
PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Categoría III Moderadamente Tóxico Banda Azul "CUIDADO"

Resultados de Alfacipermetrina vs Otros Ingredientes Activos



Alfacipermetrina supera a la gran mayoría de Ingredientes Activos de mayor uso en el control de plagas urbanas.



Como se puede observar en esta grafica la Deltametrina tiene una eficacia del 100 % en las primeras horas después de la aplicación sin embargo esta disminuye a porcentajes aceptables a regulares (60%) después de 72 días de la aplicación, en el caso de la Alfacipermetrina su inicio no es tan impresionante ya que alcanza respetables porcentajes de mortalidad de hasta el 95% en las primeras horas.

La gran ventaja de esta molécula Alfacipermetrina vs Deltametrina se da tras días de aplicación donde se observa que su porcentaje de mortalidad se mantiene por arriba del 90 % presentando una clara ventaja contra la deltametria en aplicaciones residuales de gran duración.

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Comparación de acción de KONOX 60 FW en una superficie alcalina y porosa

Insecto	Días Después de Tratamiento	Fomulación	Dosis mg i.a. /m2	Mortalidad (%) después de 2 1/2 hr.
Cucarachas	15	Konox 60 FW	30	100
		Permetrina	100	70
Mosca Doméstica	38	Konox 60 FW	30	100
		Permetrina	100	25
Mosquito	52	Konox 60 FW	30	95
		Permetrina	100	60

Acción de Coche de KONOX 60 FW

	Días Después de Tratamiento	
Superficie	25	64
	Tiempo medio para 100 % de derribe (min,seg)	
Vidrio	2.52	13.21
Madera	5.55	18.42
Encalado	6.05	18.38
Ladrillo	6.38	12.49
Vitro Piso	7.28	16.19
Concreto	8.13	8.41

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación consiga inmediatamente atención médica, mientras tanto se deben aplicar los siguientes primeros auxilios:

- Si ha tenido contacto con la piel, quítese de inmediato la ropa contaminada, y lávese la piel con abundante agua y jabón, abríguelo y recuéstelo en un lugar ventilado.
- Si ha habido contacto con ojos, deberán ser lavados con abundante agua durante 15 minutos.
- Si el material ha sido ingerido y el paciente esta consciente, NO provoque el vomito.
- Si el material ha sido ingerido y el paciente esta inconsciente, no administre nada por la boca.
- EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE AL PACIENTE CON EL MEDICO Y MUÉSTRELE LA ETIQUETA., EMERGENCIA SINTOX, SERVICIO LA 24 HRS. ÁREA METROPOLITANA: 01 (55) 55986659 Y 01 (55) 56112634. LADA SIN COSTO 01 800 009 2800.

RECOMENDACIONES AL MEDICO

Este producto es un insecticida del grupo de los PIRETROIDES

SINTOMAS Y SIGNOS DE INTOXICACIÓN.

Hormigueo labial, nauseas, vómito, dolor de cabeza, vertigo, taquicardia, miosis, diarrea, tremor muscular.

TRATAMIENTO





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Debe de ser sintomático, vigilar signos vitales y apoyo respiratorio en caso necesario.
Si se ingirió, se sugiere hacer lavado gástrico, y administración de carbón activado.
Si el contacto es en la piel lavarse con abundante agua y jabón durante 15 minutos.
Y seguir las instrucciones del medico.

MEDIDAS DE PROTECCION AL AMBIENTE

Evítese contaminar con los envases o excedentes de la aplicación cualquier cuerpo de agua. En caso de derrames utilice equipo de protección personal y recupere el material absorbiéndolo con arcilla o arena y colecte los residuos en un recipiente hermético y envíelos a un depósito autorizado para su disposición final. Disponga de los envases vacíos de acuerdo al reglamento de la ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente en materia de residuos peligroso. Este producto es tóxico para peces, abejas y otras formas de vida acuática.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

Manténgase el producto en su envase original bien cerrado, en lugares frescos y ventilados y fuera del alcance de los niños y animales domésticos, guárdese bajo llave y no trasporte o almacene junto a productos alimenticios, ropa y forrajes.

“Trabajamos Para servir con calidad “

VERUR Protección Ambiental
Blvd. Revolución #1551 Ote Col. Centro Torreón., Coah. C.P. 27000
Tel. y fax 01 (871) 7137130 y 7171587 sin costo 01 (800) 777 8384
www.verur.com.mx

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Rodilon 0,0025 Bloque FICHA TECNICA



Tipo: Rodenticida
Ingrediente activo: Difethialone CAS 104653-34-1
Grupo Químico: Benzothioipranona
Formulación: Cebo en Bloque (Bb)
Concentración: 0,0025%
Modo de acción: Por ingestión
Categoría Toxicológica: CAT IV
Presentación: Bloques 20g y Bloques 15g (bolsas 1k.) y Bloques 5g (cubetas 10 k.)

BENEFICIOS Y CARACTERISTICAS:

- Rodenticida anticoagulante de dosis única listo para usar formulado con un nuevo ingrediente activo no cumarínico.
- Alta palatabilidad y efectividad, un perfecto equilibrio entre una baja concentración de activo (25 ppm) y una rica mezcla de granos y saborizantes le hacen un cebo muy palatable y al mismo tiempo muy efectivo.
- No causa dolor ni alerta (evita rechazo al cebo).
- Contiene amargante para prevenir ingestión humana.

RECOMENDACIONES DE USO:

Rodilon 0,0025 Bloque es un rodenticida anticoagulante que actúa por ingestión, inhibiendo la acción de la vitamina K1. Reduce la capacidad de coagulación de la sangre y causa hemorragias. Recomendado para uso profesional en la industria y agricultura en el control de roedores plaga. Producto listo para su uso.

No causa recelo en el resto de la población, lo que permite que todos sigan consumiendo el producto hasta lograr el control de la plaga.

Dosis recomendadas:

PLAGAS	DOSIS
Rata gris <i>Rattus norvegicus</i> Rata negra <i>Rattus rattus</i> Rata de campo <i>Sigmodon hispidus</i>	15g a 30g por punto de cebado. Distancia entre puntos cada 10-12 m. En alta infestación reducir la distancia a la mitad.
Ratón doméstico <i>Mus musculus</i>	15g por punto de cebado. Distancia entre puntos cada 5m. En alta infestación reducir la distancia a la mitad.

Rodilon 0,0025 Bloque está indicado para utilizarse en el control de roedores plaga en los siguientes cultivos: Caña de azúcar (*Saccharum spp.*), Palma africana (*Elaeis quineansis*), Maíz (*Zea mays*), Arroz (*Oryza sativa*), Melón (*Cucumis melo*), Piña (*Ananas comosus*). Dosis: 2 kilos por hectárea.

Bayer CropScience

Revisión y Actualización: Noviembre 2011

Página 1 de 1

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Rodilon 0,0025 Bloque FICHA TECNICA



APLICACION

- Coloque el cebo en un lugar frecuentado por los roedores.
- Reponga el cebo hasta que no hayan signos de infestación.
- Cuando note que el cebo no se consume esto le indicará que los roedores han muerto.

El cebo debe cambiarse totalmente cada 8 días. No mezclar cebo viejo con nuevo. La muerte de los roedores con **Rodilon 0,0025 Bloque** ocurre después del 3er. día de haberlo ingerido y no causa dolor ni alerta a los demás roedores.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO:

Rodilon 0,0025 Bloque no representa riesgos al usuario, si se usa de acuerdo a las recomendaciones. Los cuidados básicos recomendados deben de ser observados y aplicados en el uso de este producto.

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACION

Conservar y transportar **Rodilon 0,0025 Bloque** en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente. No transportarlo ni almacenarlo junto con alimentos, forrajes y medicamentos. Almacenarlo en un lugar fresco, seco y alejado de la luz solar. Manéjese con cuidado para evitar derrames. Si ello ocurre, cúbralos con un material absorbente y luego elimínelo según la legislación y/o normas vigentes.

MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES, DESECHOS Y REMANENTES:

Inutilice los sobres o envases vacíos, perfórelos y elimínelos según la legislación y las normas locales vigentes. EL USO DE LOS ENVASES O EMPAQUES EN FORMA DIFERENTE PARA LO QUE FUERON DISEÑADOS PONEN EN PELIGRO LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE. APROVECHE EL CONTENIDO COMPLETO DEL ENVASE. CUANDO LO VACIE, LAVE Y ENJUAGUE TRES VECES CON AGUA LIMPIA Y AGRÉGUELA A LA MEZCLA YA PREPARADA.

INFORMACION TECNICA SOBRE PRECAUCIONES

- Manténgase alejado de los niños, personas mentalmente incapaces, animales domésticos, alimentos y medicamentos.
- No aplicar directa ni indirectamente sobre alimentos o utensilios de cocina; en presencia de personas o animales domésticos.
- Nocivo si es ingerido
- No comer, beber ni fumar durante la manipulación.
- Al final de cualquier manipulación, lavarse las manos y la piel con abundante agua y jabón.
- No arrojar residuos a los ríos, lagos o estanques. Tóxico para peces y animales silvestres.

MANEJO DE INTOXICACIONES

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN: Sangrado de encías y conjuntiva. Señales de sangre en orina, heces, palidez, manchas hemorrágicas en la piel; dolor de estómago y de espalda; cólico renal, debilidad, anemia, hipotensión.

PRIMEROS AUXILIOS:

POR INGESTIÓN: No provocar el vómito, enjuagar la boca e ingerir de 3 a 4 cucharadas de carbón activado en medio vaso de agua. Acudir al médico.

POR INHALACIÓN: Conducir al individuo al aire libre. Si la dificultad persiste, consultar al médico.

Bayer CropScience

Revisión y Actualización: Noviembre 2011

Página 2 de 2

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Rodilon 0,0025 Bloque FICHA TECNICA



POR CONTACTO CON LA PIEL: Elimine la ropa contaminada y lave la parte afectada de la piel con abundante agua y jabón.

POR CONTACTO CON LOS OJOS: Lave con abundante agua limpia durante 15 minutos. NUNCA DÉ A BEBER NI INDUZCA EL VÓMITO A PERSONAS EN ESTADO DE INCONSCIENCIA

ANTÍDOTO Y TRATAMIENTO MÉDICO: Intoxicaciones pueden tratarse eficazmente con la vitamina K-1.

REGISTROS:

PAIS	No. DE REGISTRO	PAIS	No. DE REGISTRO
Guatemala	PP-263	Panamá	
El Salvador	CAS 2009-05-309	República Dominicana	
Honduras	463-232-III	Belice	
Nicaragua	BY-252A-9-2005	Venezuela	
Costa Rica	1005-P-108	Colombia	
Ecuador	970223-02-97	Perú	0816-2010/DEPA/DIGESA/SA 1837-2011/DEPA/DIGESA/SA

INFORMACION DE CONTACTO:

Bayer GUATEMALA Environmental Science Km. 29,5 Ruta al Pacífico Amatitlán, Guatemala Tel.: (502) 6628-7200 / 6628-7211	Bayer NICARAGUA Environmental Science km 11,5 Carretera a Masaya. Managua, Nicaragua Tel.: (505) 279-8311
Bayer COSTA RICA Environmental Science Eurocenter II, 5to piso 400 m. al Este del Centro Real Cariari, Barreal de Heredia Costa Rica Tel.: (506) 2589-8900 / 2589-8600	Bayer REPUBLICA DOMINICANA Environmental Science Avenida Luperón Zona Industrial de Herrera Sto. Domingo, República Dominicana Tel.: 1-809-5308086
Bayer EL SALVADOR: Environmental Science Calle El Progreso No. 2748 Col. Flor Blanca, Apdo. Postal 494 San Salvador, El Salvador Tel.: (503) 2267-9000 / 2278-2000	Bayer PANAMA Environmental Science Parque Industrial de Costa del Este, Calle 1ra. Edif. No. 95 Corregimiento de Parque Lefevre, Ciudad Panamá Tel.: (507) 441-2640
Bayer HONDURAS: Environmental Science Barrio San Rafael, # 720 Contiguo a Hotel Honduras Maya. Apartado Postal 3333 Tegucigalpa, Honduras. Tel.: (504) 269-2160 / 269-2100, Fax: (504) 269-2167	Bayer COLOMBIA Environmental Science Carrera 58 No 10-76, PBX:4234500 Bogotá, D.C. - Colombia Línea servicio al cliente: 01 8000 111 212 www.bayercropscience.com.co
Bayer PERÚ Environmental Science Av. Paseo de la República 3074 p.10 San Isidro Lima, Perú Tel.: +5114219601	Bayer VENEZUELA Environmental Science Avenida Tamanaco, Torre Bayer El Rosal, Caracas Venezuela Teléfono: 0212-905-28-40 Línea Servicio al Cliente: 0800-BAYER01 (0800-2293701) RIF: J-00030445-9 www.bayercropscience.com.ve
Bayer ECUADOR Environmental Science Av. 12 de Octubre N24-593 y Fco. Salazar Quito, Ecuador Tel.: +5932256758	

Bayer CropScience

Revisión y Actualización: Noviembre 2011

Página 3 de 3



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

NUMERAL 28. 2..11

MENÚS



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Minuta: 1	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
Desayuno Modificadas Lip	ATOLE SIN LECHE		110	0.2	19.2	7.9
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO		435	16.8	36.8	34.2
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA		72	0.23	18.91	0.35
	VEGETALES AL VAPOR		135	11.55	8.61	1.49
	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO		209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA		72	0.23	18.91	0.35
	PAN BLANCO DE CAJA		65	0.5	13	2
	PECHUGA A LA PLANCHA		165	3.57	0	31.02
Desayuno Sin Colesisto	VEGETALES MIXTOS		135	11.55	8.61	1.49
	BASTONES DE ZANAHORIA		41	0.24	9.58	0.93
	CAFE CON LECHE		158	3	26.3	6.5
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO		435	16.8	36.8	34.2
	FRUTA FRESCA NARANJA		62	0.16	15.39	1.23
	PAN DULCE		223	9.84	30.54	3.72
	ATOLE SIN LECHE		110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR		19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA PIÑA		48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2
Desayuno Normal A	HUEVO REVUELTO CON EJOTE		199	15.21	1.96	13.01
	PAN BLANCO DE CAJA		65	0.5	13	2
	PAN INTEGRAL DE CAJA		77	1	13	4
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO		435	16.8	36.8	34.2
	ENSALADA DE NOPALES		25	0	5	1
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2
	LECHE		146	7.93	11.03	7.96
	NARANJA EN MEDALLON		62	0.16	15.39	1.23
	CAFE CON LECHE		158	3	26.3	6.5
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO		435	16.8	36.8	34.2
Desayuno Especial	ENSALADA DE NOPALES		25	0	5	1
	PAN DULCE		223	9.84	30.54	3.72
	PAPAYA EN ABANICO		39	0.14	9.81	0.61
	LECHE CON VAINILLA		146	7.93	11.03	7.96
	PAN BLANCO DE CAJA		65	0.5	13	2
	PAN DULCE		223	9.84	30.54	3.72
	PAPAYA EN ABANICO		39	0.14	9.81	0.61
	PECHUGA A LA PLANCHA		165	3.57	0	31.02
	VEGETALES AL VAPOR		135	11.55	8.61	1.49
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO		435	16.8	36.8	34.2
Desayuno Modificadas HC	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2
	LECHE CON VAINILLA		146	7.93	11.03	7.96
	PAPAYA EN ABANICO		39	0.14	9.81	0.61
	VEGETALES SALTEADOS		135	11.55	8.61	1.49
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2
	LECHE CON VAINILLA		146	7.93	11.03	7.96
	PAN TOSTADO		32	1	5	0.8
	PURE DE CHAYOTE		19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE PECHUGA DE POLLO		237	13.49	0	27.07
	PURE DE PERON		96	0.2	25.66	0.63
Desayuno Complementaria E	AGUA DE JAMAICA NATURAL		69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO		130	0.28	28.17	2.69
	CALABACITA CON ELOTE		107	4.77	15.65	3.49
	FRUTA FRESCA SANDIA		30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL		125	1	22	3
	PICADILLO DE CARNE DE RES		200	15.28	1.34	13.3
	AGUA DE JAMAICA NATURAL		69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO		130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE		8	0	1	1
	FRUTA FRESCA SANDIA		30	0.15	7.55	0.61
Comida Especial	PAN INTEGRAL		125	1	22	3
	PICADILLO DE CARNE DE RES		200	15.28	1.34	13.3
	SOPA DE VERDURAS		72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE HORCHATA		98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE JAMAICA NATURAL		69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO		130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE		8	0	1	1
	FRUTA FRESCA PAPAYA		39	0.14	9.81	0.61
	PAN INTEGRAL		125	1	22	3
	PICADILLO DE CARNE DE RES		200	15.28	1.34	13.3
Comida Modificadas Na	SOPA DE VERDURAS		72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE HORCHATA		98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE JAMAICA NATURAL		69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO		130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE		8	0	1	1
	FRUTA FRESCA SANDIA		30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL		125	1	22	3
	PICADILLO DE CARNE DE RES		200	15.28	1.34	13.3
	SOPA DE VERDURAS		72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE HORCHATA		98	0.05	24.86	0.26
Comida Modificadas Lip	AGUA DE JAMAICA NATURAL		69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO		130	0.28	28.17	2.69
	BROCOLI AL VAPOR		35	0.41	7.14	2.37



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	TORTITAS DE AVENA	60	5.3	2.3	1
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
	PIÑA EN ALMIBAR	44	0	10.7	0.2
	SOPA DE VERDURAS	72	1.93	11.98	2.12
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ A LA MORISQUETA CON ZANAHORIA	168	4.4	29.6	2.5
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89
	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ A LA POBLANA	168	4.4	29.6	2.5
	CARNE DE CERDO EN SALSA VERDE CON NOPALES	404	7	46	40
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	8	0	1	1
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	SOPA MINISTRONE	82	2.4	11.3	4.3
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	8	0	1	1
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	JITOMATE EN CUARTERONES	18	0.1	3	1.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	CALABACITAS GRATINADAS	346	18.6	35.9	16.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE SALTEADO	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
<i>Cena Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE LECHUGA	8	0	1	1
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Cena Normal B</i>	AGUA DE FRESA	90	1.42	18.49	0.71
	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE LECHUGA	8	0	1	1
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Especial</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE SALTEADO	19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

		KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)		
<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61		
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	TORTILLA DE HUEVO	93	7.33	0.42	6.48		
	ZANAHORIA CON BROCOLI	54	2.48	7.99	0.74		
	<i>Cena Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		TORTILLA DE HUEVO	93	7.33	0.42	6.48	
		ZANAHORIA CON BROCOLI	54	2.48	7.99	0.74	
		<i>Cena Blanda</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
			CHAYOTE SALTEADO	19	0.1	4.5	0.8
			GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
HUEVO A LA MEXICANA			292	19.99	6.38	20.92	
PAN BLANCO DE CAJA			65	0.5	13	2	
PAN DULCE			223	9.84	30.54	3.72	
<i>Cena Complementaria E</i>			CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
			HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29
	PAN TOSTADO		32	1	5	0.8	
	PURE DE EJOTE		34	0.13	7.84	2	
	PURE DE PERA		96	0.2	25.66	0.63	
	<i>Colación Normal A</i>		AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07
			ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
			FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
		LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		PARRILLADA	267	17.32	0	25.91	
		SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2	
		Minuta: 2	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)
<i>Desayuno Normal A</i>		BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1	
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8	
		FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54	
		FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61	
		PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
	<i>Desayuno Normal B</i>	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1	
		BISTEC EN SALSA ROJA	383	22.5	13.7	33.1	
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8	
		FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		PAN INTEGRAL DE CAJA	77	1	13	4	
		<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
CHAMPIÑONES SALTEADOS			217	10	26.2	5.7	
FRUTA FRESCA PLATANO			116	0.4	29.7	1.4	
GALLETAS MARIAS			120	2.1	23.1	2.2	
MARGARINA INDIVIDUAL			75	8.46	0	0.09	
MERMELADA INDIVIDUAL			38	0	9.3	0	
PAN INTEGRAL			125	1	22	3	
PAN TOSTADO			32	1	5	0.8	
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	POLLO A LA NARANJA		275	7.4	16.5	34.5	
	ATOLE SIN LECHE		110	0.2	19.2	7.9	
	BISTEC A LA PLANCHA		383	22.5	13.7	33.1	
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
	MANZANA AL HORNO		176	7.8	26.9	4.1	
	PAN BLANCO DE CAJA		65	0.5	13	2	
	VEGETALES AL VAPOR		135	11.55	8.61	1.49	
	<i>Desayuno Blanda</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23	
		BISTEC GUISADO	383	22.5	13.7	33.1	
		FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
		<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
			BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
FRUTA FRESCA UVA			52	0.1	13.6	0.5	
GALLETAS MARIAS			120	2.1	23.1	2.2	
PAN INTEGRAL			125	1	22	3	
VEGETALES SALTEADOS			135	11.55	8.61	1.49	
<i>Desayuno Modificadas HC</i>			BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
			CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Complementaria E</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CARNE DE RES	263	21.19	0	16.88
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9
	FRUTA FRESCA MANDARINA	53	0.3	13.3	0.8
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3
<i>Comida Modificadas Na</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9
	FRUTA FRESCA MANDARINA	53	0.3	13.3	0.8
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALPICON DE POLLO	444	9.8	50.01	39.4
<i>Comida Modificadas Lip</i>	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3
	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ENSALADA RUSA CON POLLO	311	13.6	32.5	15.5
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	ESPINACA A LA CREMA	311	15.7	9.2	33.1
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	SALPICON DE POLLO	444	9.8	50.01	39.4
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3
<i>Comida Sin Cofesisto</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PECHUGA RELLENA DE VEGETALES	263	16.7	18.1	10.3
	TALLARIN AL LAUREL	253	1.5	49.4	9.3
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Normal A	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3		
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07		
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0		
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3		
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6		
	FRUTA FRESCA MANDARINA	53	0.3	13.3	0.8		
	GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL	49	1.2	8.6	1		
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3		
	Cena Modificadas Lip	BROCOLI EN SALSA BECHAMEL	573	27.8	23.7	57.8	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
GUAYABA COCIDA		41	0.6	8.6	1.5		
LECHE CON CAJETA		177	5	30	3		
PAN INTEGRAL		125	1	22	3		
VEGETALES SALTEADOS		135	11.55	8.61	1.49		
Cena Normal A		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	8	0	1	1	
		FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5	
		MOLLETES MIXTOS	677	33.2	63	32.3	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
	Cena Modificadas HC	SALSA MEXICANA	5	0.1	0.8	0.2	
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		MOLLETES CON QUESO	529	20.07	61.1	25.4	
SALSA MEXICANA		5	0.1	0.8	0.2		
ZANAHORIA CON BROCOLI		54	2.48	7.99	0.74		
Cena Modificadas Na		CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49	
		FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	LECHE CON CAJETA	177	5	30	3		
	MOLLETES CON QUESO	529	20.07	61.1	25.4		
	SALSA MEXICANA	5	0.1	0.8	0.2		
	LECHE CON CAJETA	177	5	30	3		
	MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0		
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
Cena Blanda	QUESO GUISADO EN SALSA ROJA	490	28.78	37.2	20.02		
	ZANAHORIA SALTEADA	54	2.48	7.99	0.74		
	Cena Normal B	CASCO DE GUAYABA	157	0.4	39.3	1	
		LECHE CON CAJETA	177	5	30	3	
		PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		QUESO GUISADO EN SALSA ROJA	490	28.78	37.2	20.02	
		ZANAHORIA SALTEADA	54	2.48	7.99	0.74	
		Cena Especial	ATOLE SIN LECHE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9
			CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49
GALLETAS MARIAS			120	2.1	23.1	2.2	
PAN INTEGRAL			125	1	22	3	
PERA AL HORNO	96		0.2	25.66	0.63		
QUESO GUISADO EN SALSA ROJA	490		28.78	37.2	20.02		
Cena Sin Colesisto	ATOLE SIN LECHE		110	0.2	19.2	7.9	
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
	MERMELADA INDIVIDUAL		38	0	9.3	0	
	PAN BLANCO DE CAJA		65	0.5	13	2	
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63		
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07		
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74		
	Cena Complementaria E	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		LECHE CON CAJETA	177	5	30	3	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
PAN TOSTADO		32	1	5	0.8		
PURE DE CHAYOTE		19	0.1	4.5	0.8		
PURE DE DURAZNO		38	0.24	9.34	0.89		
PURE DE JAMON CON ZANAHORIA		332	16.7	0	42.6		
Colación Normal A		AGUA DE TAMARINDO	69	0.02	17.91	0.07	
		ENSALADA VERDE	80	5	5	4	
		FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4	
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0		
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96		
	LOMO AL HORNO	489	22.2	44.4	38.8		
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87		
	PURE DE PAPA	270	12.8	35.9	4.3		
	Minuta: 3	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE		158	3	26.3	6.5
FRUTA FRESCA MELON			27	0.2	6.5	0.7	
HUEVO CON SALCHICHA			289	18.8	1.7	26.4	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9
	CLARA DE HUEVO CON EJOTE	42	0	1	10
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	BISTEC ENCEBOLLADO	466	25	17.7	46.1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	VEGETALES MIXTOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Normal B</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE PEPINO CON GERMINADO DE SOYA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CLARA DE HUEVO CON EJOTE	42	0	1	10
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA PERA	103	0.3	27.4	0.6
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ROLLOS DE JAMON	406	19.7	30.5	27.6
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9
	CLARA DE HUEVO CON EJOTE	42	0	1	10
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Blanda</i>	ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9
	HUEVO CON JAMON	289	18.8	1.7	26.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Complementaria E</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ A LA MORISQUETA	168	4.4	29.6	2.5
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	RES EN SU JUGO A LA JARDINERA	383	22.5	13.7	33.1
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CARNE DE RES EN TOMATE	263	21.19	0	16.88
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Especial	PURE DE MANZANA	64	0	16	0
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
Comida Modificadas HC	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
Comida Modificadas Na	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
Comida Modificadas Lip	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
Comida Normal B	AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ A LA MORISQUETA	168	4.4	29.6	2.5
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
Comida Normal A	PECHUGA RELLENA DE VEGETALES	263	16.7	18.1	10.3
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
Comida Normal A	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	8	0	1	1
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	POLLO EN SALSAS BLANCAS CON CHAMPIONES	237	13.49	0	27.07
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
Comida Normal A	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
Cena Normal A	MOLE DE OLLA	645	23.9	61.3	56.3
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRIJOLITOS COCIDOS CON EPAZOTE	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
Cena Normal B	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2
	TACOS DE POLLO	341	13.8	27.2	28.5
	BROCOLI A LA VINAGRETA	135	11.55	8.61	1.49
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
Cena Modificadas Na	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2
	TACOS DE POLLO	341	13.8	27.2	28.5
	BURRITAS DE POLLO	430	19.94	33.7	26.87
Cena Especial	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE LECHUGA	8	0	1	1
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
Cena Sin Colesisto	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9
	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
	BURRITAS DE POLLO	430	19.94	33.7	26.87
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
Cena Modificadas HC	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9
	BURRITAS DE POLLO	430	19.94	33.7	26.87
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
Cena Modificadas HC	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
	BURRITAS DE POLLO	430	19.94	33.7	26.87
	ENSALADA DE LECHUGA	8	0	1	1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
LECHE	146	7.93	11.03	7.96	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
	BROCOLI SALTEADO	135	11.55	8.61	1.49	
	BURRITAS DE POLLO	430	19.94	33.7	26.87	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
	BROCOLI SALTEADO	135	11.55	8.61	1.49	
	BURRITAS DE POLLO	430	19.94	33.7	26.87	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3	
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07	
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4	
<i>Colación Normal A</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26	
	ENSALADA VERDE CON AJONJOLI	80	5	5	4	
	FRUTA FRESCA TORONJA	105	0.4	26.7	1.9	
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
	ROPA VIEJA	645	23.9	61.3	56.3	
Minuta: 4	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	<i>Desayuno Normal B</i>	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	8	0	1	1
		FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
		LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	177	5	30	3
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		SANDWICH DE POLLO	270	3.5	40	23
	<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
		SANDWICH DE POLLO	270	3.5	40	23
		ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		GUAYABA COCIDA	41	0.6	8.6	1.5
		LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	177	5	30	3
		PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
		SANDWICH DE QUESO PANELA	267	4	43	15
	<i>Desayuno Blanda</i>	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
		ESPINACA SALTEADA	74	4.16	6.81	5.33
		LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	177	5	30	3
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		SANDWICH DE JAMON DE PAVO	267	4	43	15
	<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
		ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	8	0	1	1
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		SANDWICH DE QUESO PANELA	267	4	43	15
	<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	8	0	1	1
		FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
		SANDWICH DE QUESO PANELA	267	4	43	15
	<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		ENSALADA DE JITOMATE	8	0	1	1
		FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		SANDWICH DE JAMON CON QUESO	294	6	37.8	21.1
	<i>Desayuno Modificadas Na</i>	BROCOLI EN SALSA BECHAMEL	573	27.8	23.7	57.8
		FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	177	5	30	3
		MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
		TORTITAS DE POLLO	278	19.53	7.45	17.41
	<i>Desayuno Complementaria E</i>	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	177	5	30	3
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
		PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
		PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89
		YOGURT	144	4.1	22.3	4.5



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Normal A	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ENSALADA VERDE	80	5	5	4
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
	MILANESA DE RES	334	22	14.6	19.3
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2
	SOPA DE LENTEJA	395	6.3	63.8	24.6
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
Comida Complementaria E	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE POLLO CON ZANAHORIA	237	13.49	0	27.07
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
Comida Normal B	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
Comida Modificadas HC	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
Comida Modificadas Na	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
Comida Modificadas Lip	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	CHAMPIÑONES AL VAPOR	217	10	26.2	5.7
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPAPELADO	142	3.89	0.37	24.79
	PIÑA COCIDA	44	0	10.7	0.2
	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	CHAMPIÑONES AL VAPOR	217	10	26.2	5.7
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
Comida Blanda	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PESCADO EMPAPELADO	142	3.89	0.37	24.79
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
Comida Sin Colesisto	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO A LA MANZANA	275	7.4	16.5	34.5
	ATE DE FRUTAS	330	0	83	0
	ATOLE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
Cena Blanda	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE PAPA	270	12.8	35.9	4.3



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

<i>Cena Modificadas Na</i>	ATOLE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9	
	ENSALADA DE Jitomate	8	0	1	1	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07	
	<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9
		ENSALADA RUSA	311	13.6	32.5	15.5
		FRUTA FRESCA PAPAÑA	39	0.14	9.81	0.61
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
POLLO AL HORNO		237	13.49	0	27.07	
<i>Cena Especial</i>		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
		ENSALADA RUSA	311	13.6	32.5	15.5
		FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07	
	<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
POLLO AL HORNO		237	13.49	0	27.07	
VEGETALES AL VAPOR		135	11.55	8.61	1.49	
<i>Cena Normal A</i>		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		CHAYOTE A LA CREMA	217	10	26.2	5.7
		COCHINITA PIBIL	240	18	3	17
		ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37	
	<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		ENSALADA DE Jitomate	8	0	1	1
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
NARANJA EN MEDALLON		62	0.16	15.39	1.23	
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
POLLO AL HORNO		237	13.49	0	27.07	
<i>Cena Normal B</i>		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		ENSALADA RUSA	311	13.6	32.5	15.5
		FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
		PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07	
	<i>Cena Complementaria E</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
		PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3
PURE DE PECHUGA DE POLLO		237	13.49	0	27.07	
PURE DE VEGETALES MIXTOS		162	5.7	25.1	4.1	
<i>Colación Normal A</i>		AGUA DE FRESA	90	1.42	18.49	0.71
		ENSALADA DE COL CON LECHUGA	8	0	1	1
		GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
	POLLO AGRIDULCE	275	7.4	16.5	34.5	
	SERVICIO	PIATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	<i>Desayuno Normal B</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
FRUTA FRESCA PAPAÑA		39	0.14	9.81	0.61	
PAN DULCE		223	9.84	30.54	3.72	
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
POLLO A LA NARANJA		275	7.4	16.5	34.5	
ZANAHORIA SALTEADA		54	2.48	7.99	0.74	
<i>Desayuno Especial</i>		ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
		ENTOMATADAS	648	31.2	80.5	17.1
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	<i>Desayuno Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49
		ENTOMATADAS	648	31.2	80.5	17.1
		FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
<i>Desayuno Blanda</i>		ATOLE DE SABOR NUEZ	209	3.81	40.51	4.23
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	QUESADILLAS	434	25.2	26.8	24.2
	ZANAHORIA SALTEADA	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	ATOLE DE SABOR NUEZ	209	3.81	40.51	4.23
	ENTOMATADAS	648	31.2	80.5	17.1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	ZANAHORIA SALTEADA	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
<i>Desayuno Normal A</i>	QUESADILLA DE POLLO	321	14.8	19.8	26.3
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENTOMATADAS	648	31.2	80.5	17.1
	FRUTA FRESCA TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	ENTOMATADAS	648	31.2	80.5	17.1
	FRUTA FRESCA TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
<i>Desayuno Complementaria E</i>	ATOLE DE SABOR NUEZ	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CEREAL DE ARROZ CON DURAZNO	96	0.2	25.66	0.63
<i>Comida Blanda</i>	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	ALBONDIGON	416	26	126.9	28.1
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	DURAZNO EN ALMIBAR	88	0	21.9	0
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
<i>Comida Sin Colesisto</i>	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ A LA MORISQUETA CON ZANAHORIA	168	4.4	29.6	2.5
	FAJITAS DE RES EN SU JUGO	493	35.7	13.1	32.6
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CARNE DE RES	263	21.19	0	16.88
	PURE DE EJOTE	34	0.13	7.84	2
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ALBONDIGON	416	26	126.9	28.1
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE COL CON PIÑA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA PERA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	VEGETALES PRIMAVERA	135	11.55	8.61	1.49
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ALBONDIGON	416	26	126.9	28.1
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE COL CON PIÑA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ A LA MEXICANA	168	4.4	29.6	2.5
	ENSALADA DE COL CON PIÑA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7
	LOMO ENCHILADO	489	22.2	44.4	38.8
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

<i>Comida Normal B</i>	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
<i>Comida Modificadas Na</i>	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PURE DE CALABAZA CON CHAMPIÑONES	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	ALBONDIGON	416	26	126.9	28.1
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE COL CON PIÑA	49	0.1	11	0.8
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas Lip</i>	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ A LA MEXICANA	168	4.4	29.6	2.5
	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
<i>Cena Normal A</i>	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TORTA DE CALABACITA EN SALSA ROJA	287	19.53	7.45	17.41
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE JICAMA CON ZANAHORIA	49	0.1	11	0.8
	FRIJOLES COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
	TAQUITOS DE JAMON AL HORNO	406	19.7	30.5	27.6
<i>Cena Modificadas HC</i>	TORTILLA DE HARINA	94	2.32	15.4	2.49
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE JICAMA CON ZANAHORIA	49	0.1	11	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	NARANJA EN FLOR	62	0.16	15.39	1.23
	SALSA MEXICANA	17	0.1	3.8	0.7
	TAQUITOS DE JAMON AL HORNO	406	19.7	30.5	27.6
<i>Cena Complementaria E</i>	TORTILLA DE HARINA	94	2.32	15.4	2.49
	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
<i>Cena Sin Colesisto</i>	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
<i>Cena Especial</i>	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	QUESO A LA JARDINERA	490	28.78	37.2	20.02
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Cena Modificadas Na</i>	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	QUESO A LA JARDINERA	490	28.78	37.2	20.02
	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Modificadas Lip</i>	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	QUESO A LA JARDINERA	490	28.78	37.2	20.02
	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

SERVICIO		PLATILLO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)	
Cena Normal B		QUESO A LA JARDINERA	490	28.78	37.2	20.02	
		ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74	
		ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23	
		CHAYOTE SALTEADO	217	1.0	26.2	5.7	
		FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6	
		PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07	
		AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07	
Colación Normal A		ENSALADA DE JICAMA	49	0.1	11	0.8	
		FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7	
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
		LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
		PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
		TORTAS DE POLLO EN SALSA VERDE CON NOPALES	287	19.53	7.45	17.41	
	Minuta: 6	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)
	Desayuno Normal B		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
			ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
			ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
		FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07	
Desayuno Blanda			ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
			CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
			MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		TORTILLA ESPAÑOLA	459	25.7	39.9	17.6	
	Desayuno Modificadas Na		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
			ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
			FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		TORTILLA ESPAÑOLA	459	25.7	39.9	17.6	
Desayuno Sin Colesisto			ATOLE SIN LECHE DE AVENA	110	0.2	19.2	7.9
			CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
			MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
		MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07	
	Desayuno Modificadas Lip		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
			CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		TORTILLA ESPAÑOLA	459	25.7	39.9	17.6	
Desayuno Modificadas HC			CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
			ENSALADA DE JICAMA	49	0.1	11	0.8
			FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		TORTILLA ESPAÑOLA	459	25.7	39.9	17.6	
	Desayuno Especial		ATOLE DE AVENA SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
			ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	49	0.1	11	0.8
			FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07	
Desayuno Normal A			CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
			FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7
			PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
			PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		SALSA TAQUERA	17	0.1	3.8	0.7	
		TORTILLA DE HUEVO	93	7.33	0.42	6.48	
	Desayuno Complementaria E		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
			MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
			PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
		PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3	
		PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4	
		YOGURT	144	4.1	22.3	4.5	
Comida Normal A			AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	POLLO PIBIL	209	10.88	0	25.94
	SOPA DE FIDEO	261	6.5	42.3	8.3
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ESPAGUETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	ESPINACA SALTEADA	74	4.16	6.81	5.33
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PIÑA EN ALMIBAR	44	0	10.7	0.2
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Especial</i>	SOPA PURE DE ZANAHORIA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	ENSALADA REPRISMARTH	270	15.9	16.7	15.7
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	EJOTE CON CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Complementaria E</i>	SOPA PURE DE ZANAHORIA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE POLLO CON ZANAHORIA	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Normal B</i>	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC GUIADO	383	22.5	13.7	33.1
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas HC</i>	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ENSALADA REPRISMARTH	270	15.9	16.7	15.7
	ESPAGUETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Modificadas Na</i>	SOPA PURE DE ZANAHORIA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO ROJO	91	0.6	18.3	3
	ENSALADA REPRISMARTH	270	15.9	16.7	15.7
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Modificadas Lip</i>	SOPA PURE DE ZANAHORIA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO ROJO	91	0.6	18.3	3
	ENSALADA BRASILEÑA	270	15.9	16.7	15.7
	ESPAGUETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PLATANO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
<i>Cena Especial</i>	SOPA PURE DE ZANAHORIA	148	8.1	19.1	2.4
	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9
	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	49	0.1	11	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TINGA	258	9.4	7.3	34.9
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE DE SABOR COCO	206	5.9	31.7	7.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	GUAYABA COCIDA	41	0.6	8.6	1.5
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 7	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
		VEGETALES PRIMAVERA	135	11.55	8.61	1.49
		YOGURT	144	4.1	22.3	4.5
	<i>Cena Normal B</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
		MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
		PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
		POLLO AL HORNO	237	13.49	0	27.07
	<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9
		BURRITAS DE CARNE MOLIDA	430	19.94	33.7	26.87
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		TE DE MANZANILLA	2	0	0.5	0
	<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
		ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	49	0.1	11	0.8
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		TINGA	258	9.4	7.3	34.9
	<i>Cena Modificadas Na</i>	ATOLE DE SABOR COCO	206	5.9	31.7	7.2
		COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
		ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	49	0.1	11	0.8
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		TINGA	258	9.4	7.3	34.9
	<i>Cena Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		COCTEL DE FRUTA CON AMARANTO	88	0	21.9	0
		ENSALADA DE PEPINO CON GERMINADO DE SOYA	49	0.1	11	0.8
		FRIOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		TINGA DE POLLO	258	9.4	7.3	34.9
		TOSTADAS DE MAIZ	55	3	7	1
	<i>Cena Blanda</i>	ACELGA AL VAPOR	19	0.2	3.74	1.8
		ATOLE DE SABOR COCO	206	5.9	31.7	7.2
		FRUTA FRESCA DURAZNO	59	0.4	14.3	1.4
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		ROPA VIEJA	645	23.9	61.3	56.3
	<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE SABOR COCO	206	5.9	31.7	7.2
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
		PURE DE CARNE DE RES CON PAPA	263	21.19	0	16.88
		PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
		PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	<i>Colación Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
		ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9
		FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0
		LECHE	146	7.93	11.03	7.96
		OMELLET CON QUESO	259	18	4.9	20.4
		PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	<i>Desayuno Especial</i>	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		TORTITAS DE POLLO	278	19.53	7.45	17.41
		VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
		PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
		PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
		VEGETALES MIXTOS	135	11.55	8.61	1.49
	<i>Desayuno Normal B</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
		FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
		PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
		VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

<i>Desayuno Blanda</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SANDWICH DE JAMON DE PAVO	267	4	43	15
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	ENSALADA DE JITOMATE	8	0	1	1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	TORTITAS DE POLLO	278	19.53	7.45	17.41
	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	ENSALADA CHEFF MODIFICADA	49	0.1	11	0.8
<i>Desayuno Normal A</i>	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE JITOMATE	8	0	1	1
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
<i>Desayuno Complementaria E</i>	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SANDWICH DE JAMON CON QUESO	294	6	37.8	21.1
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE JITOMATE	8	0	1	1
<i>Comida Complementaria E</i>	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	TORTITAS DE POLLO	278	19.53	7.45	17.41
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
<i>Comida Modificadas Lip</i>	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
<i>Comida Sin Colesisto</i>	PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	AGUA DE NARANJA	112	0.5	25.79	1.74
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
<i>Comida Normal B</i>	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3
<i>Comida Especial</i>	PURE DE PAPA CON ACELGA	270	12.8	35.9	4.3
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5
	AGUA DE NARANJA	112	0.5	25.79	1.74
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
<i>Comida Modificadas HC</i>	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69
	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
<i>Comida Normal A</i>	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
<i>Comida Complementaria E</i>	CARNE ASADA CON PAPAS	267	17.32	0	25.91
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5
<i>Comida Modificadas Lip</i>	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	AGUA DE FRESA	90	1.42	18.49	0.71
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69
<i>Comida Sin Colesisto</i>	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
<i>Comida Normal B</i>	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5
	AGUA DE NARANJA NATURAL	112	0.5	25.79	1.74
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69
<i>Comida Especial</i>	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE NARANJA NATURAL	112	0.5	25.79	1.74
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5
<i>Comida Modificadas Na</i>	AGUA DE NARANJA	112	0.5	25.79	1.74
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	AGUA DE NARANJA	112	0.5	25.79	1.74
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69
	DURAZNO EN ALMIBAR	53	0.1	13.4	0.4
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2
	PURE DE PAPA	270	12.8	35.9	4.3
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ALBONDIGAS	416	26	126.9	28.1
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5
<i>Cena Sin Colesisto</i>	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
<i>Cena Especial</i>	PECHUGA RELLENA DE VEGETALES	355	14.5	15.2	37
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
<i>Cena Modificadas Lip</i>	TINGA DE POLLO	258	9.4	7.3	34.9
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TINGA DE POLLO	258	9.4	7.3	34.9
<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALPICON DE POLLO	444	9.8	50.01	39.4
<i>Cena Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	11	0.11	2.32	0.55
	FRIJOLES REFritos	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SALSA MEXICANA	17	0.1	3.8	0.7
	SINCRONIZADA	477	21.6	40.7	29.6
<i>Cena Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALPICON DE POLLO	444	9.8	50.01	39.4
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	TINGA DE POLLO	258	9.4	7.3	34.9
<i>Cena Normal B</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE PEPINO CON GERMINADO DE SOYA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 8	SERVICIO					
		KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)	
Cena Complementaria E	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	ATOLE DE CHOCOLATE	110	0.2	19.2	7.9	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0	
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4	
	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5	
	AGUA DE FRESA	90	1.42	18.49	0.71	
	CHAYOTE A LA CREMA	217	10	26.2	5.7	
	FRUTA FRESCA PERA	103	0.3	27.4	0.6	
Colación Normal A	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07	
	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	Desayuno Bianda	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
		CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
		OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
PAPAYA EN ABANICO		39	0.14	9.81	0.61	
SALSA ROJA		17	0.1	3.8	0.7	
ATOLE DE VAINILLA		110	0.2	19.2	7.9	
CHAYOTE AL VAPOR		19	0.1	4.5	0.8	
CLARA DE HUEVO CON CHAMPIÑONES		42	0	1	10	
Desayuno Modificadas Lip	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3	
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
Desayuno Especial	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3	
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
Desayuno Sin Colesisto	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4	
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3	
	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7	
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6	
Desayuno Normal B	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	BISTEC EN SALSA VERDE	383	22.5	13.7	33.1	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49	
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
Desayuno Modificadas Na	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49	
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49	
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61	
Desayuno Modificadas HC	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29	
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PURE DE CHICHARO	162	5.7	25.1	4.1	
Desayuno Complementaria E	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Blanda	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	DURAZNO EN ALMIBAR	53	0.1	13.4	0.4
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	ESPINACA A LA CREMA	311	15.7	9.2	33.1
Comida Especial	FAJITAS DE RES	493	35.7	13.1	32.6
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	AGUA DE PIÑA NATURAL	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	CHAYOTE A LA CREMA	217	10	26.2	5.7
Comida Sin Colesisto	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	FAJITAS DE RES	493	35.7	13.1	32.6
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
Comida Complementaria E	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CARNE DE RES	263	21.19	0	16.88
Comida Modificadas Lip	PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89
	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
Comida Normal B	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
Comida Modificadas HC	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
Comida Modificadas Na	POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE PIÑA NATURAL	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	ESPINACA A LA CREMA	311	15.7	9.2	33.1
Comida Normal A	FAJITAS DE RES	493	35.7	13.1	32.6
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
Cena Sin Colesisto	CHAYOTE A LA CREMA	217	10	26.2	5.7
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	FAJITAS DE RES	493	35.7	13.1	32.6
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
Cena Especial	ADOBO CON CARNE DE CERDO	78	1.1	6.9	10
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	11	0.11	2.32	0.55
Cena Sin Colesisto	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA TUNA	41	0.5	9.6	0.7
	SOPA POBLANA	195	5.9	31.7	7.9
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
Cena Sin Colesisto	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
Cena Especial	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5	
<i>Cena Modificadas Lip</i>	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5	
<i>Cena Blanda</i>	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
	ATOLE DE SABOR NUEZ	110	0.2	19.2	7.9	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3	
	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5	
<i>Cena Normal A</i>	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8	
	ENSALADA DE JICAMA CON ZANAHORIA	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5	
	GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL	49	1.2	8.6	1	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8	
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL	49	1.2	8.6	1	
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
<i>Cena Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8	
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
<i>Cena Normal B</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE SABOR NUEZ	110	0.2	19.2	7.9	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8	
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07	
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63	
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37	
<i>Colación Normal A</i>	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA CON CREMA	49	0.1	11	0.8	
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7	
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
	LOMO EN SALSA DE CIRUELA	489	22.2	44.4	38.8	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	<i>Desayuno Sin Colestolo</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
		BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
		DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
PAN TOSTADO		32	1	5	0.8	
PECHUGA RELLENA DE VEGETALES		355	14.5	15.2	37	
<i>Desayuno Normal B</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9	
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07	
<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	EJOTES SALTEADOS	35	0.3	7.9	1.9	
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	QUESADILLAS	434	25.2	26.8	24.2	
	SALSA MEXICANA	17	0.1	3.8	0.7	
<i>Desayuno Especial</i>	ACELGA AL VAPOR	19	0.2	3.74	1.8	
	ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9	
	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4	
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

<i>Desayuno Blanda</i>	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	FRUTA FRESCA DURAZNO	59	0.4	14.3	1.4
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9
	BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
<i>Desayuno Complementaria E</i>	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PURE DE CALABACITA	19	0.1	4.5	0.8
<i>Comida Blanda</i>	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CARNE ASADA CON PAPAS	267	17.32	0	25.91
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	ARROZ A LA MORISQUETA CON ZANAHORIA	168	4.4	29.6	2.5
<i>Comida Sin Colesisto</i>	CARNE ASADA CON PAPAS	267	17.32	0	25.91
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
<i>Comida Normal B</i>	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3
	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
<i>Comida Modificadas HC</i>	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE LIMON NATURAL	100	0.09	13.43	0.37
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
<i>Comida Modificadas Na</i>	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE PEPINO CON VINAGRETA DE NARANJA	49	0.1	11	0.8
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	MILANESA DE RES	334	22	14.6	19.3
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas Lip</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE PEPINO CON VINAGRETA DE NARANJA	49	0.1	11	0.8
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
<i>Comida Modificadas HC</i>	MILANESA DE RES	334	22	14.6	19.3
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
MIX DE VERDURAS	529	20.07	61.1	25.4	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Especial	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	AGUA DE LIMON NATURAL	100	0.09	13.43	0.37
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	CODITO A LA MANTEQUILLA	91	0.6	18.3	3
	ENSALADA TRICOLOR	49	0.1	11	0.8
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	MILANESA DE RES	334	2.2	14.6	19.3
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
Comida Normal A	ENSALADA DE GERMINADO DE ALFALFA CON PIÑA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
	MILANESA DE RES	334	2.2	14.6	19.3
	SALSA MORITA	17	0.1	3.8	0.7
	SOPA DE HABA	395	6.3	63.8	24.6
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
Cena Normal A	SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	ATOLE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
Cena Especial	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	209	3.81	40.51	4.23
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	209	3.81	40.51	4.23
	ESPINACA AL VAPOR	74	4.16	6.81	5.33
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
Cena Blanda	JAMON A LA HAWAIANA	88	2.5	1	12.6
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	ESPINACA SALTEADA	74	4.16	6.81	5.33
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
Cena Modificadas Lip	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
Cena Sin Colesisto	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	209	3.81	40.51	4.23
	ESPINACA AL VAPOR	74	4.16	6.81	5.33
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	JAMON A LA HAWAIANA	88	2.5	1	12.6
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	ESPINACA SALTEADA	74	4.16	6.81	5.33
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
Cena Normal B	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
Cena Modificadas HC	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
Cena Modificadas Na	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CHICHARO CON ZANAHORIA	162	5.7	25.1	4.1
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0
	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	CLUB SANDWICH	294	6	37.8	21.1
	ENSALADA DE VERDURA CON FRUTA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA PERA	103	0.3	27.4	0.6
Cena Complementaria E	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	DURAZNO EN ALMIBAR	53	0.1	13.4	0.4
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	ROLLO DE PECHUGA	406	19.7	30.5	27.6
<i>Desayuno Blanda</i>	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	DURAZNO EN ALMIBAR	53	0.1	13.4	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	ROLLO DE PECHUGA	406	19.7	30.5	27.6
<i>Desayuno Especial</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	SUPREMA DE TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	SUPREMA DE TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	FRUTA FRESCA TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
	GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL	49	1.2	8.6	1
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
<i>Desayuno Normal B</i>	BISTEC GUISADO	466	25	17.7	46.1
	BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Complementaria E</i>	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CEREAL DE AVENA CON GUAYABA	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4
	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC GUISADO	466	25	17.7	46.1
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE PEPINO CON GERMINADO DE SOYA	49	0.1	11	0.8
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC GUISADO	466	25	17.7	46.1
	ENSALADA CALIFORNIA	49	0.1	11	0.8
	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE JICAMA CON ZANAHORIA	11	0.11	2.32	0.55
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Modificadas Na</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA CALIFORNIA	49	0.1	11	0.8
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Modificadas Lip</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA CALIFORNIA	49	0.1	11	0.8
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE CHICHARO	162	5.7	25.1	4.1
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Normal A</i>	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	COCTEL DE FRUTA CON AMARANTO	88	0	21.9	0
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE PEPINO CON JICAMA Y NARANJA	49	0.1	11	0.8
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Cena Especial</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MACHACA	230	7.2	0.6	38.2
	TORTILLA DE HARINA	94	2.32	15.4	2.49
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	GUAYABA COCIDA	41	0.6	8.6	1.5
	SANDWICH DE POLLO	270	3.5	40	23
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Cena Normal B</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	ESPINACA A LA CREMA	311	15.7	9.2	33.1
	MACHACA	230	7.2	0.6	38.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5
	SANDWICH DE POLLO	270	3.5	40	23
	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
<i>Cena Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALCHICHA GUISADA	406	19.7	30.5	27.6
<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MACHACA	230	7.2	0.6	38.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Cena Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MACHACA	230	7.2	0.6	38.2



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 11	SERVICIO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)		
Cena Complementaria E	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49		
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29		
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8		
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8		
	PURE DE GALLETAS MARIA	96	0.2	25.66	0.63		
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3		
	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73		
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55		
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46		
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0		
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96		
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3		
	Colación Normal A	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
VEGETALES SALTEADOS		135	11.55	8.61	1.49		
CAFE CON LECHE		158	3	26.3	6.5		
HUEVO TIBIO		78	5.3	0.56	6.29		
PAN TOSTADO		32	1	5	0.8		
PURE DE CHAYOTE		19	0.1	4.5	0.8		
PURE DE GALLETAS MARIA		96	0.2	25.66	0.63		
PURE DE GUAYABA		55	0.2	13	0.3		
AGUA DE GUAYABA		123	1.39	27.1	3.73		
ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE		11	0.11	2.32	0.55		
FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA		30	0.18	7.54	0.46		
INFUSION DE CAFE		16	0	4	0		
LECHE		146	7.93	11.03	7.96		
PAN INTEGRAL		125	1	22	3		
PICADILLO DE CARNE DE RES		200	15.28	1.34	13.3		
Desayuno Sin Colesisto		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7		
	CHAYOTES RELLENOS DE JAMON AL HORNO	217	10	26.2	5.7		
	ENSALADA DE GUAYABA CON MANZANA	11	0.11	2.32	0.55		
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5		
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8		
	Desayuno Modificadas Na	ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9	
		ENSALADA DE GUAYABA CON MANGO	11	0.11	2.32	0.55	
		ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
		Desayuno Modificadas Lip	ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9
			CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
ENSALADA DE GUAYABA CON MANGO			11	0.11	2.32	0.55	
GALLETAS MARIAS			120	2.1	23.1	2.2	
GELATINA DE AGUA			56	0	11.5	2.5	
OMELLET DE CHAMPIÑONES			259	18	4.9	20.4	
PAN INTEGRAL			125	1	22	3	
SALSA ROJA			17	0.1	3.8	0.7	
Desayuno Blanda			ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9
	ENSALADA DE FRUTA		11	0.11	2.32	0.55	
	GELATINA DE AGUA		56	0	11.5	2.5	
	OMELLET DE CHAMPIÑONES		259	18	4.9	20.4	
	PAN BLANCO DE CAJA		65	0.5	13	2	
	PAN DULCE		223	9.84	30.54	3.72	
	SALSA ROJA		17	0.1	3.8	0.7	
	Desayuno Especial		ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9
		ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9	
		FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
		Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
			FRIJOLAS COCIDAS CON EPAZOTE	151	5.15	21.39	5.54
FRUTA FRESCA PAPAYA			39	0.14	9.81	0.61	
OMELLET DE CHAMPIÑONES			259	18	4.9	20.4	
PAN DULCE			223	9.84	30.54	3.72	
PAN INTEGRAL			125	1	22	3	
SALSA VERDE			5	0.1	0.8	0.2	
Desayuno Modificadas HC			CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
			ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PAPAYA		39	0.14	9.81	0.61	
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
	OMELLET DE CHAMPIÑONES		259	18	4.9	20.4	
	PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
	SALSA ROJA		17	0.1	3.8	0.7	
	Desayuno Normal B		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
			ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
		ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63	
PURE DE VEGETALES MIXTOS		162	5.7	25.1	4.1		
Desayuno Complementaria E		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29	
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
		PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8	
	PURE DE GALLETAS MARIA	96	0.2	25.66	0.63		
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3		
	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73		
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55		
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46		
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0		
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96		
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3		



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	ARROZ A LA MORISQUETA	168	4.4	29.6	2.5
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	MEDALLON DE PAPA	226	5.5	40.7	5.9
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	POLLO A LA MANZANA	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CHICHARO CON ZANAHORIA	162	5.7	25.1	4.1
	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE POLLO CON ZANAHORIA	237	13.49	0	27.07
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC FINGIDO	466	2.5	17.7	46.1
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Modificadas Na</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Modificadas Lip</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	ARROZ A LA PRIMAVERA	168	4.4	29.6	2.5
	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
	ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CARNITAS	404	7	46	40
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	NOPALES COMPUESTOS	55	3.07	5.37	2.9
	SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2
	SOPA DE ALUBIA	395	6.3	63.8	24.6
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49
	CALABACITA RELLENA	107	4.77	15.65	3.49
	FRUTA FRESCA PAPAIA	39	0.14	9.81	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
<i>Cena Especial</i>	ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
	CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Cena Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Cena Normal B</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Cena Normal A</i>	ASADO DE RES	383	22.5	13.7	33.1
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE LECHUGA CON JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
	FRIJOLES GUISADOS CON EPAZOTE	151	5.15	21.39	5.54
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Complementaria E</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CARNE DE RES EN TOMATE	263	21.19	0	16.88
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4
<i>Colación Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ENSALADA DE LECHUGA CON ACELGA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSA DE TAMARINDO	275	7.4	16.5	34.5
MINUTA 12	SERVICIO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	PLATILLO	110	0.2	19.2	7.9
	ATOLE SIN LECHE	120	2.1	23.1	2.2
	GALLETAS MARIAS	125	1	22	3
	PAN INTEGRAL	96	0.2	25.66	0.63
	PERA COCIDA	17	0.1	3.8	0.7
	SALSA ROJA	290	13.9	38.2	5
	SUFLE DE ESPINACA	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	ZANAHORIA AL VAPOR	209	3.81	40.51	4.23
	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	383	22.5	13.7	33.1
	BISTEC A LA PLANCHA	53	0.1	13.4	0.4
	DURAZNO EN ALMIBAR	120	2.1	23.1	2.2
	GALLETAS MARIAS	32	1	5	0.8
	PAN TOSTADO	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Normal A</i>	ZANAHORIA AL VAPOR	406	19.7	30.5	27.6
	ROLLOS DE JAMON CON QUESO	259	5.8	50.1	4.7
	CHAMPURRADO	49	0.1	11	0.8
	ENSALADA DE PEPINO	27	0.2	6.5	0.7
	FRUTA FRESCA MELON	360	20.56	29.15	14.2
<i>Desayuno Blanda</i>	HAMBURGUESA	223	9.84	30.54	3.72
	PAN DULCE	259	5.8	50.1	4.7
	CHAMPURRADO	52	0.1	13.6	0.5
	FRUTA FRESCA UVA	360	20.56	29.15	14.2
	HAMBURGUESA	65	0.5	13	2
	PAN BLANCO DE CAJA	223	9.84	30.54	3.72
	PAN DULCE	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Normal B</i>	ZANAHORIA AL VAPOR	158	3	26.3	6.5
	CAFE CON LECHE				



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
<i>Desayuno Especial</i>	CHAMPURRADO	259	5.8	50.1	4.7
	FLOR DE CALABAZA AL VAPOR	74	4.16	6.81	5.33
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE JICAMA CON ZANAHORIA	11	0.11	2.32	0.55
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	CHAMPURRADO	259	5.8	50.1	4.7
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Complementaria E</i>	CHAMPURRADO	259	5.8	50.1	4.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89
	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE POLLO CON ZANAHORIA	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Blanda</i>	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
	PESCADO EMPAPELADO	142	3.89	0.37	24.79
	SALSA PARA MARINAR	17	0.1	3.8	0.7
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Especial</i>	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	AGUA DE LIMON NATURAL	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ENSALADA DE PEPINO CON VINAGRETA DE NARANJA	49	0.1	11	0.8
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas HC</i>	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
	AGUA DE LIMON NATURAL	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
<i>Comida Modificadas Na</i>	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	BROCOLI A LA VINAGRETA	135	11.55	8.61	1.49
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas Lip</i>	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ESPAGUJETI AL LAUREL	118	1.61	21.62	3.98
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPAPELADO	142	3.89	0.37	24.79
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

<i>Comida Sin Colesisto</i>	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Normal A</i>	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	PESCADO EMPAPELADO	142	3.89	0.37	24.79
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	ROLLOS DE JAMON CON QUESO	406	19.7	30.5	27.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
<i>Comida Normal B</i>	FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
	SOPA PURE DE PAPA Y ZANAHORIA	148	8.1	19.1	2.4
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Normal A</i>	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
	ROLLOS DE JAMON CON QUESO	406	19.7	30.5	27.6
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CHULETA EN SALSA VERDE CON NOPALES	404	7	46	40
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	FRIJOLES GUIADOS CON EPAZOTE	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	HUEVO CON JAMON	289	18.8	1.7	26.4
	MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0
<i>Cena Blanda</i>	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO REVUELTO CON EJOTE	199	15.21	1.96	13.01
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
<i>Cena Modificadas Lip</i>	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92
	MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92
	MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
<i>Cena Modificadas HC</i>	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	<i>Cena Normal B</i>				

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 13	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)		
Cena Modificadas Na		PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9		
		POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2		
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
		CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49		
		FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92		
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
		ROLLOS DE JAMON CON QUESO	406	19.7	30.5	27.6		
		AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71		
		AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71		
		EMPAREDADO ESPECIAL DE POLLO	277	7.3	34.6	18.7		
		ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55		
		FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4		
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0		
		LECHE	146	7.93	11.03	7.96		
		VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49		
		Colación Normal A						
Desayuno Modificadas Lip				ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
				ENFRIJOLADAS	277	7.3	34.6	18.7
		FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49		
		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5		
		GUAYABA COCIDA	41	0.6	8.6	1.5		
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8		
		ROLLOS DE JAMON	406	19.7	30.5	27.6		
		VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49		
		BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37		
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
		FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7		
		MOLLETES CON CHAMPIÑONES	529	20.07	61.1	25.4		
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
		Desayuno Normal A		SALSA MEXICANA	17	0.1	3.8	0.7
CAFE CON LECHE	158			3	26.3	6.5		
ENSALADA FRESCA	17			0.2	3.9	0.9		
ENTOMATADAS	648			31.2	80.5	17.1		
FRUTA FRESCA SANDIA	30			0.15	7.55	0.61		
GALLETAS MARIAS	120			2.1	23.1	2.2		
Desayuno Especial		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
		ENFRIJOLADAS	277	7.3	34.6	18.7		
		ENSALADA VERDE	49	0.1	11	0.8		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		NARANJA EN FLOR	62	0.16	15.39	1.23		
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
Desayuno Modificadas HC		ENFRIJOLADAS	277	7.3	34.6	18.7		
		ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		GELATINA COMBINADA	56	0	11.5	2.5		
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
		ENSALADA DE COL CON PIÑA	11	0.11	2.32	0.55		
Desayuno Modificadas Na		PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87		
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
		POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2		
		ATOLE DE SABOR CANELA	110	0.2	19.2	7.9		
		BURRITAS DE JAMON	430	19.94	33.7	26.87		
		GELATINA COMBINADA	56	0	11.5	2.5		
Desayuno Normal B		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
		VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49		
		ATOLE DE SABOR CANELA	110	0.2	19.2	7.9		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		GELATINA COMBINADA	56	0	11.5	2.5		
Desayuno Blanda		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8		
		PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3		
		PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1		
		YOGURT	144	4.1	22.3	4.5		
		AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07		
Desayuno Complementaria E		CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3		
		CONSOME CON ARROZ	29	0	1.8	5.3		
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8		
		PURE DE EJOTE	34	0.13	7.84	2		
		PURE DE MANZANA	64	0	16	0		
		Comida Complementaria E						





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Normal B	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC GUISADO	466	2.5	17.7	46.1
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO A LA MANTEQUILLA	91	0.6	18.3	3
Comida Especial	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO CON SALCHICHA	91	0.6	18.3	3
	CONSOME CON ARROZ	29	0	1.8	5.3
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
Comida Modificadas HC	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	CONSOME CON ARROZ	29	0	1.8	5.3
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
Comida Modificadas Na	CONSOME CON ARROZ	29	0	1.8	5.3
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
Comida Modificadas Lip	POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
	POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	BROCOLI SALTEADO	135	11.55	8.61	1.49
Comida Blanda	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	CODITO CON SALCHICHA	91	0.6	18.3	3
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE MANGO	100	0.1	26.2	0.6
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	CONSOME CON ARROZ	29	0	1.8	5.3
Comida Sin Colesisto	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
	PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
Comida Normal A	POLLO EN SALSAS VERDE	275	7.4	16.5	34.5
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	ZANAHORIA RALLADA CON LIMON	54	2.48	7.99	0.74
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
Cena Sin Colesisto	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5
	CREPAS	215	6	6	8
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5
	CREPAS	215	6	6	8



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63	
<i>Cena Normal A</i>	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	EJOTES A LA VINAGRETA	35	0.3	7.9	1.9	
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54	
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54	
	OMELLET DE ESPINACA	259	18	4.9	20.4	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
<i>Cena Normal B</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1	
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4	
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
<i>Cena Especial</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
	BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5	
	CREPAS	215	6	6	8	
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55	
	NARANJA EN FLOR	62	0.16	15.39	1.23	
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
	BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5	
	HOT CAKES	228	5.84	38.27	6	
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
<i>Cena Modificadas HC</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
	BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5	
	CREPAS	215	6	6	8	
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55	
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
<i>Colación Normal A</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07	
	CHULETA EN SALSA VERDE CON NOPALES	404	7	46	40	
	ENSALADA DE BETABEL CON NARANJA	11	0.11	2.32	0.55	
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	PAPAYA CON MIEL	39	0.14	9.81	0.61	
MINUTA 14	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)
<i>Desayuno Blanda</i>		ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
		ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		PAPAYA CON AMARANTO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>		ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
		ENSALADA DE QUESO	229	17.4	8.7	11.3
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		PAPAYA CON AMARANTO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Desayuno Normal B</i>		BISTEC GUIADO	466	25	17.7	46.1
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
		ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
		FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>		ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
		DURAZNO EN ALMIBAR	53	0.1	13.4	0.4
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
		PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
<i>Desayuno Modificadas HC</i>		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	ENSALADA DE QUESO	229	17.4	8.7	11.3
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	COCTEL DE FRUTA CON AMARANTO	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE QUESO	229	17.4	8.7	11.3
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Normal A</i>	BISTEC EN SALSA ROJA	383	22.5	13.7	33.1
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	FRIJOLES GUIADOS CON EPAZOTE	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Complementaria E</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE ZANAHORIA Y PAPA	90	6	5.8	3.4
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	ESPINACA AL VAPOR	74	4.16	6.81	5.33
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAPA RELLENA DE ATUN	226	5.5	40.7	5.9
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA NATURAL	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
<i>Comida Modificadas Na</i>	TORTA DE PAPA	287	19.53	7.45	17.41
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
<i>Comida Modificadas Lip</i>	TORTA DE PAPA	287	19.53	7.45	17.41
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	ESPINACA AL VAPOR	74	4.16	6.81	5.33
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Sin Colesisto</i>	QUESO A LA JARDINERA	490	28.78	37.2	20.02
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ A LA MORISQUETA CON ZANAHORIA	168	4.4	29.6	2.5



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93	
	BISTEC ENCEBOLLADO	466	25	17.7	46.1	
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
<i>Comida Normal B</i>	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07	
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6	
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69	
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5	
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4	
	<i>Comida Especial</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
AGUA DE PIÑA NATURAL		100	0.1	26.2	0.6	
ARROZ ROJO		130	0.28	28.17	2.69	
CALABACITA CON ELOTE		107	4.77	15.65	3.49	
FRUTA FRESCA MANZANA		83	0.3	22.1	0.4	
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
POLLO EN SALSAS BLANCA CON CHAMPIÑONES		275	7.4	16.5	34.5	
QUESO A LA GREEN		490	28.78	37.2	20.02	
<i>Comida Normal A</i>		AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
		AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	CARNE MESTIZA	267	17.32	0	25.91	
	CODITO GRATINADO	91	0.6	18.3	3	
	ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55	
	FRIJOLES COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54	
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54	
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4	
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37	
	<i>Cena Sin Colesisto</i>	ALBONDIGAS	416	26	126.9	28.1
ATOLE SIN LECHE		110	0.2	19.2	7.9	
GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
PAN TOSTADO		32	1	5	0.8	
PERA COCIDA		96	0.2	25.66	0.63	
VEGETALES AL VAPOR		135	11.55	8.61	1.49	
<i>Cena Normal B</i>		ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
		BISTEC GUIADO	466	25	17.7	46.1
		BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	<i>Cena Especial</i>	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
		ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
		FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
PASTEL INDIO		415	21.03	26.84	29.03	
<i>Cena Modificadas Na</i>		ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
		ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
		FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	PASTEL INDIO	415	21.03	26.84	29.03	
	<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
PASTEL INDIO		415	21.03	26.84	29.03	
<i>Cena Modificadas HC</i>		PERON AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
		ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
		ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
		FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	PASTEL INDIO	415	21.03	26.84	29.03	
	<i>Cena Normal A</i>	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		CAZUELA DE SALCHICHA	267	17.32	0	25.91
FRIJOLES GUIADOS CON EPAZOTE		151	5.15	21.39	5.54	
FRUTA FRESCA TORONJA		105	0.4	26.7	1.9	
PAN DULCE		223	9.84	30.54	3.72	
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
<i>Cena Blanda</i>		ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 15	SERVICIO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
	PERON COCIDO	96	0.2	25.66	0.63
<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CHICHARO	162	5.7	25.1	4.1
	PURE DE PLATANO	90	6	5.8	3.4
	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5
<i>Colación Normal A</i>	AGUA DE FRESA	90	1.42	18.49	0.71
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
	MANDARINA REYNA	53	0.3	13.3	0.8
	NOPALES COMPUESTOS	55	3.07	5.37	2.9
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALSA ROJA DE CHILE CASCABEL	17	0.1	3.8	0.7
	TORTA DE CARNE DE RES	287	19.53	7.45	17.41
	PLATILLO				
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO REVUELTO CON EJOTE	199	15.21	1.96	13.01
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
	VEGETALES MIXTOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Normal A</i>	BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SALSA MEXICANA	17	0.1	3.8	0.7
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	LECHE CON VAINILLA	146	7.93	11.03	7.96
<i>Desayuno Blanda</i>	LECHE CON VAINILLA	146	7.93	11.03	7.96
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
	NARANJA EN FLOR	62	0.16	15.39	1.23
<i>Desayuno Normal B</i>	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	LECHE CON VAINILLA	146	7.93	11.03	7.96
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Complementaria E</i>	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	LECHE CON VAINILLA	146	7.93	11.03	7.96
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
	SOPA DE VERDURAS	72	1.93	11.98	2.12
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ A LA MORISQUETA	168	4.4	29.6	2.5
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
	FRUTA FRESCA PAPA YA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA DE VERDURAS	72	1.93	11.98	2.12
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas HC</i>	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
<i>Comida Modificadas Na</i>	SOPA DE VERDURAS	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
<i>Comida Modificadas Lip</i>	SOPA DE VERDURAS	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	TORTITAS DE AVENA	60	5.3	2.3	1
	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	SALSA BORRACHA	17	0.1	3.8	0.7
	SOPA POTAGE CONDE	195	5.9	31.7	7.9
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Cena Normal B</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	BROCOLI A LA VINAGRETA	135	11.55	8.61	1.49
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
	HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
	CALABACITAS GRATINADAS	346	18.6	35.9	16.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
<i>Cena Especial</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	TORTILLA DE HUEVO	93	7.33	0.42	6.48
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
<i>Cena Modificadas Na</i>	BROCOLI A LA VINAGRETA	135	11.55	8.61	1.49
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TORTILLA DE HUEVO	93	7.33	0.42	6.48
<i>Cena Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE COL CON ZANAHORIA	11	0.11	2.32	0.55
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSA VERDE CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
<i>Cena Modificadas HC</i>	BROCOLI A LA VINAGRETA	135	11.55	8.61	1.49
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TORTILLA DE HUEVO	93	7.33	0.42	6.48
<i>Cena Complementaria E</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4
<i>Colación Normal A</i>	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ENSALADA DE LECHUGA CON JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA CAMPESINA	237	13.49	0	27.07
MINUTA 16	SERVICIO PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	BISTEC A LA PLANCHA	383	22.5	13.7	33.1
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Normal B</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Blanda</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	BISTEC GUISADO	466	25	17.7	46.1



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Complementaria E</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CARNE DE RES	263	21.19	0	16.88
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	CEREAL CON LECHE	276	3.8	51.2	11.6
	CHAMPIÑONES SALTEADOS	217	10	26.2	5.7
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	HUEVO ESTRELLADO CON SALSA ROJA	199	15.21	1.96	13.01
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Comida Normal A</i>	ADOBO CON CARNE DE CERDO	78	1.1	6.9	10
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	CODITO ROJO	91	0.6	18.3	3
	ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	11	0.11	2.32	0.55
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA TUNA	41	0.5	9.6	0.7
	SOPA DE COL CON ZANAHORIA	228	5.6	40.6	6.3
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PECHUGA RELLENA DE VEGETALES	355	14.5	15.2	37
	TALLARIN AL LAUREL	253	1.5	49.4	9.3
	ZANAHORIA SALTEADA	54	2.48	7.99	0.74
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3
	ZANAHORIA SALTEADA	54	2.48	7.99	0.74
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	SALPICON DE POLLO	444	9.8	50.01	39.4
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Normal B	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07	
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
	BISTEC GUIADO	466	2.5	17.7	46.1	
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3	
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3	
	Comida Modificadas HC	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
		CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE		11	0.11	2.32	0.55	
ENSALADA DE POLLO		59	2.9	4.7	3.6	
FRUTA FRESCA MANDARINA		53	0.3	13.3	0.8	
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
TALLARIN ROJO		253	1.5	49.4	9.3	
Comida Modificadas Na		AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
		AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
		CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA MANDARINA	53	0.3	13.3	0.8	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	TALLARIN ROJO	253	1.5	49.4	9.3	
	Comida Modificadas Lip	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
		AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
PECHUGA RELLENA DE VEGETALES		355	14.5	15.2	37	
PERA AL HORNO		96	0.2	25.66	0.63	
TALLARIN ROJO		253	1.5	49.4	9.3	
ZANAHORIA SALTEADA		54	2.48	7.99	0.74	
Cena Sin Colesisto		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74	
	Cena Especial	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
		CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49
		FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
QUESO GUIADO EN SALSA ROJA		490	28.78	37.2	20.02	
Cena Normal B		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
		ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
		FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
		LECHE CON CAJETA	177	5	30	3
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	Cena Modificadas HC	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
		FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
MOLLETES CON QUESO		529	20.07	61.1	25.4	
SALSA MEXICANA		17	0.1	3.8	0.7	
Cena Modificadas Na		CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49
		FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		LECHE CON CAJETA	177	5	30	3
	MOLLETES CON QUESO	529	20.07	61.1	25.4	
	SALSA MEXICANA	17	0.1	3.8	0.7	
	Cena Modificadas Lip	BROCOLI EN SALSA BECHAMEL	573	27.8	23.7	57.8
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		GUAYABA COCIDA	41	0.6	8.6	1.5
		LECHE CON CAJETA	177	5	30	3
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
ZANAHORIA SALTEADA		54	2.48	7.99	0.74	
Cena Normal A		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		ENSALADA TRICOLOR	49	0.1	11	0.8
		HOJALDRAS DE POLLO CON MOLE	398	15.07	60.31	5.67
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAPAYA CON MIEL	39	0.14	9.81	0.61	
	Cena Blanda	JAMON A LA PLANCHA	88	2.5	1	12.6
		LECHE CON CAJETA	177	5	30	3
		MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 17	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)		
Cena Complementaria E		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
		ZANAHORIA SALTEADA	54	2.48	7.99	0.74		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		LECHE CON CAJETA	177	5	30	3		
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8		
		PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8		
		PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89		
		PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4		
	Colación Normal A		AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37	
			AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
			BURRITAS DE POLLO	430	19.94	33.7	26.87	
			ENSALADA DE PEPINO CON NARANJA	49	0.1	11	0.8	
			ENSALADA RUSA	311	13.6	32.5	15.5	
		FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23		
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0		
		LECHE	146	7.93	11.03	7.96		
Desayuno Modificadas Na		AGUA DE FRESA	90	1.42	18.49	0.71		
		ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9		
		CLARA DE HUEVO CON EJOTE	42	0	1	10		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09		
		MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7		
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
		VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49		
	Desayuno Sin Colesisto		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
			BISTEC A LA PLANCHA	383	22.5	13.7	33.1	
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
			PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
			PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63	
			VEGETALES MIXTOS	135	11.55	8.61	1.49	
Desayuno Normal B			ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23	
			ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1	
			ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8	
			PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
			PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
			POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
		Desayuno Normal A		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
				CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
			ENSALADA DE ESPINACA CON CHAMPIÑONES	11	0.11	2.32	0.55	
			FRIJOLE COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54	
			FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61	
			PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	Desayuno Especial			ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
				CLARA DE HUEVO CON EJOTE	42	0	1	10
			ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55	
			FRUTA FRESCA PERA	103	0.3	27.4	0.6	
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
			PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
Desayuno Modificadas Lip				ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9
				CLARA DE HUEVO CON EJOTE	42	0	1	10
			FRUTA FRESCA PERA	103	0.3	27.4	0.6	
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
			MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
			PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
			VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
		Desayuno Modificadas HC		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
			MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
			MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7	
			PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
			ROLLOS DE JAMON	406	19.7	30.5	27.6	
			VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
Desayuno Blanda			ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9	
			HUEVO CON JAMON	289	18.8	1.7	26.4	
			PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
			PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
			PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
			VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
	Desayuno Complementaria E			CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
			HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29	
			MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
			MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
			PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
<i>Comida Especial</i>	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas Na</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas Lip</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ A LA MORISQUETA	168	4.4	29.6	2.5
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	QUESO PANELA EN SALSA VERDE	490	28.78	37.2	20.02
<i>Comida Normal B</i>	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Complementaria E</i>	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CARNE DE RES EN TOMATE	263	21.19	0	16.88
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE MANDARINA	69	0.02	17.91	0.07
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
<i>Comida Sin Colesisto</i>	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ A LA MORISQUETA	168	4.4	29.6	2.5
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	RES EN SU JUGO A LA JARDINERA	383	22.5	13.7	33.1
<i>Comida Normal A</i>	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE ESPINACA CON TORONJA	11	0.11	2.32	0.55
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7
	PARRILLADA	267	17.32	0	25.91
	SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2
	SOPA DE VERDURAS ANTIOXIDANTES	72	1.93	11.98	2.12
<i>Cena Normal A</i>	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SAL PICON	444	9.8	50.01	39.4
<i>Cena Especial</i>	TOSTADAS DE MAIZ	55	3	7	1
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

			430	19.94	33.7	26.87	
Cena Sin Colesisto	BURRITAS DE POLLO		19	0.1	4.5	0.8	
	CHAYOTE AL VAPOR		120	2.1	23.1	2.2	
	GALLETAS MARIAS		176	7.8	26.9	4.1	
	MANZANA AL HORNO		17	0.1	3.8	0.7	
	SALSA ROJA		110	0.2	19.2	7.9	
	ATOLE SIN LECHE		430	19.94	33.7	26.87	
	BURRITAS DE POLLO		120	2.1	23.1	2.2	
	GALLETAS MARIAS		176	7.8	26.9	4.1	
	MANZANA AL HORNO		38	0	9.3	0	
	MERMELADA INDIVIDUAL		135	11.55	8.61	1.49	
Cena Blanda	VEGETALES AL VAPOR		206	5.9	31.7	7.2	
	ATOLE DE AVENA		135	11.55	8.61	1.49	
	BROCOLI SALTEADO		430	19.94	33.7	26.87	
	BURRITAS DE POLLO		223	9.84	30.54	3.72	
	PAN DULCE		39	0.14	9.81	0.61	
	PAPAYA EN ABANICO		17	0.1	3.8	0.7	
	SALSA ROJA		206	5.9	31.7	7.2	
	ATOLE DE AVENA		135	11.55	8.61	1.49	
	BROCOLI SALTEADO		430	19.94	33.7	26.87	
	BURRITAS DE POLLO		59	0.4	14.3	1.4	
Cena Modificadas Lip	DURAZNO COCIDO		120	2.1	23.1	2.2	
	GALLETAS MARIAS		17	0.1	3.8	0.7	
	SALSA ROJA		206	5.9	31.7	7.2	
	ATOLE DE AVENA		120	2.1	23.1	2.2	
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
	SALSA ROJA		65	0.5	13	2	
	PAN BLANCO DE CAJA		237	13.49	0	27.07	
	PURE DE PECHUGA DE POLLO		96	0.2	25.66	0.63	
	PURE DE PERA		90	6	5.8	3.4	
	PURE DE ZANAHORIA		135	11.55	8.61	1.49	
Cena Complementaria E	BROCOLI A LA VINAGRETA		158	3	26.3	6.5	
	CAFE CON LECHE		48	0.12	12.63	0.54	
	FRUTA FRESCA PIÑA		120	2.1	23.1	2.2	
	GALLETAS MARIAS		207	0.6	54.2	2.2	
	POLLO AL HORNO		17	0.1	3.8	0.7	
	SALSA ROJA		466	25	17.7	46.1	
	BISTEC GUISADO		158	3	26.3	6.5	
	CAFE CON LECHE		49	0.1	11	0.8	
	ENSALADA DE PEPINO		83	0.3	22.1	0.4	
	FRUTA FRESCA MANZANA		223	9.84	30.54	3.72	
Cena Modificadas Na	PAN DULCE		125	1	22	3	
	PAN INTEGRAL		135	11.55	8.61	1.49	
	BROCOLI A LA VINAGRETA		120	2.1	23.1	2.2	
	GALLETAS MARIAS		146	7.93	11.03	7.96	
	LECHE		39	0.14	9.81	0.61	
	PAPAYA EN ABANICO		207	0.6	54.2	2.2	
	POLLO AL HORNO		17	0.1	3.8	0.7	
	SALSA ROJA		69	0.02	17.91	0.07	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL		111	0.14	28.52	0.71	
	AGUA DE TAMARINDO		35	0.3	7.9	1.9	
Cena Normal B	EJOTES A LA VINAGRETA		11	0.11	2.32	0.55	
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE		41	0.6	8.6	1.5	
	FRUTA FRESCA GUAYABA		204	17.7	13.4	2.8	
	FRUTA FRESCA PIÑA		16	0	4	0	
	GALLETAS MARIAS		146	7.93	11.03	7.96	
	GUACAMOLE		334	22	14.6	19.3	
	INFUSION DE CAFE		125	1	22	3	
	MILANESA DE RES		69	0.02	17.91	0.07	
	PAN DULCE		111	0.14	28.52	0.71	
	PAN INTEGRAL		35	0.3	7.9	1.9	
Cena Modificadas HC	ENSALADA DE PEPINO		11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA MANZANA		41	0.6	8.6	1.5	
	GUACAMOLE		204	17.7	13.4	2.8	
	INFUSION DE CAFE		16	0	4	0	
	LECHE		146	7.93	11.03	7.96	
	MILANESA DE RES		334	22	14.6	19.3	
	PAN DULCE		125	1	22	3	
	PAN INTEGRAL		69	0.02	17.91	0.07	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL		111	0.14	28.52	0.71	
	AGUA DE TAMARINDO		35	0.3	7.9	1.9	
Colación Normal A	EJOTES A LA VINAGRETA		11	0.11	2.32	0.55	
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE		41	0.6	8.6	1.5	
	FRUTA FRESCA GUAYABA		204	17.7	13.4	2.8	
	FRUTA FRESCA PIÑA		16	0	4	0	
	GALLETAS MARIAS		146	7.93	11.03	7.96	
	GUACAMOLE		334	22	14.6	19.3	
	INFUSION DE CAFE		125	1	22	3	
	LECHE		69	0.02	17.91	0.07	
	MILANESA DE RES		111	0.14	28.52	0.71	
	PAN DULCE		35	0.3	7.9	1.9	
MINUTA 18	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)	
	Desayuno Normal A	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07	
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0	
		ENSALADA DE JICAMA CON ZANAHORIA	11	0.11	2.32	0.55	
		HOT CAKES CON JAMON	228	5.84	38.27	6	
		YOGURT	144	4.1	22.3	4.5	
		Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
			CALABACITA CON CHAMPIÑON	107	4.77	15.65	3.49
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
PERA COCIDA			96	0.2	25.66	0.63	
TORTITAS DE POLLO	278		19.53	7.45	17.41		
Desayuno Sin Colesisto	ATOLE SIN LECHE		110	0.2	19.2	7.9	
	GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
	PERA COCIDA		96	0.2	25.66	0.63	
	SANDWICH DE POLLO		270	3.5	40	23	
	ZANAHORIA AL VAPOR		54	2.48	7.99	0.74	
	Desayuno Blanda	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4	
		ESPINACA SALTEADA	74	4.16	6.81	5.33	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Desayuno Modificadas HC	LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	146	7.93	11.03	7.96	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	SANDWICH DE JAMON DE PAVO	267	4	43	15	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
	SANDWICH DE JAMON CON QUESO	294	6	37.8	21.1	
	SANDWICH DE JAMON DE PAVO	267	4	43	15	
Desayuno Normal B	TORTITAS DE POLLO	278	19.53	7.45	17.41	
	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8	
	LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	146	7.93	11.03	7.96	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46	
Desayuno Modificadas Na	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	146	7.93	11.03	7.96	
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
	SANDWICH DE POLLO	270	3.5	40	23	
	TORTITAS DE POLLO	278	19.53	7.45	17.41	
	Desayuno Modificadas Lip	COMPOTA DE DURAZNO	59	0.4	14.3	1.4
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	146	7.93	11.03	7.96
		PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
		TORTITAS DE POLLO	278	19.53	7.45	17.41
Desayuno Complementaria E		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		LECHE CON MERMELEDA DE FRESA	146	7.93	11.03	7.96
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
		PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89
	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5	
	Comida Blanda	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
		AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
		CHAMPIÑONES AL VAPOR	217	10	26.2	5.7
		ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
FRUTA FRESCA PLATANO		116	0.4	29.7	1.4	
PAN BLANCO DE CAJA		65	0.5	13	2	
PESCADO EMPAPELADO		142	3.89	0.37	24.79	
SOPA PURE DE CALABAZA		148	8.1	19.1	2.4	
AGUA DE JAMAICA NATURAL		69	0.02	17.91	0.07	
CHAYOTE A LA CREMA		217	10	26.2	5.7	
Comida Especial	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55	
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98	
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2	
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37	
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98	
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
Comida Sin Colesisto	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07	
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37	
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98	
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PURE DE EJOTE	34	0.13	7.84	2	
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63	
	PURE DE PESCADO CON VEGETALES	237	13.49	0	27.07	
Comida Complementaria E	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07	
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37	
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55	
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98	
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07	
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
<i>Comida Modificadas Na</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPANIZADO	263	12.9	20.3	16.2
	SOPA PURE DE CALABAZA	148	8.1	19.1	2.4
<i>Comida Modificadas Lip</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	CHAMPIÑONES AL VAPOR	217	10	26.2	5.7
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPAPELADO	142	3.89	0.37	24.79
	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	ESPAGUJETI ROJO	118	1.61	21.62	3.98
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	LOMO ENCACAHUATADO	489	22.2	44.4	38.8
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Cena Especial</i>	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Cena Blanda</i>	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
	ATE DE FRUTAS	330	0	83	0
	ATOLE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	PURE DE PAPA	270	12.8	35.9	4.3
<i>Cena Modificadas Na</i>	ATOLE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9
	ENSALADA DE JITOMATE	8	0	1	1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9
	ENSALADA RUSA	311	13.6	32.5	15.5
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Cena Normal B</i>	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE POLLO Y JAMON	59	2.9	4.7	3.6
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	GALLETA INTEGRAL	119	2.7	20.6	3
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE JITOMATE	8	0	1	1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	ARROZ A LA MEXICANA	168	4.4	29.6	2.5
	ENSALADA DE COL CON PIÑA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ALBONDIGON	416	2.6	126.9	28.1
	ARROZ A LA MEXICANA	168	4.4	29.6	2.5
	CALABACITA CON ELOTE	107	4.77	15.65	3.49
	ENSALADA DE COL CON PIÑA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PERA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ALBONDIGON	416	2.6	126.9	28.1
	ARROZ A LA MEXICANA	168	4.4	29.6	2.5
	ENSALADA DE COL CON PIÑA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas Na</i>	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ALBONDIGON	416	2.6	126.9	28.1
	ARROZ A LA MEXICANA	168	4.4	29.6	2.5
	ENSALADA DE COL CON PIÑA	11	0.11	2.32	0.55
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Complementaria E</i>	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE ZANAHORIA Y PAPA	90	6	5.8	3.4
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	ALBONDIGON	416	2.6	126.9	28.1
	ARROZ A LA MEXICANA	168	4.4	29.6	2.5
	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
<i>Comida Sin Colesisto</i>	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ A LA MORISQUETA CON ZANAHORIA	168	4.4	29.6	2.5
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PECHUGA RELLENA DE VEGETALES	355	14.5	15.2	37
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ A LA MEXICANA	168	4.4	29.6	2.5
	BROCOLI AL VAPOR	35	0.41	7.14	2.37
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7
	SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2
	SOPA DE PAPA Y PORO	228	5.6	40.6	6.3
	TACOS DE POLLO	341	13.8	27.2	28.5
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
<i>Cena Especial</i>	RES EN SU JUGO A LA JARDINERA	383	22.5	13.7	33.1
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	QUESO A LA JARDINERA	490	28.78	37.2	20.02
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	QUESO A LA JARDINERA	490	28.78	37.2	20.02



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Cena Modificadas HC	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
Cena Modificadas Lip	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	SALSA MEXICANA	17	0.1	3.8	0.7
	TAQUITOS DE JAMON AL HORNO	406	19.7	30.5	27.6
	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	QUESO A LA JARDINERA	490	28.78	37.2	20.02
Cena Normal A	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	QUESADILLAS	434	25.2	26.8	24.2
Cena Modificadas Na	SALSA MEXICANA	17	0.1	3.8	0.7
	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
Cena Normal B	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	QUESO A LA JARDINERA	490	28.78	37.2	20.02
	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
Cena Complementaria E	ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
Colación Normal A	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE POLLO A LA NARANJA	237	13.49	0	27.07
MINUTA 20	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
	AGUA DE MANGO	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	POLLO EN SALSA DE CHILE MORITA	275	7.4	16.5	34.5
	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)
Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
Desayuno Sin Colesisto	TORTILLA ESPAÑOLA	459	25.7	39.9	17.6
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
Desayuno Normal B	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
Desayuno Blanda	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
Desayuno Modificadas Na	ACELGA AL VAPOR	19	0.2	3.74	1.8
	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
Desayuno Modificadas Na	TORTILLA ESPAÑOLA	459	25.7	39.9	17.6
	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TORTILLA ESPAÑOLA	459	25.7	39.9	17.6
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TORTILLA ESPAÑOLA	459	25.7	39.9	17.6
<i>Desayuno Complementaria E</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4
	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TORTILLA ESPAÑOLA	459	25.7	39.9	17.6
<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
	ZANAHORIA RALLADA	54	2.48	7.99	0.74
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE EJOTE	34	0.13	7.84	2
	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE POLLO CON ZANAHORIA	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PIÑA EN ALMIBAR	44	0	10.7	0.2
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	PURE DE PAPA	270	12.8	35.9	4.3
	SOPA DE PAPA Y PORO	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49
	ENSALADA REPRISMARTH	270	15.9	16.7	15.7
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	EJOTE CON CHAYOTE AL VAPOR	35	0.3	7.9	1.9
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA REPRISMARTH	270	15.9	16.7	15.7
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07
	SOPA DE PAPA Y PORO	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Modificadas Na</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA REPRISMARTH	270	15.9	16.7	15.7
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07
	SOPA DE PAPA Y PORO	228	5.6	40.6	6.3



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

<i>Comida Modificadas Lip</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69	
	ENSALADA BRASILEÑA	270	15.9	16.7	15.7	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	PLATANO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
<i>Comida Normal A</i>	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0	
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69	
	BISTEC EN SALSA DE CHILE DE ARBOL	383	22.5	13.7	33.1	
	ENSALADA DE JICAMA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55	
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54	
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61	
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87	
	SOPA DE PAPA Y PORO	228	5.6	40.6	6.3	
<i>Cena Normal A</i>	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA CASERA	49	0.1	11	0.8	
	FRUTA FRESCA TORONJA	105	0.4	26.7	1.9	
	LOMO EN SALSA DE CHIPOTLE	489	22.2	44.4	38.8	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0	
<i>Cena Normal B</i>	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	ATOLE DE AVENA SIN LECHE	100	0.2	19	7.9	
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0	
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	TINGA	258	9.4	7.3	34.9	
<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0	
	ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	11	0.11	2.32	0.55	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	TINGA	258	9.4	7.3	34.9	
	<i>Cena Modificadas Na</i>	ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
		ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
MARGARINA INDIVIDUAL		75	8.46	0	0.09	
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
TINGA		258	9.4	7.3	34.9	
<i>Cena Blanda</i>		ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PERON COCIDO	96	0.2	25.66	0.63	
	ROPA VIEJA	645	23.9	61.3	56.3	
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
	<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE DE AVENA	110	0.2	19.2	7.9
		BURRITAS DE CARNE MOLIDA	430	19.94	33.7	26.87
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
PERA COCIDA		96	0.2	25.66	0.63	
<i>Cena Modificadas Lip</i>		ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		GUAYABA COCIDA	41	0.6	8.6	1.5
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	VEGETALES PRIMAVERA	135	11.55	8.61	1.49	
	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5	
	<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
PURE DE CARNE DE RES CON PAPA		263	21.19	0	16.88	
PURE DE CHAYOTE		19	0.1	4.5	0.8	
PURE DE PERON		96	0.2	25.66	0.63	
<i>Colación Normal A</i>		AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
		AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
		FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 21	SERVICIO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
	MARINA DE JAMON Y QUESO	294	6	37.8	21.1
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	PLATILLO				
<i>Desayuno Sin Colestero</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	JAMON A LA PLANCHA	88	2.5	1	12.6
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	VEGETALES MIXTOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Normal B</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	MACHACA	230	7.2	0.6	38.2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Blanda</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	CAZUELA DE SALCHICHA	267	17.32	0	25.91
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	TORTITAS DE POLLO	278	19.53	7.45	17.41
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	ENSALADA DE Jitomate	8	0	1	1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	TORTITAS DE POLLO	278	19.53	7.45	17.41
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	ENSALADA CHEFF MODIFICADA	49	0.1	11	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRIJOLES COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4
	MACHACA	230	7.2	0.6	38.2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	TORTILLA DE HARINA	94	2.32	15.4	2.49
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CAZUELA DE SALCHICHA	267	17.32	0	25.91
	ENSALADA DE Jitomate	8	0	1	1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Complementaria E</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CHICHARO	162	5.7	25.1	4.1
	PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89
	PURE DE JAMON	332	16.7	0	42.6
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ENSALADA DE BROCOLI CON VEGETALES	11	0.11	2.32	0.55
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	ESTOFADO DE CALABACITA	493	35.7	13.1	32.6
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	SOPA DE HABA	395	6.3	63.8	24.6
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE NARANJA	112	0.5	25.79	1.74
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Modificadas HC	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07	
	AGUA DE NARANJA NATURAL	112	0.5	25.79	1.74	
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69	
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5	
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5	
	Comida Modificadas Na	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
AGUA DE NARANJA		112	0.5	25.79	1.74	
ARROZ AMARILLO		130	0.28	28.17	2.69	
ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE		11	0.11	2.32	0.55	
FRUTA FRESCA UVA		52	0.1	13.6	0.5	
HAMBURGUESA		360	20.56	29.15	14.2	
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
SOPA JULIANA		330	1.5	64	5	
Comida Modificadas Lip		AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
		AGUA DE NARANJA	112	0.5	25.79	1.74
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69	
	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4	
	HAMBURGUESA DE POLLO AL HORNO	360	20.56	29.15	14.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07	
	ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69	
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7	
Comida Normal B	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO EN SALSAS BLANCAS CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5	
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5	
	Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
		AGUA DE NARANJA NATURAL	112	0.5	25.79	1.74
		ARROZ AMARILLO	130	0.28	28.17	2.69
		FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
		HAMBURGUESA AL HORNO	360	20.56	29.15	14.2
PAN INTEGRAL		125	1	22	3	
VEGETALES SALTEADOS		135	11.55	8.61	1.49	
AGUA DE JAMAICA NATURAL		69	0.02	17.91	0.07	
AGUA DE NARANJA		112	0.5	25.79	1.74	
ARROZ AMARILLO		130	0.28	28.17	2.69	
Comida Blanda	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5	
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9	
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5	
	Comida Sin Colesisto	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
		AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
		ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
		MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
RES EN SU JUGO A LA JARDINERA		383	22.5	13.7	33.1	
SOPA JULIANA		330	1.5	64	5	
VEGETALES SALTEADOS		135	11.55	8.61	1.49	
Cena Sin Colesisto		ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	209	3.81	40.51	4.23
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PECHUGA RELLENA DE VEGETALES	355	14.5	15.2	37	
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
Cena Especial	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	TINGA DE POLLO	258	9.4	7.3	34.9	
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	TINGA DE POLLO	258	9.4	7.3	34.9	
	Cena Modificadas Lip	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
		BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
BISTEC A LA MEXICANA		383	22.5	13.7	33.1	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 22	SERVICIO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Modificadas HC</i>	BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALPICON DE POLLO	444	9.8	50.01	39.4
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	TINGA DE POLLO	258	9.4	7.3	34.9
<i>Cena Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRIJOLES GUIADOS CON EPAZOTE	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AGRIDULCE	275	7.4	16.5	34.5
	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
<i>Cena Modificadas Na</i>	BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALPICON DE POLLO	444	9.8	50.01	39.4
<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4
<i>Colación Normal A</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CARNE DE CERDO EN SALSA VERDE CON NOPALES	404	7	46	40
	ENSALADA DE LECHUGA CON JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
<i>Desayuno Normal B</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE PEPINO CON GERMINADO DE SOYA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Desayuno Blanda</i>	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	CLARA DE HUEVO CON EJOTE	42	0	1	10
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA VERDE	49	0.1	11	0.8
	FRIJOLES COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SANDWICH DE JAMON CON QUESO	294	6	37.8	21.1
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9
	CLARA DE HUEVO CON EJOTE	42	0	1	10
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>	ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Complementaria E</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE PAPA CON ACELGA	270	12.8	35.9	4.3
	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	CHAYOTE A LA CREMA	217	10	26.2	5.7
	FAJITAS DE RES	493	35.7	13.1	32.6
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Comida Especial</i>	SOPA DE LETRAS	261	6.5	42.3	8.3
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA NATURAL	100	0.1	26.2	0.6
	CHAYOTE A LA CREMA	217	10	26.2	5.7
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
	FAJITAS DE RES	493	35.7	13.1	32.6
<i>Comida Sin Colesisto</i>	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	FAJITAS DE RES EN SU JUGO	493	35.7	13.1	32.6
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CARNE DE RES	263	21.19	0	16.88
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89
<i>Comida Modificadas Na</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	CHAYOTE A LA CREMA	217	10	26.2	5.7
	FAJITAS DE RES	493	35.7	13.1	32.6
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SOPA DE LETRAS	261	6.5	42.3	8.3
<i>Comida Modificadas Lip</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA DE VERDURAS	72	1.93	11.98	2.12
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA NATURAL	100	0.1	26.2	0.6
	CHAYOTE A LA CREMA	217	10	26.2	5.7
	FAJITAS DE RES	493	35.7	13.1	32.6
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SOPA DE LETRAS	261	6.5	42.3	8.3
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	CODITO ROJO	91	0.6	18.3	3
	ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	11	0.11	2.32	0.55
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA POBLANA	195	5.9	31.7	7.9
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE DE AVENA	110	0.2	19.2	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
	TE DE MANZANILLA	2	0	0.5	0
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Cena Normal B</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Cena Especial</i>	ATOLE DE AVENA SIN LECHE	100	0.2	19	7.9
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5
<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
<i>Cena Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Cena Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL	49	1.2	8.6	1
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	SANDWICH DE JAMON CON QUESO	294	6	37.8	21.1
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE DE AVENA SIN LECHE	100	0.2	19	7.9
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 23	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)		
Colación Normal A		PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63		
		PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1		
		AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07		
		AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37		
		ENSALADA GRIEGA	17	0.2	3.9	0.9		
		FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7		
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0		
		LECHE	146	7.93	11.03	7.96		
		LOMO EN SALSA DE CIRUELA	489	22.2	44.4	38.8		
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	PURE DE PAPA	270	12.8	35.9	4.3			
Desayuno Especial		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9		
		CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7		
		FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		QUESO PICADO EN SALSA ROJA	490	28.78	37.2	20.02		
	Desayuno Normal A		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
			ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8	
			FRIJOLES COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54	
			FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23	
			GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL	49	1.2	8.6	1	
			PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		Desayuno Normal B		BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
				CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
				CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
				EJOTES SALTEADOS	35	0.3	7.9	1.9
			NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23	
			PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
			PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
			POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2	
	Desayuno Modificadas HC			BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93
			BROCOLI A LA VINAGRETA	135	11.55	8.61	1.49	
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
		NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23		
		TAQUITOS DE JAMON AL HORNO	406	19.7	30.5	27.6		
Desayuno Modificadas Na			ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9	
			BASTONES DE ZANAHORIA	41	0.24	9.58	0.93	
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
			MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
		NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23		
		QUESO PICADO EN SALSA ROJA	490	28.78	37.2	20.02		
	Desayuno Blanda		ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9	
			CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7	
			ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6	
			FRUTA FRESCA DURAZNO	59	0.4	14.3	1.4	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
Desayuno Modificadas Lip			ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9	
			CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7	
			FRUTA FRESCA DURAZNO	59	0.4	14.3	1.4	
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09		
		QUESO PICADO EN SALSA ROJA	490	28.78	37.2	20.02		
	Desayuno Sin Colestero		ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9	
			CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7	
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
			MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
		PECHUGA RELLENA DE VEGETALES	355	14.5	15.2	37		
Desayuno Complementaria E			ATOLE DE SABOR FRESA	110	0.2	19.2	7.9	
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
			PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
			PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8	
		PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89		
		YOGURT	144	4.1	22.3	4.5		
	Comida Complementaria E		AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26	
			AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
			CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3	
			CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3	
		FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4		
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
		PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88		
		PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4		
Comida Blanda			AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CARNE ASADA CON PAPAS	267	17.32	0	25.91
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ESPINACA AL VAPOR	74	4.16	6.81	5.33
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ A LA MORISQUETA	168	4.4	29.6	2.5
	CARNE ASADA CON PAPAS	267	17.32	0	25.91
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA MIXTA DE CHAYOTE CON ZANAHORIA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC GUISADO	466	25	17.7	46.1
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE PEPINO CON GERMINADO DE SOYA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	CODITO A LA MANTEQUILLA	91	0.6	18.3	3
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	MILANESA DE RES	334	22	14.6	19.3
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE SANDIA NATURAL	112	0.5	25.79	1.74
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	MILANESA DE RES	334	22	14.6	19.3
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas Na</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	ENSALADA DE PEPINO CON VINAGRETA DE NARANJA	49	0.1	11	0.8
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	MILANESA DE RES	334	22	14.6	19.3
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas Lip</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA MIXTA CON POLLO	59	2.9	4.7	3.6
	ESPINACA AL VAPOR	74	4.16	6.81	5.33
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ ENTOMATADO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC ENCEBOLLADO	466	25	17.7	46.1
	FRIJOLAS COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7
	NOPALES A LA MEXICANA	55	3.07	5.37	2.9
	SOPA JULIANA	330	1.5	64	5
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
<i>Cena Especial</i>	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3
	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	GUAYABA COCIDA	41	0.6	8.6	1.5
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	209	3.81	40.51	4.23



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	BISTEC ENCEBOLLADO	466	25	17.7	46.1	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63	
<i>Cena Blanda</i>	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3	
	ATOLE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63	
<i>Cena Modificadas HC</i>	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1	
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
<i>Cena Modificadas Na</i>	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1	
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
<i>Cena Normal B</i>	ALAMBRE DE POLLO	269	9.2	15.5	35.3	
	BISTEC EN SALSA ROJA	383	22.5	13.7	33.1	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8	
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
<i>Cena Normal A</i>	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	ENCHILADAS POTOSINAS	277	7.3	34.6	18.7	
	ENSALADA DE JICAMA CON ZANAHORIA	11	0.11	2.32	0.55	
	FRIJOLE COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54	
	FRUTA FRESCA MANGO	51	0.3	12.7	0.7	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
<i>Cena Complementaria E</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
	PURE DE CARNE DE RES CON PAPA	263	21.19	0	16.88	
	PURE DE EJOTE	34	0.13	7.84	2	
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0	
<i>Colación Normal A</i>	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26	
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
	ENSALADA DE CHAYOTE	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4	
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO A LA CACEROLA	237	13.49	0	27.07	
MINUTA 24	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	<i>Desayuno Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8
		FRIJOLE COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54
		FRUTA FRESCA TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
		QUESADILLAS	434	25.2	26.8	24.2
		SALSA VERDE	5	0.1	0.8	0.2
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
		CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
		DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
<i>Desayuno Sin Colesisto</i>		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
		MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		ROLLO DE PECHUGA	406	19.7	30.5	27.6
<i>Desayuno Normal B</i>		BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	ENSALADA DE PEPINO CON GERMINADO DE SOYA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA MANZANA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Desayuno Blanda</i>	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	DURAZNO EN ALMIBAR	53	0.1	13.4	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	ROLLO DE PECHUGA	406	19.7	30.5	27.6
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE SIN LECHE CON VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	SUPREMA DE TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	SUPREMA DE TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	SUPREMA DE TORONJA	105	0.4	26.7	1.9
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Complementaria E</i>	ATOLE DE CAJETA	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CEREAL DE AVENA CON GUAYABA	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE EJOTE	34	0.13	7.84	2
	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PURE DE CARNE DE RES	263	21.19	0	16.88
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4
<i>Comida Blanda</i>	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PARRILADA DE PESCADO	267	17.32	0	25.91
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Especial</i>	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PARRILADA DE PESCADO	267	17.32	0	25.91
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PARRILADA DE PESCADO	267	17.32	0	25.91



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Modificadas Na	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
Comida Modificadas Lip	PARRILADA DE PESCADO	267	17.32	0	25.91
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	AGUA DE JAMAICA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
Comida Normal A	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	SOPA DE PAPA Y ACELGA	228	5.6	40.6	6.3
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	COCHINITA PIBIL	240	18	3	17
	ENSALADA DE LECHUGA CON PEPINO	11	0.11	2.32	0.55
	FRIJOLES GUISADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
	SOPA BURGUESA	395	6.3	63.8	24.6
	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	Cena Blanda	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51
MACHACA		230	7.2	0.6	38.2
PAN DULCE		223	9.84	30.54	3.72
PIÑA COCIDA		43	0.1	11.2	0.5
TORTILLA DE HARINA		94	2.32	15.4	2.49
VEGETALES SALTEADOS		135	11.55	8.61	1.49
ATOLE SIN LECHE		110	0.2	19.2	7.9
Cena Especial	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MACHACA	230	7.2	0.6	38.2
	TORTILLA DE HARINA	94	2.32	15.4	2.49
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
Cena Modificadas HC	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MACHACA	230	7.2	0.6	38.2
	TORTILLA DE HARINA	94	2.32	15.4	2.49
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
Cena Modificadas Na	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MACHACA	230	7.2	0.6	38.2
	TORTILLA DE HARINA	94	2.32	15.4	2.49
	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PIÑA COCIDA	43	0.1	11.2	0.5
	SANDWICH DE POLLO	270	3.5	40	23
Cena Sin Colesisto	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	SANDWICH DE POLLO	270	3.5	40	23
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
Cena Normal B	ENSALADA DE ESPINACA CON CHAMPIÑONES	11	0.11	2.32	0.55
	ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
Cena Normal A	ENSALADA DE JICAMA CON ZANAHORIA	11	0.11	2.32	0.55
	FRIJOLES COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	TACOS ADOBADOS	341	13.8	27.2	28.5
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29
Cena Complementaria E	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 25	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)	
Colación Normal A		PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8	
		PURE DE GALLETAS MARIA	96	0.2	25.66	0.63	
		PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3	
		AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07	
		AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
		BISTEC FINGIDO	466	25	17.7	46.1	
		ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55	
		FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4	
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
		LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
Desayuno Modificadas Na		ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9	
		ENSALADA DE GUAYABA CON MANGO	11	0.11	2.32	0.55	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
	Desayuno Modificadas Lip		ZANAHORIA CON BROCOLI	54	2.48	7.99	0.74
			ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9
			ENSALADA DE GUAYABA CON MANGO	11	0.11	2.32	0.55
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
			OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4
			PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
Desayuno Especial			ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
			ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9
			CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
			CLARA DE HUEVO CON EJOTE	42	0	1	10
			FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
		CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7	
	Desayuno Normal B		ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
		MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5	
		ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9	
		ENSALADA DE FRUTA	11	0.11	2.32	0.55	
		OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
Desayuno Blanda			ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0	
		FRIJOLES COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54	
		HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		ZANAHORIA CON BROCOLI	54	2.48	7.99	0.74	
		ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9	
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	Desayuno Normal A		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
		PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63	
		RES EN SU JUGO A LA JARDINERA	383	22.5	13.7	33.1	
		ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		PURE DE CEREAL DE ARROZ	96	0.2	25.66	0.63	
		PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89	
		PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07	
		PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1	
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
Desayuno Sin Colesisto			ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
		ZANAHORIA CON BROCOLI	54	2.48	7.99	0.74	
	Desayuno Complementaria E		ATOLE DE NARANJA	110	0.2	19.2	7.9
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
			PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
			PURE DE CEREAL DE ARROZ	96	0.2	25.66	0.63
			PURE DE DURAZNO	38	0.24	9.34	0.89
			PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
		PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1	
		CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
		ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		OMELLET DE CHAMPIÑONES	259	18	4.9	20.4	
Desayuno Modificadas HC			PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		SALSA ROJA	17	0.1	3.8	0.7	
		ZANAHORIA CON BROCOLI	54	2.48	7.99	0.74	





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Blanda	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	MEDALLON DE PAPA	226	5.5	40.7	5.9
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
Comida Sin Colesisto	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	CONSOME CON VEGETALES	29	0	1.8	5.3
	FRUTA FRESCA PERA MANTEQUILLA	103	0.3	27.4	0.6
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO A LA MANZANA	237	13.49	0	27.07
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
Comida Complementaria E	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE PAPA CON ACELGA	270	12.8	35.9	4.3
	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
Comida Especial	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PAPAAYA	39	0.14	9.81	0.61
Comida Modificadas HC	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PAPAAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
Comida Modificadas Na	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
Comida Modificadas Lip	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
Comida Normal A	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA GRIEGA	17	0.2	3.9	0.9
	FRIJOLES GUIADOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PAPAAYA	39	0.14	9.81	0.61
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07
	SOPA DE LETRAS	261	6.5	42.3	8.3
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
Comida Normal B	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ VERDE	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC GUIADO	466	25	17.7	46.1
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	SOPA PRIMAVERA	195	5.9	31.7	7.9
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CALABACITA RELLENA	107	4.77	15.65	3.49
Cena Modificadas Lip	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Cena Sin Colesisto	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74		
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9		
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8		
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1		
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3		
	ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9		
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7		
	FRUTA FRESCA PLATANO	116	0.4	29.7	1.4		
Cena Blanda	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74		
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8		
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55		
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8		
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61		
Cena Normal B	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2		
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
	CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49		
	FRIJOLES COCIDOS CON EPAZOTE	151	5.15	21.39	5.54		
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7		
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72		
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	QUESO A LA GREEN	490	28.78	37.2	20.02		
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8		
Cena Normal A	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7		
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7		
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9		
	CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49		
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7		
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61		
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
Cena Modificadas HC	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8		
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7		
	FRUTA FRESCA MELON	27	0.2	6.5	0.7		
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9		
	CALABACITA AL VAPOR	107	4.77	15.65	3.49		
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7		
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61		
Cena Especial	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2		
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8		
	ENTOMATADO DE RES	359	8.6	38.9	32.7		
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61		
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5		
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
Cena Modificadas Na	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8		
	PURE DE CIRUELA PASA CON MANZANA	55	0.2	13	0.3		
	PURE DE JAMON CON ZANAHORIA	332	16.7	0	42.6		
	PURE DE ZANAHORIA	90	6	5.8	3.4		
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07		
	AGUA DE NARANJA	112	0.5	25.79	1.74		
	BISTEC A LA MEXICANA	383	22.5	13.7	33.1		
	ENSALADA GRIEGA	17	0.2	3.9	0.9		
	FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23		
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0		
Cena Complementaria E	LECHE	146	7.93	11.03	7.96		
	MINUTA 26	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)
	Desayuno Sin Colesisto	ATOLE SIN LECHE CON PILONCILLO	209	3.81	40.51	4.23	
		BISTEC A LA PLANCHA	383	22.5	13.7	33.1	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63	
	Desayuno Especial	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74	
		ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
		ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	11	0.11	2.32	0.55	
GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2		
MANZANA AL HORNO		176	7.8	26.9	4.1		
Desayuno Modificadas Lip	PAN INTEGRAL	125	1	22	3		
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2		
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9		
	DURAZNO COCIDO	59	0.4	14.3	1.4		
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2		
PAN INTEGRAL	125	1	22	3			



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	SUFLE DE ESPINACA	290	13.9	38.2	5
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Normal A</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CHILAQUILES VERDES CON POLLO	435	16.8	36.8	34.2
	ENSALADA DE LECHUGA CON NARANJA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Desayuno Normal B</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENSALADA DE PEPINO CON VINAGRETA DE NARANJA	49	0.1	11	0.8
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE JICAMA CON ZANAHORIA	11	0.11	2.32	0.55
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	CHAMPURRADO	259	5.8	50.1	4.7
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2
	NARANJA EN MEDALLON	62	0.16	15.39	1.23
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Blanda</i>	CHAMPURRADO	259	5.8	50.1	4.7
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
<i>Desayuno Complementaria E</i>	CHAMPURRADO	259	5.8	50.1	4.7
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE PAPAYA CON GUAYABA	96	0.2	25.66	0.63
	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA DE ACELGA	19	0.2	3.74	1.8
	ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Modificadas HC</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	NOPAL ASADO	55	3.07	5.37	2.9
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPAPELADO	142	3.89	0.37	24.79
<i>Comida Modificadas Na</i>	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	ENSALADA DE ACELGA	19	0.2	3.74	1.8
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PESCADO EMPAPELADO	142	3.89	0.37	24.79
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Modificadas Lip</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	ESPAGUETI AL LAUREL	118	1.61	21.62	3.98
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	MERO CON NOPAL ASADO	122	6	0	15.9
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Complementaria E</i>	ZANAHORIA SALTEADA	54	2.48	7.99	0.74
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
	PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Blanda</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
	PESCADO EMPAPELADO	142	3.89	0.37	24.79
	SALSA PARA MARINAR	17	0.1	3.8	0.7
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
	ZANAHORIA SALTEADA	54	2.48	7.99	0.74
<i>Comida Especial</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PESCADO A LA PLANCHA CON VERDURAS	142	3.89	0.37	24.79
<i>Comida Sin Colesisto</i>	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ESPAGUETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENSALADA DE JICAMA	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	POLLO EN SALSA VERDE CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
	SOPA POTAGE CONDE	195	5.9	31.7	7.9
<i>Cena Especial</i>	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO REVUELTO CON EJOTE	199	15.21	1.96	13.01
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PICADILLO DE CARNE DE RES	200	15.28	1.34	13.3
<i>Cena Blanda</i>	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	HUEVO CON JAMON	289	18.8	1.7	26.4
	MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92
	MANGO EN ALMIBAR	80	0	20	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Complementaria E</i>	ATOLE DE VAINILLA	110	0.2	19.2	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO TIBIO	78	5.3	0.56	6.29
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE MANGO	64	0	16	0
<i>Cena Normal B</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENSALADA DE LECHUGA OREJONA	11	0.11	2.32	0.55
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07
<i>Cena Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49
	FRUTA FRESCA PAPAYA	39	0.14	9.81	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Cena Normal A	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA DE ZANAHORIA CON MANZANA	49	0.1	11	0.8	
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	SANDWICH DE JAMON CON QUESO	294	6	37.8	21.1	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	CALABACITA A LA VINAGRETA	107	4.77	15.65	3.49	
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
Cena Modificadas Na	HUEVO A LA MEXICANA	292	19.99	6.38	20.92	
	MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07	
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6	
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54	
	GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL	49	1.2	8.6	1	
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
Colación Normal A	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	AGUA DE HORCHATA	98	0.05	24.86	0.26	
	AGUA DE JAMAICA NATURAL	69	0.02	17.91	0.07	
	ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6	
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54	
	GALLETAS SALADAS INDIVIDUAL	49	1.2	8.6	1	
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grams)	HCO (grams)	PRO (grams)
	Desayuno Especial	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
ENSALADA FRESCA		17	0.2	3.9	0.9	
FRUTA FRESCA UVA		52	0.1	13.6	0.5	
GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
PAN BLANCO DE CAJA		65	0.5	13	2	
QUESO A LA JARDINERA		490	28.78	37.2	20.02	
ATOLE SIN LECHE		110	0.2	19.2	7.9	
ENFRIJOLADAS		277	7.3	34.6	18.7	
GALLETAS MARIAS		120	2.1	23.1	2.2	
GUAYABA COCIDA		41	0.6	8.6	1.5	
Desayuno Modificadas Lip	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	GELATINA DE AGUA	56	0	11.5	2.5	
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	POLLO A LA MANZANA	237	13.49	0	27.07	
	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENFRIJOLADAS	277	7.3	34.6	18.7	
Desayuno Sin Colesisto	ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9	
	FRUTA FRESCA SANDIA	30	0.15	7.55	0.61	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	GELATINA COMBINADA	56	0	11.5	2.5	
	ATOLE DE SABOR CANELA	110	0.2	19.2	7.9	
	BURRITAS DE JAMON	430	19.94	33.7	26.87	
	GELATINA COMBINADA	56	0	11.5	2.5	
	GUAYABA COCIDA	41	0.6	8.6	1.5	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	VEGETALES SALTEADOS	135	11.55	8.61	1.49	
Desayuno Normal A	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	ENSALADA DE LECHUGA CON ZANAHORIA RALLADA	11	0.11	2.32	0.55	
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46	
	HAMBURGUESA	360	20.56	29.15	14.2	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	ENSALADA DE ESPINACA CON CHAMPIÑONES	11	0.11	2.32	0.55	
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
Desayuno Normal B	PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
	POLLO A LA NARANJA	275	7.4	16.5	34.5	
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5	
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7	
	ENFRIJOLADAS	277	7.3	34.6	18.7	
	ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
	NARANJA EN FLOR	62	0.16	15.39	1.23	
	ATOLE DE SABOR CANELA	110	0.2	19.2	7.9	
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
Desayuno Modificadas HC	GELATINA COMBINADA	56	0	11.5	2.5	
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88	
	PURE DE GUAYABA CON JUGO	55	0.2	13	0.3	
	PURE DE VEGETALES MIXTOS	162	5.7	25.1	4.1	
	Desayuno Complementaria E					



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Comida Blanda	AGUA DE GUAYABA	123	1.39	27.1	3.73	
	AGUA DE MANGO	100	0.1	26.2	0.6	
	CODITO CON SALCHICHA	91	0.6	18.3	3	
	CONSOME CON ARROZ	29	0	1.8	5.3	
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
	PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9	
	POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5	
	Comida Sin Colesisto	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
		AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
CHAYOTE AL VAPOR		19	0.1	4.5	0.8	
CODITO AL LAUREL		91	0.6	18.3	3	
CONSOME CON ARROZ		29	0	1.8	5.3	
MANZANA AL HORNO		176	7.8	26.9	4.1	
PAN BLANCO DE CAJA		65	0.5	13	2	
PECHUGA A LA PLANCHA		355	14.5	15.2	37	
Comida Complementaria E		AGUA DE MANGO	100	0.1	26.2	0.6
		AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	CONSOME CON ARROZ	29	0	1.8	5.3	
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
	PURE DE MANZANA	64	0	16	0	
	PURE DE POLLO CON CHAMPIÑONES	237	13.49	0	27.07	
	PURE DE ZANAHORIA Y PAPA	90	6	5.8	3.4	
	Comida Normal B	AGUA DE LIMON	100	0.09	13.43	0.37
		AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
		ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69
BISTEC GUISADO		466	25	17.7	46.1	
CHAYOTE SALTEADO		217	10	26.2	5.7	
CONSOME CON VEGETALES		29	0	1.8	5.3	
ENSALADA DE PEPINO		49	0.1	11	0.8	
MANZANA AL HORNO		176	7.8	26.9	4.1	
Comida Especial		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		AGUA DE MANGO NATURAL	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
	CHAYOTE A LA CREMA	217	10	26.2	5.7	
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
	CODITO A LA MANTEQUILLA	91	0.6	18.3	3	
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46	
	Comida Modificadas HC	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
		AGUA DE MANGO NATURAL	100	0.1	26.2	0.6
AGUA DE TAMARINDO NATURAL		111	0.14	28.52	0.71	
CODITO CON SALCHICHA		91	0.6	18.3	3	
CONSOME CON ARROZ		29	0	1.8	5.3	
MELON EN ABANICO		27	0.2	6.5	0.7	
Comida Modificadas Na		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
		ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	AGUA DE MANGO	100	0.1	26.2	0.6	
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
	CODITO AL LAUREL	91	0.6	18.3	3	
	CONSOME CON ARROZ	29	0	1.8	5.3	
	MELON EN ABANICO	27	0.2	6.5	0.7	
	Comida Modificadas Lip	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES		275	7.4	16.5	34.5	
AGUA DE MANGO NATURAL		111	0.14	28.52	0.71	
CODITO AL LAUREL		91	0.6	18.3	3	
MELON EN ABANICO		27	0.2	6.5	0.7	
Comida Normal A		PAN INTEGRAL	125	1	22	3
		PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
		POLLO EN SALSA BLANCA CON CHAMPIÑONES	275	7.4	16.5	34.5
		AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ARROZ BLANCO	130	0.28	28.17	2.69	
	CARNE EN SALSA DE PASILLA	267	17.32	0	25.91	
	ENSALADA DE PEPINO	49	0.1	11	0.8	
	MELON CON AMARANTO	27	0.2	6.5	0.7	
	Cena Normal A	SOPA DE LENTEJA	395	6.3	63.8	24.6
		TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
CAFE CON LECHE		158	3	26.3	6.5	
CODITO AL LAUREL		91	0.6	18.3	3	
ENSALADA RALLADA DE JICAMA CON BETABEL		49	0.1	11	0.8	
FRIJOLES GUISADOS		151	5.15	21.39	5.54	
HUEVO EN SALSA VERDE CON EJOTES	199	15.21	1.96	13.01		



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

MINUTA 28	SERVICIO	PLATILLO	KCAL	LIP(grs)	HCO (grs)	PRO (grs)	
<i>Cena Normal B</i>		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		PAPAYA CON AVENA	39	0.14	9.81	0.61	
		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
		ENSALADA DE LECHUGA OREJONA	11	0.11	2.32	0.55	
		ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6	
		PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72	
		PAN INTEGRAL	125	1	22	3	
		PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61	
		POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07	
	<i>Cena Blanda</i>		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
			BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5
			HOT CAKES	228	5.84	38.27	6
			MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09
			MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
			PAPAYA EN ABANICO	39	0.14	9.81	0.61
	<i>Cena Modificadas HC</i>		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2
			BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5
			CREPAS	215	6	6	8
		ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8	
<i>Cena Modificadas Na</i>		NARANJA EN FLOR	62	0.16	15.39	1.23	
		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
		BROCOLI SALTEADO CON QUESO	117	7.8	6.2	6.5	
		CREPAS	215	6	6	8	
<i>Cena Modificadas Lip</i>		ENSALADA DE ZANAHORIA RALLADA	49	0.1	11	0.8	
		FRUTA FRESCA NARANJA	62	0.16	15.39	1.23	
		MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
		BROCOLI SALTEADO CON QUESO	430	19.94	33.7	26.87	
		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
<i>Cena Complementaria E</i>		CREPAS	215	6	6	8	
		MARGARINA INDIVIDUAL	75	8.46	0	0.09	
		MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
		PERON AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63	
		ATOLE DE AVENA	206	5.9	31.7	7.2	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		PAN TOSTADO	32	1	5	0.8	
		PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8	
		PURE DE PERA	96	0.2	25.66	0.63	
		YOGURT	144	4.1	22.3	4.5	
<i>Cena Especial</i>		ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9	
		CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7	
		ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6	
		ENSALADA DE QUESO	229	17.4	8.7	11.3	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		ATOLE DE ARROZ SIN LECHE	100	0.2	19	7.9	
<i>Cena Sin Colesisto</i>		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8	
		ENSALADA DE POLLO	59	2.9	4.7	3.6	
		GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2	
		MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1	
		MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0	
		PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2	
		ROLLOS DE JAMON CON QUESO	406	19.7	30.5	27.6	
		AGUA DE FRESA	90	1.42	18.49	0.71	
<i>Colación Normal A</i>		AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71	
		CROQUETAS DE JAMON	104	6.1	8.2	3.9	
		FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5	
		INFUSION DE CAFE	16	0	4	0	
		LECHE	146	7.93	11.03	7.96	
		ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9	
	<i>Desayuno Sin Colesisto</i>		CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
			GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
			PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
			PERA AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
		POLLO ASADO	207	0.6	54.2	2.2	
<i>Desayuno Blanda</i>			ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
			ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
			PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
			PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
			PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
		PAPAYA CON AMARANTO	39	0.14	9.81	0.61	
<i>Desayuno Modificadas Lip</i>		ATOLE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	ENSALADA DE QUESO	229	17.4	8.7	11.3
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAPA SALTEADA	226	5.5	40.7	5.9
	PAPAYA CON AMARANTO	39	0.14	9.81	0.61
<i>Desayuno Normal B</i>	ATOLE CON LECHE	209	3.81	40.51	4.23
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Desayuno Modificadas HC</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	COCTEL DE FRUTA CON AMARANTO	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE ATUN	383	19.1	19.3	32.8
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	GALLETAS MARIAS	119	2.7	20.6	3
<i>Desayuno Modificadas Na</i>	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	COCTEL DE FRUTA CON AMARANTO	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	ENSALADA DE QUESO	229	17.4	8.7	11.3
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Especial</i>	ATOLE SIN LECHE DE SABOR COCO	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	COCTEL DE FRUTAS	88	0	21.9	0
	ENSALADA DE QUESO	229	17.4	8.7	11.3
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Desayuno Normal A</i>	BURRITAS DE FRÍJOL CON JAMÓN	430	19.94	33.7	26.87
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	ENSALADA DE JITOMATE	8	0	1	1
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAPAYA CON MIEL	39	0.14	9.81	0.61
<i>Desayuno Complementaria E</i>	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CALABACITA	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE CARNE MOLIDA	263	21.19	0	16.88
	PURE DE PAPAYA	96	0.2	25.66	0.63
<i>Comida Normal B</i>	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	BISTEC GUISADO	466	25	17.7	46.1
	CHAYOTE SALTEADO	217	10	26.2	5.7
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Comida Modificadas HC</i>	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE PIÑA NATURAL	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Modificadas Na</i>	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	ENSALADA DE LECHUGA CON AGUACATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO A LA MOSTAZA	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Modificadas Lip</i>	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	ESPINACA AL VAPOR	74	4.16	6.81	5.33
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Comida Complementaria E</i>	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE GUAYABA	55	0.2	13	0.3
	PURE DE PAPA CON ACELGA	270	12.8	35.9	4.3
	PURE DE PECHUGA DE POLLO	237	13.49	0	27.07
<i>Comida Normal A</i>	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA NATURAL POTABLE	0	0	0	0
	ENSALADA DE ESPINACA CON TORONJA	11	0.11	2.32	0.55
	ESPAGUJETI AL PEREJIL	118	1.61	21.62	3.98
	FRIJOLES COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA PIÑA	48	0.12	12.63	0.54
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
	SOPA PURE DE ZANAHORIA	195	5.9	31.7	7.9
<i>Comida Blanda</i>	TORTILLA DE MAIZ	52	0.68	10.71	1.37
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	ESPINACA AL VAPOR	74	4.16	6.81	5.33
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Comida Especial</i>	SOPA DE CALABACITA CON ELOTE	72	1.93	11.98	2.12
	AGUA DE PIÑA NATURAL	100	0.1	26.2	0.6
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ARROZ ROJO	130	0.28	28.17	2.69
	CALABACITA CON ELOTE	107	4.77	15.65	3.49
	MANZANA AL HORNO	176	7.8	26.9	4.1
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Comida Sin Colesisto</i>	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	AGUA DE MANZANA	69	0.02	17.91	0.07
	AGUA DE PIÑA	100	0.1	26.2	0.6
	ESPAGUJETI BLANCO	118	1.61	21.62	3.98
	FRUTA FRESCA UVA	52	0.1	13.6	0.5
	MANZANA COCIDA	83	0.3	22.1	0.4
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	POLLO AL HORNO	207	0.6	54.2	2.2
<i>Cena Sin Colesisto</i>	ZANAHORIA AL VAPOR	54	2.48	7.99	0.74
	ATOLE SIN LECHE	110	0.2	19.2	7.9
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PERA COCIDA	96	0.2	25.66	0.63
	RES EN SU JUGO A LA JARDINERA	383	22.5	13.7	33.1
<i>Cena Blanda</i>	VEGETALES AL VAPOR	135	11.55	8.61	1.49
	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	PAN BLANCO DE CAJA	65	0.5	13	2
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PECHUGA A LA PLANCHA	355	14.5	15.2	37
	PERON COCIDO	96	0.2	25.66	0.63
<i>Cena Modificadas HC</i>	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	FRUTA FRESCA PAPAAYA	39	0.14	9.81	0.61
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Normal B</i>	PASTEL INDI	415	21.03	26.84	29.03
	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	BISTEC GUISADO	466	25	17.7	46.1
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	ENSALADA FRESCA	17	0.2	3.9	0.9
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Normal A</i>	BISTEC EN SALSA VERDE	383	22.5	13.7	33.1
	CAFE CON LECHE	158	3	26.3	6.5
	FRIJOLES COCIDOS	151	5.15	21.39	5.54
	FRUTA FRESCA CIRUELA ROJA	30	0.18	7.54	0.46
	PAN BLANCO	125	1.94	22.59	3.87
	PAN DULCE	223	9.84	30.54	3.72
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Especial</i>	ATOLE SIN LECHE DE GUAYABA	110	0.2	19.2	7.9
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	FRUTA FRESCA PERON GOLDEN	103	0.3	27.4	0.6
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PASTEL INDI	415	21.03	26.84	29.03



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
 PARTIDA ÚNICA - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO
 DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN
 DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
 RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

<i>Cena Modificadas Lip</i>	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	CHAYOTE AL VAPOR	19	0.1	4.5	0.8
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	MERMELADA INDIVIDUAL	38	0	9.3	0
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
	PASTEL INDIO	415	21.03	26.84	29.03
<i>Cena Modificadas Na</i>	PERON AL HORNO	96	0.2	25.66	0.63
	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	ENSALADA DE NOPALES	25	0	5	1
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	JICAMA CON LIMON	49	0.1	11.5	0.9
	PAN INTEGRAL	125	1	22	3
<i>Cena Complementaria E</i>	PASTEL INDIO	415	21.03	26.84	29.03
	ATOLE DE AMARANTO	206	5.9	31.7	7.2
	GALLETAS MARIAS	120	2.1	23.1	2.2
	PAN TOSTADO	32	1	5	0.8
	PURE DE CHAYOTE	19	0.1	4.5	0.8
	PURE DE PERON	96	0.2	25.66	0.63
<i>Colación Normal A</i>	YOGURT	144	4.1	22.3	4.5
	AGUA DE TAMARINDO	111	0.14	28.52	0.71
	AGUA DE TAMARINDO NATURAL	111	0.14	28.52	0.71
	ENSALADA DE LECHUGA CON JITOMATE	11	0.11	2.32	0.55
	FRUTA FRESCA GUAYABA	41	0.6	8.6	1.5
	HOJALDRAS DE POLLO CON MOLE	398	15.07	60.31	5.67
	INFUSION DE CAFE	16	0	4	0
	LECHE	146	7.93	11.03	7.96



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-
GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

NUMERAL

28. 2.12.

**Un nutriólogo
MARIA MAGDALENA GUERRA ROMERO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



EL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones que para el cumplimiento de sus finalidades le confiere la fracción VII, del artículo 4 de su Ley Orgánica.

otorga a



MARIA MAGDALENA GUERRA ROMERO

el título de

LICENCIADO EN NUTRICIÓN

en atención a que demostró haber hecho los estudios requeridos conforme al plan y programas autorizados.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 16 de noviembre de 2010.

LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EL SECRETARIO GENERAL



JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ

LA DIRECTORA GENERAL



YOLOXÓCHITL BUSTAMANTE DÍEZ

COPIA COPIA COPIA COPIA



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

[Firma]
Firma del Interesado

Título No. CC7337



Sello del IPN

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Certificación de Antecedentes Académicos

Boleta: 98610443
Folio: S-63716

La Dirección de Administración Escolar del IPN, certifica que, según constancias que obran en los archivos de su División de Admisión y Control Escolar, la C. **MARIA MAGDALENA GUERRA ROMERO** realizó sus estudios antecedentes en las siguientes escuelas:

Nivel secundaria: ESCUELA CELEDONIO FLORES HERNANDEZ, ESTADO DE MÉXICO 1990 - 1993.
Nivel medio-superior: COLEGIO DE BACHILLERES PLANTEL NO. 02 CIEN METROS, MÉXICO, D. F. 1993 - 1997
acreditando todos los cursos de acuerdo con los planes de estudio vigentes en los periodos señalados.

Los estudios de tipo superior fueron realizados en el CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD MILPA ALTA del año 1997 al año 2001, conforme a los planes de estudios vigentes para ese periodo, sustentando el examen profesional de la carrera de LICENCIADO EN NUTRICIÓN el día 21 de noviembre de 2008, siendo el resultado aprobatorio.

Cumplió con el servicio social en los términos marcados por los artículos 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y 85 de su Reglamento.

El día 16 del mes de noviembre de 2010 le fueron expedidos el certificado y el título que se tienen a la vista, mismos que se firman por las autoridades institucionales facultadas para ello.

Se hace constar que según acta de fecha 21 de noviembre de 2008, MARIA MAGDALENA GUERRA ROMERO sustentó en esta escuela CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIDAD MILPA ALTA el examen profesional reglamentario, con resultado aprobatorio.

Se tomó nota del presente título a Folios No. CC3 del libro No. 1604 del registro respectivo.



La Directora de Administración Escolar

[Firma]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

MARIA EUGENIA UGALDE MARTÍNEZ

México, D.F., 16 de noviembre de 2010.
CURP: GUERRM7324MDFRNG037

Folio S-63716

..YO, JESUS TORRES GÓMEZ, Notario Público Doscientos Veinticuatro del Distrito Federal, CERTIFICO: que la presente copia, constante en UNA-----hoja(s) sellada(s) y rubricada(s) por mí, es fiel reproducción de SU ORIGINAL que tuve a la vista y con la cual la cotejé según Registro-----11709-A-----de esta misma fecha, del Libro de Registro de Cotejos No.-----SIETE-----del protocolo a mi cargo. México, D.F., a 23 de-----AGOSTO-----de 2011

[Firma]



[Firma]

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CURRICULUM VITAE



MARIA MAGDALENA GUERRA ROMERO

FECHA DE NACIMIENTO: 22 DE JULIO DE 1978

LUGAR: MEXICO D.F.

ESTADO CIVIL: SOLTERA

R.F.C. GURM780722 CURP: GURM780722MDFRM607

DIRECCION HAD. DE ARAGON MZ.7 LT. 23, COL AMPLIACION IMPULSORA, CD. NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO

TELEFONO CEL: 0445511290767

E-MAIL: mag_2207@yahoo.com

ESCOLARIDAD

NIVEL SUPERIOR: CENTO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CARRERA: LIC. EN NUTRICION

TITULO Y CEDULA No. 6886189 (1997-2001)

BACHILLERATO: COLEGIO DE BACHILLERES No. 2 CIEN METROS AV. POLIECNICO NACIONAL

S/N, DEL. GUSTAVO A MADERO D.F. (1993-1996)

SECUNDARIA: CELEDONIO FLORES HERANANDEZ No.54 CALLE 33 S/N, COL CAMPESTRE GPA.

NEZAHUALCOYOTL ESTADO DE MEXICO (1990-1993)

PRIMARIA: JOSE MARIA MORELOS Y PAVON SANTA MARIA TONANITLA TECAMAC EDO. DE

MÉXICO (1985-1990)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

EXPERIENCIA LABORAL

SERVICIOS GENERALES DE ALIMENTACION "MAURICIO DIEGUEZ BELTRAN"

OTILIO MONTAÑO 56 COL. SANTA MARIA AZTAHUACAN, DEL. IZTAPALAPA,
C.P. 09500 MEXICO D.F., TELS: 56 90 44 62 Ò 56 90 70 41

2 DE NOVIEMBRE 2000 AL 5 DE OCTUBRE DE 2002

GERENTE DE UNIDAD Y/O SUPERVISOR GENERAL

GRUPO GASTRONOMICO GÁLVEZ Y/O RAMON GALVEZ

MATIAS ROMERO No. 1453, COL. NARVARTE, DEL. BENITO JUAREZ MÉXICO
D.F. C.P. 03100

TEL-FAX: 56018624

7 DE OCTUBRE DE 2002 A 11 DE DICIEMBRE DE 2005

GERENTE DE UNIDAD EN EL HOSPITAL NACIONAL HOMEOPATICO

ALIMENTACION AVANZADA S.A. DE C.V.

CAMINO A SANTA TERESA No. 13, LOCAL 25 COL. HEROES DE PADIERNA DEL.
MAGDALENA CONTRERAS, MEXICO D.F. C.P.10700

TEL-FAX: 55685464

3 DE ENERO DE 2009 A 27 DE JUNIO DE 2010

NUTRIOLOGO SUPERVISOR

GRUPO GASTRONOMICO GALVEZ, S.A. DE C.V.

RINCON DE LAS DALIAS No. 15, COL. SAN BARTOLO EL CHICO DEL.
XOCHIMILCO, C.P. 16010

TELS: 15 09 20 51 Ò 55 55 79 30

DICIEMBRE DE 2010 A LA FECHA

SUPERVISORA EN VARIOS COMEDORES



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**SERVICIOS GENERALES DE ALIMENTACIÓN
"MAURICIO DIEGUEZ BELTRÁN"**

A QUIEN CORRESPONDA: PRESENTE

México, D.F. a 10 de Octubre de 2002

Se extiende amplia recomendación a María Magdalena Guerra Romero, quien se desempeñó como Gerente de Unidad y/o supervisor general en comedores operados por esta empresa, tales como el hospital general de Ticomán, el hospital general de Chimalhuacán perteneciente al Instituto de Salud del estado de México, así como el hospital general del valle de Chalco y empresas privadas y que fueron entregados en concesión a esta empresa de mi representación.

El tiempo en que prestó sus servicios para el Suscrito, fue del 2 de noviembre del 2000, al 5 de octubre del 2002.

En virtud de que su trabajo siempre fue destacado, la recomiendo ampliamente, para cualquier trabajo relacionado con la gerencia y manejo de un comedor.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines que le convengan.

ATENTAMENTE


MAURICIO DIEGUEZ BELTRAN

OTILIO MONTAÑO 56 COL. STA MARIA AZTAMUACAN DELEG. IZTAPALAPA
C.P. 09500 MEXICO D.F. TELS 56 90 44 62 56 90 70 41 01 80071 45 679

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Matías Romero 1453, Col. Narvarto,
Benito Juárez, México, D.F. 03100

y/o

Ramón Gálvez Mayol

Tel.: 56 01 86 23 Fax.: 56 01 86 24
e-mail: serlargm@prodigy-net.mx

México, D.F. a 1 de Marzo de 2004

**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE**

Por este conducto recomiendo a María Magdalena Guerra Romero quien ha laborado con Ramón Gálvez Mayol desde el 7 de Octubre del 2002 y hasta la fecha, desempeñándose como Gerente de Unidad en el Hospital Nacional Homeopático, en el Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr. Juan N. Navarro" y/o en la escuela primaria "José Azueta".

La labor que ha desarrollado en términos de controlar la producción y el servicio de alimentación para pacientes y empleados ha sido destacada, por lo que la recomiendo como una persona íntegra, responsable, cumplida y con profundo conocimiento de su función.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines que le convengan.

ATENTAMENTE

LIC. RAMÓN GÁLVEZ MAYOL

Todos los Días... ¡¡Producimos Calidad!!

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Grupo Gastronómico Gálvez, S.A. de C.V.
Rincón de las Dalias 15, Col. San Bartolo el Chico, C.P. 16010, México, D.F. www.grupo-galvez.com.mx
Tels.:(55) 5555 7930, 5675 1682, 1509 2051. e-mail: contacto@grupo-galvez.com.mx

México, D.F. a 29 de OCTUBRE de 2012

A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE

Por este conducto se hace constar que la C. **María Magdalena Guerra Romero**, ha laborado en esta empresa desde el 10 de diciembre del 2010 y hasta la fecha, desempeñándose como **Supervisora**, varios comedores donde proporcionamos nuestros servicios de alimentación.

La labor que ha desarrollado ha sido destacada, por lo que la recomiendo como una persona íntegra, responsable, cumplida y con profundo conocimiento de sus funciones.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines que le convengan.

ATENTAMENTE


LIC. RAMÓN GÁLVEZ MAYOL
REPRESENTANTE LEGAL

TODOS LOS DÍAS... ¡PRODUCIMOS CALIDAD!



Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Alimentación Avanzada, S.A. de C.V.

RFC: 111V070817841

México, D.F. a 3 de Febrero de 2010

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE

Por este conducto recomiendo a **María Magdalena Guerra Romero** quien laboró en esta empresa desde Enero de 2009 a la fecha, desempeñándose como **NUTRIÓLOGO SUPERVISOR**.

La labor que ha desarrollado en términos de supervisar la producción de alimentos para pacientes y empleados ha sido destacada, por lo que la recomiendo como una persona íntegra, responsable, cumplida y con profundo conocimiento de su función.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada para los fines que le convengan.

ATENTAMENTE


**JOSÉ DE JESÚS DAVALOS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL**

Camino a Santa Teresa, N° 13, Loc. 25, Col. Héroces de Padizama, Del. Magdalena Contreras, Mexico, D.F. C.P. 10700
Tel. Fax.: (55) 5568 5464

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES
Formato DC-3**

DATOS DEL TRABAJADOR											
Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre) GUERRA ROMERO MARIA MAGDALENA											
Registro Federal de Contribuyentes (SHCP) G U R M 7 5 0 7 2 2						Puesto NUTRILOGA					
DATOS DE LA EMPRESA											
Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre) GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ S.A. DE C.V.											
Registro Federal de Contribuyentes (SHCP) G G G - 0 3 0 7 2 9 - M R 0						Registro patronal del I.M.S.S. B 0 9 1 1 0 9 5 - 1 0 - 4					
Actividad giro principal COMPRA-VENTA DE ALIMENTOS Y OPERACIÓN DE COMEDORES											
DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO											
Nombre del programa o curso BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN PLANTA DE ALIMENTOS PARTE I											
Duración en horas 16 HRS		Período de Ejecución		De		Año		Mes		Día	
				1		1		1		2	
				1		1		1		2	
				1		1		1		2	
				1		1		1		5	
Nombre del agente capacitador ANDREINA FIERRO, NO. DE REG. FIIG-620107-C8A-0006											
Nombre y firma del instructor ANDREINA FIERRO						FIRMA 					
<p>Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir la verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con la verdad</p> <p>Representante de los trabajadores ante la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento C. YURIDIA TERPABTOLIZUNIGA Nombre y firma</p> <p>Representante de la empresa ante la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento LIC. RAMON GÁLVEZ MAYOL Nombre y firma</p>											

NOTAS

- Llenar a máquina o con letra de molde
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación.
- La empresa o patrón deberá conservar copia de las constancias relacionadas en la última lista de constancias presentada ante la autoridad laboral en el formato DC-4.

DC-3 ANVERSO

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Se otorga la presente

CONSTANCIA

a :

MAGDALENA GUERRA ROMERO

Por su participación en el curso de 10 hrs. sobre:

"MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS"

Impartido en IFE (VIADUCTO); el 9/1/2012

Lic. Rosalinda Montemayor Romero
Directora General de Desarrollo de
la Cultura Turística.-SECTUR

DRA. ANDREINA FIERRO IBARRA
Instructor (a)



Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

GOBIERNO
ESTADUAL
SECTUR

Se otorga la presente

CONSTANCIA

a :

MARIA MAGDALENA GUERRA ROMERO

Por su participación en el curso de 10 hrs. sobre:

"MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS"

Impartido en México, D.F; el día 8 de agosto del 2011


Lic. Rosalinda Montemayor Romero
Directora General de Desarrollo de
la Cultura Turística.-SECTUR


Dra. Andreina Fierro Ibarra
Instructora





Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Grupo de Certificadores y Consultores en Calidad e Higiene
Quiera la presente:
Constancia
a:
MARIA MAGDALENA GUERRA ROMERO
Por su participación en el curso con duración de 18 horas:
Diets hospitalarias y / o especiales

Dr. Magdalena Guerra Romero
Instructor Certificado No. 14, F.F.P. 620107-082F0005

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

7





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

**NUMERAL
28. 2.13.
Un licenciado en gastronomía
GISELA GALINDO GARCIA**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



UNIVERSIDAD DEL
CLAUSTRO DE SOR JUANA

otorga a

Hisela Galindo García

el título de

Licenciada en Gastronomía



Firma del Alumno

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 962151 de fecha, 14 de octubre de 1996 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 31 de mayo de 2002

México, D. F., a 15 de junio de 2004

Rectora

Mtra. Carmen Beatriz López-Portillo

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

El presente título fue expedido en favor de:
Lic. Alicia Galindo García
quien cursó los estudios de:
Licenciatura en Gastronomía
en la ciudad de
Toluca
el día 29 de mayo de 2004
Unidad registrada en el libro No. 1 foja No. 29
México, D. F., a 15 de junio de 2004

Dirección de Servicios Escolares
Lic. Rosa María Stuht López
SERVICIOS ESCOLARES

Se autentica con fundamento en el artículo 18 de la ley para la coordinación de la educación superior y se registra en la foja No. 28 del libro No. 1 México, D. F., a 20 de mayo de 2004



Responsable de Certificación Escolar de la Dirección General de Educación Superior
Secretaría de Educación Pública
Ricardo Prión Hernández Garduño

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registro en foja 28
de este libro A-181
de este libro de Profesiones y
Certificación de Estudios
del libro No. 1
foja No. 29
México, D.F. a 20 de mayo de 2004

Notario Público Doscientos Veinticuatro
UNA
73001-MB
CUATRO
MAYO de 2005.

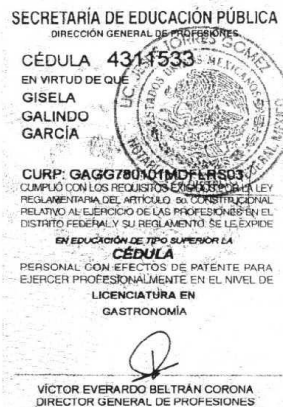
08-7672-16



Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CURRÍCULUM VITAE

DATOS PERSONALES

NOMBRE: GISELA GALINDO GARCÍA

LUGAR DE NACIMIENTO: CALLE ROSALES NO. 40 COL. JARDIN, DEL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 04100, MÉXICO D.F.

NACIONALIDAD: MEXICANA

FECHA DE NACIMIENTO: 1 DE ENERO DE 1978

ESTADO CIVIL: SOLTERA

PROFESIÓN: LIC. EN GASTRONOMIA

CEDULA NO.: 4311533

TELÉFONO: 56 75 89 48

CEL.: 044 55 33 85 53 76

DATOS ESCOLARES

PRIMARIA: COLEGIO JOSÉ MA. MORALES Y PAVÓN

SECUNDARIA: COLEGIO JOSÉ MA. PINO SUAREZ

PREPARATORIA: UNAM PREPA NO. 7

TITULACIÓN: UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

DATOS LABORALES

GRUPO GASTRONOMICO GÁLVEZ, S.A. DE C.V.
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
9 DE DICIEMBRE DE 2005 A 6 DE FEBRERO DE 2009
COMO CHEFF

GRUPO MAZZADE EVENTOS, S.A. DE C.V.
1 DE ENERO DE 2002 AL 31 DE MARZO DE 2003
JEFE DE COCINA Y COCINERO

CURSOS :

CURSO DE DIETAS HOSPITALARIAS Y ESPECIALES
SALSAS Y COMPLEMENTOS
BOTANAS Y BOCADILLOS
MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS DISTINTIVO "H"
MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD
FORMACIÓN DE INSTRUCTORES
MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS NORMA 251
ACTUALIZACIÓN PARA GERENTES 2008 Y 2009
RECEPCIÓN DE MERCANCÍAS Y TOMA DE INVENTARIOS
ALMACENES, INVENTARIOS, MERMAS Y SISTEMA PEPS
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
PROCESO HSE, CERTIFICACIÓN BRONCE
COSTEO DE RECETA BÁSICA Y SUB. RECETAS.
TRABAJO EN EQUIPO Y RESULTADOS EN EL SERVICIO
EL SERVIR EMPIEZA CON EL SONREÍR

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

*SEGURIDAD EN EL TRABAJO
ACTUALIZACIÓN PARA GERENTES 2010 Y 2011
MANEJO DE HUEVO LIQUIDO Y ESTÁNDARES DE CALIDAD
MANEJO ADECUADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN LA
UNIDAD*

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

MÉXICO D.F. A 16 DE FEBRERO DE 2011

A QUIEN CORRESPONDA:

A SOLICITUD DE LA C. GISELA GALINDO GARCÍA, SE EXTIENDE LA PRESENTE RECOMENDACIÓN PARA HACER CONSTAR QUE TRABAJÓ COMO CHEFF, EN ESTE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA, CONTRATADA POR LA EMPRESA DEL SERVICIO CONCESIONADO DEL COMEDOR DURANTE EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2005 A FEBRERO DE 2009, DESEMPEÑÁNDOSE CON PROFESIONALISMO.

ATENTAMENTE


**DIETISTA ROSALBA MONTAÑO RODRÍGUEZ
ENCARGADA DEL SERVICIO DE DIETÉTICA**

Ciudad Ureles 000
Col. Lomas Virreyes
04400
México, D.F.
Tel: 5520-9900
www.inper.edu.mx

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



MÉXICO, D.F., A 01 DE ABRIL DE 2003

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE LA SRTA. GISELA GALINDO GARCÍA, LABORÓ EN NUESTRA EMPRESA POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2002 AL 31 DE MARZO DEL 2003 EN EL ÁREA DE COCINA, TENIENDO A SU CARGO EL PUESTO DE COCINERO.

POR TAL MOTIVO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN RECOMENDARLA AMPLIAMENTE YA QUE DEMOSTRÓ SER UNA PERSONA COMPETENTE PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO.

LA PRESENTE SE EXTIENDE PARA LOS FINES Y USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN.

ATENTAMENTE

IGNACIO RAMÍREZ DE LOS RÍOS
DIRECTOR GENERAL
GRUPO MAZZADE EVENTOS, S.A. DE C.V.

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



**CONSTANCIA DE HABILIDADES LABORALES
Formato DC-3**

DATOS DEL TRABAJADOR											
Nombre (Anotar apellido paterno, apellido materno y nombre) GALINDO GARCIA GISELA											
Registro Federal de Contribuyentes (SHCP) G A G G 7 8 0 1 0 1								Puesto CHEF			

DATOS DE LA EMPRESA											
Nombre o razón social (En caso de persona física, anotar apellido paterno, apellido materno y nombre) GRUPO GASTRONÓMICO GÁLVEZ S.A. DE C.V.											
Registro Federal de Contribuyentes (SHCP) G G G - 0 3 0 7 2 9 - M R 0								Registro patronal del I.M.S.S. B 0 9 1 1 0 9 5 - 1 0 - 4			
Actividad giro principal COMPRA-VENTA DE ALIMENTOS Y OPERACIÓN DE COMEDORES											

DATOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO											
Nombre del programa o curso BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN PLANTA DE ALIMENTOS PARTE I											
Duración en horas 16 HRS		Periodo de Ejecución		De		Año		Mes		Día	
				1 1		1 2		1 2		1 1 1 2 1 5	
Nombre del agente capacitador ANDREINA FIERRO, NO. DE REG. FIG-620107-C8A-0005											
Nombre y firma del instructor ANDREINA FIERRO FIRMA 											

Los datos se asientan en esta constancia bajo protesta de decir la verdad, apercibidos de la responsabilidad en que incurre todo aquel que no se conduce con la verdad

Representante de los trabajadores ante la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento  C. YURIDIA TLAPALTOTOLI ZUNIGA Nombre y firma						Representante de la empresa ante la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento  LIC. RAMON GALVEZ MAYOL Nombre y firma					
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOTAS

- Llenar a máquina o con letra de molde
- Deberá entregarse al trabajador dentro de los veinte días hábiles siguientes al término del curso de capacitación.
- La empresa o patron deberá conservar copia de las constancias relacionadas en la última lista de constancias presentada ante la autoridad laboral en el formato DC-4.

DC-3 ANVERSO

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Se otorga la presente

CONSTANCIA


a :

GISELA GALINDO GARCÍA

Por su participación en el curso de 10 hrs. sobre:

"MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS"

Impartido en México, D.F; el día 8 de agosto del 2011


Dra. Rosalinda Montemayor Romero
Directora General de Desarrollo de
Turismo Turística.-SECTUR


Dra. Andrea Fierro Ibarra
Instructora

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



SECRETARÍA
DE TURISMO

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

GISELA GALINDO GARCIA

Por su participación en el curso de 10 hrs. sobre:

“MANEJO HIGIÉNICO DE LOS ALIMENTOS”

Impartido en México, Distrito Federal, Septiembre 2008

Lic. Alejandro del Conde Ugarte
Director General de Desarrollo de la
Cultura Turística- SECTUR

Dra. Andriana Fierro Ibarra
Instructora SECTUR No. 14

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Grupo de Certificadores y Consultores en Calidad e Higiene

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A:

C. GISELA GALINDO GARCÍA

POR PARTICIPAR EN EL CURSO CON DURACIÓN DE 18 Hrs: SOBRE

**“DIETAS HOSPITALARIAS, DIETAS
ESPECIALES”**

IMPARTIDO EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL; A LOS 20 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2009


DRA. ANDREINA FIERRO IBARRA

INSTRUCTOR SECTUR No. 14

Calzada de Guadalupe 506-Local C.col. Industrial
57 59 10 60 / 36 13 23 57 / 044 55 54 02 99 98

Calle D, Manzana XII Número 5 Col. Educación C.P. 04400 Ciudad de México



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

NUMERAL

28.2.19

**Descripción amplia y detallada de las
condiciones y características en las que
prestará el servicio.**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-
050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

ASUNTO: DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS

El que suscribe, **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto que en caso de resultar adjudicados en la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, mi representada se obliga a brindar los servicios requeridos considerando las condiciones y características en las que prestará el servicio, considerando el anexo técnico y minutas sintéticas de la presente Invitación, a saber:

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ANEXO 1 (UNO) ANEXO TECNICO

Partida Única. — Servicio de alimentación subrogada preparada en sitio para pacientes y personal del Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco, para cubrir necesidades del 16 de enero al 31 de diciembre 2026, de conformidad con el siguiente:

Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco. Eje Central Lázaro Cárdenas 445, Tlatelolco, Cuauhtémoc, 06900 Ciudad De México.

Descripción amplia y detallada del servicio Se precisa que los alimentos requeridos son:

· **Para pacientes del Anexo de Extensión Hospitalaria (AEHos) Tlatelolco del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base a las Minutas Sintéticas que agregan al presente cómo Anexo 1 del Anexo Técnico.**

Para personal del Anexo de Extensión Hospitalaria (AEHos) Tlatelolco Del Órgano De Operación Administrativa Desconcentrada Norte Del Distrito Federal, con base a las Minutas Sintéticas que agregan al presente cómo Anexo 1 del Anexo Técnico.

El siguiente personal asignado será facultado para, supervisar y validar las dietas de personal y pacientes hospitalizados, tomando como referencia el anexo 1 del Anexo Técnico (minutas sintéticas)

Lic. José Prevo Soto Mendoza Supervisor De Nutrición Y Dietética

Lic. Magali Paulina Viñas Aparicio Supervisora De Nutrición Y Dietética Dra. Zayda Donaji Torres Encargada de Dirección del AEHos

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO , DOMICILIOS, INVENTARIO DE MOBILIARIO, EQUIPO Y ARTÍCULOS DE COCINA Y COMEDOR	
UNIDAD	DOMICILIO
Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco (AEHos)	Eje Central Lázaro Cárdenas 445, Tlatelolco, Cuauhtémoc, 06900 Ciudad De México.
Descripción de Artículos	Cantidad
Manteles cuadrados blancos de 1.20 mts.	10
Cubre de plásticos de 1.20 mts	10
Servilleteros	20
Saleros	20
Salseras	20
Jarras	20
Tazones	140
Plato Arroceros	140
Plato Trinche	140
Plato Frijolero	140
Computeros	140
Vasos De Cristal	140
latos Para.Guisada	140
Charolas Para Servicio	140
Tenedores	250
Cucharas	250
Cuchillos	250
Cucharitas	140
Azucarera	4
Jarra Para Café	4
Jarra Para Agua De Pacientes	82

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Charola Inserto Para Pacientes Con 5 Compartimientos Y Tapa	82
Charola Para Alimentos De Personal	140
Charola Para Montar Galletas	4
Exprimidor De Naranjas	2
Cuchillos Chef	3
Ralladores Grandes	2
Tablas para mondar y realizar cortes de alimentos Crudos y cocidos.	6
Machacador De Frijoles	2
Coladeras Chicas	2
Abrelatas	2
Filtro De Agua	2
011a De 50 Litros	2
011a De 100 Lts.	2
Budineras Medianas	4
Sartén Grande	4
Sartén Chico	4
Cucharas Para Servicio	10
Pala Volteador	4
Espumadera	2
Espátula	2
Peladores	4
Cucharón Mediano	4
Pinzas De Aluminio	4
011as De 20 Lts.	2
011a De 25 Lts.	2
011a De 70 Lts.	2
Budineras Chicas	4
Cucharones Chicos	4
Plancha	1
Cucharas Para Servicio	7
Pala Volteador	1
Espumadera	1
Espátula	1
Peladores	2
Cucharón Mediano	1
Pinzas de aluminio	4

011as De 20 Lts.	2
011a De 25 Lts.	1
011a De 70 Lts.	1
Budineras Chicas	3
Cucharones Chicos	3
Barra De Servicio	1





Vaporera	1
Calentador De Alimentos	1
Lavabo	3
Licuadora Industrial	2
Banda Transportadora de Alimentos	1
Carro Térmico Transportador De Alimentos	5
Mesas De trabajo	4
Tarja Con Mesa	3
Anaqueles	4
Recipiente, con asas, de policarbonato, en color claro transparente, con tapa de cierre hermético.	10
Recipientes De Acero Inoxidable Con Tapa	10

Asimismo:

- 4 Refrigeradores
- 2 Congeladores
- 2 Estufa Maestra
- 3 Estufones
- Planchas
- 2 Mesas De Preparación Para Alimentos Fríos

- 4 Mesas De Trabajo
- 1 Tarjas Para Descongelación
- 1 Tarjas Para Lavado De Verduras Y Materia Prima
- 1 Tarja Para Lavado De Charolas De Pacientes Específicamente
- 1 Tarja Grande Doble Para Lavado De Loza Plague
- 1 Tarja Grande Lavado De Cochambre
- 1 Campana Grande De Extracción
- Anaqueles Para Almacén De Bodega
- Garabatos
Para El Servicio De Pacientes
- Charolas Para Alimentos
- Cubiertos Desechables
- Vaso Para Te Térmico
- Servilletas Desechables
- Vaso De Plástico Para Jugo
- Entre Otros

Para Trabajadores En General Charolas De Servicio

- Loza
- Platos
- Vasos
- Jarras



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

- Y Todo El Equipo Que Se Requiera Para Dar Un Buen Servicio Equipo Menor
- 011as
- Cazuelas
- Coludos
- Sartenes
- Cucharones
- Cucharas
- Coladores
- Tablas Específicas: Para Cortar Alimentos, Empleando El Código De Colores:
Verde: Frutas Y Verduras
Amarilla: Aves (Pollo, Pavo, Pato)
Roja: Res, Cerdo, Ternera
Blanca: Queso, Pastas, Pan
Azul: Pescado Y Mariscos
Color De Tabla De Cortar Y Picar De Alimentos Cocidos
Naranja O Marrón: Alimentos Cocidos Y Embutidos
- Licuadoras
- Turbos
- Exprimidores Industriales

Nota: El Proveedor Garantizara El Número Suficiente De Personal Operativo Para La Realización De Las Actividades En El Área E Instalará El Equipo Necesario Para La Elaboración De Los Alimentos, De Acuerdo Con El Espacio Y Necesidades Propias Del Servicio.

Durante la vigencia de la prestación del servicio será de tipo obligatorio para el personal que atiende al personal

- Empaquetado de cubiertos
- Gel antibacterial
- Alcohol para limpieza de mesas y charolas
- Sobres de azúcar y sal individuales
- Portar cubre bocas y careta todo el personal
- Portar uniforme y cofia
- Material necesario de limpieza en general
- Portar identificación visible

Características y cantidad para preparar los alimentos

Se deberá presentar relación de menús acorde a lo solicitado en el anexo 1 del anexo técnico.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Lista de menús

Lista de menús solicitados para el anexo de extensión hospitalaria Tlatelolco del

OOAD norte del D.F. Especificaciones particulares para menús con valores

calóricos y nutrimentales para:

Personal (Dieta Normal A)

- Desayuno: 07:00 A 8:30 Horas
- Comida: 12:00 A 14.30
- Cena: 18:30 A 20:30
- Colación

Nocturna: 23:00

A 00:30 Para

Pacientes

Hospitalizados

- Desayuno: 07:30 A 8:00 Horas
- Comida: 12:00 A 12:30
- Cena: 18:00 A 18:30 Tipo

De Dietas Solicitadas:

- Normal B
- Modificadas en lípidos
- Sin colesistoquinéticos
- Especial (pacientes renales)
- Modificadas en hidratos de carbono
- Modificadas en sodio
- Complementarias (papillas)
- Los menús se integran en el anexo 1 del anexo técnico. (minutas sintéticas)

Notas Importantes:

1. En todos los servicios se deben proporcionar insumos a libre demanda: servilletas, palillos y hielo.
2. Para el correcto manejo de las opciones se debe contar con la totalidad de las banderas para cada uno de los cambios de los guisados del día.
3. Se debe contar con un dispensador de agua natural en el comedor.

Por lo que respecta a la solicitud de alimentos

El administrador del contrato es el servidor público facultado para solicitar al proveedor los alimentos que se requieran con base al Anexo 1 del Anexo Técnico (Minutas Sintéticas) y Requerimiento de raciones por servicio de acuerdo a:

Anexo de Extensión Hospitalaria Tlatelolco 2026





PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DE
 HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLECIMIENTO
 2026

RACIONES	DIARIO
PERSONAL	159
PACIENTES	162
TOTAL	321

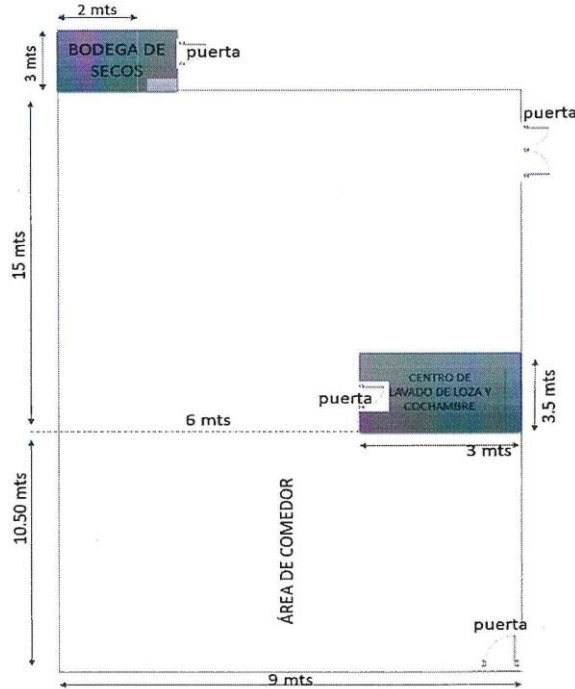
DISTRIBUCIÓN POR SERVICIO					
SERVICIO	DESAYUNO	COMIDA	CENA	COL NOC	SUBTOTAL
PERSONAL	32	55	40	32	159
PACIENTES	54	54	54	0	162
TOTAL	86	109	94	32	321

El proveedor se obliga a entregar las minutas en el anexo de extensión Hospitalaria (AEHosp) Tlatelolco con domicilio Eje Central Lázaro Cárdenas 445, Tlatelolco, Cuauhtémoc, 06900 Ciudad de México.

Nota 1.- para la ministración de alimentos a pacientes y personal se integra El Anexo 3 "Minutas Sintéticas" con 28 minutas que incluyen: desayuno, comida, cena y colación nocturna para el personal.

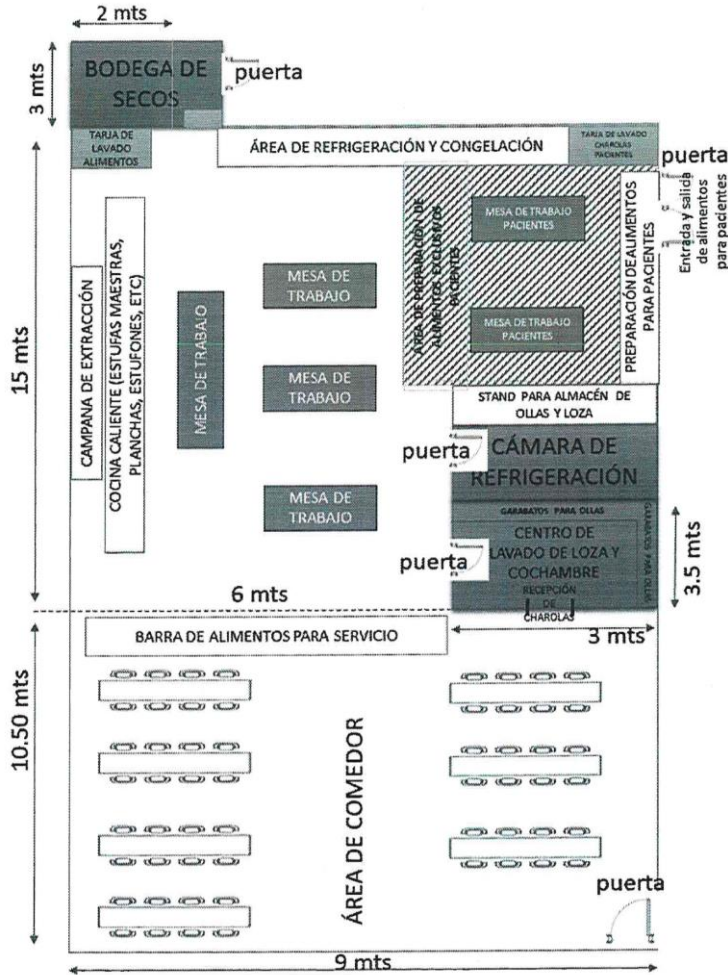
Nota 2.- A los pacientes hospitalizados, se deberá entregar desayuno, comida y cena de acuerdo con la indicación médica de cada paciente. En los horarios establecidos con antelación.

Espacio para la operación y funcionamiento del comedor:



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026



PROTESTO LO NECESARIO

[Handwritten Signature]
LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NUMERAL

28. 2.22

Escrito donde el licitante describa las medidas de protección civil que tomará para evitar riegos, y en caso de que éstos se presenten, adjuntar el plan de contingencia para atención inmediata y oportuna.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

Asunto: Medidas de protección civil

El que suscribe, **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A DE C.V.** apego a lo establecido por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL en la convocatoria, se permite por este medio, presentar algunos detalles sobre las **Medidas de protección civil y Plan de Contingencia** que implementará en caso de resultar adjudicado para el servicio de comedor.

Objetivos inmediatos:

- Identificar los factores de riesgo en el trabajo.
- Capacitar al personal sobre los riesgos detectados, previniendo así su incidencia.
- Proporcionar a los trabajadores una protección adecuada frente a los peligros que puedan amenazar su salud y seguridad en sus diferentes puestos. (Equipamiento)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Factores de riesgo:

- Objetos cortantes
- Contactos térmicos
- Caídas
- Condiciones de orden y limpieza
- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones de gas
- Máquinas de cocina en general
- Manipulación manual de carga
- Condiciones Ambientales

Equipos de protección individual

Se entiende por Equipo de Protección Individual (EPI) cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad y salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

En los distintos puestos de trabajo de la cocina y en concreto para cada tarea desarrollada, puede ser necesaria su utilización. Para ello analizaremos y estudiaremos las exigencias y circunstancias específicas de los trabajos que se realizan y proporcionaremos a nuestros empleados el equipo de seguridad necesario y acorde a su labor.

Por mencionar algunos,



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Guantes	Las manos contra riesgos: mecánicos (cortes), contra agresiones químicas (detergentes y productos de limpieza), quemaduras (calor, fuego y llamas).
Protección ocular	Los ojos en aquellos ambientes en que exista proyección de salpicaduras (aceite caliente) u otros riesgos para los ojos.
Calzado antideslizante	Contras caídas y resbalones al mismo o distinto nivel en cámaras frigoríficas y/o junto a fregaderos.
Ropa de abrigo	Del cuerpo en el interior de cámaras frigoríficas, de congelación, o en zonas refrigeradas.
Mandiles de cuero	Del cuerpo y más en concreto de la zona femoral en aquellos trabajos específicos de deshuese.

Señalización de seguridad en las unidades de trabajo:

Su finalidad es la de informar y advertir los peligros, indicar la prohibición de realizar determinados actos inseguros, recordar las normas de comportamiento, señalar la situación de vías de evacuación o dispositivos de salvamento, o localizar los equipos de lucha contra el fuego.

Medidas preventivas generales de Seguridad Industrial:

1. Revisar semestralmente la carga y las fechas de caducidad de los extintores y mantener registro de dichas inspecciones.
2. Rotular los espacios designados para carga, descarga y almacenamiento.
3. Programar simulacros de incendio al menos una vez al año.
4. Plan de Capacitación en seguridad industrial:



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Temas de Capacitación

Difusión del plan de seguridad establecido por la empresa	
Identificación, evaluación y control de los riesgos. Plan de contingencia Manejo de hojas de seguridad Primeros auxilios Uso de equipos contra incendios Uso de equipos de protección personal Manejo de desechos líquidos y sólidos	<p>Se involucrará a todo el personal de cada unidad.</p>

La programación y seguimiento del cumplimiento de estas actividades será responsabilidad de la Gerencia Operativa de cada comedor. Para la realización de los cursos, se entregará material de apoyo a cada participante y se llevará un registro firmado de asistencia. Este Plan de seguridad será fortalecido con periodicidad de 1 vez cada año, o bien según la necesidad que genere la rotación de personal.

PROTESTO LO NECESARIO



LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL





**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**NUMERAL
28. 2.23**

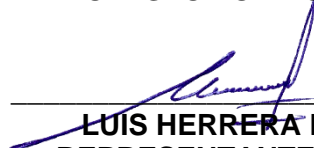
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO
FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-
GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe, **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A DE C.V.**, se permite manifestar que:

- *Mi Representada incluye todo lo necesario para la prestación de los servicios conforme a lo **conforme se describe en el anexo técnico** de la Convocatoria y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones*
- ***Además, cuenta con todo lo necesario (recursos técnicos, humanos y económicos)** para que, en caso de adjudicación en el presente procedimiento, pudiera prestar los servicios **conforme se describe en el anexo técnico** de la Convocatoria y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones.*

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NUMERAL

28. 2.26

Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica, legal, laboral, administrativa y financiera para, en caso de resultar adjudicado, va a cumplir a cabalidad las obligaciones a su cargo y prestar a entera satisfacción los servicios por los que se le contrata.

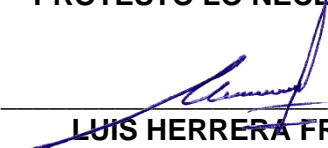
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe, **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A DE C.V.**, Se permite manifestar ***bajo protesta de decir verdad*** que:

- *Mi Representada cuenta con la **capacidad técnica, legal, laboral, administrativa y financiera** para, en caso de resultar adjudicado, cumplir a cabalidad las obligaciones a su cargo y prestar a entera satisfacción los servicios por los que se le contrata.*

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NUMERAL

28. 2.27

Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que los componentes o insumos utilizados en la prestación de los servicios infrinjan patentes, marcas o violen registros de derechos de autor.

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO.
IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto que de resultar adjudicado en la presente Licitación Pública Nacional, mi representada:

- *Asumirá la responsabilidad total en caso de que los componentes o insumos utilizados en la prestación de los servicios infrinjan patentes, marcas o violen registros de derechos de autor.*

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NUEMERAL

28. 2.28

Escrito de confidencialidad en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado, la información proporcionada por la Convocante y aún aquella que recopilen en el proceso de la prestación de los servicios, será resguardada con estricta confidencialidad y bajo la responsabilidad absoluta de la persona física o moral, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por la convocante o quien tenga derecho a ello.

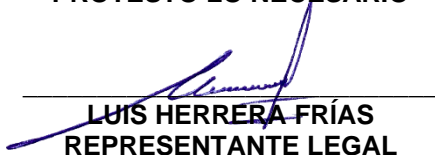
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto que en caso de resultar adjudicado en la presente Licitación Pública Nacional:

- *La información proporcionada por la Convocante y aún aquella que recopilen en el proceso de la prestación de los servicios, será resguardada con **estricta confidencialidad** y bajo la responsabilidad absoluta de mi Representada, sin perjuicio de las sanciones administrativas y penales que se apliquen por violación, en caso de divulgación o publicación de la misma o cualquier otro uso no autorizado por la convocante o quien tenga derecho a ello.*

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NUMERAL

28. 2.29

Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones de la convocante, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice en las instalaciones de la convocante durante la vigencia del contrato.

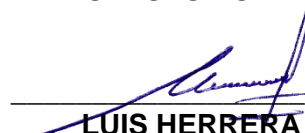
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO.
IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.,** manifiesto que de resultar adjudicado en la presente Licitación Pública Nacional:

- *Mi representada se responsabiliza por cualquier daño a las instalaciones de la convocante, que pudieran ocasionarse durante las actividades que realice en las instalaciones de la convocante durante la vigencia del contrato.*

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

NUEMERAL

28. 2.30.

Escrito del licitante por sí o de su representante legal, en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado cubrirá por su cuenta y riesgo todos los gastos de seguros, maniobra y fletes que se llegasen a requerir durante el desarrollo de los servicios que se contratan.

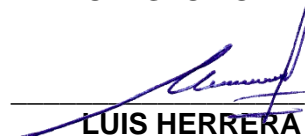
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO.
IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto que de resultar adjudicado en la presente Licitación Pública Nacional:

- *Mi representada **cubrirá** por su cuenta y riesgo **todos los gastos de seguros, maniobra y fletes** que se llegasen a requerir durante el desarrollo de los servicios que se contratan.*

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**NUMERAL
28. 2.31**

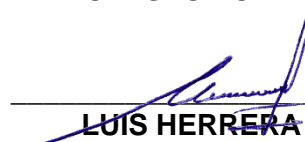
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO.
IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto que de resultar adjudicado en la presente Licitación Pública Nacional:

- *Mi representada se obliga a que previo al inicio de la prestación del servicio, a contar con los materiales y demás dispositivos completamente nuevos, de conformidad con el anexo técnico de la presente licitación.*
- *Asimismo como prestador del servicio se obliga a tener todos los días de la prestación del servicio con el inventario de mobiliario, equipo, materiales y artículos de cocina y comedor descritos en el anexo técnico.*

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**NUMERAL
28.2.33**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO.
IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que de resultar adjudicado en la presente Licitación Pública Nacional:

- *Mi representada se obliga a dar **mantenimiento preventivo y correctivo integral**, a los bienes muebles e Inmuebles, propiedad de este Instituto, que sean utilizados y que se encuentren en las áreas ocupadas por el licitante para la prestación del servicio.*

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**NUMERAL
28.2.34**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO.
IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

**EL LICITANTE DEBE PRESENTAR CERTIFICADO PROCCAV VS
COVID 19. PROTOCOLOS DE REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD
EN CONTROL DE COVID 19, QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE
LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM-001-STPS-2008, NOM-
002-STPS-2010, NOM-019-STPS-2011, NOM-030-STPS-2009, NOM-035-
STPS-2018 Y NOM-036-STPS-2018. PRESENTAR EL CERTIFICADO
VIGENTE, CORRESPONDIENTE A LAS INSTALACIONES OPERATIVAS
DEL LICITANTE Y DEBE ESTAR EMITIDO A NOMBRE DE ESTE.**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

QAC[®]

Quality Alliance Certification
Alianza para tu Certificación

Certificado No. QAC-2025-C018/01

QAC, Certificación, S.A. de C.V. certifica que

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO,
S.A. DE C.V.**

Ubicado en

Calle D Mz. XII No.5, Col. Educación, C.P. 04400, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, México.

Ha sido evaluado por Quality Alliance Certification, S.A. de C.V. conforme a los protocolos CAV VS COVID 19, con el fin de garantizar el retorno seguro de sus trabajadores a su centro de trabajo.

PROCCAV VS COVID 19

PROTOSCOLOS DE REGRESO A LA
NUEVA NORMALIDAD EN CONTROL
DE COVID 19

En virtud de haber demostrado conformidad con la revision de los protocolos implementados.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

**INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, MERCADOS DE
ALIMENTOS**

Emisión: 04/12/2025
Vigencia de la certificación 1 año
Expiración: 03/12/2026
Edición No. 01
Organización certificada desde: 04/12/2025
Documento valido hasta: 03/12/2026



ema 
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 90/13


Dirección Técnica

La validez de este certificado está sujeta a la apropiada aplicación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Organización, de conformidad con los requerimientos establecidos en la normativa de referencia. Lo anterior será monitoreado por QAC, Certificación, S.A. de C.V.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SOLO SI SE ADJUNTAN LOS DICTÁMENES DE LOS SEGUIMIENTOS, REALIZADOS POR QAC, CERTIFICACIÓN, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO. ESTE CERTIFICADO ES PROPIEDAD DE QAC, CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

QAC, Certificación, S.A. de C.V.
Avenida Nezahualcóyotl No. 381, Colonia Agua Azul, Sección A, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57500, México
www.certificacionmexico.mx

FO-CER-05 Rev. 00

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

QAC[®]

Quality Alliance Certification
Alianza para tu Certificación

Certificado No. QAC-2025-C018/01

QAC, Certificación, S.A. de C.V.

**COMERCIALIZADORA BANQUETES Y SERVICIOS RICO,
S.A. DE C.V.**

Anexo técnico del certificado:CC/CAV/PROCCAV/04

Este certificado de conformidad ha tomado en consideración elementos de las normas y guías siguientes:

- Guía de acción para los Centros de Trabajo ante el COVID 19.
- Lista de comprobación ante el COVID 19 - Retorno al trabajo.
- Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus COVID 19.
- Cartilla para mejores prácticas para la prevención del COVID 19 en el manejo de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).
- Guía para implementar el teletrabajo en los centros de trabajo en el marco de las acciones para enfrentar el COVID 19.
- NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.
- NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad - Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.
- NOM-019-STPS-2011. Constitución, integración, organización y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo - Funciones y actividades.
- NOM-035-STPS-2018. Factores de riesgo psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención.
- NOM-036-1-STPS-2018. Factores de riesgo ergonómico en el trabajo - Identificación, análisis, prevención y control. Parte 1: Manejo manual de cargas.
- NOM-037-STPS-2023. Teletrabajo - Condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El alcance que cubre el presente certificado es:

Compra, almacenamiento e integración de pedido, recepción de insumos, elaboración, empaque, sellado, etiquetado, codificado, embalaje y almacenamiento de producto terminado, manejo, distribución y entrega de todo tipo de subproductos alimenticios, ya sea a granel o en envases individuales o en despensas armadas a instituciones públicas y privadas para consumo humano.

Emisión: 04/12/2025
Vigencia de la certificación: 1 año
Expiración: 03/12/2026
Edición No. 01
Organización certificada desde: 04/12/2025
Documento valido hasta: 03/12/2026



ema 
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 90/13

[Signature]
Dirección Técnica

La validez de este certificado está sujeta a la apropiada aplicación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Organización, de conformidad con los requerimientos establecidos en la normativa de referencia. Lo anterior será monitoreado por QAC, Certificación, S.A. de C.V.

EL PRESENTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SOLO SI SE ADJUNTAN LOS DICTÁMENES DE LOS SEGUIMIENTOS, REALIZADOS POR QAC, CERTIFICACIÓN, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO. ESTE CERTIFICADO ES PROPIEDAD DE QAC, CERTIFICACIÓN, S.A. DE C.V.

QAC, Certificación, S.A. de C.V.
Avenida Nezahualcóyotl No. 381, Colonia Agua Azul, Sección A, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57500, México
www.certificacionmexico.mx

FO-CER-05 Rev. 00



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 18.3.1
NUMERO 1
ANEXO 4**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

El que suscribe, LUIS HERRERA FRÍAS, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad***, que los datos aquí asentados son ciertos, y han sido debidamente verificados, así como que cuento con las **facultades para comprometerme por mi o por mi Representada**, la empresa **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A DE C.V.**, y para suscribir las proposiciones en la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL **IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	CBS0703015TA
NO. REGISTRO PATRONAL:	Y687704110 0
DOMICILIO:	
Calle D Mz. XII No. 5	
COLONIA: Educación	ALCALDIA: Coyoacán
CODIGO POSTAL: 04400	ENTIDAD FEDERATIVA: Ciudad de México
TELEFONOS: 55 55-63-13-32	FAX: -----
CORREO ELECTRÓNICO:	administracion@serviciosybanquetes.com

No. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:
23,717 (Veintitrés mil setecientos diecisiete)

FECHA: 1 de marzo de 2007

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE LE DIO FE DE LA MISMA:



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

Lic. Daniel Goñi Díaz Notario Público No. 80, Naucalpan de Juárez Estado de México

RELACIÓN DE SOCIOS:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE	RFC	ACCIONES	CAPITAL
Hernández	Morales	María Clotilde	HEMC660618	34	\$17,000.00
Herrera	Frías	Luis	HRFL590718	33	\$16,500.00
Saldaña	Treviño	Ricardo Arturo	SATR650704MJ1	33	\$16,500.00
TOTAL				100	\$50,000.00

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

- a). - Realización, operación, administración y ejecución de todo tipo de actividades en uno o varios establecimientos, tales como Restaurantes, Bares, Salones para Banquetes y/o Centros-Sociales; enfocados a la compra, preparación, venta, distribución, y en general todo lo relacionado con productos alimenticios y bebidas.
- b). - Agrupar dos o más Empresas, o Sociedades con igual o similar objeto social, así como la creación, operación, administración, organización, explotación y participación en todo tipo de Restaurantes, Bares, Salones para Banquetes y/o Centros Sociales.
- c). - Compra, venta, contratación y operación de franquicias y concesiones nacionales y extranjeras y todo lo que a ello le sea relativo al objeto social.
- d). - Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercio e industria en general de toda clase de productos, artículos y mercancías elaboradas y semi-elaboradas, así como toda clase de materias primas vinculadas a su objeto social.
- e).-Compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, de todo tipo y clase de productos, asimismo, representación o cualquier tipo de colaboración comercial, con personas físicas o Morales, nacionales o extranjeras para la compraventa de productos asesorías, técnicas, profesionales y o comerciales
- f).- El diseño y manufactura de todo tipo de artículos y de productos industriales o comerciales
- g).-La representación en la República mexicana y en el extranjero en calidad de agente comerciante distribuidor e intermediario factor representante o mandatario de toda clase de empresas o personas.
- h). - La compraventa y el comercio en general del equipo, maquinaria, componentes y materias primas de cualquiera y todos los tipos que se relacionen en cualquier forma con los productos y artículos que sean necesarios.
- i). - Obtener, usar, explotar y registrar por cuenta propia o ajena, las marcas industriales o comerciales y los correspondientes nombres o denominaciones industriales o comerciales, así como patentes, inventos, mejoras, procesos, dibujos, diseños industriales, fórmulas y procedimientos de fabricación, y conceder y otorgar licencias sobre los mismos, que amparen o se relacionen con cualquier clase de los productos y artículos comprendidos en los incisos anteriores, así como usar y explotar mediante licencias, contratos o en cualquier otra forma, marcas registradas, así como nombres y denominaciones industriales o comerciales, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, propiedad de mexicanos o extranjeros, respecto de los productos y artículos comprendidos en los incisos anteriores.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA No. DE ESCRITURA(S):

PRIMERA REFORMA

No. DE ESCRITURA PÚBLICA:

130,436 (Ciento treinta mil cuatrocientos treinta y seis)

FECHA: 8 de abril de 2011

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE LE DIO FE DE LA MISMA:

Lic. Enrique Almanza Pedreza Notario Público No. 198, del Distrito Federal.

Cambio de accionistas

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RFC	ACCIONES	CAPITAL
Saldaña	Treviño	Ricardo Arturo	SATR650704MJ1	34	\$17,000.00
Saldaña	Treviño	José Luis	SATL610202G42	33	\$16,500.00
Herrera	Frías	Luis	HRFL590718	33	\$16,500.00
TOTAL				100	\$50,000.00

CAMBIO DE LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

- a) Realización, operación, administración y ejecución de todo tipo de actividades en uno o varios establecimientos, tales como Restaurantes, Bares, Salones para Banquetes y/o Centros Sociales; enfocados a la compra, preparación, venta, distribución, y en general todo lo relacionado con productos alimenticios y bebidas.
- b) Agrupar dos o más Empresas, o Sociedades con igual o similar objeto social, así como la creación y participación en todo tipo de Restaurantes, Bares, Salones para Banquetes y/o Centros Sociales.
- c). -Compra, venta, contratación y operación de franquicias y concesiones nacionales y extranjeras y todo lo que a ello le sea relativo al objeto social.
- d) Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercio e industria en general de toda clase de productos, artículos y mercancías elaboradas y semi-elaboradas, así como toda clase de materias primas vinculadas a su objeto social.
- e) Compra venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación de todo tipo y clase de productos, asimismo representación o cualquier tipo de colaboración comercial con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, para la compra venta de productos, asesorías técnicas, profesionales y comerciales.
- f) El diseño y manufactura de todo tipo de artículos y de productos, industriales o comerciales.
- g) La representación en la República Mexicana y en el Extranjero en calidad de agente, comerciante, distribuidor, intermediario, factor, representante o mandatario de toda clase de empresas o personas.
- h) La compraventa y el comercio en general del equipo, maquinaria, componentes y materias primas de cualquiera y todos los tipos que se relacionen en cualquier forma con los productos y artículos que sean necesarios.
- i) Obtener, usar, explotar y registrar por cuenta propia o ajena, las marcas industriales o comerciales y los correspondientes nombres o denominaciones industriales o comerciales, así como patentes, inventos, mejoras, procesos, dibujos, diseños industriales, formulas y procedimientos de fabricación, y conceder y otorgar licencias sobre los mismos, que amparen o se relacionen con cualquier clase de los productos y artículos comprendidos en los incisos anteriores, así como usar y explotar mediante licencias, contratos o en cualquier otra forma, marcas registradas, así como nombres y denominaciones



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

industriales o comerciales, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, propiedad de mexicanos o extranjeros, respecto de los productos y artículos comprendidos en los incisos anteriores.

j) Proporcionar o recibir toda clase de servicios técnicos administrativos o de supervisión de compañías o personas físicas ya sean mexicanas o extranjeras.

k) Ser propietaria de acciones, partes sociales. participar, Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole tanto nacionales como extranjeros, así como participar en su administración o liquidación.

l) Negociar, ceder o enajenar toda clase de bienes muebles o derechos reales y al efecto, celebrar toda clase de transacciones, cesiones, permutas, ventas, arrendamientos o bien otros contratos análogos.

m) La adquisición por cualquier medio de toda clase de bienes muebles o inmuebles que resulten necesarios o convenientes para la consecución de los objetos sociales y, en el último caso, sujeto a los permisos de la Secretaría de Relaciones Exteriores que sean requeridos por la Ley, para tomar y dar en arrendamiento y subarrendamiento cualquier equipo, mueble e inmueble.

n) La celebración de toda clase de operaciones, actos, contratos civiles, mercantiles e industriales y el otorgamiento de todo tipo de documentos, especialmente aquellos que fueren necesarios para la realización de los objetos de la sociedad, incluidos aquellos actos que les sean conexos o incidentales.

o) Obtener y otorgar toda clase de préstamos y garantías, requeridos por el desarrollo de las actividades sociales, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar avales, fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas por la propia sociedad o por terceros.

p) La inversión de capitales de valores de toda clase.

q) En general, la celebración de todos los convenios y contratos y la realización de toda clase de actos, de la naturaleza que sean y que directa o indirectamente favorezcan la buena marcha y mejor desarrollo de su objeto social, previa la obtención y en su caso, a las autorizaciones y/o permisos que se requieran conforme a la Ley.

r) Dar y tomar dinero a préstamo y otorgar las garantías reales o personales que fueren necesarias o convenientes, construir hipoteca o prenda, y otorgar fianzas o cualquier clase de garantías, en negocios en que tenga interés la sociedad.

s) Realizar actos de importación y exportación permitidos por la ley como intercambio de productos.

t) Capacidad de registro en el catálogo de proveedores sobre adquisiciones y contrataciones gubernamentales.

SEGUNDA REFORMA

No. DE ESCRITURA PÚBLICA:

136,123 (Ciento treinta y seis mil ciento veintitrés)

FECHA: 30 de mayo de 2012

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE LE DIO FE DE LA MISMA:

Lic. Enrique Almanza Pedreza Notario Público No. 198, del Distrito Federal.

Cambio de acciones

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RFC	ACCIONES	CAPITAL
Saldaña	Treviño	José Luis	SATL610202G42	34	\$17,000.00
Saldaña	Treviño	Ricardo Arturo	SATR650704MJ1	33	\$16,500.00
Herrera	Frías	Luis	HRFL590718	33	\$16,500.00



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

TOTAL	100	\$50,000.00
-------	-----	-------------

TERCERA REFORMA

No. DE ESCRITURA PÚBLICA:
198,642 (Ciento noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y dos)
FECHA: 22 de agosto de 2023
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE LE DIO FE DE LA MISMA:
Lic. Enrique Almanza Pedreza Notario Público No. 198, de la Ciudad de México.

Cambio de accionistas

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RFC	ACCIONES	CAPITAL
SALDAÑA	TREVIÑO	RICARDO ARTURO	SATR650704MJ1	51	\$25,500.00
HERRERA	FRÍAS	LUIS	HRFL590718	49	\$24,500.00
TOTAL				100	\$50,000.00

CUARTA REFORMA

No. DE ESCRITURA PÚBLICA:
209,928 (Doscientos nueve mil novecientos veintiocho)
FECHA: 7 de octubre de 2024
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE LE DIO FE DE LA MISMA:
Lic. Enrique Almanza Pedreza Notario Público No. 198, de la Ciudad de México.

CAMBIO DE LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

- a). Realización, operación, administración y ejecución de todo tipo de actividades en uno o varios establecimientos, tales como Restaurantes, Bares, Salones para Banquetes y/o Centros Sociales; enfocados a la compra, preparación, venta, distribución, y en general todo lo relacionado con productos alimenticios y bebidas.
- b). Prestar servicios de comedor industrial, incluyendo la preparación, elaboración y suministro de alimentos y bebidas para empresas, instituciones públicas o privadas, plantas industriales, centros educativos, y cualquier otro tipo de organización que requiera servicios alimentarios colectivos.
- c). Brindar servicios de alimentación en hospitales, clínicas, centros de salud y establecimientos similares, cumpliendo con los estándares de calidad, higiene y normatividad sanitaria aplicable para este tipo de servicios especializados, así como la preparación de alimentos y dietas especiales para pacientes y personal.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

- d). La instalación, operación, administración y explotación de cafeterías, comedores escolares de nivel básico hasta superior, cocinas económicas y servicios de alimentos preparados, tanto en instituciones educativas públicas o privadas como en instalaciones propias o arrendadas.
- e). La elaboración, distribución y venta de alimentos y bebidas, preparados o no, al público en general, incluyendo menús especiales, dietas balanceadas, alimentos bajos en calorías, dietas médicas o personalizadas, así como planes alimenticios diseñados por nutriólogos certificados.
- f). Empaque, envasado, conservación y distribución de alimentos preparados o semi-preparados, tanto en frío como en caliente, ya sea para consumo interno o externo, incluyendo distribución a terceros mediante propios medios o a través de terceros.
- g). Diseño, organización e impartición de cursos, clases, conferencias, talleres, capacitaciones y diplomados relacionados con la gastronomía, la nutrición, el manejo higiénico de alimentos y demás temas vinculados a la industria alimentaria, dirigidos a personas físicas o morales, públicas o privadas.
- h). La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos alimenticios, materias primas, utensilios, maquinaria y equipos relacionados con la industria gastronómica y de servicios de alimentación.
- i). La prestación de servicios de consultoría, asesoría y gestión en temas relacionados con la operación de comedores industriales, servicios de catering, nutrición institucional, implementación de normas sanitarias y buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos.
- j). Agrupar dos o más Empresas o Sociedades con igual o similar objeto social así como la creación, operación, administración, organización, explotación y participación en todo tipo de restaurantes, bares, salones para banquetes y/o centros sociales.
- k). Compra, venta, contratación y operación de franquicias y concesiones nacionales y extranjeras y todo lo que a ello le sea relativo al objeto social.
- l). Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercio e industria en general de toda clase de productos, artículos y mercancías elaboradas y semi-elaboradas, así como toda clase de materias primas vinculadas a su objeto social.
- m). Compra, venta, representación, comisión, consignación de todo tipo y clase de productos; asimismo, representación o cualquier tipo de colaboración comercial con personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, para la compraventa de productos, asesorías técnicas, profesionales y comerciales, fabricación, importación, exportación.
- n). El diseño y manufactura de todo tipo de artículos y de productos, industriales o comerciales.
- ñ). La representación en la República Mexicana y en el Extranjero en calidad de agente comerciante, distribuidor, intermediario, factor, representante o mandatario de toda clase de empresas o personas.
- o). La compraventa y el comercio en general del equipo, maquinaria, componentes y materias primas de cualquiera y todos los tipos que se relacionen en cualquier forma con los productos y artículos que sean necesarios.
- p). Obtener, usar, explotar y registrar por cuenta propia o ajena, las marcas industriales o nombres comerciales y las correspondientes denominaciones industriales, comerciales, así como patentes, inventos, mejoras, procesos, dibujos, diseños industriales, fórmulas y procedimientos de fabricación, y conceder y otorgar licencias sobre los mismos, que amparen y se relacionen con cualquier clase de los productos y artículos comprendidos en los incisos anteriores, así como usar y explotar mediante licencias, contratos o en cualquier otra forma, marcas registradas, así como nombres y denominaciones industriales o comerciales, patentes, fórmulas y procedimientos de fabricación, propiedad de mexicanos o extranjeros, respecto de los productos y artículos comprendidos en los incisos anteriores.
- q). Proporcionar o recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión de compañías o personas físicas, ya sean mexicanas o extranjeras.
- r). Ser propietaria de acciones, partes sociales, participar, promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles,



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com**

asociaciones o empresas industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación.

s). Negociar, ceder o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles o derechos reales y al efecto; celebrar toda clase de transacciones, cesiones, permutas, ventas, arrendamientos o bien otros contratos análogos.

t). La adquisición por cualquier medio de toda clase de bienes muebles e inmuebles que resulten necesarios o convenientes para la consecución de los objetos sociales y, en el último caso, sujeto a los permisos de la Secretaría de Relaciones Exteriores que sean requeridos por la Ley, para tomar y dar en arrendamiento y subarrendamiento cualquier equipo, mueble e inmueble.

u). La celebración de toda clase de operaciones, contratos civiles, mercantiles e industriales, actos, y el otorgamiento de todo tipo de documentos, especialmente aquellos que fueren necesarios para la realización de los objetos de la sociedad, incluidos aquellos actos que les sean conexos o incidentales.

v). Obtener y otorgar toda clase de préstamos y garantías requeridos para el desarrollo de las actividades sociales; emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar avales, fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas por la propia sociedad o por terceros.

w). La inversión de capitales de valores de toda clase.

x). En general, la celebración de todos los convenios y contratos y la realización de toda clase de actos, de la naturaleza que sean y que directa o indirectamente favorezcan la buena marcha y mejor desarrollo de su objeto social, previa la obtención y en su caso, a las autorizaciones y/o permisos que se requieran conforme a la Ley.

y). Dar y tomar dinero en préstamo y otorgar las garantías reales y personales que fueren necesarias o convenientes, constituir hipoteca o prenda, y otorgar fianzas o cualquier clase de garantía, en negocios en que tenga interés la sociedad.

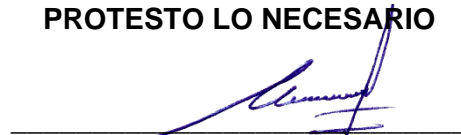
z). Realizar actos de importación y exportación permitidos por la ley como intercambio de productos.

aa). Capacidad de registro en el catálogo de proveedores sobre adquisiciones y contrataciones gubernamentales.

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

LUIS HERRERA FRÍAS
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
No. DE ESCRITURA PÚBLICA: 130,436
FECHA: 08 de abril de 2011
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE LE DIO FE DE LA MISMA:
Lic. Enrique Almanza Pedraza Notario Público No. 198, Distrito Federal

PROTESTO LO NECESARIO


**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 18.3.1
NUMERO 2
ANEXO 5**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal o apoderado de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente, no se ubica en ninguno de los supuestos siguientes:

- I. Aquellas en que la persona servidora pública que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;
- II. Personas morales de derecho privado de las que las personas servidoras públicas designadas por la persona titular del Ejecutivo Federal, formen o hayan formado parte en los dos últimos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate.

Esta restricción será igualmente aplicable para las personas morales de derecho privado, de las que formen o hayan formado parte en los dos últimos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate, el cónyuge, concubino, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o hasta el segundo grado por afinidad;
- III. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría.

En el caso de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los entes públicos de unas y otras que realicen procedimientos de contratación con cargo total o parcial a recursos federales, la autorización previa será emitida por sus autoridades de control interno;
- IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, cualquier dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contado a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

impedimento prevalecerá ante las dependencias y entidades convocantes por un plazo de dos años calendario contados a partir de que surtió efectos la notificación de la rescisión del tercer contrato;

- V. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Tratándose de personas morales, dicha restricción también será aplicable a aquellas que cuenten con socios o asociados que se encuentren inhabilitados;

- VI. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando estas hayan resultado gravemente perjudicadas;

- VII. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

- VIII. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes o en cualquier otro documento en que se le reconozca con tal calidad, por tener una participación accionaria en el capital social;

- IX. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

- X. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

- XI. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual;

- XII. Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por personas servidoras públicas o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

- XIII. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por personas servidoras públicas por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

- XIV. Aquellos cotizantes o licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante por el plazo que se establezca en las políticas, bases y lineamientos a que se refiere el artículo 4



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com**

de esta Ley, el cual no podrá ser superior a un año calendario contado a partir del día en que haya fenecido el término establecido en la convocatoria a la licitación o, en su caso, el establecido en términos del artículo 67 de esta Ley, para la formalización del contrato en cuestión;

- XV.** Aquellos proveedores que hubieren sido sancionados por incurrir en prácticas monopólicas absolutas. Dicho impedimento prevalecerá ante las dependencias y entidades convocantes por un plazo de dos años calendario contados a partir del pago de la multa impuesta;
- XVI.** Aquellas que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, y
- XVII.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

Asimismo, bajo protesta de decir verdad manifiesto que, tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente, no se ubican en ninguno de los supuestos siguientes:

- I.** Los licitantes, cotizantes o postulantes que hayan presentado propuesta técnica y económica, que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les hayan sido adjudicados en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado;
- II.** Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades o entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuando se haya celebrado con cargo total o parcial a recursos federales, en un plazo de tres años;
- III.** Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;
- IV.** Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la suscripción de un acuerdo marco, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;
- V.** Los que actúen como interpósita persona en los procedimientos de contratación;
- VI.** Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XIII del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- VII.** Aquellas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PROTESTO LO NECESARIO


**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

CONTINUACIÓN DEL ANEXO 5

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

Con relación a lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, yo, **LUIS HERRERA FRÍAS**, por propio derecho y en calidad de **socio**, de la persona moral **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público.

ATENTAMENTE



LUIS HERRERA FRÍAS

**SOCIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 18.3.1
NUMERO 2
ANEXO 5**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **RICARDO ARTURO SALDAÑA TREVIÑO**, en mi carácter de **SOCIO** de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.** manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente, no se ubica en ninguno de los supuestos siguientes:

- I. Aquellas en que la persona servidora pública que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;
- II. Personas morales de derecho privado de las que las personas servidoras públicas designadas por la persona titular del Ejecutivo Federal, formen o hayan formado parte en los dos últimos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate.

Esta restricción será igualmente aplicable para las personas morales de derecho privado, de las que formen o hayan formado parte en los dos últimos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate, el cónyuge, concubino, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o hasta el segundo grado por afinidad;
- III. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría.

En el caso de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los entes públicos de unas y otras que realicen procedimientos de contratación con cargo total o parcial a recursos federales, la autorización previa será emitida por sus autoridades de control interno;
- IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, cualquier dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contado a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante las dependencias y entidades convocantes por un plazo de



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

dos años calendario contados a partir de que surtió efectos la notificación de la rescisión del tercer contrato;

- V. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Tratándose de personas morales, dicha restricción también será aplicable a aquellas que cuenten con socios o asociados que se encuentren inhabilitados;

- VI. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando estas hayan resultado gravemente perjudicadas;

- VII. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

- VIII. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes o en cualquier otro documento en que se le reconozca con tal calidad, por tener una participación accionaria en el capital social;

- IX. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

- X. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

- XI. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual;

- XII. Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por personas servidoras públicas o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

- XIII. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por personas servidoras públicas por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

- XIV. Aquellos cotizantes o licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante por el plazo que se establezca en las políticas, bases y lineamientos a que se refiere el artículo 4 de esta Ley, el cual no podrá ser superior a un año calendario contado a partir del día en



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com**

que haya fenecido el término establecido en la convocatoria a la licitación o, en su caso, el establecido en términos del artículo 67 de esta Ley, para la formalización del contrato en cuestión;

- XV.** Aquellos proveedores que hubieren sido sancionados por incurrir en prácticas monopólicas absolutas. Dicho impedimento prevalecerá ante las dependencias y entidades convocantes por un plazo de dos años calendario contados a partir del pago de la multa impuesta;
- XVI.** Aquellas que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, y
- XVII.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

Asimismo, bajo protesta de decir verdad manifiesto que, tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente, no se ubican en ninguno de los supuestos siguientes:

- I.** Los licitantes, cotizantes o postulantes que hayan presentado propuesta técnica y económica, que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les hayan sido adjudicados en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado;
- II.** Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades o entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuando se haya celebrado con cargo total o parcial a recursos federales, en un plazo de tres años;
- III.** Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;
- IV.** Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la suscripción de un acuerdo marco, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;
- V.** Los que actúen como interpósita persona en los procedimientos de contratación;
- VI.** Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XIII del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- VII.** Aquellas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE


**RICARDO ARTURO SALDAÑA TREVIÑO
SOCIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

CONTINUACIÓN DEL ANEXO 5

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

Con relación a lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, yo, **RICARDO ARTURO SALDAÑA TREVIÑO**, por propio derecho y en calidad de **socio**, de la persona moral **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público.

ATENTAMENTE



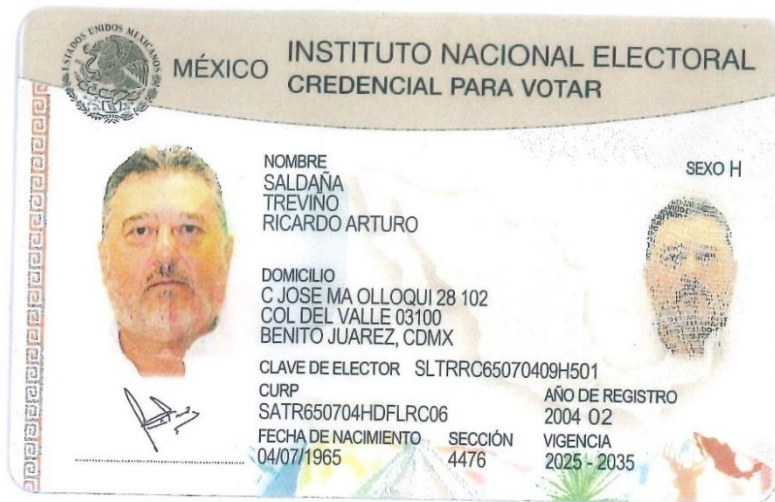
RICARDO ARTURO SALDAÑA TREVIÑO
SOCIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 18.3.1
NUMERO 3
ANEXO 6**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

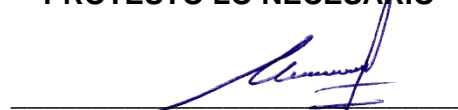
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada, que por sí misma o a través de interpósita persona:

Se abstendrá de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano del Seguro Social induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada por si o por interpósita persona no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio o ventaja indebida en el presente procedimiento de contratación y manifiesto bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, mi representada no podrá subcontratar a otro licitante que haya participado en el presente procedimiento de contratación.

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 18.3.1
NUMERO 4
ANEXO 7**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

Mi representada, la persona moral COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V., es de nacionalidad mexicana.

PROTESTO LO NECESARIO

**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 18.3.1
NUMERO 5
ANEXO 7a**

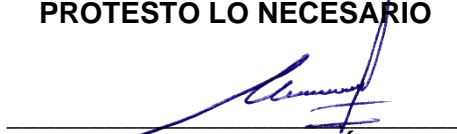
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto *bajo protesta de decir verdad* que:

Los servicios que ofrece mi representada en la presente INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL, son de nacionalidad mexicana.

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 18.3.1
NUMERO 6
ANEXO 8**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

Me refiero al procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL** No. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026 en el que mi representada, la empresa **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes **CBS0703015TA**, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de **15.87**, con base en lo cual se estatifica como una empresa **PEQUEÑA**.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 28.1.1
ANEXO 9**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

En caso de resultar adjudicado, mi representada se obliga a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Asimismo, mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al Instituto y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes y servicios adquiridos, se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Aunado a lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Instituto, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Instituto de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 18.3.1
NUMERO 2
ANEXO 5**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal o apoderado de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto ***bajo protesta de decir verdad*** que:

Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente, no se ubica en ninguno de los supuestos siguientes:

- I. Aquellas en que la persona servidora pública que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;
- II. Personas morales de derecho privado de las que las personas servidoras públicas designadas por la persona titular del Ejecutivo Federal, formen o hayan formado parte en los dos últimos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate.

Esta restricción será igualmente aplicable para las personas morales de derecho privado, de las que formen o hayan formado parte en los dos últimos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate, el cónyuge, concubino, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o hasta el segundo grado por afinidad;
- III. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría.

En el caso de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los entes públicos de unas y otras que realicen procedimientos de contratación con cargo total o parcial a recursos federales, la autorización previa será emitida por sus autoridades de control interno;
- IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, cualquier dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contado a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

impedimento prevalecerá ante las dependencias y entidades convocantes por un plazo de dos años calendario contados a partir de que surtió efectos la notificación de la rescisión del tercer contrato;

- V. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Tratándose de personas morales, dicha restricción también será aplicable a aquellas que cuenten con socios o asociados que se encuentren inhabilitados;

- VI. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando estas hayan resultado gravemente perjudicadas;

- VII. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

- VIII. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes o en cualquier otro documento en que se le reconozca con tal calidad, por tener una participación accionaria en el capital social;

- IX. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

- X. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

- XI. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual;

- XII. Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por personas servidoras públicas o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

- XIII. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por personas servidoras públicas por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

- XIV. Aquellos cotizantes o licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante por el plazo que se establezca en las políticas, bases y lineamientos a que se refiere el artículo 4



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com**

de esta Ley, el cual no podrá ser superior a un año calendario contado a partir del día en que haya fenecido el término establecido en la convocatoria a la licitación o, en su caso, el establecido en términos del artículo 67 de esta Ley, para la formalización del contrato en cuestión;

- XV.** Aquellos proveedores que hubieren sido sancionados por incurrir en prácticas monopólicas absolutas. Dicho impedimento prevalecerá ante las dependencias y entidades convocantes por un plazo de dos años calendario contados a partir del pago de la multa impuesta;
- XVI.** Aquellas que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, y
- XVII.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

Asimismo, bajo protesta de decir verdad manifiesto que, tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente, no se ubican en ninguno de los supuestos siguientes:

- I.** Los licitantes, cotizantes o postulantes que hayan presentado propuesta técnica y económica, que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les hayan sido adjudicados en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado;
- II.** Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades o entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuando se haya celebrado con cargo total o parcial a recursos federales, en un plazo de tres años;
- III.** Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;
- IV.** Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la suscripción de un acuerdo marco, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;
- V.** Los que actúen como interpósita persona en los procedimientos de contratación;
- VI.** Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XIII del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- VII.** Aquellas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PROTESTO LO NECESARIO


**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

CONTINUACIÓN DEL ANEXO 5

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

Con relación a lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, yo, **LUIS HERRERA FRÍAS**, por propio derecho y en calidad de **socio**, de la persona moral **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público.

ATENTAMENTE



LUIS HERRERA FRÍAS

**SOCIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

**NUMERAL 18.3.1
NUMERO 2
ANEXO 5**

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.**

El que suscribe **RICARDO ARTURO SALDAÑA TREVIÑO**, en mi carácter de **SOCIO** de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente, no se ubica en ninguno de los supuestos siguientes:

- I. Aquellas en que la persona servidora pública que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que la persona servidora pública o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate;
- II. Personas morales de derecho privado de las que las personas servidoras públicas designadas por la persona titular del Ejecutivo Federal, formen o hayan formado parte en los dos últimos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate.

Esta restricción será igualmente aplicable para las personas morales de derecho privado, de las que formen o hayan formado parte en los dos últimos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate, el cónyuge, concubino, parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o hasta el segundo grado por afinidad;
- III. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica de la Secretaría.

En el caso de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los entes públicos de unas y otras que realicen procedimientos de contratación con cargo total o parcial a recursos federales, la autorización previa será emitida por sus autoridades de control interno;
- IV. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, cualquier dependencia o entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contado a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante las dependencias y entidades convocantes por un plazo de



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

dos años calendario contados a partir de que surtió efectos la notificación de la rescisión del tercer contrato;

- V. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Tratándose de personas morales, dicha restricción también será aplicable a aquellas que cuenten con socios o asociados que se encuentren inhabilitados;

- VI. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando estas hayan resultado gravemente perjudicadas;

- VII. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga;

- VIII. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común.

Se entenderá que es socio o asociado común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes o en cualquier otro documento en que se le reconozca con tal calidad, por tener una participación accionaria en el capital social;

- IX. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a los licitantes para la elaboración de sus proposiciones;

- X. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte;

- XI. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual;

- XII. Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por personas servidoras públicas o sus familiares por parentesco consanguíneo y, por afinidad hasta el cuarto grado, o civil;

- XIII. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por personas servidoras públicas por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación;

- XIV. Aquellos cotizantes o licitantes que injustificadamente y por causas imputables a ellos mismos, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia dependencia o entidad convocante por el plazo que se establezca en las políticas, bases y lineamientos a que se refiere el artículo 4 de esta Ley, el cual no podrá ser superior a un año calendario contado a partir del día en



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026**

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

**COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com**

que haya fenecido el término establecido en la convocatoria a la licitación o, en su caso, el establecido en términos del artículo 67 de esta Ley, para la formalización del contrato en cuestión;

- XV.** Aquellos proveedores que hubieren sido sancionados por incurrir en prácticas monopólicas absolutas. Dicho impedimento prevalecerá ante las dependencias y entidades convocantes por un plazo de dos años calendario contados a partir del pago de la multa impuesta;
- XVI.** Aquellas que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, y
- XVII.** Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de ley.

Asimismo, bajo protesta de decir verdad manifiesto que, tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente, no se ubican en ninguno de los supuestos siguientes:

- I.** Los licitantes, cotizantes o postulantes que hayan presentado propuesta técnica y económica, que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les hayan sido adjudicados en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer contrato no formalizado;
- II.** Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más dependencias o entidades o entes públicos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, cuando se haya celebrado con cargo total o parcial a recursos federales, en un plazo de tres años;
- III.** Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;
- IV.** Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la suscripción de un acuerdo marco, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;
- V.** Los que actúen como interpósita persona en los procedimientos de contratación;
- VI.** Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XIII del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- VII.** Aquellas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 104 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE


**RICARDO ARTURO SALDAÑA TREVIÑO
SOCIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

CONTINUACIÓN DEL ANEXO 5

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

Con relación a lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, yo, **RICARDO ARTURO SALDAÑA TREVIÑO**, por propio derecho y en calidad de **socio**, de la persona moral **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público.

ATENTAMENTE



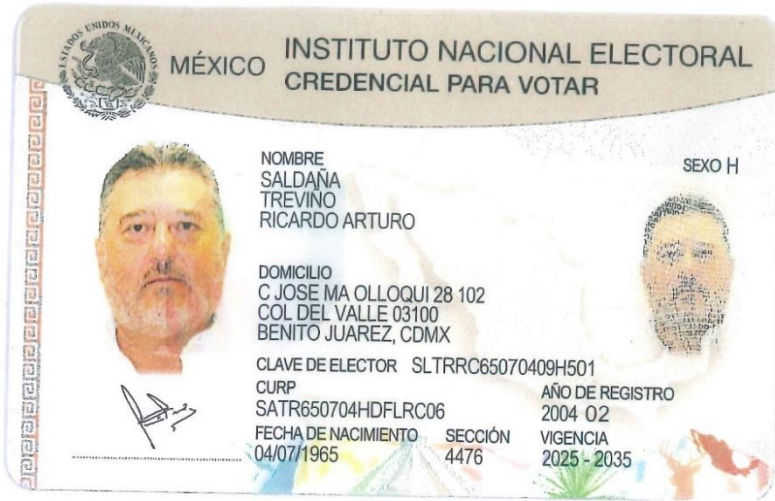
RICARDO ARTURO SALDAÑA TREVIÑO
SOCIO DE LA PERSONA MORAL
COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

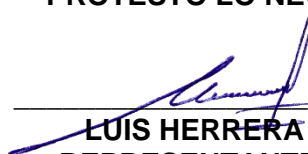
NUMERAL 28.1.4

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

REGISTRO PATRONAL

PROTESTO LO NECESARIO



LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL				INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES				AFIL-01	
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL O DE MODIFICACIÓN EN SU REGISTRO				EXCLUSIVO I.M.S.S.		NUMERO DE REGISTRO PATRONAL			
				TIPO DE MOV.	CAUSA	CLAVE MUNICIPIO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CBS0703015TA
NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO SA DE CV									
ACTIVIDAD O GIRO DE LA EMPRESA SERVICIO DE BANQUETES PARA EVENTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES, PUEDE O NO INCLUIR EL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO.									
II	871	1.13065	EXCLUSIVO I.M.S.S. EN SEGUROS ESPECIALES			FECHA DE LA CAUSA DEL AVISO			
CLASE DE RIESGO MANIFESTADA POR EL PATRON	FRACCION	PRIMA	MES	FORMA PAGO	S.S.F. IDENTIFICATIVO	DIA (2 DIGITOS)	MES (2 DIGITOS)	AÑO (4 DIGITOS)	
DOMICILIO DEL PATRON	CALLE D MZ-XII COYOACAN			5	EDUCACION				
	CALLE Y/O MANZANA			NUMERO	COLONIA Y/O POBLACION				
	COYOACAN			DISTRITO FEDERAL		04400			
	MUNICIPIO			ENTIDAD		C.R.			
MARQUE CON UNA "X" LA CAUSA DE PRESENTACION DE ESTE AVISO									
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D						
ALTA PATRONAL	REANUDACION ACTIVIDADES	CAMBIO DOMICILIO O CIRCUNSCRIPCION	CAMBIO NOMBRE O RAZON SOCIAL						
<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> INICIO	<input type="checkbox"/> LEGAL				
SUBSTITUCION PATRONAL	DUPLICIDAD	BAJA	HUELGA	TERMINO	INEXISTENTE				
IMPORTANTE: LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO									
MARIA CLOTILDE HERNANDEZ MORALES									
NOMBRE Y FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO O SU REPRESENTANTE LEGAL									
LOS MOVIMIENTOS QUE AMPARA ESTE FORMATO SURTEN EFECTOS TANTO PARA EL IMSS COMO PARA EL INFONAVIT CONFORME A SUS RESPECTIVAS LEYES. CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION.									



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

FORMA 3-6

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL

DELEGACION SUR DEL D.F.
IMSS SUBDELEGACION 10 "CHURUBUSCO"

Y68 77041 10 0

NUM. DE REGISTRO D.V.

"COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO" SA DE CV

NOMBRE DEL PATRÓN

SERV DE BANQUETES PARA EVENT SOC Y EMPRE 8701 2

ACTIVIDAD CLAVE Y GRADO DE RIESGO

CIUDAD DE MEXICO 29 DE NOVIEMBRE 2023 NAYELI YUKIKO CAMARILLO PAREDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN

CALLE D MZ XII 5 EDUCACION

COYOACAN CIUDAD DE MEXICO C.P. 04400

DOMICILIO

RICARDO HUMBERTO GARCIA ORTIZ

NOMBRE Y FIRMA

CANCELADO

NOMBRE Y FIRMA

CANCELADO

NOMBRE Y FIRMA

Clave 9210-009-106



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

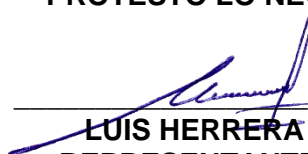
NUMERAL 28.1.4

CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

REGISTRO PATRONAL

PROTESTO LO NECESARIO



LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL				INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES				AFIL-01	
SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL O DE MODIFICACIÓN EN SU REGISTRO				EXCLUSIVO I.M.S.S.		NUMERO DE REGISTRO PATRONAL			
				TIPO DE MOV.	CAUSA	CLAVE MUNICIPIO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		CBS0703015TA
NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO SA DE CV									
ACTIVIDAD O GIRO DE LA EMPRESA SERVICIO DE BANQUETES PARA EVENTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES, PUEDE O NO INCLUIR EL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO.									
II	871	1.13065	EXCLUSIVO I.M.S.S. EN SEGUROS ESPECIALES			FECHA DE LA CAUSA DEL AVISO			
CLASE DE RIESGO MANIFESTADA POR EL PATRON	FRACCION	PRIMA	MES	FORMA PAGO	S.S.F. IDENTIFICATIVO	DIA (2 DIGITOS)	MES (2 DIGITOS)	AÑO (4 DIGITOS)	
DOMICILIO DEL PATRON	CALLE D MZ-XII COYOACAN			5	EDUCACION				
	CALLE Y/O MANZANA			NUMERO	COLONIA Y/O POBLACION				
	COYOACAN			DISTRITO FEDERAL		04400			
	MUNICIPIO			ENTIDAD		C.R.			
MARQUE CON UNA "X" LA CAUSA DE PRESENTACION DE ESTE AVISO									
<input checked="" type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> B	<input type="checkbox"/> C	<input type="checkbox"/> D						
ALTA PATRONAL	REANUDACION ACTIVIDADES	CAMBIO DOMICILIO O CIRCUNSCRIPCION	CAMBIO NOMBRE O RAZON SOCIAL						
<input type="checkbox"/> E	<input type="checkbox"/> F	<input type="checkbox"/> G	<input type="checkbox"/> H	<input type="checkbox"/> INICIO	<input type="checkbox"/> LEGAL				
SUBSTITUCION PATRONAL	DUPLICIDAD	BAJA	HUELGA	TERMINO	INEXISTENTE				
IMPORTANTE: LEA LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO									
MARIA CLOTILDE HERNANDEZ MORALES									
NOMBRE Y FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO O SU REPRESENTANTE LEGAL									
LOS MOVIMIENTOS QUE AMPARA ESTE FORMATO SURTEN EFECTOS TANTO PARA EL IMSS COMO PARA EL INFONAVIT CONFORME A SUS RESPECTIVAS LEYES. CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION.									



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

FORMA 3-6

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL

DELEGACION SUR DEL D.F.
IMSS SUBDELEGACION 10 "CHURUBUSCO"

Y68 77041 10 0

NUM. DE REGISTRO D.V.

"COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO" SA DE CV

NOMBRE DEL PATRÓN

SERV DE BANQUETES PARA EVENT SOC Y EMPRE 8701 2

ACTIVIDAD CLAVE Y GRADO DE RIESGO

CIUDAD DE MEXICO 29 DE NOVIEMBRE 2023 NAYELI YUKIKO CAMARILLO PAREDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN JEFA DEL DEPARTAMENTO DE AFILIACIÓN

CALLE D MZ XII 5 EDUCACION

COYOACAN CIUDAD DE MEXICO C.P. 04400

DOMICILIO

RICARDO HUMBERTO GARCIA ORTIZ

NOMBRE Y FIRMA

CANCELADO

NOMBRE Y FIRMA

CANCELADO

NOMBRE Y FIRMA

Clave 9210-009-106



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

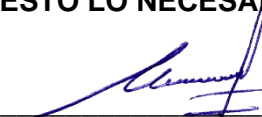
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, proporciono el siguiente correo electrónico.

ricardo@serviciosybanquetes.com

PROTESTO LO NECESARIO



LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026

PARTIDA ÚNICA. - SERVICIO DE ALIMENTACIÓN SUBROGADA PREPARADA EN SITIO PARA PACIENTES Y PERSONAL DEL ANEXO DE EXTENSIÓN HOSPITALARIA TLATELOLCO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE NOTIFICACIÓN DE FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.
RFC: CBS0703015TA E-MAIL: ricardo@serviciosybanquetes.com

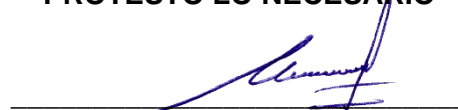
CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
NO. IA-50-GYR-050GYR016-N-47-2026
PRESENTE.

El que suscribe **LUIS HERRERA FRÍAS**, en mi carácter de representante legal de la persona jurídica colectiva **COMERCIALIZADORA, BANQUETES Y SERVICIOS RICO, S.A. DE C.V.**, proporciono el siguiente domicilio para oír y recibir notificaciones:

**CALLE D, MANZANA XII NÚMERO 5
COL. EDUCACIÓN
C.P. 04400
CIUDAD DE MÉXICO
TELS.: 55-63-13-32 / 89-95-56-18**

PROTESTO LO NECESARIO



**LUIS HERRERA FRÍAS
REPRESENTANTE LEGAL**